LA NACION

Santiago, Viernes 11 de Agosto de 1972 — Año L V — Nº 19.965

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	Eº 2,30
Otras Provincias	Eº 2,50
DOMINGO	**PRECIO:**
Provincia Santiago	Eº 3,00
Otras Provincias	Eº 3,20

Durante dos horas el Presidente de la República, Salvador Allende, conversó con los corresponsales extranjeros, destacando en este diálogo la necesidad de que los Partidos que integran la Unidad Popular tengan un pensamiento claro y homogéneo y que sus decisiones y resoluciones lleguen hasta las bases. En el grabado, un aspecto de la conferencia de prensa, en la cual el Jefe de Estado estuvo acompañado de su Secretaria de Prensa, Frida Modack.



Reclamó el Presidente en la conferencia de prensa con los corresponsales extranjeros

UNA DEFINIDA ESTRATEGIA EN LOS PARTIDOS DE LA UP

- **Ampliar el diálogo y elevar la conciencia de las masas.**
- **Es lógico que afloren distintos pensamientos.**
- **No existe una concepción homogénea en los partidos de Gobierno.**

LA NECESIDAD de que dentro del seno de los partidos que forman la Unidad Popular exista un pensamiento claro y homogéneo, una disciplina consciente de cada una de estas colectividades, de tal manera que los compromisos y resoluciones que adopten las directivas se trasladen verticalmente a las bases, fue uno de los puntos más reiterativos del Presidente de la República en la conferencia de prensa con los corresponsales extranjeros. Expresó que era fundamental trazar metas que movilicen y dinamicen la acción de las masas, en función de una iniciativa que efectivamente las sacudan, las encaucen y dé la fuerza necesaria para que sean factor de apoyo del proceso revolucionario que está viviendo el país.

El Jefe del Estado, quien conversó durante dos horas con los corresponsales extranjeros, manifestó que no ha existido la preocupación necesaria, de parte de los partidos de la Unidad Popular, por lograr una mayor concientización en las bases. Y si ha existido ésta no tiene "continuidad ni permanencia" y que "la proyección de las tareas y resoluciones no llegan a todos los sectores y son muy pocos los partidos que discuten sus manifiestos y documentos con la clase trabajadora que los apoya".

ENFOQUE SUPERFICIAL

Viven superficialmente el proceso chileno. Falta profundizar , estudiar más y conocer más la realidad chilena. Posesionarse cada uno de los que se dicen ser revolucionarios. Se hace, pero, no lo suficiente. Si arriba no hay unidad, mucho menos va a haber abajo", dijo el Primer Mandatario.

Consultado sobre la opinión que le merecía la respuesta de los distintos partidos de la Unidad Popular a la carta pública enviada por él expresó: **"Es un bello abanico de opiniones. El MAPU dice una cosa, la Izquierda Cristiana dice otra. No conozco la contestación del Partido Comunista, ni la del Radical, ni tampoco me ha llegado la del Partido Socialista. Creo que los partidos tenían la obligación de discutir entre ellos y darme una respuesta. Yo he planteado un pensamiento serio en un documento que tiene un contenido político y he hecho diversas reflexiones, que a mi juicio, merecen ser consideradas profundamente por los Partidos. Y si he enviado esta carta pública es porque yo deseo saber si entre los Partidos de la Unidad Popular hay un criterio similar, iguales puntos de vista o no, y si es posible que los alcancen. Y si no, que discutan conmigo. Es lógico, y parece ilógico, que partidos que además forman un Partido llamado federado, tengan criterios distintos sobre materias tan importantes y concepciones tácticas tan diferentes".**

CONCIENCIA NACIONAL

Respecto al papel que debe asumir la clase trabajadora, destacó que era necerario **"crear una conciencia nacional sobre lo que representa hacer los cambios y transformaciones en Chile dentro de los marcos legales de una democracia burguesa"**. Añadió que lo básico es dar las informaciones y antecedentes suficientes para **"ampliar el diálogo y elevar la conciencia de las masas"**.

—"Esta tarea se hace más dura si los partidos de Gobierno no tienen un pensamiento homogéneo. Lo esencial es que la Unidad Popular sea auténticamente unidad; no una unidad formal, Que haya un pensamiento único, una definida estratégia".

Desde el punto de vista social expresó que interesa que los trabajadores organizados y no organizados tengan la certeza de que **"este es su Gobierno y que ellos son Gobierno"**.- Además de medir la importancia de que se cumpla esta meta política se comprenda cual es la realidad económica que vive Chile.

NUEVA CONSTITUCION

Reiteró que lo que no se entiende es que este sea un proceso revolucionario se encauza dentro de marcos muy propios y que es natural que se manifiesten contradicciones y tensiones.

"No es de extrañarse que nazcan movimientos que obedezcan a una profunda inquietud social; que manifiesten o expresen sus dudas respecto a la velocidad o lentitud del proceso" aclaró el Jefe del Estado.

"Chile no vive una revolución, sino un proceso revolucionario que llegará a una revolución y es lógico que afloren distintas manifestaciones en las masas, ya sea en el sector proletario, industrial, campesino o de las capas medias".

Expresó que lo fundamental es movilizar a las masas, pero no con una meta definitiva como las elecciones de marzo del 73, sino para encauzarlas en el proceso.

"Hay que movilizar a las masas tras una nueva Constitución. No de un país socialista, porque Chile no es socialista ni tampoco capitalista; sino que represente el momento y la realidad que estamos viviendo", afirmó categóricamente.

MOVILIZAR A LAS MASAS

Luego agregó que hay que movilizar a los trabajadores por una nueva constitución que **"asegure para Chile la posibilidad cierta del aprovechamiento de sus riquezas básicas, cuales son: las posibilidades económicas, las garantías para los pequeños y medianos trabajadores, los derechos de la salud y el deporte y que fundamentalmente destaque cual será la participación del pueblo en el Gobierno".**

Dijo que todo esto está más allá de marzo de 1973 y que si el pueblo lo reconoce, la UP ganará estas elecciones, pero si se pierden **"el pueblo deberá luchar por esta misma bandera".**

"Creo que estas cosas pueden orientar la fecha del pueblo y creo que eliminará en porcentaje alto el espontaneísmo, que todos estimamos perjudicial. Pero esto no es una plataforma electoral, sino una plataforma de lucha social que va más allá del 1973. Tiene que luchar por una seguridad social; nuevo Código del Trabajo; reestructuración del SNS; por una nueva reforma Agraria; por una reestructuración administrativa; por su participación".

EL MIR

Uno de los corresponsales extranjeros quiso saber la opinión del Presidente de la República sobre el papel que tiene el MIR en la política chilena. Al mismo tiempo, le señaló que en esos momentos el Secretario General de este movimiento daba una conferencia de prensa.

Muy sonriente, el Jefe del Estado le dijo que eso demostraba que Chile es un país democrático y que todos los sectores pueden ofrecer conferencias de prensa.

Luego expresó, contestando la pregunta, que a su juicio **"el MIR podría desempeñar un papel importante e interesante si acaso se circunscribiera fundamentalmente a plantear los problemas de discrepancia ideológica, táctica y estrategia".**

"Creo que sería un factor de inquietud que permitiría dilucidar en un nivel superior, aspectos teóricos que conviene sean esclarecidos. En ese sentido, no sólo el MIR, sino cualquier grupo que disienta de la Unidad Popular, a mi juicio, debe ser bien recibido".

Agregó el Jefe del Estado que el problema comienza **"cuando se actúa o se pone acento en hechos que son circunstanciales y que crean dificultades; o cuando se enfoca con un criterio predeterminado a la UP o a partidos de la Unidad Popular". En este momento, según el Presidente Allende, "en lugar de un diálogo de revolucionarios, se transforma en un ataque de un sector que quiere la transformación y cambios contra los que estamos haciéndolos".**

Dijo que la existencia del MIR o de cualquier otro grupo tiene importancia y debe constituirse en un factor **"para esclarecer, para profundizar y para avanzar en sus aspectos teóricos de principios y doctrina".**

"Yo creo que la existencia de un grupo que tenga como preocupación básica el ataque a la Unidad Popular, o que no pese bien lo que es este Gobierno, que piense que puede ser alternativa de poder y que trabaje en función de eso, al margen de la realidad de Chile, puede ser un factor, que sin quererlo, se transforme en contrarrevolucionario y que, por lo tanto, la única manera, desde el ángulo nuestro, debe ser la discusión ideológica y el esclarecimiento".

UN FORD ANTIGUO

Un periodista brasileño preguntó al Jefe del Estado la posibilidad de que en Chile se produzca un golpe de estado de parte de las fuerzas conservadoras, como ha ocurrido en muchas otras naciones latinoamericanas.

"Aquí en Chile las cosas suceden en forma diferente a otro países. No habrá golpe de estado ni guerra civil, porque nuestro país y sus habitantes tienen una sólida tradición democrática".

Hizo mención a que en la oposición existen dos sectores: unos que ejercen sus derechos y que se respetan porque son adquiridos por el pueblo y, otros que pretenden provocar el caos y la ruptura de la UP y buscan el camino extralegal para minar las bases del Gobierno. Agregó que cuando se han denunciado estos grupos, ellos son los que expresan que son "cortinas de humo" pero que luego sus propios acto-

(Pasa a la Pág. 8)

A Eº 700 SUBIO BONIFICACION COMPENSATORIA

EN SETECIENTOS ESCUDOS quedó fijada la bonificación compensatoria que se pagará en Fiestas Patria. Así lo señaló el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, en el Plenario de Federaciones realizado por la Central Unica de Trabajadores.

Millas, al referirse a este punto, dijo que el Gobierno había aceptado las proposiciones de la CUT en torno al Proyecto de Reajustes y bonificación, compensatoria a pagarse antes de las festividades dieciocheras, la que subió de 500 a 700 escudos, a fin de que los trabajadores puedan paliar en mejor forma el aumento de precios. Esta bonificación, agregó el Ministro, será pagada a todos los trabajadores, pensionados y montepiadas.

Agregó Millas que se aceptó también la petición de la CUT de ir a la formación de un fondo que permita cancelar en los primeros meses del año próximo una bonificación de escolaridad. Su financiamiento saldrá de la aplicación de una escala de reajustes de sueldos y salarios, o sea, dicho reajuste será del 100 por ciento hasta 10 vitales; del 90 por ciento entre 10 y 15 vitales y del 80 por ciento de 15 vitales arriba.

El Gobierno también aceptó formar una comisión paritaria que estudiará el mecanismo necesario para resguardar los intereses de los trabajadores en relación con su poder adquisitivo. Millas anunció además que el Gobierno aplicará una facultad legal para reencasillar al personal de los servicios menores y que el Presidente había firmado un decreto para poner fin a los escándalos y latrocinios. También dio a conocer que se había liquidado otro centro de poder de la Derecha: la Cooperativa Vitalicia.

En el acto intervino también el Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuscovic, quien hizo presente la necesidad de encuadrar todas estas medidas de mejoramiento económico acordadas entre el Gobierno y la CUT, a un esfuerzo destinado a elevar la producción e impulsar la campaña contra la especulación, el contrabando y el sabotaje.

Luego hubo un largo diálogo entre los Ministros y los dirigentes, retirándose posteriormente los Secretarios de Estado en medio de grandes aplausos.

El Plenario duró cuatro horas acordándose finalmente aprobar en general el envío del Proyecto por parte del Gobierno y autorizar a la Comisión Especial de ocho miembros, para que prosiga su trabajo de redacción y demás detalles de dicha iniciativa.

Un nuevo Plenario se efectuará en diez días más.



El Ministro Tapia explica a los periodistas el prontuario de los Ministros y Jueces de Iquique sancionados por la Corte Suprema, considerando que las sanciones son demasiado débiles para los delitos cometidos por estos funcionarios, implicados en contrabando.

Ministro de Justicia:

SON DEBILES SANCIONES DE LA CORTE SUPREMA

"El Ejecutivo estima que las sanciones aplicadas contra los magistrados de Arica e Iquique son demasiado débiles, atendiendo a la gravedad de los delitos cometidos por éstos", dijo en conferencia de prensa el Ministro de Justicia, Jorge Tapia.

El Secretario de Estado, con numerosos documentos en la mano, detalló los increíbles delitos comunes cometidos por algunos magistrados, y los numerosos delitos administrativos cometidos por todos.

Sin embargo, reconoció que a pesar de la blandura demostrada por los Ministros de la Corte Suprema, no existen en el país, precedentes de una sanción tan extensa en el Poder Judicial.

Asimismo, el Ministro explicó a la prensa que había sido comisionado por el Presidente de la República para conocer a fondo el problema del contrabando en la provincia de Tarapacá, que significa diariamente una sangría de divisas extraordinaria para el país.

Señaló que el fin de semana pasado viajó sorpresivamente a Iquique, participando en varios allanamientos con funcionarios de Investigaciones en el pueblito de Huaraz y comprobando personalmente esta increíble lacra.

Anunció, además que el próximo día 16 se realizará una concentración en Iquique, donde se explicará al pueblo las implicancias de estos hechos.

SOLICITUD DEL GOBIERNO

El Secretario de Estado informó que en el mes de febrero el Ejecutivo había presentado confidencialmente a la Corte Suprema una solicitud del Ministro en Visita para las ciudades de Arica e Iquique, a fin de que investigara la conducta irregular de los magistrados y altos funcionarios de los Tribunales de esas ciudades.

La Suprema designó a Enrique Correa Labra para que se constituyera en visita en esa ciudad. Pero éste viajó sólo en el mes de mayo.

El Ministro Correa permaneció durante 22 días en la provincia evacuando un informe de 101 páginas que entregó a la Suprema, la cual después de estudiarlo en varios plenos, adoptó las sanciones publicadas por los diarios el día miércoles.

El Ministro Tapia no criticó la labor del Ministro Correa, quien se sabe que la hizo con esfuerzo, pero éste se limitó sólo a sumar antecedentes, sin investigar las

(Pasa a la Pág. 8)

Acuerdo de la Comisión Mixta:

CHILE Y BOLIVIA INTENSIFICAN SU INTERCAMBIO COMERCIAL

Con auspiciosos acuerdos para el aumento del intercambio comercial y posibilidades específicas de complementación industrial, concluyó el período de reuniones de la Comisión Mixta de Complementación Económica realizada en Santiago.

Según expresa el Acta Final, en conformidad con lo convenido por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Bolivia, durante los días 7, 8 y 9 de agosto en curso, se reunieron **delegados de ambos países con el fin de considerar las medidas apropiadas para un mayor y más amplio intercambio comercial, y para un efectivo y completo aprovechamiento de las posibilidades que el proceso de integración subregional ofrece a sus economías".**

INTERCAMBIO COMERCIAL

El análisis de las cifras de intercambio comercial de los últimos años fue un elemento base en las deliberaciones. Se tomó nota que la balanza comercial de 1971 muestra un déficit para Chile de US$ 3.900.000. Al respecto la Delegación de Bolivia manifestó que "la situación variaba al considerarse la balanza de pagos, ya que se constataba un saldo desfavorable a su país del orden de los US$ 3.000.000".

Los principales rubros de exportación de Bolivia a Chile han sido petróleo y carne, señalando la Delegación Chilena que sus planes consideraban la continuación de estas compras, especialmente con vistas al abastecimiento de carne de la zona norte del país.

Uno de los acuerdos específicos de aumento comercial se refiere a la compra por parte de Chile de 60.000 toneladas de azufre con un precio de US$ 24 la tonelada. Bolivia, por su parte, se compromete a la compra de explosivos y productos metalúrgicos en Chile por un monto similar.

Los representantes bolivianos mencionaron como productos de

(Pasa a la Pág. 8)

LA DERECHA, GRAN DERROTADA EN EL BANCO DE CHILE...

UNA NUEVA VICTORIA en su camino de consolidación de un sistema bancario al servicio de toda la comunidad y no de unos cuantos privilegiados consiguió ayer el Gobierno al efectuarse la elección del nuevo Directorio de ese reducto de la oligarquía que era el Banco Chile.

Contrariamente a lo que había afirmado, con su "veracidad" de siempre, el diario "El Mercurio", el cargo de Presidente no fue para el momio Manuel Vinagre, sino que, muy por el contrario, la elección recayó en Manuel Valenzuela, representante de la Corporación de Fomento.

Y como si fuera poco, Vinagre también fue derrotado en la elección de la Vicepresidencia, cuyo puesto fue ocupado por Eduardo Cañas, también representante del Gobierno Popular.

En los dos casos la votación fue de 6 a 5 y de 6 a 3, respectivamente, con lo cual la banca privada pasó definitivamente a poder de todos los trabajadores chilenos.

Suspendida 13a. partida:

FISCHER TIENE DOS PEONES DE VENTAJA

REIKIAVIC, 10 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Boris Spassky, de la Unión Soviética, suspendió esta noche su décimo-tercera partida del Torneo Mundial por el título con el gran maestro norteamericano Bobby Fischer, al cabo de 41 jugadas.

El gran maestro soviético escribió y selló su jugada número 42. La partida continuará mañana por la tarde.

En placa de la UNCTAD:

SE REUNE JURADO DEL CONCURSO DE REMODELACION DE SANTIAGO

Están en Chile los miembros del Jurado Internacional que discernirá los premios del CONCURSO INTERNACIONAL convocado por CORMU para la Remodelación de un Sector Céntrico de Santiago. Con el patrocinio de la Secretaría General de Gobierno y la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) este concurso de arquitectura despertó gran interés mundial.

La realización del CONCURSO INTERNACIONAL coincide, además, con la EXPOSICION Y ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA -VIEXPO-

Vencido el plazo de inscripción, se recibieron 87 proyectos que representan a profesionales de 37 países.

TRABAJO DEL JURADO

Los integrantes del Jurado Internacional, profesionales de prestigio mundial en el campo de la arquitectura, son: Aldo Van Eyck, de Holanda; Santiago Agurto Calvo, de Perú; Antonio Quintana, de Cuba; Marcos Winogrand, de Argentina; Vilanova Artigas, de Brasil, y los arquitectos chilenos Héctor Valdés, Jorge Wong, Moisés Bedrack y Miguel Lawner.

Los proyectos presentados están expuestos para el trabajo de los Jurados en dos salas de la Plaza del Edificio UNCTAD. Allí seleccionarán los mejores, todos exhibidos como lo especifican las bases, en forma anónima. La identificación está dada por un número clave. Estos números guardan su secreto en un sobre sellado que será abierto una vez que el Jurado emita el fallo.

El sector de la Remodelación es el área comprendida entre las calles Santo Domingo, Agustinas, Almirante Barroso y Manunátegui con un total de 16 manzanas.

El Jurado Internacional se constituirá hoy a las 12 horas, en una ceremonia en la plaza del Edificio mencionado con la presencia de los Ministros de la Vivienda y Urbanismo, Relaciones Exteriores y Secretario General de Gobierno.

De esta manera, empiezan prácticamente las actividades oficiales de la EXPOSICION Y ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA - VIEXPO- que se desarrollará durante todo el mes de septiembre en el Recinto de Exposición de la Quinta Normal. En uno de los pabellones de VIEXPO se expodrán los proyectos recibidos con detalle del premio o la mención obtenida.

MAYORIA DE IZQUIERDA EN COMITE DIRECTIVO UTE

Luego de Constituido el CONSEJO Superior de la Universidad Técnica del Estado, se procedió en la siguiente reunión a elegir el Comité Directivo organismo encargado de hacer cumplir la política y programas que aprueban la mayoría de los consejeros.

Es un organismo mucho más operante y dinámico y es el que efectivamente gobierna y administra la Universidad a nombre del Consejo Superior.

En la elección de los miembros se presentaron dos listas, por un lado la de izquierda, y por otro, la de oposición unida integrada por nacionales democratacristianos.

Es así como los representantes de la izquierda universitaria lograron elegir a 24 personeros de un total de 33, correspondiendo por lo tanto 7 miembros de la oposición.

De acuerdo con esto 15 son académicos, 6 estudiantes y 3 no académicos, más el Rector de la UTE y el Secretario General que lo integran por derecho propio.

Dentro de esta composición del Comité Directivo está resguardada la proporcionalidad que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad en cuanto a los estamentos y la representación de todas las corrientes de opinión existentes.



El Ministro Aníbal Palma dio a conocer a los medios de comunicación, la situación de algunos colegios secundarios en conflicto con el alumnado, expresando que su política sería agotar el diálogo para llegar a la conciliación justa.

Planteamiento del Ministro Palma:

DIALOGO CON ESCOLARES EVITARA CONFLICTOS

LOS MEDIOS de comunicación fueron convocados ayer por el Ministro de Educación, Aníbal Palma, para dar a conocer la situación total de los conflictos escolares en los Colegios de Enseñanza Media.

Para este efecto entregó antecedentes y planteó su firme decisión de establecer un diálogo exhaustivo para llegar a soluciones conciliatorias.

Estuvieron presentes para responder a las interrogantes, la Directora de Educación Media, Aida Migone, el Director de Enseñanza Comercial, Carlos Moreno; el Presidente de los Centros de Padres Rubén Alvarado y la Directora del Liceo 13, Mirtha Castillo.

Las diferentes situaciones en cada conflicto, mostraban facetas de extrema violencia política —dijo el Ministro— a lo cual nunca debería haberse llegado en los colegios. De las trompadas y piedrazos se ha pasado a las cadenas, palos y cuchilladas.

La directora General Aída Migone consideró que parte de ese fenómeno se había ahondado con la participación en muchos de esos casos, de profesores y en otro de padres, que presionan a los muchachos y hacen uso de ellos, para prolongar situaciones difíciles de presión política.

En otro sentido es necesario dar la voz de alarma, estima esta funcionaria, respecto a la verdadera guerra que se entabla al menor nombramiento que el Ministerio considera.

Hay casos en que un profesor pierde un concurso y entonces aparece como una víctima que se le ha echado. No sólo se reciben presiones, sino que también amenazas de paro y huelga de colegios.

MINUTA DE CONFLICTOS

Damos en forma somera el estado de los conflictos en los diferentes colegios.

INSTITUTOS COMERCIALES.— Los estudiantes rechazan proyecto de ley que establece que sólo la Universidad otorga títulos. Ministerio de Educación los apoya porque considera que pueden existir los dos niveles.

INSTITUTO NACIONAL.— Expulsión de dos muchachos, que insultaron y vejaron a profesora, por haberles sancionado al sorprenderles copiando en prueba de inglés.

Ratificado en Consejo por tres veces consecutivas la medida y con la unanimidad también del Centro de Padres se procedió a tomar la medida punitiva. Un grupo se ha tomado el colegio.

LICEO DE HOMBRES Nº 9 de Stgo. Los alumnos han decidido volver a clases ante la decisión de la Dirección de designar al Visitador Rafael Soto P. para que realice un sumario administrativo que determine las irregularidades surgidas en ese establecimiento.

LICEO Nº 13.— Efectuaron la toma del liceo para presionar en el nombramiento de una Inspectora General, rechazando de antemano cualquier otra decisión del Ministerio acerca de la actual Directora Interina Mirtha Castillo. El Ministro que considera que en esta situación sienta un mal precedente, procedió a nombrar en propiedad a Mirtha Castillo y entregó los antecedentes a la opinión pública de la elegida que ganó en una terna.

LICEO 10 DE HOMBRES.— En un asalto de un grupo de alumnos al estudiante Mario Varela, a tres cuadras del colegio, este resultó herido en la cabeza y con una cuchillada en el tórax. El Ministro lo visitó e informó que se recuperaba rápidamente pero que le había aseverado que no podía identificar a sus asaltantes.

LICEO Nº 5 DE NIÑAS.— En el día de ayer se tomaron el Liceo al no aceptar la Dirección y Cuerpo de Profesores, un programa de festejos del aniversario.

INSTITUTO BARROS ARANA.— Los alumnos decidieron no asistir a clases hasta la próxima semana, denunciando una infección que se había presentado en los baños.

LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA.— Aunque se sabe que el local está ocupado, oficialmente hasta el día de ayer no se habían recibido informaciones de las causas.

Ministro de Economía, Carlos Matus:

LA INFLACION SE DERROTA CON LA MOVILIZACION POPULAR

"La lucha contra la inflación exige una gran movilización popular en contra de la especulación y por la racionalización de los canales de distribución estatales o privados. Exige un gran esfuerzo de producción que sólo es posible con la participación y la disciplina laboral pero también exige que, por muy ciega que sea la oposición, sepa que su actitud alarmista contribuye a fomentar la especulación. Además, deben darse cuenta que en este Gobierno, la inflación perjudica directamente a los grupos de más altos ingresos, al revés de épocas pasadas"...

Un claro y directo análisis hizo ayer el Ministro de Economía Carlos Matus, con respecto a porcentaje de crecimiento del índice de precios al consumidor y a la campaña tremendista iniciada por todo el aparato publicitario de la derecha.

"**Nuestra obligación**, explicó Matus, **es defender el poder de compra de los trabajadores modestos y tenemos la seguridad de que lo conseguiremos sin mucho problema. Los que han echado leña al fuego de la inflación, no deben quejarse después si resultan con las manos quemadas**"...

LA INFLACION

Los titulares alarmistas de la prensa de oposición han llenado de rojo a todo el país, anunciando que la inflación registrada hasta este momento es sólo un anticipo de un aumento de alzas más intenso que se desarrollaría en el futuro. Sus especulaciones en torno al tema han lanzado todo tipo de tesis, señalando que son los trabajadores los más perjudicados con esta "inflación galopante", que se ha desatado.

Frente a esta actitud y con el fin de aclarar cuál es la verdadera situación, el Ministro de Economía emitió ayer la siguiente declaración:

1.— Las alzas registradas en el índice de precios al consumidor para los siete primeros meses de este año alcanza al 33,2% Este aumento muestra las alzas especulativas que se han distanciado de los precios oficiales.

2.— Lo anterior explica que, a pesar del aumento de precios vegetativos del índice, los precios oficiales a los cuales se atienen las empresas de propiedad social y muchos productores privados, resultan inadecuados y fomentan la especulación y el contrabando.

3.— Como consecuencia de lo anterior, los registros en la estructura y en el nivel de precios que ha anunciado el Gobierno y que se realizará concentradamente en los meses de agosto y septiembre con el fin de normalizar el mercado y eliminar distorsiones existentes, ya están tomados en cuenta en el registro del índice de precios al consumidor de los 7 primeros meses, pues incluso en varios casos los nuevos precios oficiales son inferiores a los precios especulativos registrados en el índice.

4.- No es efectivo, en consecuencia, que el proceso inflacionario esté fuera de control, a pesar de las alzas especulativas a las que hemos hecho referencia. Por el contrario, los ajustes de precios anunciados constituyen un paso necesario de saneamiento del sistema económico que permite avanzar hacia la normalización del abastecimiento y preservar la capacidad de compra que los trabajadores han alcanzado en este Gobierno.

5.- No tienen fundamento, por lo tanto, los intentos alarmistas de sectores y diarios de oposición que buscan presentar un proceso futuro de alzas exageradas y descontroladas.

6.- Con toda honestidad el Gobierno ha señalado la necesidad de estos ajustes y, a diferencia de otras épocas, plantea claramente una política de precios y otorga anticipadamente un reajuste de remuneraciones que compensa íntegramente a los trabajadores por las pérdidas de su capacidad de compra.



"Un camión de 100 toneladas"

CAMIONES GIGANTES PARA CHUQUICAMATA

En las primeras horas de hoy se inició el traslado, desde el puerto de Antofagasta hasta el mineral de Chuquicamata de los 10 camiones LECTRA HAUL recientemente adquiridos por la Corporación del Cobre.

Los camiones con capacidad de carga de 100 toneladas cada uno, fueron adquiridos a la firma UNIT RIG y armados en Canadá. A su desembarco en el puerto nortino asistieron personeros de CODELCO y representantes de la firma vendedora a fin de controlar el estado en que se recibió el material mecánico. En ese momento y luego de realizados los trámites de desaduanamiento, el equipo se encuentra en los recintos portuarios de Antofagasta donde permanecerá hasta su partida a Chuquicamata.

El traslado se hará en grupos de tres a cinco camiones que serán conducidos por choferes del mineral y asistidos por personal de mecánicos especializados que sometieron a revisión técnica la maquinaria adquirida.

Los diez camiones LECTRA HAUL representa una inversión de 2,8 millones de dólares, los que fueron pagados al contado.

La compra de estos vehículos a la firma UNIT RIG forma parte de todo un programa de adquisiciones de equipos para Chuquicamata y que comprenden además, 20 camiones Electric Haulpak Rear Dump, de 120 Tons. de carga útil cada uno, a la firma australiana Wabco y 8 palas Bucyrus-Eric a la firma japonesa Komutsu-Bucyrus KK.

Los camiones Wabco que tienen un costo total de US$ 4.931.060 empezarán a llegar al país el próximo mes y la primera de las 8 palas mecánicas japonesas- con una capacidad de 11,5 metros cúbicos cada una llegará a fines de Agosto a Antofagasta.

Tanto los camiones como las palas permitirán a Chuquicamata contar con el equipo necesario para el aumento de la producción de la mina y para retirar el lastre de 36 millones de toneladas que Anaconda dejó en el yacimiento.

MISION ECONOMICA CHINA EN ODEPLAN

UNA VISITA al Ministro Director de Planificación Nacional, realizó ayer Ting- Hao, Consejero Comercial de la Misión Económica China que ayer llegó a nuestro país con el fin de continuar las conversaciones iniciadas con ocasión de una visita realizada por una delegación chilena a Pekín y que derivaron en el otorgamiento de un importante crédito a nuestro país.

La misión viene presidida por el Ministro de Comercio Exterior, Pai Hsiang-Kuo y durante su estada sostendrá conversaciones con el Canciller Clodomiro Almeyda, el Ministro de Economía, Carlos Matus, y autoridades de CORFO.

En las conversaciones realizadas ayer con Gonzalo Martner, se discutió algunos de los puntos claves del convenio comercial que entrega a Chile una línea de créditos que marca una nueva política de comercio exterior entre dos países.

En su itinerario de actividades, la misión china consulta visitas a diferentes fábricas e industrias, destacando especialmente aquella que se realizará a MADECO con el fin de observar la manufacturación de productos de cobre, que, dentro del convenio, servirán como forma de pago a los créditos otorgados.

La primera reunión de trabajo se realizará hoy en el Secretaría Ejecutiva de Relaciones Económicas Externas, ubicada en el edificio del Banco Continental. Mañana, viajarán a Valparaíso para almorzar junto a Gonzalo Martner en el Palacio del Cerro Castillo.

Finalmente, la delegación China regresará a su país el lunes a las 10.45 horas.



Ting — Hao, Consejero Comercial Traductor.

REFORMA AL CODIGO DEL TRABAJO ES FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO DE CAMBIOS

Inquietud existe en los círculos parlamentarios por un alcance de la Contraloría General de la República que siendo muy ajustado a la legislación del trabajo, plantea una situación que deberá resolverse, sin duda, mediante una reforma al Código del Trabajo en lo que respecta a la formación de sindicatos y al derecho de los trabajadores a crear sus propias organizaciones.

La reforma al anticuado Código del Trabajo es un problema que se ha dejado de lado en medio de una serie de asuntos de mayor importancia que han debido ser resueltos por las autoridades de Gobierno.

El dictamen de la Contraloría sirve para dar a luz al respecto y para promover un profundo estudio a la legislación laboral.

En el Diario Oficial del miércoles pasado la Contraloría cursó el decreto número 475 del Ministerio del Trabajo que declara "legalmente constituido, concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos del Sindicato Profesional de Obreros y Empleados de la Lanera Austral, con domicilio en la comuna de Santiago, departamento del mismo nombre, en el entendido de que **en la base gremial de esa organización sólo podrán participar los trabajadores de la aludida industria, que se desempeña en la jurisdicción territorial del Sindicato**".

Señala más adelante el decreto cursado que "los personales que laboran en los establecimientos ubicados en la provincia de Magallanes se encuentran **impedidos de sindicarse** o de formar parte de sindicato alguno, en los términos del artículo 368 del Código del Trabajo, por prestar servicios al Estado **luego de la expropiación** de que fueran objeto los bienes de la industria referida, con sede en Magallanes".

Agrega la Contraloría que "en efecto, como lo destacara la Contraloría en su oficio número 26.723 de 20 de abril de 1972, en virtud del decreto expropiatorio número 104 de 1971, del Ministerio de Economía, Reconstrucción y Fomento, los bienes de la Industria Lanera Austral, ubicada en la provincia de Magallanes, han pasado a formar parte del patrimonio estatal, tomando posesión de ellos la Dirección de Industria y Comercio de tal manera que los empleados y obreros que trabajan en ese establecimiento han pasado a tener condición de servidores del Estado, en el sentido amplio de este concepto y en conformidad con el artículo 5º del Código del Trabajo".

El dictamen de la Contraloría, sin duda es una advertencia para las autoridades que tienen en sus manos realizar las reformas al Código del Trabajo y adecuarlo a las necesidades actuales.

OIT

Hace quince años, en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, nuestro país adhirió al Convenio de la Organización Internacional del Trabajo que proponía terminar con la discriminación que se hacía presente en los funcionarios de las administraciones públicas de los países pactantes tendiente a impedirles la sindicalización. Durante la administración de Eduardo Frei los dirigentes de la administración pública solicitaron el envío de un proyecto de ley que les permitiera la sindicalización, dejando de lado las llamadas Asociaciones que comparadas con un Sindicato no tienen poder real. El gobierno demócrata no se preocupó de la situación.

De nuevo, en estos días, y a raíz de la publicación del Diario Oficial del día miércoles, la materia cobra actualidad.

El problema tal vez es mucho más serio ya que en el Congreso se encuentra en estudio el proyecto que delimita las áreas de propiedad de la economía y no menos de 90 empresas podrán pasar a formar parte del área social. Será deber del legislador adecuar los intereses de los trabajadores, en cuanto a sus organizaciones sindicales, y el traspaso de numerosas empresas de carácter estratégico al área estatal.



A las 19.30 horas de hoy, en la Sala Bulnes, Avenida Bulnes 188, el conjunto de teatro del Instituto Chileno-Chino de Cultura presentará la obra "¿Quién tuvo la culpa de la muerte de María González? ", de la autora nacional Isidora Aguirre. Esta presentación se realiza con el patrocinio de la Juventud Socialista de la Octava Comuna, y del Instituto Chileno- Chino de Cultura. En la misma oportunidad se presentará también una selección de música y bailes folklóricos. Luego de la función, se realizará un foro sobre la pieza teatral de Isidora. La entrada es libre y se invita a este evento, a estudiantes, pobladores y trabajadores, en general. En la foto, "El Rufo", Juan Fuentes; y "El Jote", Daniel Meza.

TRIUNFO DE U.P. EN SINDICATO CERESITA

Un amplio triunfo obtuvo la Unidad Popular en la elección para renovar la directiva del Sindicato Industrial Ceresita, industria intervenida y dirigida por los trabajadores.

De 102 trabajadores que intervinieron en la elección, 91 votarón por la UP, demostrando así su respaldo al proceso revolucionario.

La directiva quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Fernado Riveros (P.S.), secretario Ismael Santander; (P.C), tesorero, Luis Carrasco (P.C.); vicepresidente, Osvaldo Morales (P.S), y director, Vicente Sepúlveda, (independiente de Izquierda).

LA NACION

UN JUEGO PELIGROSO CONTRA EL EJECUTIVO

La oposición reaccionaria del Parlamento se desprestigia sola, por el bajo nivel intelectual de algunos de sus voceros, la pasión partidista que predomina sobre los intereses nacionales, la irresponsabilidad francamente repudiable para tratar problemas de trascendencia, las diversiones laterales para enmarañar —con argumentos, situaciones y elementos primarios de la realidad— las grandes líneas que el Ejecutivo somete a su consideración. Sobre estos aspectos de la labor parlamentaria de oposición, existe pleno consenso en los círculos más importantes de la sociedad chilena, que ven, con honda preocupación, este deterioro causado por el odio político a uno de los tres poderes de la nación.

Uno de los senadores de la oposición, el señor Juan Hamilton, se ha destacado por su juvenil versatilidad legislativa, por su desenfado familiar y localista en el análisis del formidable proceso que conmueve al país, por el aprovechamiento de todos los canales de comunicación social para referirse a sus personales interpretaciones de nuestra realidad, cuya esencia, cuya historia y cuya magnitud se le escapan con dolorosa frecuencia. Considerado como ciudadano particular, su conducta política no pasaría los márgenes ordinarios de su respectiva parroquia, y nadie se preocuparía de él. Pero el señor Hamilton es senador de la República y, por tanto, sujeto a la crítica fría de la ciudadanía.

Su papel parlamentario ha sido el de una obcecada oposición al Gobierno, al desarrollo revolucionario del país, a la conquista de metas nuevas y mejores para el destino de los chilenos, al pensamiento de izquierda y a la labor tesonera y desinteresada de todos sus altos dirigentes. Siendo relativamente joven, se ha apropiado en breve tiempo de los atributos de los viejos macucos, preocupados del destino de su clan y no del conjunto de la sociedad; del manejo mágico de las situaciones para defender su totem; de una habilidad extraordinaria para rehuir lo serio, lo responsable y lo trascendental, que margina, soslaya y subestima por estar empeñado en un trabajo alegre y festivo para agrado, aplauso y satisfacción de una parte de la galería.

El senador Hamilton es un campeón de las indicaciones parlamentarias, del comentario vulgar y baladí, de las estocadas al corazón del pueblo, del manejo torcido de la realidad nacional, de la fidelidad a un escolasticismo mediocre que confunde a Chile con su tienda política. Se refocila y goza de sus diabluras, de su personalidad de Diablo Cojuelo para desnudar y hacer más macabra la miseria del país, reducir a sus hombres a la estatura de pigmeos, a no entender nada de nada con responsabilidad y auténtico patriotismo. Es un senador curioso, insólito y pintoresco. Pero es un senador de la República.

Como senador y como repúblico, quiere silenciar al Ejecutivo, humillarlo, reducirlo a cero, dejarlo mudo. En la discusión del proyecto que reglamenta las consultas plebiscitarias, el senador Hamilton hizo la siguiente indicación: "Durante el plazo en que de acuerdo con esta ley se pueda hacer propaganda en relación con elecciones o plebiscitos, el Gobierno o sus agentes no podrán hacer transmisiones por cadena de radio o televisión, ni usar la red de televisión nacional". El, sin embargo, su partido y sus aliados de la ultraderecha, que son para el senador la patria, O'Higgins y la banda, el sillón y la nación, podrán atacar, mentir, tergiversar y envenenar —como lo hacen todos los días— sin que Chile pueda defenderse. Porque se trata de Chile, sin lugar a dudas. El Presidente de la República, el Ejecutivo, constituyen el símbolo del Estado, de la nacionalidad, con más vida y con más destino que cualquiera de nosotros como individuo. Y el senador Hamilton es un mero individuo, que, en esta ocasión, como en otras, se ha salido de madre, asilado en un fuero que da para ésta y otras mezquindades, por decir lo menos.

CONVENIO AUTOMOTRIZ

El Convenio suscrito por el Gobierno Popular y la empresa automotriz francesa Citroën marca una etapa importante para el desarrollo industrial del país.

Como se sabe, la industria automotriz tiene características complejas, y no es el menor de sus problemas el que reclame una producción en gran escala para ser económicamente rentable. El camino que siguieron las Administraciones burguesas en esta esfera fue dispersar la producción automotriz en varias plantas que producían una cantidad irrisoria de unidades a un alto costo. Al mismo tiempo, la industria automotriz se orientó hacia vehículos de tipo suntuario, sin tomar en cuenta, por una parte, los intereses de las grandes mayorías, y, por otra, las necesidades del país en materia de transportes como la locomoción colectiva y los tractores y camiones. Rama industrial de lujo, presentaba los mismos rasgos que la economía nacional en su conjunto.

La primera medida del Gobierno Popular fue terminar con la anarquía económica que implicaba la multiplicidad de firmas instaladas en el país, llamando a propuesta para seleccionar un número más reducido de empresas para cada categoría de vehículo. La prensa de derecha ha silenciado significativamente casi toda información sobre esta materia, porque estaba consciente de que era un aspecto del pasado económico capitalista imposible de defender.

El Convenio con la firma Citroën forma parte de esta primera etapa selectiva y crea, entre otras cosas, una empresa mixta en la cual CORFO tiene el 51% de las acciones. Esta presencia estatal en una industria clave permitirá mantener su evolución dentro de la vía trazada por el Gobierno. Además de ofrecer un ahorro de 400 dólares por Citroneta, el Convenio permitirá a Chile convertirse en un exportador de piezas y partes.

Los porcentajes de integración real de piezas y partes nacionales serán elevados anualmente, llegando, en 1976, al empleo de un 95% de piezas nacionales.

Se ha llevado a cabo, también, una distribución racional y equitativa de los centros de producción. Arica, Los Andes, Rancagua y Casablanca albergarán las fábricas de los distintos tipos de vehículos.

Las cifras de producción están planificadas y contemplan, en el segundo semestre del presente año, casi 4.000 vehículos; en 1973, 10.000; en 1974, 13.000, para llegar a 30 mil automóviles en 1980.

Estas nuevas características de la industria automotriz son el resultado del conjunto de transformaciones estructurales impulsadas por la Unidad Popular. Se concentran las plantas para crear unidades productivas más grandes y más rentables. Se pone como uno de los objetivos básicos el ahorro de divisas y la progresiva emancipación de la dependencia tecnológica foránea. La comunidad nacional, representada por CORFO, asume un rol activo para orientar las líneas de producción en el sentido que más conviene a las grandes mayorías.

El Gobierno Popular está demostrando, en la esfera automotriz, su decisión de cumplir su programa.

Tras la Verdad

El Partido Socialista, frente a los sucesos de Lo Hermida que costaron la vida a un modesto poblador y heridas graves a numerosos trabajadores, adoptó una posición que lo coloca a la altura exigida por las masas a un partido auténticamente revolucionario.

Podía el Partido conformarse con la versión policial de los hechos. Podía ampararse en el respeto a la legalidad y el orden público. Podía lavarse las manos o esconder la cara sin decir palabra. Podía acudir a la manoseada monserga de culpar de todo a "los provocadores y agentes de la CIA". Todas esas salidas, si bien hubieran dejado al Partido en una posición "decorosa", le habrían granjeado la justificada desconfianza de las masas.

Pero el Partido Socialista, su Comisión Política, entendió una enseñanza que ya es histórica: la verdad es profundamente revolucionaria, aunque en determinadas circunstancias pueda aparecer dañando incluso a quien la predica.

Y en razón de esa verdad revolucionaria, se colocó el Partido del lado de los oprimidos, contra quienes no acepta epítetos ni calificativos baratos y oportunistas. Y se puso en contra de procedimientos policiales que habiendo sido consagrados por la naturaleza represiva de los regímenes burgueses, subsisten como rémora que hay que superar dentro de un proceso dialéctico, proletario y revolucionario.

No se trata de aceptar indisciplinas ni provocaciones contrarrevolucionarias, ni mucho menos de estimularlas. Pero tampoco se trata de justificar con esos argumentos una ligereza de procedimientos policiales y de enfoques políticos propios de los métodos que la derecha utilizó, para ejecutar primero y justificar después, una represión armada contra trabajadores y pobladores.

Hechos como los de Lo Hermida constituyen dolorosos retrocesos en el avance y consolidación de las conquistas populares. Pero, con todo el respeto que nos merece el dolor de las víctimas y de sus deudos, entendemos que —como toda derrota popular— estos sucesos dejan una valiosa enseñanza que debe servir al movimiento popular para afinar sus propias orientaciones, de modo que lo ya ocurrido no se vuelva a repetir jamás. Y no por el simple propósito de que no ocurra, sino porque se supriman para siempre las condiciones y circunstancias que hacen posibles estos hechos. De allí que la investigación política que ha ordenado el Partido Socialista, servirá para desentrañar lo verdaderamente profundo de estos dolorosos sucesos, sin conformarse con las apariencias meramente circunstanciales tal como las puede consignar el simple marco policial-burgués.

V. M.

Y Otro Mito Más

Naturalmente, no todos los mitos tienen connotación política. Ni todos los que practicamos —¿será ésta la palabra? — son de origen chileno.

Por ejemplo, hay un mito relacionado con Sherlock Holmes, el todavía popular detective del método deductivo infalible. Parte de la metodología de su investigación fue inventada por Conan Doyle antes de que la policía internacional la adoptara. Ejemplo: el uso de yeso de París para las huellas, que fue recomendado años después por un especialista. Pero vamos al mito. En la siguiente historia que está circulando en estos días aparece claramente:

SHERLOCK HOLMES.— Querido Watson, usted usa calzoncillos rosados.

JOHN WATSON.— ¿Y cómo lo sabe usted?

SHERLOCK HOLMES.— Elemental, Watson. Ha olvidado usted ponerse los pantalones.

El mito está en el famoso "elemental, Watson". En todo el mundo, cada vez que se hace actuar a Holmes, se le hace aparecer diciendo "elemental, Watson". Lo vemos en las adaptaciones de sus historietas, en los arreglos radioteatrales, en las películas. Pues bien: Sherlock Holmes no tenía la costumbre de decir "elemental, Watson". Hace un par de años, leímos las novelas o novelitas completas de Sherlock Holmes, y en todas ellas sólo encontramos una sola vez esa expresión, nada más. Puede que se nos haya pasado alguna o más de una, pero de ninguna manera era una expresión corriente en él. Quizás se popularizó por expresar en sólo dos palabras la actitud permanente del detective, seguro de sus deducciones y un tanto despreciativo hacia los que no poseían su don. Pero seguramente lo que más influyó fueron las películas que filmó algunas décadas atrás el célebre Basil Rathbone. Otro mito relacionado con la personalidad de Holmes es el de suponerlo un hombre impecablemente vestido y muy pulcro. La descripción que hace de él su creador Conan Doyle es todo lo contrario: Holmes era desordenado y desaseado. Su dormitorio era un asco. Guardaba cosas en las zapatillas. Tenía conflictos permanentemente con su ama de llaves a causa de su desaseo.

Juan Tejeda

De Antología

"Es más fácil pellizcarle la sábana a una ánima que verle las escamas a las merluzas".

("Tribuna")

Quiere decir dos cosas: que hay sábanas y que lo reconocen. Y que, en efecto, las merluzas no tienen escamas, cosa que parecían ignorar los muy tontitos.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



El Cartero de la Revolución Socialista

La historia de la lucha de clases enseña que una situación revolucionaria puede pasar bajo las narices de la vanguardia proletaria, si ésta, por ceguera, oportunismo político o cobardía, es incapaz de colocarse en la cresta de la ola, y dirigirla hacia la conquista del poder obrero y popular y hacia el socialismo. Entonces, derivada de una gran derrota (Indonesia), o de una gran desilusión, la gran marea popular debe replegarse y el tiempo se encarga de ocultar, bajo su pétrea seguridad, el rico filón de la historia y de la gran esperanza multitudinaria, hasta que las profundas fuerzas sumergidas vuelven a emerger.

Decimos esto porque los hechos y las perspectivas actuales señalan que el cartero de la revolución socialista chilena vuelve a golpear las puertas, con mayor energía que en 1970. Y su mensaje señala que en los próximos siete meses el país asistirá a una agravación de su crisis política y social. Que la revolución chilena, temporalmente detenida por la losa de la superestructura burguesa y por sus poderes periclitados, alcanzará una nueva curva febril.

Hemos insistido en la existencia de una intensificada radicalización e izquierdización del movimiento obrero y popular, capaz de romper a favor de la revolución y del socialismo el actual equilibrio inestable de fuerzas entre las clases dominantes, políticamente confederadas, y el movimiento proletario y popular. Que los cambios liberadores y democrático-revolucionarios ocurridos hasta ahora, han proyectado al primer plano de la lucha social a los trabajadores de las minas e industrias nacionalizadas, estatizadas e intervenidas, decididos a no volver al pasado y marchar hacia el control obrero de la producción y los precios, la conducción en la economía y su participación decisiva en la planificación nacional. Que a ellos se unen los jornaleros agrícolas de la vasta área rural donde se ha liquidado el gran latifundio (aunque no en su totalidad) y la masa innumerable de campesinos más pobres (Cautín y el Sur) junto a la pequeña burguesía agraria. Es decir, a una masa mayoritaria y potencialmente susceptible de enarbolar en sus manos una bandera de lucha concreta y firme, bajo la conducción de una vanguardia decidida a vencer o morir.

Los Ilustres Soldados de la Confederación

La burguesía y las clases dominantes chilenas están plenamente conscientes de su debilidad estratégica, bajo el manto de su propaganda enloquecida y del aprovechamiento táctico (hasta las náuseas) de los poderes del viejo Estado burgués. Porque no ignoran que su antiguo aliado, el imperialismo norteamericano, debe replegarse hacia sí mismo debido a sus problemas internacionales e internos. Porque su virtual derrota en Viet Nam, la crisis del dólar y de la balanza de pagos, la inflación y la protesta antibélica, se han complicado con los problemas derivados de la competencia frente al Mercado Común Europeo y al Japón. Y la propia burguesía norteamericana, asustada por la hemorragia de dólares, es proclive a un cambio táctico, al camino señalado por McGovern, para solventar sus dificultades.

No ignoran los ilustres soldados de la Confederación patronal chilena que la actual política hacia América Latina de parte de la administración Nixon se deteriora de mes en mes. Y esto se revela en el viraje de los Gobiernos y de la OEA con respecto a Cuba, en el crecimiento de un vasto movimiento nacionalista y obrero que crece en todos los países, en la proyección de Argentina y de todo el Cono Sur del Continente hacia una audaz política nacionalizadora y democrático-revolucionaria, cuyo perfil oscila entre Lima y Santiago de Chile.

Debilitada internacionalmente, con la perspectiva adversa para sus congéneres de Argentina y del Cono Sur, amenazada de perder su vieja libertad privada, apta para la subsistencia del régimen capitalista, la burguesía chilena navega entre la "libertad y el miedo", entre el reformismo transaccionista de la Democracia Cristiana y la alternativa fascista de los Comandos "Rolando Matus" del Partido Nacional, entre el diputado Carmine y Bernardo Leighton.

Ni qué decir tiene. Estamos en presencia de un equilibrio inestable de fuerzas entre las clases antagónicas de la sociedad; estamos frente a una radicalización e izquierdización del movimiento obrero y popular; estamos ante una desfavorable situación internacional para los capitalistas, sin que se haya llegado aún a un período revolucionario o a una situación de guerra civil decisiva, en la cual la crítica de las armas reemplace al arma de la crítica.

Tal situación conduce, directamente, a un enfrentamiento electoral democrático. Es decir, a las elecciones parlamentarias de 1973.

Golpear Juntos

La urgencia de un programa claro y concreto para el movimiento popular constituye una urgencia máxima. Pero éste no tendría valor movilizador si no es discutido, conocido, analizado y transformado en bandera irrenunciable de lucha que desborde la arena puramente democrática, para abarcar a los millones de trabajadores que en las fábricas y minas, en el campo y en la esfera del comercio están dispuestos a movilizarse por sus problemas contingentes e históricos.

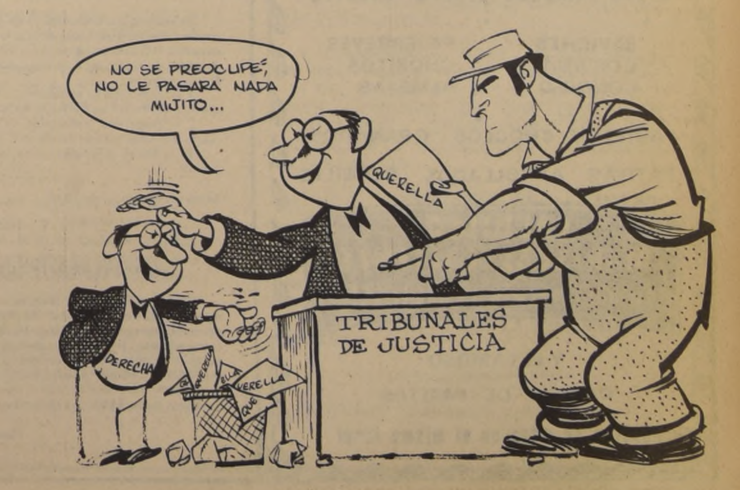
Por eso mismo, debe entenderse que los hechos de la guerrilla parlamentaria burguesa, que los incidentes políticos y las querellas de investiduras entre reformistas y ultrarrevolucionarios, deben ser puestos al servicio de un programa que una a la clase obrera y al pueblo, que obligue a la Unidad Popular y de la ultra izquierda, a golpear juntos (aunque marchen separados) para enfrentar al enemigo común.

El 24 de julio el Presidente de la República señaló, en una intervención nacional, todo un conjunto de medidas programáticas para el próximo período que pueden y deben servir de base a una discusión nacional. Por otra parte se envió al Congreso los Proyectos de Participación laboral, de Sistema de Autogestión Nacional, de empresas a traspasar al área social y de relaciones con la mediana y pequeña empresa. Todo eso constituye el núcleo capaz de movilizar a las masas extraparlamentariamente y de dotarlas de un objetivo coherente para 1973.

El Sistema Nacional de Autogestión enfrenta a la Democracia Cristiana porque hace de él parte integrante de la propiedad social y estatal. Es decir, de una nueva realidad susceptible de ser base para la transformación socialista de Chile, en tanto que la Democracia Cristiana reafirma su devoción por la propiedad privada capitalista, disfrazada de un neocapitalismo más verbal que sustantivo. Pero, además, promueve a los trabajadores a transformarse en la base firme del poder obrero, capaz de elevarse, desde las Asambleas de Trabajadores hasta el control de la producción y de los precios, la conducción económica de las empresas y la dirección efectiva de la economía nacional planificada.

Si en estas Asambleas de Trabajadores, si en las J.A.P., si en los Consejos Comunales Campesinos, si en las bases mismas de la CUT, se estudiaran y se analizaran estos proyectos, aparte de aquellos que apuntan a una Nueva Reforma Agraria, al Servicio Unico de Salud, a la protección de la madre y el niño, a la nueva Constitución señalada por el Presidente de la República, entonces se haría posible, como un movimiento de masas reales y no inventado, lo que se ha dado en llamar Asamblea del Pueblo. Es decir, lo que es la democracia obrero-campesina y popular directa. Y allí se produciría, bajo el imperio de la mayoría evidente, la conjunción en la acción de moros y cristianos, de galgos y de podencos, de reformistas y de revolucionarios, de transaccionistas con la burguesía, y de ultraizquierdistas impacientes.

Esto abriría la puerta para llevar al seno de las masas un problema que viven y que las inquieta: el desabastecimiento, la inflación y el alza de los precios. Porque así podrían comprender los hechos, su génesis capitalista, su significación de clase y cómo ellas mismas, con su movilización y acción multitudinaria pueden enfrentarlos, con sus especuladores, sus contrabandistas, sus sardinas reaccionarias y el gran tiburón imperialista que ha descargado estas lacras como consecuencia de su guerra de agresión contra Chile.



Se cumplen metas de la Junta Nacional:

JARDINES INFANTILES SE INSTALAN A TRAVES DEL PAIS

LA LABOR DESARROLLADA por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el mes de julio, reafirma el propósito que ésta se ha trazado para el año 1972: llegar a fin de año atendiendo a 25 mil niños, a lo largo del país.

La actividad desarrollada en Santiago, especialmente en las poblaciones ha dado como resultado la instalación y puesta en marcha de cuatro jardines infantiles, que atenderán a 500 niños. Paralelamente a esta labor, un representante de la Junta viajó al norte, con el fin de abrir una delegación provincial y que deberá otorgar atención a los niños de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

En esta oportunidad se establecieron los contactos con personeros del Ministerio de la Vivienda y sus corporaciones, a fin de agilizar la construcción de locales apropiados para Jardines Infantiles. Con respecto a este punto ya existen conversaciones para iniciar una campaña mediante las llamadas "Unidades Progresivas".

Para solucionar el problemas de dotación de personal que atienda a los niños, se está estudiando la posibilidad de un Convenio entre la Junta Nacional y de Jardines y la Escuela de Educadoras de Párvulos de la "U", para 23 Centros de Práctica.

EN IQUIQUE.

En el proceso de extensión de la atención de este nuevo organismo que dirige Fidelia Herrera, también se ha llegado a Iquique, donde en colaboración con el Intendente, Alejandro Soria, se afinó el Convenio para la puesta en marcha de 15 jardines, con diversas industrias y Centros Comunitarios.

Allí están establecidos los contactos con los Jefes de Eca, Socoagro y Enafri, para la entrega de alimentos en los diferentes recintos que la Junta administre.

Pero dentro de los planes de extensión de la Junta, que otorga atención integral a los niños desde 45 días a 6 años se ha tocado también un punto importante, como es la capacitación de personal especializado e idóneo.

Para ello se llevó a efecto la selección de 100 pobladoras, de los sectores donde funcionarán los jardines y que serán contratadas por el servicio creándose al mismo tiempo una nueva fuente de trabajo.

La acción de la Junta Nacional de Jardines Infantiles está dirigida preferentemente a las poblaciones de bajos ingresos, con más densidad de masa trabajadora y con el fin de facilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo, económico y social.

LAS "UES" EN LA NOTICIA

X CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA EN LA CAPITAL

El Décimo Congreso Latinoamericano de Sociología auspiciado por el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, se inaugurará el próximo 28 del presente en el edificio de la UNCTAD, evento que tratará como tema central la lucha de clases y las transformaciones sociales de América Latina.

El torneo además es organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asociación Chilena de Sociología, CONICYT y otras.

En las sesiones de trabajo participarán delegados de todos los países latinoamericanos y de Estados Unidos.

CAPACITACION

Un convenio entre el DUOC y la Corporación de Mejoramiento Urbano fue firmado con el fin de capacitar y perfeccionar a los trabajadores del Departamento Administrativo de ese organismo.

El acuerdo forma parte de una campaña de la institución universitaria a nivel nacional, tendiente a ofrecer técnica y capacitación profesional de organismos fiscales, semifiscales y particulares del país.

PSICOLOGIA

Su primera reunión de trabajo realizará el próximo 21 de agosto la Sociedad Chilena de Psicología.

El acto se realizará en el Departamento de Extensión de la "U", oportunidad en la cual se elegirá el Comité Directivo que estará formado por 5 miembros. La entidad se formó recientemente con el objeto de estimular la investigación científica en cualquiera de las áreas de aquella especialidad.

ESCUELA DE DERECHO

Un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Ministerio del Trabajo está realizando el Departamento de Derecho de la UC, de acuerdo a un convenio suscrito entre la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile y el Departamento de Derecho del Trabajo de la Católica.

El convenio contempla la dictación de 120 horas pedagógicas que se imparten a los alumnos en horarios completos.

CINE CUBANO

Una serie de películas cubanas recibió la Cineteca Universitaria, las que vienen a incrementar la colección que actualmente alcanza a 300 filmes de alto valor artístico de los más destacados realizadores mundiales.

La Cineteca realiza un vasto programa de Extensión que comprende préstamos de películas, como proyecciones programadas dirigidas especialmente a los obreros y estudiantes, realizándose especialmente en las poblaciones, escuelas, sindicatos y centros de trabajo.

FABRICADA CASI EN SU TOTALIDAD con sistemas de la industria nacional, la nueva Sembradora Combinada de Cereales beneficiará directamente la agricultura chilena. En la elaboración de este proyecto se ha puesto en práctica la necesidad de sustituir la importación de maquinarias.

Creada por Técnicos de INTEC:

NUEVA MAQUINA ESPECIAL PARA CONDICIONES DEL AGRO CHILENO

UNO DE LOS PROBLEMAS que ha penetrado con mayor conciencia entre los trabajadores, sean éstos profesionales u obreros, es la necesidad de sustituir maquinarias u otros elementos de trabajo importados, con el objeto de proporcionar a nuestro país un considerable ahorro de divisas e ir, al mismo tiempo, desarrollando la capacidad creadora que tienen nuestros trabajadores.

En atención a esta necesidad el Departamento de Mecanización Agrícola de CORFO solicitó al Instituto de Investigaciones Tecnológicas del mismo organismo la elaboración de un Proyecto de una máquina Sembradora Combinada de Cereales. Dos diseñadores industriales: Guillermo Capdevila y Werner Zemp, y dos ingenieros mecánicos: Gustavo Cintolessi y Pedro Domenic se encargaron de la realización de este proyecto.

Para concretar esta iniciativa debieron considerar la serie de problemas derivados de las sembradoras importadas. En primer lugar las dificultades agrícolas que surgen debido a que estas sembradoras son fabricadas para otros contextos agrícolas, no respondiendo a las necesidades del agro chileno. Otro de los problemas considerados son las características físicas de los fertilizantes usados en nuestro país. Además se determinó que debiera existir una separación entre semilla y fertilizante para ayudar a una mayor productividad en la siembra.

En segundo término los realizadores tuvieron presente los complicados sistemas de maniobrabilidad de las máquinas importadas que dificultan la labor del trabajador que opera con la sembradora.

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

Una de las condiciones que incidieron en el positivo resultado de este proyecto fue el trabajo en conjunto realizado por este grupo de técnicos de INTEC. En diez meses recorrieron todas las etapas necesarias para llegar a terminar este producto.

Estas se iniciaron con un detallador análisis de las sembradoras importadas y un estudio de las labores agrícolas relacionadas con la siembra. Más tarde se establecieron todas las requerimientos que este instrumento agrícola debiera cumplir. Realizado esto, se observaron cuestiones fundamentales como el diseño de un dosificador para fertilizantes granulosos y un sistema de ubicación que permitiera la separación de la semilla y el fertilizante. Todos estos problemas se resolvieron de manera nueva, creando un nuevo dosificador para fertilizantes y un nuevo sistema de ubicación que respondiera a los requerimientos propuestos.

El costo aproximado de este primer modelo es de 120.000 escudos, pero se calcula que la fabricación en serie de este producto alcanzará la suma de 70.000 escudos.

En lo que se refiere a capacidad la máquina puede contener 250 Kg. de semilla y 500 Kg de fertilizante. Las piezas o sistemas usados en su fabricación son enteramente nacionales ya que pueden ser producidos por nuestra industria mediana, con excepción de los rodamientos. Por otra parte es de un manejo muy simple ya que se necesitan sólo dos personas, el conductor del tractor que lleva la sembradora y el operador de la misma.

Otras de las ventajas que presenta es que puede ser ocupada tanto en terreno plano como inclinado sembrando hasta 10 hectáreas en una jornada de 8 horas.

FABRICACION EN SERIE

El prototipo dado a conocer por los creadores de la máquina en el día de ayer está trasladando a Los Andes para someterlo a intensas pruebas durante dos meses. Luego se iniciará la fabricación de las máquinas necesarias para la próxima siembra. Actualmente las necesidades reales son de 200 sembradoras para el mes de abril, compromiso que CORFO está en condiciones de cumplir a través de sus instalaciones en Talca.

Para los profesionales que elaboraron esta máquina el mejor y único estímulo, como lo señalara Guillermo Capdevilla, está en la proyección y utilidad que prestará este producto. En este sentido no existen dudas, ya que el nuevo instrumento responde plenamente a las características de nuestra agro y a la capacidad tecnológica de nuestra industria.

ALERTA FRENTE A POSIBLE TEMPORALES

LA INTENDENCIA de Santiago, frente a la posibilidad que las lluvias caídas desde las 14 horas de ayer en los alrededores de Santiago, pudieran aumentar, como ha sido la tónica del año en curso, tomó todas las medidas del caso, para estar atenta a cualquiera emergencia.

Mientras la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, adopta medidas a escala nacional, la Intendencia está permanentemente preocupada en lo que corresponde a la provincia, especialmente en los sectores marginales, los más afectados cuando una lluvia supera las cifras normales.

CIRCULAR PERENTORIA:

NO HABRA SAN LUNES EN OBRAS PUBLICAS

Ningún funcionario del Ministerio de Obras Públicas, desde Arica a Magallanes podrá faltar el próximo lunes 14 a su trabajo.

Así lo dió a conocer el Subsecretario de la cartera, Roberto Cuéllar, quien, obedeciendo órdenes emanadas del Presidente de la República envió una circular a todos los Directores del Servicio para que se dé cumplimiento a la circular.

Por el día lunes 14 se suspenderá el otorgamiento de uno o más días de permiso con o sin goce de sueldo. Tampoco podrá hacerse uso de feriados parciales.

Los que se hagan los enfermos y traigan licencias médicas por el día 14 y hasta tres días en total tendrán que presentarlas antes de las 11 horas de ese día y serán revisadas y verificadas por el personal médico del Servicio de Bienestar del Ministerio en el domicilio respectivo.

Tampoco podrá salir nadie en comisión de servicio excepto aquellas de imprescindible necesidad, que deberán ser comunicadas al Subsecretario a más tardar el viernes 11, antes de mediodía.

Se ha encomendado a todos los Directores enviar estas instrucciones por radiograma a todas las provincias.

Ese día la Subsecretaría, la Oficina de Inspección y las Oficinas de Personal de todas las Direcciones verificarán el cumplimiento de estas instrucciones no sólo dentro del edificio central del Ministerio, sino también en los que quedan fuera de él, como maestranzas garages, administraciones etc.

Con todas estas medidas ningún funcionario podrá prolongarse libremente su fin de semana hasta el martes y el que lo haga tendrá que ir poniendo las barbas en remojo.

REPARAN PAVIMENTO DE SANTIAGO

LOS RECURSOS necesarios para ir a la reparación de las calzadas dañadas por el agua, a consecuencia de los temporales que han azotado a la capital en los tres últimos meses, considerará la Municipalidad de Santiago.

De acuerdo con un informe elaborado el mes pasado por la Dirección de Pavimentación de Santiago, enviado a la Corporación para su conocimiento y discusión, alrededor de un millón trescientos mil metros cuadrados de pavimento están dañados.

Esta cifra corresponde casi a la tercera parte del pavimento de lo que es la comuna matriz de la capital, que es de cinco millones de metros cuadrados de calzada.

El deterioro se debió en gran parte que a pesar de lo que establecen las disposiciones vigentes y a lo que sistemáticamente ha solicitado la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, no se tomaron medidas oportunas para ordenar la limpieza de las bocatomas o colectores del alcantarillado, produciéndose tacos tanto por la basura como por la hojas.

Mireya Baltra:

NO HAY DISCREPANCIAS CON SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

"NO HAY discrepancias con el Subsecretario del Trabajo, compañero Augusto Jiménez. Podrían haber puntos de vista que no concuerden, pero no hay discrepancias. Por el contrario, nos une una gran amistad, cuando ambos fuimos candidatos a diputados".

Estas palabras corresponden a la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, al preguntársele sobre supuestas divergencias que habrían surgido con el Subsecretario y que fueron dadas a conocer en algunos órganos de prensa.

La Ministro se refirió también a su decisión de terminar con algunas intervenciones. Dijo que esa medida estaba plenamente justificada ya que en todos los casos se habían terminado las causas que habían provocado el conflicto. También concordó con el pensamiento del Subsecretario en el sentido que para levantar una intervención se debe consultar a los trabajadores, pero en los casos en que ella tomó la medida, contó con informes de técnicos y en muchas oportunidades con la solicitud de los mismos trabajadores. Lógico, dijo, es que habrá algunos que piensen diferente, pero alguien tenía que decidir y como eso le correspondía a ella, por ser la Ministro, había obrado de acuerdo a sus atribuciones.

También señaló la necesidad de que cada caso que requiere intervención debe ser estudiado en concreto.

La Ministro informó, además, que en Consejo de Gabinete se había acordado que los interventores no podían solucionar de por sí y ante sí los pliegos de peticiones. En cuanto al interventor de la industria Aluminio Las Américas, dijo que había sido retirado del cargo y estaba sometido a sumario debido a su mala gestión.

Finalmente, informó que en Mademsa se había solucionado el conflicto.

A hijos de sus trabajadores:

304 BECAS ENTREGADAS POR EMPRESA DE AGUA POTABLE

Trescientas cuatro becas otorgó la Empresa de Agua Potable de Santiago, a los hijos de sus trabajadores.

Los cincuenta primeros lugares, correspondientes a los más altos puntajes, recibieron el monto de la beca, que ahora se entrega en forma total y no como antes, en parcialidades. Esto se hizo en una reunión efectuada en el Teatro Cariola, donde además se ofreció a los trabajadores y sus familiares un espectáculo artístico, que contó con la participación del Conjunto Folklórico Aucamán, el Coro y Teatro de los trabajadores. En cuanto a los restantes beneficiados, recibieron el monto de las becas en las oficinas centrales.

La empresa anunció que este estímulo será aumentado en 50% más, tanto para la empresa como para el Servicio El Canelo.

Con la ceremonia en referencia se dio además la partida a la Sub Sección Cultural y Deportes creada por la Administración hace sólo dos meses, a fin de fomentar entre los trabajadores las actividades culturales y deportivas.

Como broche de oro en esta ocasión se informó a los trabajadores que el servicio recibió por parte del Consejo Nacional de Seguridad, el premio "Al Esfuerzo" por haber reducido el índice de frecuencia de accidentes en más de un 27 por ciento durante 1971.

DELEGACION CUBANA VISITO INDUSTRIA CEMENTO POLPAICO

UNA VISITA a la Empresa Cemento Polpaico, realizó una delegación de trabajadores, cubanos, que se encuentra en nuestro país, invitada por el Departamento de Ejecución Directa de la Corporación de la Vivienda.

La delegación es integrada por Antonio Sureda, dirigente de la Central de Trabajadores de Cuba; René Marquetti, Jefe de Ejecución de micro-brigada, y Pedro Villegas, jefe de micro-brigada de Construcción.

En la industria, los visitantes fueron recibidos por el Director Gerente General de la empresa, Hernán Durán, las directivas sindicales y miembros de la Planta Técnica.

Luego fueron invitados a recorrer las distintas secciones de la empresa. Posteriormente, en el local del Sindicato Industrial, tuvieron un encuentro con los trabajadores, el cual sirvió para cambiar impresiones.

Finalmente, participaron en una velada artístico-cultural, organizada por el Departamento de Extensión de la empresa y cuyo espectáculo estuvo a cargo del Conjunto de Teatro y Folklore de los Ferrocarriles del Estado.

De San Miguel:

CARNICEROS COMPRAN BONOS DE LA RECONSTRUCCION

UN CHEQUE POR Eº 100.000 entregó al Subsecretario General de Gobierno, Sergio Insunza la Agrupación de Dueños de Carnicerías de San Miguel con colaboración a la campaña de los Bonos de la reconstrucción.-



La entrega de un cheque por Eº 100.000 hizo al Subsecretario General de Gobierno, Sergio Insunza la Agrupación de Dueños de Carnicería de San Miguel como un aporte a la Campaña de la Reconstrucción.

Con este fin se entrevistó la directiva encabezada por su presidente, Luis Godoy, quienes le informaron al personero que están trabajando activamente en esta campaña. La suma entregada a Insunza la reunieron sólo en el curso de una semana, agregándole que intensificarán la recolección para triplicar esta cantidad.

En esta reunión estuvieron presente, además, dos representantes de la Caja de Amortización, Eugenio García, subgerente de la Caja y jefe del Departamento de la Deuda Pública y Edgardo Ferreira, Contralor General de la Caja.-

En un cordial diálogo con el Subsecretario, la directiva le hizo presente que ellos, en conjunto con las Juntas de Abastecimiento y Precios están trabajando en forma intensa y que por otra parte, en los días en que hay veda de carne, las 165 carnicerías de San Miguel trabajan con distintos productos mediante un convenio con la Compañía Pesquera Arauco.-

La encargada de hacer entrega, del cheque fué la tesorera, María Orellana, gesto que agradeció Insunza a nombre del Gobierno recalcando el alto interés patriótico que significaba este gesto y la campaña en que estaban empeñados.-

Uno de los dirigentes manifestó que "estaban conscientes de que debemos ayudar al Gobierno en esta cruzada de los Bonos de la Reconstrucción y continuaremos la labor porque de una u otra forma irá a beneficiar a otro chilenos que han sufrido las pérdidas de sus viviendas a consecuencia del sismo del 8 de julio del año pasado".

En sucesos de Lo Hermida:

TRABAJADORES DE ENDESA RESPALDAN AL GOBIERNO

Los trabajadores de ENDESA apoyan ampliamente las gestiones del Gobierno, para esclarecer los hechos ocurridos en Lo Hermida, además de repudiar como trabajadores, a los elementos de ultraizquierda, a quienes acusan de ser causantes directos de estos hechos.

En declaración pública entregada a la publicidad el Sindicato Nacional Profesional de Empleados y Obreros de la ENDESA, señaló que ante este lamentable suceso, su organización sindical solidariza con los pobladores, al mismo tiempo que apoya las gestiones del Supremo Gobierno para esclarecer estos hechos.

"Felicitamos -agrega la declaración- al compañero Presidente de la República, por tomar la iniciativa para dejar en claro la posición del Gobierno de la UP ante estos sucesos, con lo cual queda demostrado el espíritu humanista y moral que inspira en la conducción del país".

Finalmente señala la declaración: "repudiamos enérgicamente a los provocadores de la ultraizquierda, quienes son los causantes directos de estos desgraciados sucesos y quienes han arrastrado a los compañeros pobladores aprovechándose de sus necesidades a servir de defensa de delincuentes y elementos contrarrevolucionarios que, coludidos con la derecha, entorpecen el avance de la revolución chilena".

JUVENTUD RADICAL INAUGURA MAÑANA SU CONGRESO NACIONAL

En entrevista con nuestro diario, Alejandro Montecinos, Presidente de la JRR, señala las metas que se fija esa juventud.

Mañana se inaugura en Valparaíso el Congreso Nacional de la Juventud Radical Revolucionaria el que se extenderá hasta el próximo martes, eligiéndose ese día la nueva directiva de esa organización juvenil.

El actual presidente es Alejandro Montecinos Heyer, 22 años, estudiante del quinto año de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile y con una brillante trayectoria política desde 1965, año en que ingresó a la Juventud Radical.

Montecinos se ha destacado como dirigente universitario, luego como miembro nacional de la JRR habiendo participado en eventos internacionales entre ellos en la última asamblea de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas.

En junio del año pasado fue elegido por unanimidad Presidente Nacional de la JRR y este año viajó a Israel a un Seminario de Estudios.

Al evento que se inicia mañana asisten 700 congresales del país quienes plantearán las inquietudes de la juventud en esta hora en que Chile vive un profundo proceso de cambios.

"La Nación" conversó con Alejandro Montecinos para conocer a través de él el pensamiento de esa organización. Esta fue la entrevista con el dirigente juvenil.

¿Qué participación atribuye Ud. a la Juventud en el actual proceso chileno?

—Demás está decir, que al advenir al Gobierno las fuerzas agrupadas en la UP, con un revolucionario programa de Gobierno, en la práctica plantearon a la Juventud Chilena todo un desafío. El socialismo que proponemos, naturalmente, apunta a un mañana mejor, mañana que obviamente pertenece a la actual generación joven de nuestra Patria.

En términos de esto es que nosotros entendemos y valoramos la participación de la juventud chilena en la tarea de liberación nacional que impulsa el Gobierno de la UP pero la entendemos en un sentido activo, dinámico y creador, uniendo nuestro interés de jóvenes al de todo nuestro pueblo, con especial referencia a los trabajadores. Pensamos que han habido importantes iniciativas de este Gobierno que han recibido pleno respaldo de la juventud chilena, sin distingo de credos o ideologías políticas: el trabajo voluntario, la incorporación activa de los jóvenes mayores de 16 años a las Asamblas de los Centros de Reforma Agraria, el compromiso de jóvenes mineros, que se han jugado realmente por aumentar la producción etc, como últimamente el enorme entusiasmo demostrado en las jornadas de impulso al Deporte, muestra a las claras que nuestro Gbno. ha tenido éxitos importantes en cuanto a recoger y expresar la inquietud juvenil. Nuestra tarea hoy es redoblar, por todos los medios, nuestro esfuerzo para unir, organizar y por ende, hacer participar a la inmensa mayoría de los jóvenes chilenos.

¿Cómo participa en dicho proceso la Juventud Radical Revolucionaria? ¿Tal participación satisface los anhelos de la misma?

—Naturalmente nuestra primera tarea, es hacernos presente en toda la actividad política desarrollada por la UP, y el Gbno. en tal sentido nuestra presencia en todas las iniciativas políticas avala lo que afirmamos. De otra parte, la propia estructura de nuestra organización nos hace estar presente en todos —o al menos la mayoría— de los centros de discusión y participación socio-política, nuestras células de bases se difunden y proyectan en poblaciones, sindicatos, centros de enseñanza, asentamientos, fábricas, pues allí los elementos más conscientes, política e ideológicamente, es donde cumplen la primordial tarea de ayudar al esclarecimiento político de los trabajadores.

—Con respecto a la segunda parte de su pregunta, puedo decirle que no. Evidentemente estamos conscientes de nuestras propias debilidades y entiendo que el anhelo de cada uno de nuestros militantes es lograr siempre un mayor fortalecimiento de nuestro accionar en los distintos frentes de masas. Quizás allí radica para nosotros, hoy, la mayor importancia y relevancia que adquiere nuestro Congreso Nacional Extraordinaio, que celebraremos en Valparaíso desde el 12 al 15 de Agosto, revisar crítica y autocríticamente el accionar de la JRR, evaluar las batallas internas y externas que se han dado para derrotar a los oportunistas y reaccionarios de dentro y fuera pero repito, fundamentalmente dar una mirada retrospectiva y de proyección al desarrollo del proceso que se vive en Chile -impulsado por la UP- para buscar formas más adecuadas y útiles de colaboración con lo que es la meta estratégica de cada revolucionario: el socialismo.

¿Qué trascendencia atribuye al próximo Congreso de la JRR, y quiénes participan en él?

—Con respecto a la participación, allí concurren los Secretarios Políticos (jefes) de cada célula existente en el país. Los Secretarios y Subsecretarios de cada Regional establecido por normas orgánicas internas y diez delegados de cada Departamento de trabajo de la JRR, entre los que está el Sindical, el Estudiantil, Poblacional etc.

Con respecto a la trascendencia de nuestro evento, ya lo hemos señalado, en lo fundamental creo que la JRR requiere evaluar todo el acontecer político general, para readecuar con mayor fuerza su accionar, acorde a las nuevas exigencias que plante la propia aplicación del Programa de Gbno. de la Unidad Popular. Creemos que cada organización revolucionaria debe marcar prístinamente su paso desde el Decir al Hacer y es con referencia al Hacer que la JRR quiere mejorar, superando toda su proyección en los frentes de trabajo donde se expresa la vivencia de la juventud y los trabajadores chilenos. Habremos de asignarle a cada militante o dirigentes un puesto en la batalla contra el imperialismo y la reacción nacional, un lugar en el combate de clase que se desarrolla en nuestro país.

¿Cuáles cree Ud. que deberán ser los principales acuerdos a que se llegue en ese torneo?

—No podría contestarle a priori porque aún como dirigente debo más bien observar el criterio y la opinión de la base militante de nuestra organización. Sin embargo el sentimiento mayoritario que se ha evidenciado en los preparativos del Congreso, es antes que nada, fortalecer la férrea unidad de la JRR, alejándola de cualquier peligrosa aventura y fortaleciendo mucho más nuestro vínculo con el proceso revolucionario chileno y en ello también comprometemos nuestra actitud con la UP, también es un anhelo unánimemente evidenciado la necesidad de profundizar y perfeccionar tácticas específicas para cada frente de trabajo social y político a fin de proyectar más adecuadamente a la JRR en el seno de la juventud chilena y los trabajadores en general, delimitar con claridad nuestras relaciones con el Partido a fin de hacer realidad muchas cosas que aun forman parte sólo del papel. En fin, puedo sintetizar que anhelo común es transformar a nuestra organización en la genuina expresión radical y revolucionaria a la que hemos aspirado desde nuestro nacimiento en 1968.

Dentro de las responsabilidades del PR, en el actual Gobierno la JRR contribuye a las metas de la UP. ¿En qué medida y con qué entendimiento con las juventudes de los demás Partidos de la UP?

—Reitero que nuestro accionar fundamental está en la base del pueblo, verdadero y más importante motor del proceso; con respecto a las responsabilidades del Partido, si bien nos expresamos en distintas y variadas, en materia de Gbno. nuestro accionar ha estado preferencialmente en el sector Agrario. Allí un importante número de compañeros cumple tareas con el campesinado y puede señalar que la creación y fortalecimiento de la actual Dirección Campesina Radical, corresponde- en un elevado porcentaje-al trabajo de la JRR. Después de la escisión del oportunismo, hoy expresado en el PIR, numerosos jóvenes, a lo largo de distintas provincias, han contribuido a la reconstrucción de los cuadros partidarios e incluso representando las banderas del Partido y la Juventud en todos los campos y actividades que ha sido necesario.

En cuanto a nuestro entendimiento con las Juventudes de la UP, puedo señalar que es bastante amplio, aún cuando se producen o se han producido diferencias de opinión como en el caso de la FECH, pero en lo central, el dar impulso a las tareas que los jóvenes deben cumplir en esta etapa del proceso hay acuerdo y se trabaja en unidad.



Jaime Gazmuri, secretario general del MAPU

DECLARACION DEL MAPU

El pueblo sabe que después de los triunfos de Coquimbo, de la Central Unica de Trabajadores, de la Federación de Estudiantes, de la Universidad Técnica, se han creado condiciones favorables para iniciar un período de ascenso de su vanguardia política, la Unidad Popular, un período de triunfo de la clase obrera y un período de desconcierto y dificultades en el campo enemigo.

Se comprobó, en el caso de Coquimbo, que todo el aparato electoral que el imperialismo y los monopolios pueden llegar a levantar, se viene abajo cuando el pueblo lo enfrenta unido. La carta bruja del imperialismo, el frente amplio al revés, la Confederación antipopular del freismo y la derecha, no es carta segura contra el pueblo. Al contrario, bajo las banderas de la Unidad Popular, éste puede derrotarla.

Justo en este momento de victoria, de ascenso del movimiento popular y de repliegue de sus enemigos, éstos reciben su tablita de salvación. Una escalada, aparentemente dispersa, es desatada por la ultraizquierda. El llamado Ejército de Liberación Nacional es sorprendido con las manos en la masa; el dirigente del MIR, Víctor Toro, no encuentra nada más útil que tomarse la Gobernación de San Bernardo; la Plaza Egaña, Macul, Las Barrancas, Departamental, son centros de aventuras contrarrevolucionarias; en Ventanas estalla un explosivo que preparaban elementos irresponsables.

Los equivocados de antes y de ahora, los ultraizquierdistas, siguen atornillando al revés, para beneplácito de quienes hoy, más que ayer, se sentían heridos de muerte en sus intereses, acorralados por el Gobierno y la Unidad Popular.

La clase obrera y el pueblo, los partidos del proletariado en especial, tenemos la obligación de enfrentar de cara a las masas, con máxima dureza y energía a esos aventureros, pues tras cada una de sus acciones está el interés de nuestros enemigos.

Pero el MAPU distingue, con mucha claridad, la lucha ideológica sin contemplaciones contra la ultraizquierda, la represión contra los delincuentes comunes que se llaman a sí mismos revolucionarios, de la represión desatada —internacionalmente o no— en contra de cualquier sector del pueblo.

Los revolucionarios no juzgamos las intenciones, juzgamos los hechos.

Y por eso condenamos la acción policial ejecutada en Lo Hermida el sábado pasado.

Nada justifica, a juicio del MAPU, lo obrado allí, una acción de esa naturaleza. Ella no corresponde a la política de la Unidad Popular ni del Gobierno.

Una medida así, no ubica delincuentes sino que desconcierta al pueblo, atenta contra la vida de inocentes, desanima a las masas, confunde a los sectores menos preparados del pueblo acerca del verdadero carácter del Gobierno, y en definitiva abre, al crear confusión de todo tipo, más camino a los aventureros para aprovecharse de la situación y cumplir sus anhelos de lanzar las masas contra el Gobierno.

Si alguien soñó que así se combate a la ultraizquierda erró trágicamente la puntería.

La ultraizquierda y la derecha han competido en estos días en sus ataques al Gobierno. La reacción, los monopolistas, los terratenientes y sus pasquines, han salido en airada defensa de los pobladores. ¡Ellos que explotaban y reprimían al pueblo por más de un siglo!

La ultraizquierda pretende llevar aguas al molino de su política —objetivamente contrarrevolucionaria— de enfrentar las masas al Gobierno Popular, de negar su carácter revolucionario, de desprestigiarlo ante el país.

Nuestro partido respalda absolutamente todo lo obrado por el compañero Presidente de la República, fiel representante del Gobierno Popular.

Exige, como él, la más amplia investigación y las sanciones más duras para los responsables.

Con su conducta, el compañero Presidente ha dejado en claro, una vez más, para todos, dónde están a juicio del Gobierno sus enemigos principales y cómo entiende este Gobierno revolucionario su relación con las masas. En este caso, con los compañeros pobladores, cuyos graves problemas, heredados de gobiernos anteriores son utilizados por los aventureros para sacar partido.

Chile sabe que después de la nacionalización del cobre, Allende no visitó las oficinas de la Anaconda.

Chile sabe también que después de los dolorosos sucesos de Lo Hermida, el Presidente estuvo con los pobladores.

Un Gobierno distinto, un Gobierno Popular, un Gobierno revolucionario, un Gobierno de los trabajadores, dirige hoy por primera vez los destinos de la patria.

Resultarán infructuosos los intentos de la derecha y el imperialismo, que han hecho de la represión su escuela, y los intentos desequilibrados de la ultraizquierda, que hoy están descubiertos, por debilitar la potencia del Gobierno Popular.

Los pobladores, como la clase obrera, los campesinos y los sectores medios, saben, más allá de cualquier consideración, que este es su Gobierno.

CAMARA RECHAZO CARGOS CONTRA SECRETARIA DE ALLENDE

La Cámara aprobó ayer, por 27 votos contra 10 y 12 abstenciones, el informe de la Comisión Especial investigadora "encargada de conocer los nuevos antecedentes sobre la camioneta que llevaba armas y que chocó en la localidad de Curimón, y de investigar las actividades comerciales, patrimoniales y otros intereses en que participó la señora Miria Contreras, como secretaria de la Presidencia de la República". El informe, aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, estableció la inexistencia de cargos en contra de la señora Miria Contreras.

El informe de la Comisión aprobado por la unanimidad de los Diputados Domingo Godoy Matte, nacional; Orlando del Fierro, demócrata cristiano; Gerardo Espinoza, socialista; Luis Guastavino, comunista; Ernesto Iglesias, demócrata cristiano; Luis Tejeda, comunista; Ricardo Tudela y Lautaro Vergara, democratacristianos fue ampliamente debatido en la sesión especial de la Cámara de ayer en la mañana.

Como Presidente de la Comisión Especial Investigadora, el nacional Domingo Godoy Matte entregó el informe de la Comisión, sin ceñirse a los términos incluso por él aprobados. Procedió el diputado nacional a presentar un informe distorsionado, a pesar de lo cual, y a la luz del debate posterior, la Cámara aprobó la absoluta inocencia de la señora Miria Contreras, secretaria privada del Presidente de la República.

SHOW POLITICO

Durante el debate, algunos parlamentarios democratacristianos rechazaron el informe "por falta de antecedentes", desconociendo así el trabajo y la opinión de sus colegas y camaradas que en la comisión lo elaboraron.

Se hizo presente, asimismo, por parte de parlamentarios de izquierda, que el intento de la oposición, de desprestigiar al Presidente de la República, se veía nuevamente frustrado. Denunciaron que en su ceguera, la oposición acusaba infundadamente al Jefe del Estado y a personeros del Gobierno, sólo para ir creando un clima en su contra.

El informe aprobado por la Cámara señala que "no han resultado cargos que dañen la honorabilidad de la señora Miria Contreras Bell, ya que por el puesto que desempeña aun cuando sea de carácter privado, debe estar libre -como lo está- de la más mínima sospecha".

En la sesión, quedó de manifiesto la disparidad de criterios de los parlamentarios democratacristianos, algunos de los cuales rechazaron el informe, otros se abstuvieron, y los más lo votaron favorablemente. Entre estos últimos, el diputado Bernardo Leyghton, que al fundamentar el voto reconoció la infundado de las denuncias.

LOS INTERVENTORES DE GASCO A LA OPINION PUBLICA

Los Interventores designados por el Supremo Gobierno, conforme a las Resoluciones Nº 593 del 1º de Agosto, y Nº 596 del 2 de Agosto de 1972, del Ministerio de Economía, publicados en el Diario Oficial del 2 y 3 de Agosto, respectivamente, en uso de sus facultades, como Administradores de Gasco informan:

1º.- Desde que se hicieron cargo de la Administración de la Empresa, han contado con el apoyo incondicional y la colaboración más estrecha del Sindicato Industrial de Obreros, gracias a lo cual se ha conseguido normalizar la producción de gas y solucionar el desabastecimiento que afectaba a la ciudad.

Agradecen esta colaboración, igualmente a los dueños de camiones particulares y al personal que con ellos labora, por su patriótico aporte para continuar distribuyendo cilindros de gas licuado.

2º.- Que a pesar de la orden impartida por el Sindicato Profesional de Empleados, en el sentido de negarse a reconocer la intervención y declarar un conflicto artificial de claro contenido político, un gran número de empleados con clara conciencia de sus deberes y alto grado de responsabilidad continúa al frente de sus obligaciones, multiplicando sus esfuerzos para dar oportuna solución a los miles de problemas creados por la ausencia de sus compañeros en huelga.

3º.- Deja pública constancia que la primera medida adoptada en orden a restablecer la normalidad de esta Empresa fue cursar una invitación a las Directivas de los Sindicatos Técnico y Profesional y "Profesional de Empleados" para dialogar y encontrar solución al problema planteado.

Estas invitaciones fueron leídas por sus directivas y devueltas sin contestación.

4º.- A pesar de aquella negativa, se ordenó la inserción en la prensa de un comunicado a los trabajadores de Gasco y a la opinión pública donde se insistió que aquellos funcionarios que "no concurrieron los días 3 y 4 del presente a sus labores, deberían reintegrarse a la brevedad posible. Que al respecto los interventores hacen presente que su deseo es que la Empresa siga funcionando con los mismos trabajadores que tenía antes de la intervención, pues queremos aprovechar la experiencia de todos ellos, en el entendido, además, de que les serán respetados todos sus derechos carrera funcionaria y nivel jerárquico dentro de la Empresa".

5º.- Queda en claro, entonces, que se trata de un conflicto artificial destinado a esconder una obscura maniobra política, para distraer a la opinión pública sobre los verdaderos alcances del mismo. Hacemos presente que el día Martes 8 las Directivas en conflicto se entrevistaron con los Ministros de Interior y Economía, conjuntamente para plantear como única exigencia de su reintegro, la salida del Interventor, Ingeniero Oscar Ulloa Valdés. Los Ministros propusieron la formación de una comisión paritaria integrada por dos representantes del Gobierno y dos de los Empleados en conflicto, la que se abocaría al estudio de los cargos formulados en contra del Interventor Ulloa, fijándose un plazo de 8 días para evacuar un informe, quedando los Ministros de resolver la situación planteada.

Previo a esto, los Empleados debían reintegrarse a sus labores en el plazo de 24 horas. Transcurrido dicho plazo, las Directivas optaron por rechazar esta proposición y así lo hicieron saber en carta a los Interventores, de fecha 9 del presente, agregando en ella nuevas exigencias, pretendiendo con esto ampliar su débil e insostenible plataforma de lucha.

Resumiendo:

LOS INTERVENTORES REITERAN UNA VEZ MAS LO SIGUIENTE:

a) LLAMAMOS A TODOS LOS EMPLEADOS A REINTEGRARSE A MAS TARDAR EL LUNES 14 DEL PRESENTE A LAS 12 HORAS, EN EL BIEN ENTENDIDO DE QUE LES SERAN RESPETADOS TODOS SUS DERECHOS, JERARQUIA Y ATRIBUCIONES INHERENTES A SUS CARGOS.

b) EL NO CUMPLIMIENTO DEL LLAMADO ANTERIOR DEJARA A LA ADMINISTRACION EN LIBERTAD DE ACCION PARA TOMAR LAS MEDIDAS LEGALES, CONDUCENTES A ASEGURAR, POR TODOS LOS MEDIOS, EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON EL FIN SOCIAL QUE LA COMUNIDAD LE ASIGNA.

LOS INTERVENTORES

SANTIAGO, 10 de Agosto de 1972

CRONICA CABLE

Organiza Instituto Geográfico Militar:

SYMPOSIUM CARTOGRAFICO: UN TRAMPOLIN PARA EL DESARROLLO

UN ENORME INTERES ha despertado en el país y también fuera de él, la realización del Primer Symposium Cartográfico que organiza el Instituto Geográfico Militar de Chile, como una de las principales actividades de conmemoración de su cincuentenario que se celebra el 29 del presente.

Este evento técnico-científico cuenta con el patrocinio del Ministro de Defensa Nacional, y del Comandante en Jefe del Ejército y en él participarán los Institutos afines a las Fuerzas Armadas, reparticiones del Estado, Universidades chilenas y entidades particulares vinculadas a las actividades cartográficas.

El Symposium se inaugura el próximo lunes 21 en el edificio de la UNCTAD y durante la semana se efectuarán sesiones de lectura de temas durante las mañanas y discusiones en las tardes.

AUTORIDAD OFICIAL.

El Instituto Geográfico Militar es la autoridad oficial del Estado en todo lo que se refiere a la geografía, levantamiento y confección de cartas del territorio, labor que ha contribuido, inobjetablemente, al desarrollo general del país.

De aquí el interés demostrado por los organismos nacionales que se harán representar por sus más distinguidos e idóneos miembros, lo que reportará un éxito y positivo beneficio.

Los objetivos que pretende lograr este Symposium Cartográfico son de coordinación e intercambio científico y técnico entre los organismos nacionales que tienen relación con la cartografía.

De acuerdo con esto se logrará un mejor conocimiento del conjunto de organismos que trabajan, elaboran y emplean cartografía a nivel nacional e institucional.

Según manifestó el secretario del evento Coronel Jorge León Villarreal este Symposium recibirá el valioso aporte que harán las Universidades, con sus respectivos departamentos, los organismos geograficos, geodésicos, hidrográficos y cartográficos repartidos a lo largo del país, con miras a un mejor perfeccionamiento nacional.

"Esto permitirá intercambiar conocimientos, que todos hagamos cosas en conjunto y no las mismas pero desde distintos ángulos".

Finalmente se hará una difusión y conocimiento de la labor, metas alcanzadas, progreso técnico y vinculación del Instituto Geográfico Militar al desarrollo nacional a través de sus años al servicio de la cartografía.

ELABORACION

Casi la mayoría de las personas ignoran el trabajo meticuloso que se realiza en la confección de una carta geográfica.

Pero antes debieramos comenzar por decir que la cargografía es el arte, que basado en la ciencia de las proyecciones, expresa gráficamente por medio de cartas y mapas, la forma de la superficie de la tierra. Ella reúne los conocimientos de los astrónomos, matemáticos y geodestas, con los obtenidos por el explorador y el topógrafo, para representar en la forma más exacta posible la configuración física del terreno.

Sin lugar a dudas que este es un encuentro científico muy auspicioso y de significativas proyecciones para el progreso de la cartografía nacional, disciplina muy ligada al desarrollo, industrial y económico del país.



El helicóptero que sirve de apoyo terrestre a las mediciones del terreno antes de confeccionar una carta geográfica.

EN EL DESPACHO DEL Ministro Jacques Chonchol fue firmada el acta de avenimiento que solucionó el conflicto surgido en el fundo "Las Nieves" EN LA FOTO: El presidente del Comité Campesino, estampa su firma en el documento.

SOLUCIONADO CONFLICTO EN FUNDO LAS NIEVES

CON LA FIRMA DE UN ACTA de avenimiento se puso término al conflicto que surgió hace cuatro meses en el fundo "Las Nieves", de la Sociedad Protectora de la Infancia, ubicado en el paradero 34 de Vicuña Mackenna.

El documento fue firmado en la mañana de ayer en el Gabinete del Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, por los representantes del Comité Campesino del predio, de la Sociedad Protectora de la Infancia, del Centro de Alumnos y del Centro de Padres y apoderados.

El conflicto se había iniciado el 2 de abril pasado cuando los 36 obreros agrícolas se tomaron los edificios donde funcionan dos escuelas básicas, dos industriales y una técnica, a cargo de religiosas y religiosos de San Víctor. Los establecimientos pertenecen a la Sociedad Protectora, también propietaria de 160 hectáreas de viñas y cultivos.

Según lo explicado por el presidente del Comité Campesino, Manuel Díaz, a partir de septiembre de 1970, los dueños dejaron secar 98 hectáreas de viñas terminaron con un criadero de 9 mil aves y paralizaron los otros cultivos. Ante la falta de trabajo, los campesinos ocuparon los edificios educacionales pidiendo la expropiación del predio. Ante ello, se designó un interventor, pero se mantenía el conflicto puesto que los trabajadores pidieron un retazo de 10 hectáreas destinadas a cultivos.

"Las Nieves" fue expropiada en julio, luego de haber sido ofrecida en venta a la Corporación de la Reforma Agraria, y los últimos detalles para lograr el avenimiento final fueron discutidos en el Gabinete ministerial.

Segundo curso nacional:

FORMAN DELEGADOS DE LIBERTAD A PRUEBA

AYER SE INICIO El segundo Curso de Delegados de Libertad a Prueba, organizado por el Consejo Nacional de Menores, que tiene por objeto formar personal capacitado para atender los problemas de los menores en situación irregular que llegan a los juzgados.

El juez delega en este personal su autoridad para el tratamiento y rehabilitación del menor que ha delinquido. Con este sistema se elimina la necesidad de recluir al menor en un establecimiento carcelario, procurando su readaptación e integración al medio ambiente: Familia, comunidad de trabajo, escuela, etc.

El curso durará aproximadamente 3 meses y cuenta con alumnos de provincia y la capital, seleccionados entre sicólogos, asistentes sociales y orientadores.

Los alumnos egresados del primer curso de Delegados de Libertad a Prueba se encuentran ejerciendo sus funciones en el Primero y Segundo Juzgado de San Miguel.

CHONCHOL: CREACION DE EMPRESA NACIONAL DE LA VID Y EL VINO

DENTRO DE LOS próximos días, será creada la Empresa Nacional de la Vid y el Vino. El anuncio en tal sentido lo hizo en la mañana de ayer el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en el curso de una extensa entrevista con los funcionarios del agro que se desempeñan en vitivinicultura, en el Edificio de los Trabajadores.

En tal oportunidad, el Secretario de Estado declaró que la vitivinicultura debe tener una gran importancia en el nuevo desarrollo agrícola del país, añadiendo que ya se ha procedido a la creación de varios centros de vinificación.

Más adelante, agregó que existen especialistas desperdigados en varias instituciones y que, actualmente, se trata que se integren a un solo equipo. Al respecto, inidicó que ya es decisión del Gobierno de ir a la reorganización de los servicios del agro.

—"**No se puede seguir trabajando con instituciones desperdigadas** —dijo Chonchol—: **a los profesionales y trabajadores de estas se les organizará en programas. Estos ya están enunciados. Habrá un plan de producción que se centralizará en la Corporación de la Reforma Agraria. Otros programas se refieren a infraestructura, capacitación, controles, investigación, etc".**

Afirmó el Ministro que en el sector reformado hay 33 mil hectáreas con viñedos que requieren una atención eficiente de parte de los especialistas.

Refiriéndose al mencionado programa único, señaló que le parecía lógico que existiera uno de tal naturaleza y que dentro de él deberían existir las especialidades viticultura, fruticultura, etc.

—"**Debe haber** afirmó **un equipo especializado en viticultura y en este aspecto hay que destacar que dentro de los próximos días se deberá concretar la creación de la Empresa Nacional de la Vid y del Vino, la que, además de dar atención a los centros reformados, tendrá que hacerse cargo de los pequeños propietarios que cuentan con viñas".**

Sobre el particular, Jacques Chonchol fue claro y preciso al puntualizar que nadie será perjudicado en sus intereses ni en sus beneficios, una vez que se ponga en marcha, definitivamente, el plan, que tendrá una dirección a nivel nacional y que desempeñará Marcelo Gross. En cada zona habrá, asimismo, un encargado de la viticultura.

—"**Queremos** —aseveró el Ministro— **poner en marcha el plan de reestructuración. Se trata de acabar con la parcelación de los técnicos por servicios, en que cada uno hace un poco. Esto de las parcelas no puede continuar, porque el conjunto de los esfuerzos es inferior al que, en verdad, es posible obtener".**

Finalmente, Chonchol destacó que las 16 viñas pasarán al Area Mixta con participación plena de los trabajadores, indicando luego que los problemas que se presentan son muchos, pero que se requiere de una gran imaginación, por parte de los técnicos para irlos superando y asegurar la debida atención a quienes ahora trabajan en viñedos.

EXPERTO EN NUTRICION PORCINA LLEGA A CHILE

PARA PARTICIPAR EN UNA serie de actividades relacionadas con su especialidad, junto a profesionales chilenos, arribará en la segunda quincena de agosto al país, el investigador en nutrición animal, doctor T.J. Cunha.

Los informantes señalaron que, durante su estadía en Chile, el martes 22 a las 18 horas participará en una mesa redonda con técnicos universitarios, médicos veterinarios, ingenieros agrónomos vinculados a investigación y docencia en porcicultura, la que está programada en la Sala de Consejo de la Empresa de Comercio Agrícola.

El día miércoles 23, se realizará una reunión similar, esta vez con la Comisión Nacional Porcina. Posteriormente, visitará un asentamiento campesino, donde la Comisión Nacional Porcina, la Cooperativa Agrícola de Criadores de Cerdos Ltda. y Productos Roche Ltda. le ofrecerán un almuerzo.

A las 19 horas del mismo día 23, se dictará la conferencia "Estado actual de los nuevos avances en la alimentación y nutrición del cerdo" en el edificio de la UNCTAD a que han sido invitados médicos veterinarios, ingenieros agrónomos que trabajan en explotaciones porcinas, como asimismo a profesionales que se desempeñan en las universidades en programas de investigación y docencia. Se contará también con la asistencia de representantes de CORFO, CORA., INDAP, SAG, Comisión Nacional Porcina, Cooperativa Agrícola Chilena de Criaderos de Cerdos.

El profesor T. J. Concha, Doctor en Nutrición Animal de la Universidad de Wisconsin y Director del Departamento de Ciencia Animal de la Universidad de Florida es una de las personalidades más relevantes dentro del campo de la nutrición animal de Estados Unidos y el mundo.

Llegaron por Portillo:

PIDE ASILO POLITICO MATRIMONIO TUPAMARO

SE ENCUENTRAN a disposición de la Policía Internacional, mientras el Gobierno decide sobre ellos, los dos Tupamaros uruguayos que solicitaron asilo político en la Avanzada de Guardia Vieja en plena cordillera.

Según informaciones entregadas por Investigaciones, a las 23.10 horas del miércoles se presentó ante la Policía Internacional de Investigaciones en Guardia Vieja, un matrimonio uruguayo con una hijita de dos años señalando que son Tupamaros, y solicitando asilo político en el país.

El matrimonio fue identificado como Pedro Washington Figueroa Rodríguez, de 22 años de edad y Ana María Welz Castillo de 24 años. La criatura se llama Olivia Desiree.

La pareja viajaba desde Mendoza a Santiago en un coche de la empresa CATA.

SINTESIS POLICIAL

MURIO DE UN PIEDRAZO

Un niño de 12 años recibio un piedrazo en la cabeza, durante una pelea con otros menores, falleció victima de traumatismo encéfalo-craneano.

El hecho se registró en la mañana del miércoles en la ciudad de Yungay, donde se agarraron a piedrazos Manuel Espinoza Román, de 12 años de edad, estudiante de la escuela básica número 2 de esa ciudad, y los niños Hector Manríquez de 9 años, Francisco Lillo de 11, y Manuel Lillo, de 14. Espinoza recibió una pedrada en la cabeza, que le provocó la muerte cuando era atendido en el hospital local. Los demás niños fueron puestos a disposición del Tribunal.

NIÑA MURIO AHOGADA

UNA NIÑA que atravesaba un puente de madera sobre el río Popoen, murió al resbalarse y caer en las aguas del rápido.

El hecho ocurrió en el lugar denominado Popoen, cerca de Osorno, donde los niños Orlando Parricán Levicán, de 9 años, y Cecilia, de 4, hermana del anterior, atravesaban una precario puente de madera. La niña resbaló, pereciendo ahogada.

PERON DISPUESTO A DIALOGAR CON LAS FUERZAS UNIDAS

MADRID 10 (UPI).- El ex-Mandatario argentino Juan Perón está "dispuesto a reestablecer un diálogo con los representantes de las Fuerzas Armadas" de su país, dijo hoy Héctor Campora, su representante en la Argentina.

Campora sostuvo esta tarde "un diálogo, no una rueda de prensa" con varios periodistas, a los que afirmó asimismo que Perón "regresará al país sin lugar a ninguna duda" y que ello no tendrá lugar "hasta que se restablezcan las condiciones mínimas".

No descartó la posibilidad de que el ex dictador vaya al Uruguay "porque no sería difícil que alguien le haya invitado a pasar por Uruguay cuando él decida regresar a la Argentina.

En cuanto a cuales son dichas "condiciones mínimas", puntualizó que "las que deben de existir en realidad en un clima electoral, y ahora existe estado de sitio, hay presos políticos, gremialistas, universitarios. Todo eso son las condiciones mínimas que hacen imposible el retorno del General Perón, porque el General Perón significa un factor permanente de paz".

La respuesta textual de Campora a la pregunta sobre el presunto regreso de Perón, fue: "El General Perón regresará al país. Esto sin lugar a ninguna duda. Indudablemente que los organismos partidarios, tanto del Movimiento Nacional Peronista y Partido Justicialista, harán lo necesario en todos sus aspectos para que se establezca en el país las mínimas condiciones para el retorno del General Perón, cuando estén en verdad logradas las mínimas condiciones así como por ejemplo, ya el Movimiento Nacional Peronista se ha resuelto y dispuesto formar los comandos de seguridad personal del General Perón.

"Así como también ha resuelto ir integrando en lo sucesivo una comisión que tome todos los aspectos y sectores del movimiento para que cuando llegado el momento acompañe al general en su retorno".

Campora subrayó que "indudablemente, para que este logro se obtenga, habrá una conciliación entre los organismos partidarios que establecerán las condiciones mínimas y la decisión que tomará el General Perón de su regreso. Pero la esencia, lo categórico, es que regresará".

A una pregunta sobre si dicho regreso tendría lugar antes del 25 de este mes, (fecha límite fijada por el gobierno del Presidente Alejandro Lanusse para quienes postulen su candidatura en las próximas elecciones). Campora señaló que "eso puede suceder en cualquier momento".

Subrayó que "las Fuerzas Armadas tendrán que reencauzar el proceso electoral, porque en su nombre se ha prometido dicho proceso, sin condicionamientos y ya no está dado así".

En cuanto a un presunto viaje de Perón al Uruguay, Campora puntualizó que "la noticia no la dio el delegado del General Perón, sino un periódico argentino. El General tiene relaciones en todo el mundo, admiradores en todo el mundo, como también inclusive en Uruguay. No sería nada difícil que alguien le haya invitado a pasar por Uruguay cuando él decida regresar a la Argentina."

"En mis reuniones con el embajador del Uruguay en Argentina, no he hablado en absoluto de este tema. Mis reuniones fueron de amistad, de cordialidad", agregó.

Preguntado si Perón iría "según se ha comentado", a Rumania, Suiza o Italia, respondió que "el general puede decidir en cualquier momento ir a los países que más agradable resulte visitar. Pero quién sabe si esos viajes se anteponen a su regreso al país.

"En estos momentos los comandos que representan al General Perón de la conducción táctica, están preocupados en realizar el regreso del General Perón a la Argentina".

Respecto a si Perón estaría dispuesto a reestablecer un diálogo con las Fuerzas Armadas, dijo que "si así lo requirieran las Fuerzas Armadas el General Perón no tendría ningún inconveniente en hablar con las Fuerzas Armadas. El General Perón esta siempre con su mejor disposición a contribuir al mejor quehacer, a la grandeza del país y a la felicidad de su pueblo".

INCENDIOS EN LA URSS NO HAN SIDO DOMINADOS

MOSCU 10 (ANSA). Ningún moscovita ha hecho hoy ningún picnic con amigos o parientes, respetando una prohibición que en tal sentido difundieron las autoridades municipales de la capital, a causa de los incendios que desde hace diecinueve días se esparcen sobre tres mil seiscientas hectáreas de terreno, a ciento veinte kilómetros al sureste de Moscú.

En la zona de Shatura, según afirman los diarios soviéticos, fueron dominados sesenta y cuatro de los ciento veinticinco incendios que comenzaron el 22 de julio pasado por autocombustión (el calor alcanzó máximas insólitas en la URSS: treinta y cinco grados centígrados) y por "descuido" de la población.

Millares de personas, entre las cuales grupos de soldados y voluntarios están empeñados desde hace tres semanas, con el auxilio de tractores, bulldozers y excavadoras, en circunscribir los incendios que estallaron en turbas y bosques; densas nubes de humo envuelven Moscú desde hace algunos días.

Para limitar la posibilidad que se provoquen nuevos incendios por el prendimiento de fuego por parte de la población, las autoridades municipales de Moscú han prohibido ayer por tiempo indeterminado la caza, la pesca y las excursiones de grupos en toda la región de la capital, donde los aeropuertos fueron cerrados durante algunas horas al día a causa de la densa capa de humo.

LA TELEVISION AL SERVICIO DE LA PAZ

MOSCU, 10 (ANSA). La Unión Soviética propuso hoy a todos los estados suscribirse a una convención internacional que regule el uso de los satélites para la difusión de los programas televisados en escala mundial.

La propuesta está contenida en una carta que —según cuanto refiere la TASS— el Ministro de Relaciones Exteriores soviético hizo llegar al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

"Las transmisiones televisivas dirigidas al exterior —afirma el documento soviético— tienen que ser hechas exclusivamente en interés de la paz, del progreso, de la comprensión recíproca y del fortalecimiento de los vínculos de amistad entre los pueblos".

La convención internacional tendría que prohibir aquellas transmisiones que constituyen "una interferencia en los asuntos internos de los demás países, tocan el campo de los derechos humanos básicos y confunden a la población".

Los soviéticos temen evidentemente que con el progreso de los medios técnicos y el nacimiento de un sistema de satélites artificiales, se haga posible cuanto antes difundir programas televisivos captables directamente por televisores domésticos en vastas zonas geográficas, quitando de esta forma al estado el monopolio y el control de las transmisiones.

Para evitar esto —prosigue la agencia soviética— la convención propuesta tendrá que establecer qué programas televisivos pueden ser difundidos para otro estado, sólo con el permiso de este último, de lo contrario cada país tendría el derecho de "aplicar las medidas necesarias contra medidas no sólo en su propio territorio sino también en el espacio externo".

El problema que hoy los soviéticos plantean, por lo que concierne a la televisión, existe desde hace tiempo respecto a la radio; la Unión Soviética, efectivamente, molesta constantemente las transmisiones, particularmente las que se efectúan en lengua rusa, dirigidas por estaciones Radio Occidentales hacia la Unión Soviética, para impedir que las escuchen sus ciudadanos.

En diversas ocasiones, además el gobierno y la prensa soviética pidieron por vía oficial que se pusiera fin a la actividad considerada "hostil" de estaciones de radio como "La Voz de América", "Europa Libre", "Libertad", etc.

REPERCUSION DE LA ACTIVIDAD SOLAR EN EL CAMPO MAGNETICO TERRESTRE

PARIS. 10 (AFP). Enormes erupciones, las más violentas registradas desde 1964, se están produciendo actualmente en la superficie del Sol y ya provocaron una de las cinco mayores tempestades geomagnéticas de los últimos treinta años.

Las principales víctimas de esta "urticaria estival" son el campo magnético terrestre, las transmisiones de ondas cortas, las auroras boreales y el tiempo.

Algunos especialistas aseguran que esas erupciones causan una desacostumbrada tensión nerviosa en ciertas personas. Se cree, aunque todavía no pudo probarse científicamente, que los palomos y quizás otras especies de pájaros pierden el sentido de la orientación, basado precisamente en el campo magnético terrestre. A tal extremo que son incapaces de encontrar su nido.

Una prueba de esta desorientación es quizás el inesperado y prematuro "aterrizaje" de cuatro cigüeñas, en la región de Lyon (Francia).

El Sol, que es estudiado constantemente por una serie de observatorios astronómicos e institutos especializados diseminados por nuestro globo, tiene un ciclo de actividad de once años, en el transcurso del cual alcanza un grado máximo, para ir disminuyendo poco a poco, antes de aumentar de nuevo.

Pero 1972 no es un año "máximo", al contrario de 1968 y 1969 y 1970. Durante esos tres años, los especialistas comprobaron sin embargo que la actividad solar había sido relativamente "tranquila", en comparación con años de actividad máxima en anteriores ciclos.

Tratando de explicar lo que está sucediendo en ese lejano astro, auténtico centro de nuestro sistema planetario, los especialistas del observatorio francés de Meudon, donde suelen observarse en la superficie del sol fenómenos espectaculares, habían advertido el primero de agosto, es decir con 72 horas de adelanto, que iba a producirse una intensa actividad solar en los días siguientes.

Los especialistas se habían basado para establecer estas previsiones en dos observaciones fundamentales, una óptica y otra radioastronómica. La primera se refería al campo magnético solar y la segunda a la observación de un centro especial de actividad que se encuentra aproximadamente entre 10 y 13 grados de latitud.

Las erupciones solares provienen directamente de las manchas observadas de vez en cuando en el Sol. Esas manchas encierran una intensa actividad magnética durante varios días. Cuando alcanza el máximo, el Sol expulsa al espacio interplanetario una gran masa de gas solar.

Este gas está compuesto por partículas dotadas de una enorme energía (protones y partículas Alfa) y por núcelos de átomos más o menos pesados.

Lanzadas a gran velocidad, las partículas pueden alcanzar los suburbios de la tierra en unas cuantas horas o en varios días. Esto permitió al centro de Boulder prevéer que una tempestad magnética alcanzaría la tierra entre las 04.00 y las 16.00 GMT del martes pasado y que de ello resultaría una aurora boreal.

Cuando se producen estos fenómenos, el campo magnético polar se deforma e influye en el campo magnético terrestre.

Afortunadamente para nosotros, este campo magnético y la atmósfera nos protegen del bombardeo de partículas.

El alunizaje de los cosmonaútas norteamericanos no habían sido perturbado en 1968, 1969 y 1970 debido precisamente a la tranquilidad que reinaba en el Sol. La misma situación persistió durante la llegada a la Luna de Apolo 16. Y es muy probable que los astronaútas de Apolo 17 puedan cumplir su misión lunar en el próximo mes de diciembre sin mayores problemas.

Pero las modificaciones del campo magnético terrestre producidas por las erupciones solares perturban las comunicaciones por radio en onda corta, ya que influyen en la ionósfera, en la que se repercuten esas ondas.

Por el momento fue imposible probar que exista una relación entre esos fenómenos solares y las modificaciones de orden meteorológico. No obstante, algunos especialistas creen que influyen en el clima mundial.

CENSURA AL PLAN DE PAZ DE NIXON

por William Sherman

WASHINGTON. (Inter Press Service). La política vietnamita de Richard Nixon ha quedado entre dos fuegos en el Congreso. A la creciente oposición del Senado se añadió, sorpresivamente, la de la Cámara Baja, cuya comisión de Asuntos Exteriores, tradicional aliada de la Casa Blanca en cuestiones de guerra, se dio vuelta, recomendando la completa retirada norteamericana de Indochina antes del 1ro. de octubre.

Confiado en su tradicional hegemonía dentro de la comisión, el gobierno se cruzó de brazos frente a sus adversarios con el resultado de que, por un sólo voto y gracias a la ausencia de tres miembros —pro-oficialistas, el ala opositora se anotó su primera victoria en ese cerrado reducto del Pentágono.

Otra sorpresa la dio el Presidente de la Comisión, el representante demócrata Thomas E. Morgan, un viejo "halcón" a toda prueba, que esta vez sin embargo, se plegó al bando pacifista. Morgan ya había comenzado a manifestar cierta independencia de criterio en abril, cuando apoyó una resolución del bloque demócrata condenando al gobierno de Nixon por su "peligrosa escalada" de la guerra.

El paulatino endurecimiento del Congreso frente al Poder Ejecutivo por lo que considera abuso de sus facultades de guerra, puede decirse que empezó el año pasado, al adoptar el Senado una enmienda, desprovista de fuerza obligatoria y cuyo autor era Mike Mansfield, jefe de la mayoría demócrata, por la que se declaraba que era la política de EE.UU. Retirar todas sus fuerzas de Indochina en un plazo de seis meses, sujeto a la liberación de los prisioneros norteamericanos.

Como Nixon desoyera este consejo, el Senado creyó llegado el momento de hacer valer su autoridad presupuestaria, como argumento incontrastable.

Esta táctica la inauguró el citado Mansfield, con una enmienda a la ley de Asistencia Exterior. —maniobra cuya evidente finalidad era hacer depender la suerte del proyecto, de la aprobación de la enmienda— por la que se condicinonaba la retirada militar antes del 1ro. de octubre y el cese de las hostilidades norteamericanas en Indochina— inclusive las acciones aéreas y navales— a un acuerdo de tregua con el Vietcong, y otro sobre liberación de los prisioneros.

Aunque la enmienda Mansfield fue derrotada, señaló el camino para similares iniciativas anti-gubernamentales.

El que los demócratas atacaran la política exterior de Nixon no podía causar extrañeza al gobierno en un año de elecciones. Pero que algunos legisladores oficialistas se sumaran a esta ofensiva ponía al descubierto que la oposición, a Nixon era fruto, más que de una estratagema política, del cansancio frente a una guerra que no tiene fin.

A continuación de rechazarse la enmienda Mansfield, presentó otra su colega republicano John S. Cooper, disponiendo lisa y llanamente el retiro incondicional de los soldados norteamericanos, a los cuatro meses de sancionada la ley de Asistencia Exterior, explicó Cooper, que el poner condiciones a la retirada norteamericana —tales como el cese de fuego o la devolución de los prisioneros— no era más que un pretexto, para continuar la guerra. Y agregó que, fuera de la mesa de negociaciones, no había otra manera de acabar con la guerra y de recuperar a los cautivos, que salir incondicionalmente de Indochina.

El tono categórico de esta enmienda sorprendió incluso a los más decididos adversarios de la guerra, quienes temerosos de perder posiciones, convencieron a Cooper de suavizar sus términos, ligando la retirada norteamericana a la liberación de los prisioneros. Este texto fue aprobado por 50 a 45 votos.

La siguiente andanada partió de la Cámara de Representantes, tradicionalmente más a fin a la Casa Blanca y el Pentágono. La comisión de Asuntos Exteriores, como se dijo al principio, hizo suyo por 18 a 17 votos un proyecto del demócrata Lee H. Hamilton, estableciendo la retirada de Indochina y el cese de todas las hostilidades, a más tardar el 1ro. de octubre, sujeto a un cese de fuego con Vietnam del Norte ("al sólo efecto de garantizar una evacuación segura") la libertad de los prisioneros e información sobre los desaparecidos en el frente.

Como la enmienda Cooper naufragara en el Senado junto con el proyecto de ayuda exterior, otro senador republicano Edward W. Brooke, insistió con otra muy similar; salida de los norteamericanos en un período de cuatro meses, y simultánea liberación de los prisioneros. Salió aprobada, como en las anteriores oportunidades por ínfimo margen: 49 a 47.

Este resultado, comentó James Reston en el "New York Times", "equivale a un voto de censura al plan de paz de Nixon". El presidente ofreció el 8 de mayo la total retirada norteamericana, a cambio de la liberación de los cautivos, de guerra y un cese de fuego bajo supervisión internacional.

El ala opositora en el Congreso eliminó este último punto, ya que incluiría forzosamente a Vietnam del Sur, que de este modo tendría poder de veto sobre la retirada norteamericana.

LAS FF.AA. ACOMPAÑAN AL PROCESO RENOVADOR SIN TEMORES, AFIRMA EL BRIGADIER CARLOS ALBERTO REY

BUENOS AIRES. 10 (ANSA).- "Estamos transitando el camino hacia las elecciones del año próximo. Los sectores que alientan la quiebra del proceso deben saber que nada ni nadie podrá detenerlo ni distorsionarlo en sus limpias intenciones. No podría ser de otra manera, ya que en ello está empeñada la palabra y el honor de Las Fuerzas Armadas".

Así lo expresó hoy, en su alocución, durante la conmemoración del 60 aniversario de la Fuerza Aerea Argentina, el Comandante en Jefe del Arma, Brigadier General Carlos Alberto Rey. El acto se realizo en la base aérea de "El Palomar", con aistencia del presidente Lanusse y otras altas autoridades nacionales.

"Las Fuerzas Armadas- continuó Rey- estan comprometidas en el juego limpio y sin proscripciones. Pero también han reclamado de los dirigentes un gran espíritu de renunciamiento en beneficio de la histórica y compartida responsabilidad de proporcionar al país las bases que mejor garanticen su estabilidad política futura y saldar, con ello, una vieja deuda que pesa sobre la conciencia de nuestra generación".

"La fuerza - continuó- acompaña al proceso renovador sin temores, no tenemos ataduras al pasado, ni sentimos nostalgias de épocas supuestamente mejores, ni nos lamentamos de nuestro tiempo, nosotros somos el tiempo".

Tras referirse a la dimensión alcanzada por la aviación nacional, el Brigadier Rey sintetizo el papel que le toco jugar y que desempeña en la actualidad el arma en el desarrollo económico, científico y de integración nacional.

Se refirio luego al proceso de normalización institucional y a las vías que llevan a su culminación: "Tenemos conciencia -dijo- de vivir una epoca de cambios profundos y de estar inmersos en las complejidades y contradicciones nacidas del choque entre un ciclo historico que termina y otro que comienza". Esto se complementa con el inicio "de un nuevo estilo político y de rumbos concretos para el pensamiento ciudadano", lo que contribuye a la formación de "grandes movimientos que pueden ofrecer opciones distintas de un nuevo proyecto nacional".

Este proceso "constituye una tendencia irreversible" pese a los obstáculos interpuestos por "ambiciones despedidas, disputas pueriles o resentimientos personales".

Estos obstaculos -expreso Rey serán ignorados por la historia" por su pequeñez e irrelevancia", una vez alcanzada la meta de la reconstrucción nacional. Es por ello que "la agitación superficial del acontecer que ahora vivimos no nos conmueve ni nos confunde".

También se refirio el comandante en jefe de la Fuerza Aérea a la situación económica del país, agobiado "por la inflación y que extiende sobre los sectores más necesitados del país". Esto, dijo Rey, es "consecuencia de una economía liberal indiferente al interés nacional, egoísta y mezquina que todavia carcome el cuerpo social de la nación". Se pronunció en consecuencia, por la renovación de las estructuras productivas que multipliquen y distribuyan justicieramente nuestras riquezas".

El brigadier Rey dijo por último que la ciudadanía debe aprestarse a participar de lleno en el proceso de normalización institucional, en la confianza de que las límpidas intenciones de las fuerza Armadas serán afirmadas en hecho concretos que harán honor a su propia tradicional de hidalguia y a la madurez política y buena fe del pueblo argentino".



KEADY, Inglaterra. Obreros portuarios que están en huelga, forcejean con la policía que trata de ingresar un camión al recinto de los muelles para cumplir labores de descarga de barcos. La situación sigue igual y los barcos abarrotados de mercaderías permanecen inactivos en los puertos.



Charles de Gaulle

APASIONADAS POLEMICAS SOBRE CHARLES DE GAULLE

PARIS (ANSA)— Parece extremadamente difícil, para los franceses, lograr olvidar la figura del General Charles de Gaulle. Efectivamente, a casi dos años de su muerte, apasionadas polémicas sobre uno u otro aspecto de su personalidad y de su vida política continúan surgiendo, causando encendidas tomas de posición.

La última polémica se refiere, en estos días, a la posibilidad de que De Gaulle haya buscado conscientemente un auténtico suicidio político en 1969.

Según André Malraux, el escritor que fue Ministro de Asuntos Exteriores del General De Gaulle, habría proclamado el referendum de abril de 1969 sobre la regionalización y sobre la reforma del Senado, sabiendo que se enfrentaría con una derrota.

Sacudido todavía por la sublevación estudiantil de mayo de 1968, según declaró Malraux, hace unos días en una entrevista al "New York Times", De Gaulle habría querido "poner a prueba" a sus compatriotas, con la certeza que éstos le habrían negado su confianza.

Las consideraciones de Malraux fueron negadas por algunos exponentes gaullistas, entre ellos otro ex Ministro del General, el diputado Jean Marcel Jeanneney, Ministro de Asuntos Sociales con De Gaulle. Según Jeanneney, De Gaulle buscó más bien la confianza de sus compatriotas y se sintió muy disgustado por el resultado negativo del referendum.

Hoy Jean Mauriac, corresponsal diplomático de la Agencia de Prensa francesa, toma a su vez la palabra en "Le Figaro" colocándose de la parte de Janneney.

"El General De Gaulle —según Mauriac— no buscó la ingratitud de los franceses", aunque no se extrañó cuando ésta se manifestó. Mauriac, que por su cargo estuvo muchas veces cerca de De Gaulle, subraya cómo el General pensó también en no convocar el referendum, para evitar una posible derrota.

Citando algunas declaraciones del hijo de De Gaulle, Phillippe, Mauriac afirma además que el fracaso político aceleró probablemente el fin del estadista fallecido en noviembre de 1970.

ARGENTINA: GRAVES ALTERNATIVAS DE UNA DIMISION MINISTERIAL

BUENOS AIRES, 10 (EFE). Ante los graves episodios que rodearon la dimisión del Ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique, "el gobierno debió afrontar el impacto de que uno de sus miembros abandone su seno para pasar a militar, de hecho, en el campo de la oposición", señala hoy el matutino local "La Opinión".

El cotidiano se refiere concretamente a la renuncia presentada ayer por el citado ministro, cuyos términos fueron rechazados por el gobierno del Teniente General Lanusse, y subraya que "los observadores coincidieron en apreciar que el ex ministro considera que habría trampas en el actual proceso, sin especificar cuáles, pero anunciando que se va a luchar contra ellas, y que el país no está dispuesto a retornar a una dictadura militar, ni al régimen peronista".

"Lo cierto es que durante una reunión que Manrique mantuvo con el Presidente Lanusse el 11 de julio último —prosigue el diario— el entonces ministro expreso su acuerdo en no renunciar hasta después del 25 de agosto. De ahí —añade— que la entrevista sostenida en la antevíspera en la residencia de Olivos, haya tenido un tono grave y áspero, poniendo término a una profunda amistad desarrollada a lo largo de diecisiete años".

En el texto de su renuncia, Manrique dice, entre otras cosas, que esta decisión, "ha de volverme a la calle para ser útil al proceso de institucionalización del país, porque estoy convencido de que esta es la única solución, para que nuestras fuerzas armadas no caigan en el descrédito más absoluto, destrozándose y precipitando a nuestro pueblo a una caida de casi imposible recuperación".

Dice también Manrique que "el pueblo argentino no merece una trampa y es tanta trampa negar un proceso de normalización, tal cual algunos imaginan, como volver a caer en manos de un pasado que llevó al país a la situación en que se encuentra".

Recalca el ex ministro a continuación que "esta imposición que me asigno, la de luchar por la verdad, no la podría cumplir desde un cargo oficial, so pena de tener que abandonarlo pronto, proscripto y muerto civil".

En estas circunstancias, Manrique fue retado a duelo por el político de misiones (Argentina), Carlos Silveyra Márquez, alegando éste una presunta ofensa vertida en contra de él por el Ministro dimisionario.

Consultado Manrique sobre este extremo, manifestó: "ruego que terminemos con esta humorada, si el señor Silveyra Márquez quiere publicidad, que se busque una agencia". Esta cuestión quedó zanjada finalmente sin que "la sangre llegara al río".

En las últimas horas de anoche, distintos medios hicieron circular la versión de que los candidatos para reemplazar a Manrique, serían Edgardo Sajón, Secretario de Prensa y Difusión, el General en situación de retiro Osiris Guillermo Villegas, ex Embajador en Brasil y el médico cordobés Leonidas Bringas Núñez, mientras tanto la cartera de Bienestar Social quedaba interinamente a cargo del Ministro de Justicia, Gervasio Colombres.

Francisco Manrique, periodista y ex marino de 53 años, dimitió después de 26 meses de gestión, durante la cual realizó una intensa tarea en el interior del país, efectuando más de cien viajes a las provincias.

Se atribuye a su gestión, los pasos logrados para la normalización de las cajas de previsión, también concedió subsidios para instituciones de bien público y promovió la puesta en marcha de los "Pronósticos Deportivos" (PRODE), cuyo rápido éxito lo transformó en una de las principales fuentes de ingreso del área de bienestar social.

Al ser interrogado sobre su futuro, Manrique expresó que deseaba "tener buena salud".

VIETNAM: RECRUDECE LA LUCHA EN CINCO FRENTES

SAIGON, 10 (PL). — La diversidad de acciones en el terreno militar, originada por la iniciativa de las fuerzas revolucionarias sudvietnamitas atacando posiciones saigonesas en cinco frentes simultáneos va en ascenso en Viet Nam del Sur.

Esa visión se confirma en los partes fragmentarios dados esta mañana aquí por el mando militar de Nguyen Van Thieu, indicando la crítica situación en que se encuentran los contingentes saigoneses en la ex capital imperial de Hue.

Según últimos reportes la artillería insurgente golpea cada vez con mayor precisión sobre enclaves de las tropas de Thieu, al este y oeste y dentro de la misma Hue.

"sin que el apoyo aeronaval norteamericano pueda detectar las posiciones donde están enclavadas esas bocas de fuego.

Los octorreactores "B-52", arrojaron un promedio de mil 500 toneladas de bombas por día sobre las montañas que circundan Hue, borrando decenas de aldeas y poblados del mapa, y provocando miles de víctimas entre la población civil.

Sin embargo, la lluvia de proyectiles de cañón y cohetes de 122 m m siguen cayendo sobre las tropas de Thieu, con bajas que aumentan y agravando la inquietud después del continuado fracaso en la vecina Quang Tri.

Al hacer referencia sobre esa última provincia septentrional, el mando saigonés se limitó hoy a reportar que los combates se recrudecen sobre la carretera uno sin que sus tropas hayan podido retomar la milenaria ciudadela de Quang Tri.

Entre tanto, la audaz acción de una unidad regular de asalto del Gobierno revolucionario que ocasionó más de 250 bajas a efectivos del régimen, a menos de 30 kilómetros de Saigón, redobló la preocupación aquí.

Para unos constituye un certero golpe destinado a mostrar la plena vigencia de tropas del frente de liberación en el Mekong, mientras otros opinan que ahora es imposible mover tropas saigonesas acantonadas allí hacia otros lugares en que la lucha se expande.

Y ello es precisamente lo que está ocurriendo en la altiplanicie central conformada por las provincias de Kom Tum y Pleitku, o hacia el golfo en las áreas costeras de Binh - Dinh y Phu-Yen, donde está madrugada se reportaron nuevos ataques de las fuerzas de liberación.

La reserva de tropas elite de Theu que mermó considerablemente la operación "Lam— Son 72" hacia Quang Tri y Thua Thiem, sin lograr sus objetivos, queda ahora en parálisis en torno a Saigón, sin saber por donde va a venir la próxima embestida de las unidades revolucionarias sudvietamitas.

CHINA Y PERU FIRMARON UN CONVENIO COMERCIAL

LIMA, 10 (AFP)— El Ministro de Comercio Exterior de China Popular, Pai Hsiang Kuo, firmó anoche aquí un convenio comercial con su colega peruano de Industria y Comercio, vicealmirante Alberto Jiménez de Lucio.

Al mismo tiempo, suscribió con el canciller peruano, general Miguel Angel de la Flor, el acta final de las entrevistas y actividades que realizó aquí durante los nueve días de visita al Perú.

El convenio servirá de marco para próximas entrevistas entre las partes y la venida a Perú de técnicos chinos para estudiar proyectos en concreto y firmar luego los contratos respectivos.

Estos versarán, principalmente, sobre la posible cooperación china para la explotación de fosfatos, la construcción de una central hidroeléctrica y la realización de una irrigación en la costa norte peruana.

Contemplarán, asimismo, el posible empleo en la explotación de un yacimiento de cobre de un préstamo que China otorgó el año pasado al Perú por 42.000.000 de dólares.

En cuanto al comercio, se expresó que Perú podrá exportar a China metales (cobre, plomo y cinc), aceite y harina de pescado, azúcar, madera y productos manufacturados y semielaborados.

China, por su parte, podrá vender a Perú soya, manteca de cerdo, conservas, productos alimenticios, parafina, productos químicos, artículos domésticos, maquinaria agrícola, textil y para construcción y herramientas manuales.

Al término de la ceremonia, los dos Ministros peruanos y su colega chino exaltaron la amistad de sus países y la concertación de estos convenios, en el respeto mutuo y el beneficio común.

El Ministro chino, que ofreció después una corta conferencia de prensa, recordó las entrevistas celebradas aquí y, finalmente, reiteró el apoyo de su país a la tesis peruana y de algunos países latinoamericanos de las 200 millas como mar territorial, señalando que el apoyo se debe a que ésta es una causa justa.

VIOLENTOS DISTURBIOS EN BELFAST

BELFAST, 10 (PL)— Violentos enfrentamientos entre soldados británicos y miembros de la comunidad irlandesa del Ulster se registraron durante la pasada noche en distintos barrios de esta capital y de la ciudad de Armagh, luego de concluir las manifestaciones de protesta contra los internamientos forzosos.

Un vocero del Ejército Británico acantonado en Irlanda del Norte expresó que los guerrilleros del clandestino Ejército Republicano Irlandés (IRA), tratan de destruir el centro de las principales ciudades. Anoche dos violentas explosiones causaron daños de consideración en distintos lugares de la ciudad de Armagh.

En Belfast, en el barrrio de Andersonstown, una manifestación de condena a la ley de poderes especiales, que ayer cumplió un año de regir en esta región, rompió un cordón militar que trataba de dispersar a los manifestantes, algunos de los cuales resultaron heridos y lesionados.

Durante la refriega, un grupo de participantes en la acción logró llegar hasta los carros blindados del ejército y apoderarse de varios escudos anti-disturbios de los que emplean los soldados para enfrentarse a los miembros de la comunidad irlandesa.

Poco después, en la barriada de Rdoyne, en Belfast, un contingente de más de 500 soldados fue cercado por una muchedumbre que les arrojó bombas incendiarias y piedras. Finalmente los militares lograron sofocar el ataque.

Las conjeturas de los militares británicos sobre una posible contraofensiva del IRA con motivo de la conmemoración del primer aniversario de la instauración del internamiento forzoso en la región, quedaron frustradas al no producirse ninguna acción de más envergadura que las acostumbradas en el Ulster, desde agosto de 1969.

Entretanto, un contingente de soldados que se preparaba para impedir que una manifestación de miembros de la extrema derecha protestante llegara a los alrededores de la cárcel de Crumlin Road, rompió filas y dejó pasar la marcha sin que ocurrieran hechos de mayores consecuencias.

Asimismo, otra manifestación de miembros de la comunidad irlandesa marchó por las calles de Falls Road lanzando consignas contra la ocupación militar a que Gran Bretaña tiene sometida Irlanda del Norte desde hace casi tres años.

Mientras, el mando militar británico anunció oficialmente la captura de Martin Eehan, dirigente del ala "provisional" del IRA, en una casa de esta capital que anteriormente había sido cercada por efectivos de la policía y del ejército.

Meechan, de 32 años, fue hecho prisionero el pasado año durante una serie de registros realizados por los soldados, pero logró escapar de la cárcel en diciembre último.

Por su parte, el encargado británico para los asuntos del Ulster, William Whitelaw, se encuentra hoy en Londres para entrevistarse con el Primer Ministro de Gran Bretaña Edward Heath y discutir sobre la actual situación en esta región.

LOS INNOVADORES EN LA R.D.A.

BERLIN (ESPECIAL). El innovador, anteriormente calificado por algunos de sabihondo", ha pasado a ser hoy una parte importante del plan de la economía nacional. El beneficio anual dejado por las innovaciones empleadas ascendió de 1.400 millones de marcos en 1966 a 2.400 millones de marcos en 1970. Uno de cada siete trabajadores de la RDA es hoy un innovador. La última ley sobre la actividad de los innovadores fue aprobada el 31 de julio de 1963. Siete años y medio más tarde ya no respondía a las exigencias. Las leyes deben estar siempre a la altura de su época, de lo contrario retardan su efecto. Por eso el 22 de diciembre de 1971 entró en vigor un ordenamiento mejorado relativo a los innovadores.

El proyecto para la nueva ley fue elaborado por un grupo de trabajo del Consejo de Ministros de la RDA y de la Federación de Sindicatos Libres Alemanes partiendo de las resoluciones del VIII congreso del Partido Socialistas Unificado de Alemania. En miles de discusiones sostenidas en brigadas, talleres y secciones, en asambleas sindicales y en las comisiones permanentes de producción de las empresas, fue discutido el proyecto por los trabajadores. Más de 1.000 opiniones escritas conteniendo más de 5.000 propuestas de cambios y adiciones, fueron evaluadas cuidadosamente, muchas de ellas condujeron o enmiendas en el texto del proyecto. Este ejercicio de la democracia socialista es ya para los trabajadores de la RDA algo muy natural, puesto que las leyes más importantes son discutidas por la población antes de ser aprobadas. En este caso de la Ley sobre los innovadores ellos y los racionalizadores determinan la calidad de la nueva ley mantener lo que ya se ha acreditado y añadir lo necesario para mejorarla.

Contenido principal de la actividad innovadora en la RDA hoy es la racionalización socialista, ligada al ulterior mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; es el esfuerzo por una más elevada productividad del trabajo, costos más bajos y mejor calidad de los productos. Un ejemplo aclarará esto. Un colectivo de trabajo socialista en el astillero Neptun, de Rostock, dirigido por el diputado de la asamblea provincial y maestro constructor de barcos, Bruno Keller, construyó un mecanismo que acopla las pesadas chapas al esqueleto del casco del barco. Hasta el presente este trabajo debía ser realizado por medio de muchos martillazos con los consiguientes ruidos ensordecedores. Un agregado de presión de aceite hace más fácil desde entonces ese trabajo. Además de ello el colectivo ahorro alrededor de 4.000 horas de trabajo por año, por lo que la productividad del trabajo aumenta en cerca del 8 por ciento.

Un colectivo de innovadores se compone de obreros y científicos, ingenieros y técnicos. ¿De qué sirve por ejemplo, la solución teórica de un problema, elaborado por un grupo de científicos, si falta la transición a la práctica? Los trabajadores participantes son iniciados al mismo tiempo en los métodos de trabajo científicos y se capacitan para las nuevas tareas que trae consigo la ejecución de un plan de racionalización. Lo nuevo es que estos colectivos no se hacen cargo simplemente de una tarea sino que, en base al correspondiente acuerdo contractual, se encargan de la realización de la tarea hasta la introducción de los resultados en la producción. El nuevo ordenamiento establece de nuevo el reconocimiento material de estos rendimientos que ahora debe ser cumplido con mayor rapidez. El innovador puede, en caso de retraso en el pago de su remuneración percibir intereses.

El nuevo ordenamiento obliga al director de la empresa concentrar la actividad innovadora en los puntos esenciales de la racionalización. Los índices para ello se encuentran entre otros, en los programas de emulación de la empresa para el cumplimiento de los planes de economía nacional.

Los distintos índices son desglosados hasta llegar a las brigadas, en cuyos programas de emulación serán incluidos y deducidos. De este modo cada trabajador esta estrechamente ligado a la racionalización, es informado sobre las tareas y llamado a participar creadoramente. Así, el nuevo ordenamiento sobre los innovadores sirve en forma mejor a la realización de la democracia socialista. Las medidas fijadas en él obligan a las empresas a analizar correctamente las propuestas de los innovadores y a elaborarlas rápidamente. Con ello se hacen también rápidamente utilizables y aportan nuevas ganancias a la empresa. Basta con tener una idea aprovechable no es necesario presentar una solución terminada. Con ello el ordenamiento sobre los innovadores corrobora la afirmación del VIII congreso del PSUA de que las ideas son las inversiones más baratas.

FAMOSO YATE DE GUILLERMO MARCONI SERA RESTAURADO

TRIESTE 10 (ANSA). — El yate "Elettra", desde el cual Guillermo Marconi envió hace cuarenta y dos años desde Génova las señales radiales que encendieron la luz en Sidney (Australia), será posiblemente restaurado para que vuelva a navegar, según se anunció hoy.

El Presidente del Consejo de Ministros, Giulio Andreotti, ha afirmado en una carta enviada al Presidente de la compañía de navegación "Lloyd Triesting", Almirante Virgilio Spigai, que ha puesto el problema a consideración del Ministro de la Defensa.

El Almirante había propuesto al Premier la restauración del yate "para que vuelva a navegar y no sea más un esqueleto en medio de un campo al servicio de los intereses locales". El "Elettra" está anclado en el astillero "San Rocco" de Muggia, en las cercanías de esta ciudad de Italia Septentrional.

Numerosos "trozos" originales del yate están en ciudades italianas. Los que faltan podrán ser reconstruidos, ha afirmado Spigai, según el cual el yate "se convertiría en símbolo del genio italiano y podría ser empleado para ocasiones de gran representación".

PROVINCIAS

JORNADAS DE SALUD RURAL EN LOS ANGELES

LOS ANGELES.- La participacion del trabajador del agro en la atencion medica y la colaboracion de la comunidad organizada seran los temas del debate de Las Jornadas Nacionales de Salud Rural que se efectuaran en Los Angeles y en las cuales estaran presentes 250 delegados campesinos de todo el pais y las maximas autoridades del Ministerio de Salud y del S. N. S. El torneo ha sido organizado por la Novena Zona, con la colaboración de INDAP, y se efectuará en la segunda quincena del presente mes. El nutrido programa de trabajo que se discutirá comprende el análisis y debate de algunas experiencias, como la llevada a cabo por el Hospital de Nacimiento el año pasado y otros centros de salud que han trabajado con los campesinos organizados en la solución de sus propios problemas.

UNA EXPERIENCIA

Una de las experiencias mas valiosas que se darán a conocer en las Jornadas de Salud Rural será la de Nacimiento, en que participará uno de los lideres campesinos que tomó parte en el trabajo conjunto del equipo médico, trabajadores de la salud y la comunidad. El relato del tema estará a cargo de un médico del establecimiento.

La experiencia —contó el doctor Jaime Sepúlveda, Director del Hospital de Nacimiento que el año pasado recibió a nombre del equipo médico el Premio Colegio Médico por su trabajo con el sector rural— dio buenos resultados, pues logramos crear ocho postas que, a la vez, han sido manejadas por la comunidad y los lideres elegidos por los propios campesinos.

POSTAS RURALES

En este programa — señaló el médico— nosotros creamos las Unidades Radio Urbanas para descongestionar la presión asistencial en el Hospital, situación que favoreció al sector campesino. Siguiendo esta misma idea creamos las Postas Rurales Comunitarias, preparando un programa a los voluntarios, presentados, vigilados y apoyados por las organizaciones de base. Los monitores fueron los propios trabajadores de la salud.

CIFRAS

Los logros obtenidos —señaló el médico— se reflejaron en el indice de la mortalidad infantil. De 116 por mil nacidos vivos la cifra bajó a 86 por mil nacidos vivos que morian prematuramente. En las campañas de emergencia se obtuvieron óptimos resultados en la evaluación final. De ocho niños que se morian por diarreas de verano, los fallecimientos se redujeron en el mismo periodo a tres en el año 1971. Igual cosa ocurrió con las muertes por broncopulmonias, parto puerperino, nutrición, etc. Un estudio comparativo del año 1970 con el primer semestre del año 1971 reveló que tanto las consultas maternales y toda la labor asistencial aumentó considerablemente.

CHILE Y BOLIVIA...

(Viene de la 1a. Pág.)

interes para colocar en el mercado chileno el petróleo, azufre, frutas tropicales, frescas e industrializadas y estaño fundido. Por su parte, Chile entregó una lista de productos de la industria metalmecánica y quimica que interesa colocar en el mercado boliviano, como también vehiculos terminados, de acuerdo a la nueva politica que está desarrollando la industria automotriz".

COMPLEMENTACION INDUSTRIAL

La Comisión acordó "**iniciar un proceso constante de trabajo destinado a identificar los sectores en los cuales ambos paises pueden desarrollar esfuerzos conjuntos, ya sea mediante empresas binacionales o multinacionales**".

De acuerdo a este principio, se manifestaron las siguientes áreas de posibles proyectos conjuntos:

Bolivia: industrialización del piretro; plantaciones de pino en Bolivia, muebles de madera, casas prefabricadas de madera, cultivo e industrialización de fruta tropical, concentrados de cobre; refinación del azufre; industrialización de la sal; refinación del zinc.

Chile: proyecto CAP—IBHASA para empresa de laminación de acero; estudio de participación CAP—Fundición Volcán y Camena de Bolivia en modernización de ferrocarriles bolivianos, maquinaria maderera pesada; laminación de madera; calentadores instantáneos; piezas y partes de bicicletas; aceite de colza; industrialización de citricos.

Además, la Delegación Chilena expuso que se ha formulado una estrategia de desarrollo para la zona norte, con localización industrial que podria tener un grado de complementación con los departamentos occidentales de Bolivia. Al respecto, se planteó la creación de un Grupo de Trabajo que detalle las posibilidades existentes al respecto.

En cuanto a asistencia técnica, Chile entregó un Proyecto de Convenio Básico Tipo de Cooperación Técnica y Cientifica, para que sea estudiado por las autoridades bolivianas pertinentes, "con miras a ser firmado en la próxima reunión de la Comisión Mixta".

ACTA FINAL

El acta final de las reuniones de la Comisión Mixta de Complementación Económica, fue firmada por Edgardo Floto, Secretario de Chile ante el Pacto Andino, y Juan Pereira, Secretario de Integración y representante de Bolivia ante el Pacto Andino.



Carne de vacuno es trasladada después de haber sido decomisada por personal de Carabineros en la localidad de Hualqui.

DECOMISAN CARNE DE VACUNO EN HUALQUI

DOS VAQUILLAS y media fueron decomisadas por personal de Carabineros de la Tenencia de Hualqui en un matadero clandestino que funcionaba en calle Esmeralda y puestas a disposición de autoridades policiales y municipales de esa localidad.

El decomiso se efectuó cuando los abasteros Héctor y Arturo Ruminot Vergara fueron sorprendidos por personal de Carabineros beneficiando hembras bovinas de año y medio en forma clandestina en un lòcal especialmente habilitado.

En esta oportunidad se indicó que habian sido decomisadas dos vaquillas y media de los cuatro vacunos beneficiados y que estaban siendo vendidos en una carniceria ubicada en calle Portales.

En la tarde del mismo dia, el Jefe de la Tenencia, Gustavo Vergara y Romero, a cargo de las pesquisas, dio a conocer a los funcionarios de Control de Alimentos e Higiene Ambiental de la Novena Zona de Salud de las acciones efectuadas en Hualqui para controlar la matanza clandestina de animales.

El Alcalde de Hualqui y el Subdelegado informaron que la Municipalidad habia dado facilidades a los abasteros para que beneficien sus animales en Chiguayante, debido a que el Matadero fue facilitado para la matanza de aves de las cooperativas avicolas del sector.

Previo al levantamiento de un acta e inspección de la carne por parte de funcionarios del SNS, a cargo del médico veterinario René Cristi, se dispuso que la carne fuera trasladada al Hospital Clinico Regional de Concepción.

UNA DEFINIDA...

(Viene de la 1a. Pág.)

res las denuncian en el extranjero, y citó como ejemplo el caso de Marshall.

Luego recordó que el Congreso tiene 160 años de vida initerrumpida y que los institutos militares del país tienen un profundo sentido del respeto a la Constitución y a las leyes. De la misma forma recordó la lucha del pueblo durante tantos años.

"Chile es como un FORD antiguo; que corre por un mal camino. Vamos de tumbo en tumbo, pero siempre avanzando. Aunque luego cambiaremos el modelo para darle más potencias a nuestra marcha, para seguir, pero no por un camino pavimentado, siempre con dificultades".

Y, segun el Presidente Allende, este camino no será pavimentado, por que Chile sostiene su derecho a tener personalidad propia y no aceptar ingerencia extranjera.

LO HERMIDA

Bob Carter de los Estados Unidos, en un castellano bien poco entendible, le preguntó si habia recibido explicaciones sobre la actuación de la policía en Lo Hermida, los métodos que usaron, la llegada de ambulancias y las medidas adoptadas al respecto.-

En primer término el Jefe del Estado se molestó por la pregunta. rechazando la manera afirmativa con que la había hecho. Luego le dijo que no en todos los países se puede interrogar así al Presidente de la República y que como "**este país es auténticamente democrático y yo vivo la democracia**", se la respondió.

Señaló que Investigaciones y Carabineros cumplian órdenes emanadas de la Justicia, con el fin de detener a un hombre que estaba implicado en un grupo "seudo-sedicioso". Que este individuo tenía en su poder un vehiculo robado, con el cual ha hecho diversas operaciones. Además se pretendia buscar unos medicamentos, que se encontraban en la casa del hermano de este sujeto y que fueron sustraidos del Laboratorio Abbot. El Jefe del Estado dijo que además existia una versión de los pobladores.

"Creo que muy pocos presidentes han hecho lo que hice yo: ir al campamento. ¿Por qué lo hice? Porque siempre estuve contra la represión. No tengo nada que temer en lo personal, porque tengo autoridad moral".

Respecto a la presencia de ambulancias en el sector, dijo que se estaba investigando. Sobre las posibles torturas a los detenidos, expresó que el domingo en la noche, luego de su entrevista con los dirigentes de los pobladores, los autorizó a ir al Servicio de Investigaciones para que conversaran con los 47 detenidos. Sólo uno de ellos dijo que habia sido torturado, según expresó el Presidente.

ESFUERZO Y SACRIFICIO

El Presidente Allende anunció que el próximo lunes enviará al Congreso Nacional el proyecto que crea los Tribunales administrativos y que establecen claras disposiciones sobre las atribuciones de DIRINCO y CORFO. Según manifestó este fue uno de los puntos en que se logró acuerdo en las conversaciones con la DC.

Recalcó que era necesario que la clase trabajadora comprenda la realidad que está viviendo Chile, producto de viejas estructuras.

Según el Presidente Allende, muchos chilenos no tienen conciencia clara de lo que está sucediendo en Chile. Que es necesario "**hacer un gran esfuerzo, un gran sacrificio**".

Dijo más adelante, que en estos momentos se vive una situación de emergencia, por lo "que hemos heredado", por la política de redistribución del ingreso se ha producido una mayor demanda. Reiteró que la situación es distinta y que los pliegos de peticiones no pueden ser presentados en la misma forma de antes.

—"**Creo que todos los problemas tienen una raiz que es la falta de una postura política que explique uniformidad de criterios y de acción**".

Además expresó su confianza en "el pueblo y en lo que el pueblo puede hacer".

BOLIVIA

Consultado sobre la posibilidad de reanudar relaciones diplomáticas con Bolivia, señaló que en reiteradas oportunidades el Gobierno ha expresado su buena disposición para reanudar estas relaciones.

Hizo mención al trabajo de la Comisión Mixta Chileno-Boliviana que está tratando temas de interés mutuo del orden económico.

"Puede tener la seguridad y certeza que el Gobierno de Chile buscará la manera de allanar todas las dificultades para reanudar las relaciones con Bolivia".

LOS RELOJES

Un joven periodista venezolano que trataba de seguir la conferencia de prensa del Presidente, sentado en el suelo al hacer una consulta produjo el siguiente diálogo.

PREGUNTA: Algunos obreros de Chuquicamata expresaron rechazo a obsequios de relojes marca Bulova, al cumplir 30 años de trabajo. Parece ser que los antiguos dueños premiaban con relojes marca Longines. Mi pregunta es más que un hecho de reloj y prestigio. ¿No cree Ud. que falta una conciencia adaptativa por parte de los trabajadores al momento actual que vive Chile? ¿Ud. ordenará la importación de relojes Longines?

PRESIDENTE: **Ud. es ingeniosamente irrespetuoso jovencito. De todas maneras, el ingenio yo lo respeto, pero morigérese un poco. No le voy a contestar como debiera, porque es demasiado joven y además está en una posición incómoda y ridicula.**

"El problema no es ese, como Ud. lo ha dicho. Sabe que es dificil crear una conciencia, no sólo en los Trabajadores, con mayor razón en los periodistas. Yo no sé si Ud. pide presta da la hora. ¿Tiene Reloj?

PERIODISTA: ¡No!

PRESIDENTE: Yo le voy a regalar uno, que no va a ser Longines, por cierto. Le voy a regalar un reloj despertador para que lo despierte no materialmente, sino intelectualmente.

Luego, contestando la pregunta, le señaló que cuando el Gobierno Popular asumió en Chuquicamata quedaba "el **sedimento de lo que fuera la tipica estructura de una empresa transnacional dirigida por extranjeros**". Añadió que al tomar nuevas actitudes se hirieron intereses y que si hay dificultades se irán superando cuando, poco a poco, los trabajadores comprendan que el cobre es el sueldo de Chile.



PENSION DE GRACIA PARA LUCHO CORDOBA

SANTIAGO, 10 (UPI)— El actor de teatro Lucho Córdoba, cuyo verdadero nombre es Luis Harreaud Fernández, fue agraciado conjuntamente con su esposa, Olvido Leguia con una pensión de gracia por el Gobierno chileno.

La ley que lleva el número 17.678 del Ministerio de Hacienda fue publicado hoy en el Diario Oficial y lleva las firmas del Presidente Salvador Allende y de su Ministro de Hacienda, Orlando Millas.

Señala la ley que la pensión ascenderá a ocho sueldos vitales escala A del Departamento de Santiago, con derecho a acrecer entre ellos (ambos actores).

SON DEBILES...

(Viene de la 1a. Pág.)

denuncias presentadas por el Ejecutivo.

Atendiendo a ese informe de 101 páginas, y à los antecedentes obrados por el Gobierno, es que el Ejecutivo consideró como muy débiles las sanciones evacuadas por la Suprema.

ANTECEDENTES

A continuación, el Ministro Tapia detalló los antecedentes de todos los sancionados, que son: los Ministros de la Corte de Apelaciones de Iquique, Eduardo Araya Rojas, Sergio Cuevas, Torrealba, Ignacio Apolonio Alarcón; el Fiscal de esa misma Corte, Raúl Arancibia Hevia; al titular del Primer Juzgado de Letras de Iquique, Mario Acuña Riquelme; y al Juez de Menores de Arica, Héctor Jiménez Rojas.

De todos los nombrados, el que aparece con un legajo más espectacular, es Mario Acuña Riquelme. Este señor, entre los delitos que ha cometido, se cuentan los siguientes: desde mayo de 1970 cobra asignación familiar por su esposa, quien es funcionaria de CORFO, con lo cual está violando el artículo 65 del estatuto administrativo. Además, en su declaración de impuestos puso que su mujer no trabaja. El 15 de julio de 1971 adquirió en la fábrica TECNA de Arica un automóvil Acadian Beaumont, dando un domicilio falso en la ciudad de Arica (en circunstancias que vive en Iquique), para acogerse a las franquicias aduaneras. Para pagar el automóvil, recibió 40 millones de pesos del comerciante Raúl Nazar G. quien en ese momento estaba siendo encausado por Acuña, por el delito de estafa. Además, Acuña fue trasladado a Iquique desde Santiago, porque cuando era titular del Primer Juzgadc del Crimen de la capital, fue acusado de giro doloso de 12 cheques sin fondo.

Si bien la sanción más severa de la Corte es contra Acuña, la que resolvió suspenderlo de su cargo por dos meses, el Ministro Tapia dijo que el Ejecutivo estima que se debieron aplicar sanciones más ejemplificadoras contras estos personajes.

TAPIA EN HUARAZ

El titular de Justicia narró su viaje del fin de semana pasado a Iquique, donde tomó contacto con los personeros de Investigaciones y otras autoridades de la provincia. Alli se resolvió que se trasladarian a Huaraz para efectuar diversos allanamientos en ese pueblo, que se ha convertidc en el centro del contrabando hacia Bolivia.

Sin embargo, un alto funcionario público que se enteró de esto, avisó telefónicamente a Huaraz, logrando que se escondiesen muchas mercaderias y repartiesen de tal manera que fuese imposible hacer una requisición apreciable.

Tapia explicó el increíble hecho de que en ese pueblo hay casi más almacenes que habitantes, y que los almacenes ofrecen a la venta una cantidad de productos infinitamente superior a los que pueden consumir los lugareños, resultando obvio que sólo es un bluff, y que Huaraz es sólo una estación de parada en el viaje de contrabando de las mercaderias hacia Bolivia.

Dijo, por ejemplo, que en la frontera, junto a un caserio insignificante, hay un almacen que tiene una cantidad de mercaderías que lo asemeja a cualquier supermercado grande de Santiago.

Explicó que la ciudad de Iquique obtuvo un préstamo por 2.500.000 dólares para compra de alimentos, y que de ese dinero, por lo menos un millón de dólares habia viajado en calidad de contrabando hacia Bolivia.

Finalmente, señaló que el dia 16 viajará a Iquique a explicar al pueblo, en una concentración, la decisión de la Corte Suprema, y a puntualizar la necesidad de que se tome conciencia sobre estos hechos.



INFORMA A SUS ASOCIADOS

Las asambleas del presente mes de agosto se efectuarán en las siguientes fechas y horas, en el Hotel Carrera, 3° piso, Salón Villarrica:

		18.30	19.00	19.30	20.00
Jueves	17	A 302	A 303	A 501	B 503
Viernes	18	A 301	A 401	B 303	B 501
Lunes	21	A 304	A 504	B 301	B 502
Martes	22	A 305	A 503	B 304	B 504
Miércoles	23	A 505	A 502	B 302	B 305
Lunes	28	A 601	—	A 306	—

	PLANES	CUOTAS
FIAT "125"	B 301 al B 305	E° 9.408.33.-
	B 501 al B 504	E° 5.875.00.-
FIAT "600"	A 301 al A 306	E° 3.677.33.-
	A 401	E° 2.820.50.-
	A 501 al A 505	E° 2.306.40.-
	A 601	E° 1.963.67.-

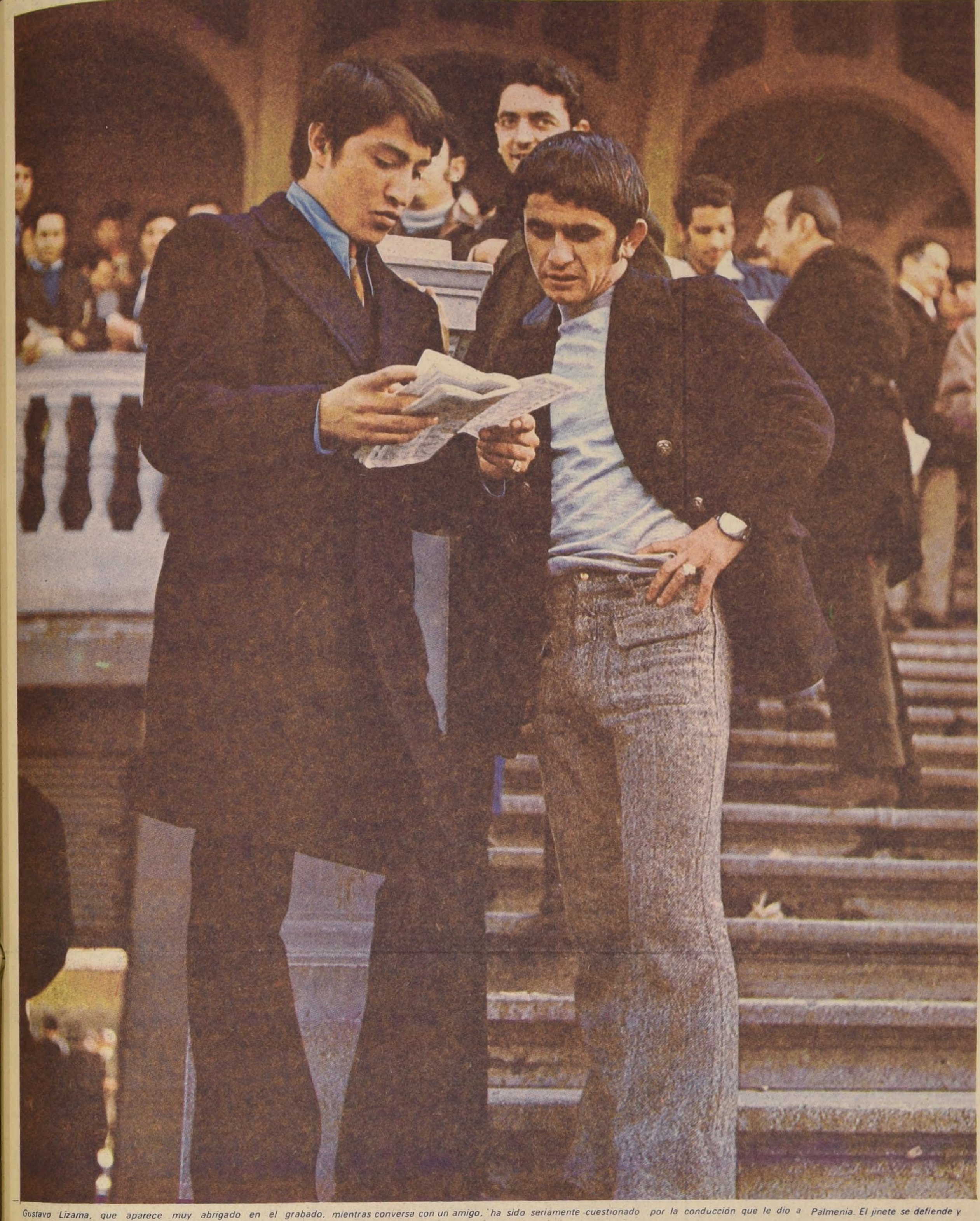
AVISAMOS AL PUBLICO

Estamos recibiendo inscripciones para Fiat "600" y "125", en número limitados en todos nuestros planes, ya funcionando hasta su 9° mes. A interesados en aprovechar esta ventaja, les rogamos informarse en nuestras oficinas. HUERFANOS 863, - 8° piso, EDIFICIO "ESPAÑA". Teléfono 383889

FEDERICO ZABALA
Gerente

AUGUSTO PINOCHET A.
Interventor.





Gustavo Lizama, que aparece muy abrigado en el grabado, mientras conversa con un amigo, ha sido seriamente cuestionado por la conducción que le dio a Palmenia. El jinete se defiende y a lo mejor tiene razón. Tiene condiciones, gana y no necesita de malas artes para ganar una carrera.

CHORERO y a mucha honra

● Luis Cifuentes es de Talcahuano, de una familia de once hijos y con sus padres convertidos en bisabuelos...

Es de una familia de once hermanos ¡Figúrense!...

Su madre y padre son ya bisabuelos y viven en Talcahuano, donde él nació y vivió por muchos años y donde vuelve cada vez que puede. Es un "chorero" auténtico, un hombre que creció junto a los barcos, al olor de los mariscos y del "pipeño".

"Iba al colegio y tenía que pasar junto al Club Hípico. Veía trabajar a los caballos, hasta que un día fui a ver "El Tramposo", una película de hípica. Me anduve entusiasmando y me allegué a la hípica. Parece que tenía pinta de jinete porque rápidamente estaba arriba de un caballo. . .Lo demás fue fácil. . .

LUIS CIFUENTES habla con nostalgia de sus tierras, de sus comienzos, de su familia.

"Nadie de mi casa está ligada a la hípica. No la conocen. Todo lo que saben es de mí y punto. Mis padres no se pronuncian ni en favor ni en contra. Me han dejado hacer lo que yo creo más conveniente. . .".

Cifuentes estuvo por estos lados antes de 1960 y luego de varios años volvió a Santiago. La primera vez no tuvo mucha fortuna, pero la segunda sí.

"Me han ayudado mucho, me han dado buenas oportunidades y hasta tuve mi contrato para el extranjero, pero finalmente resolví quedarme. El señor Frieri me llevaba a Colombia".

A los 30 años de edad, Cifuentes se siente realmente realizado. "Esta actividad me ha dado todo y con excepción de ese accidente que tuve en una reunión extraordinaria a comienzos de este año, he sentido la satisfacción de muchas victorias y la confianza de preparadores y propietarios. Créame que estoy feliz".

—¿Cómo es eso de los viajes a Talcahuano?

—Me voy en avión un día y regreso al subsiguiente. Claro que en invierno los viajes no son tan frecuentes, porque sucede que a veces cancelan los viajes.

—¿Algunas inversiones?

—Por el momento, me compré una casa en Talcahuano, cerca de mis padres. Es curioso, pero toda mi familia vive muy cerca unos de otros. . .Sólo a algunas cuadras.

—¿Algún hermano o hermana en la hípica?

—Ya les conté que ninguno. . .No saben absolutamente nada. . .

—¿Soltero?

—Por el momento sí. . .Me echan tallas porque dicen que como tengo 30 años "ya me pasé". . .

—Parece ser que tienen razón. ¿Dónde vive?

—Con una tía. Ella tampoco sabe absolutamente nada de esto.

—¿Dónde le gusta correr más?

—Estoy más preparado para hacerlo en el Club Hípico. Por mi estilo me adapto mejor, pero también gano aquí en el Hipódromo Chile. Ya lo vieron con Katiusko. . .

—¿Otra afición?

—Sí, el fútbol. Me agrada mucho y hasta le pegamos su patadita a la pelota. . .

—¿Se respetan los jinetes?

—Mire, yo creo que sí. Claro que hay gente que le echa "pimienta" al asunto. No puede ser de otra manera. Muchas veces, por apasionamiento, nos molestamos, pero en general no es nada grave. Por el contrario, cuando se corre a sesenta kilómetros por hora, nadie puede ir pensando en otra cosa que en llevar bien a su caballo. . .

—¿Miedo?

—¿Qué es eso? Nunca lo he sentido. . .

Luis Cifuentes es uno de los buenos jinetes de nuestro medio. Ya se consagró. Está en ese reducido grupo de los que tienen su cartel y son buscados siempre para ganar. Se lo merece. Por su sencillez, por su corrección, por ese aire provinciano encerrado en aspiraciones juiciosas. . .



LUIS CIFUENTES llegó a un nivel de consagración gracias a sus excepcionales condiciones. Viene de una tierra de grandes jinetes.

Vicente Rojas:

UNO QUE QUIERE LLEGAR

Y a juzgar por su campaña en once meses, está en el buen camino

Aún no completa un año en las pistas y ya tiene casi treinta victorias a su haber. En las últimas semanas, Vicente Rojas ha hecho noticia con frecuencia, ya que está cruzando el disco victorioso dos o tres veces por reunión. Y si él se empeñara, podría elevar fácilmente este número de victorias, ya que actúa generalmente en La Palma y rara vez va a calle Blanco.

—Me formé en el Hipódromo Chile. Mi familia es toda gente del ambiente turfístico. Trabajo acá y me gusta correr aquí. En los comienzos iba a trabajar también en el Club Hípico, pero como no me conocían mucho, no me daban montas. Al final, uno se cansa. Ahora voy a correr al Club solamente cuando hay animales de opción, especialmente si son preparados en el Chile.

—¿Cómo se encuentra profesionalmente?

—Falta mucho para decir soy jinete. No sólo hay que completar las sesenta carreras, hay que estar convencido que uno tiene buena escuela de monta, que sabe maquinear, que huasquea bien, en fin, para uno que ha crecido entre caballos, viendo y mirando a los ases, la cosa no es tan simple. Para llegar a ser astro, primero hay que estar seguro de serlo.

—¿A qué edad montó por primera vez?

—A los once años. Hacen siete que monto.

—¿Alguna vez ha sentido miedo?

—Nunca. Dicen por ahí, que no tengo nervios. Se equivocan medio a medio, jinete que quiera ganar, tiene que tener mucho nervio, eso sí hay que saber controlarlos.

—Si hubiera podido seguir otra carrera ¿qué habría elegido?

—Siempre esta. Nunca he pensado en la posibilidad de haberme dedicado a otra cosa. Cuando se lleva en la sangre es inevitable. Yo pude estudiar, incluso, con sacrificios, habría podido llegar a la Universidad, pero preferí esto.

—¿Razones económicas?

—En parte, pero más sentimentales. Todo profesional del turf aspira a labrarse un porvenir en su oficio. Ese es mi anhelo y pienso que lo voy a lograr.

Nosotros creemos lo mismo. Tiene una de las mejores campañas de este año y un alto índice de eficiencia. Muchacho muy joven, sin problemas de ninguna especie, ni malas compañías, tiene que llegar arriba y alcanzar esa meta que todos quieren: llegar a ser de los grandes.



VICENTE ROJAS está ganando y corriendo en excelente forma. Podría ser el astro del futuro.

PALMENIA, LIZAMA, SEPULVEDA Y LOS VIAJES PA' AUSTRALIA

Recibimos una carta que venía con tinta corrida, es decir, manchada. Tuvimos que pasarla a máquina y eso nos permitió ver claramente qué venía "entre líneas". La publicamos y advertimos que está en nuestro poder el nombre, domicilio y carnet de quien la envió. En otras palabras, su autor se responsabiliza de lo que dice:

"Muy señores míos:

Seguramente esta carta irá a parar al canasto, ya que ustedes constantemente alaban a los "astros" del turf, y muy rara vez dicen la verdad acerca de los jinetes que cometen toda clase de maniobras arteras. De todos modos, quiero exponerle lo que pienso:

¿Es posible que se haya producido el domingo un escándalo notorio con la conducción de la yegua Palmenia, y que nadie haya mencionado al señor Lizama, que se "lució" arriba de este ejemplar? ¿No le dicen nada a usted las pifias del público, los gritos y la forma en que condujo a esta yegua? Basta ver el dividendo para saber que no le gustaba a nadie. O sea, en otras palabras, iba "redondita" para Australia. Pero tanto va el cántaro al agua que al final sale sin asa. En tierra derecha daba pena mirar a ese jinete que afirmaba y buscaba quien lo pasara.

Naturalmente, no faltarán las explicaciones y los tontos que asistimos a las carreras tendremos que tragarnos la rabia y la pérdida de nuestra plata.

También podría pedirle que se fijara en la forma en que corre el señor Carlos Sepúlveda. ¡No es garantía para nadie! Por una semana en que pelea sus carreras, pasan meses "añatando" a vista y paciencia de los famosos comisarios, los "ciegos" como ustedes los han bautizado.

Créanmos, señores periodistas. Ya la cosa se está poniendo color de hormiga y un día de estos va a quedar la "mansa escoba". Ahora, no se puede jugar la "línea" y ni siquiera el "dato", porque cuando tienen interés en ganar una carrera, echan a circular cualquier informe sobre otros caballos para que el de ellos pague más.

No aspiro a ver publicada estas líneas, pero por lo menos fíjense y digan la verdad. Esa es su misión ¿o no?

Atte.

J. S. L.
Santiago

Estimado amigo:

Ya ve que su carta no fue al canasto. La publicamos porque creemos que el público es el gran sostenedor de la hípica y tiene derecho a tener tribuna. Eso sí, no estamos de acuerdo totalmente con usted. Los jinetes no son máquinas, los caballos tampoco, y el mejor entrenador de repente pierde la receta. Si usted analiza los resultados del domingo, verá que jinetes como Sepúlveda, Azócar, Vásquez y otros consagrados, ganaron y pelearon casi todos sus compromisos. Así nos ha parecido siempre y cuando estimamos que hay alguna actuación dolosa no tenemos pelos en la lengua para decirlo. Bastaría que ojeara una colección de nuestro diario.

En cuanto a lo ocurrido con Palmenia, usted tiene razón. El jinete Lizama dejó la impresión que no quería ganar. Pero, según él, venía haciendo lo posible para no caer, porque su animal era muy mañoso. No sabemos si esta explicación le satisfacerá; eso sí, sería bueno que usted como parte del público, no se exalte ni vea maldad en hechos que generalmente escapan a todo control. Personalmente hemos visto perder carreras a animales que gustaban mucho en sus corrales y a sus jinetes.

Hipódromo Chile

Sábado 12 de Agosto de 1972

PRIMERA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 14,30 Hrs. (Indice: 2 al 1) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1318	H. Miranda	Reaparece	1	Arriero	54	R. González	6
1318	L. Toledo	Reaparece	2	El Santo	54	C. Amestelly	9
1265	J. Vial	Reaparece	3	Kalisay (R)	54	P. Herrera	3
1318	J. Bta. Castro	Reaparece	4	Melódico	54	B. Campos	10
1449	A. Petit	2	5	Sandra del Pilar	54	N. N.	13
874	C. Bagú	Reaparece	6	Sapito (R)	54	P. Cerón	5
1449	A. Ramírez	3	7	Camele	53	N. N.	2
1402	A. Valdés	5c	8	Entallada	53	C. Rivera	15
865	H. Yáñez	Reaparece	9	Entallado (R)	53	G. Fernández	16
1452	A. Quiroz	3	10	Impar	53	N. N.	7
1365	Fdo. Castro	9	11	Indiana	53	N. N.	1
1353	A. Lab	3	12	Libertatis	53	M. Grasso	4
1319	A. Donati	Reaparece	13	Royal Air (R)	53	P. Castillo	8
763	L. Rojas	Reaparece	14	Salmantina (R)	53	D. Basoalto	14
1015	R. Rabello	Reaparece	15	Stiletto	53	S. Soto	11
1452	G. Melej	3-5	16	Témpano	53	E. Cabrera	12

EL INDICADO: S. del Pilar
EL DATO: Camele
GOLPE: Stiletto

(1) 7° Seducer 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 2/5
(2) 8° Seducer 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 2/5
(3) 14° Suspendido 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.14 1/5
(4) 15° Seducer 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 2/5
(5) 2° Hiperbaton 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.15
(6) 16° Scarzella 1.000 mts. Hand. 51 tpo 1.3 4/5 Club
(7) 3° Hiperbaton 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.15
(8) 5° Pantomima 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo No se tomó
(9) 12° Wimplein 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 2/5
(10) 3° Guardian 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.15
(11) 9° Ta Llolli 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(12) 3° Kalista 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.16
(13) 2° Enhuinchada 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14 1/5
(14) 12° Personita 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.00 club
(15) 13° Shere Khan 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.8 club
(16) 5° Guardian 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.15

SEGUNDA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 15 Hrs. Condicional.- SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

629	L. Toledo	Reaparece	1	Afuerino	56	L. González	6
1450	D. Torres	5	2	Angarero	56	M. Grasso	9
—	O. Mora	Debuta	3	Baroncito	56	V. Bravo	3
805	J. Castro R.	Reaparece	4	Bonaerense	56	E. Cabrera	10
1451	J. Castro R.	4	5	Quieto	56	L. Yáñez	13
1320	R. Rabello	Reaparece	6	Fandango	56	E. Soto	5
1381	V. Contreras	6c	7	Mástil	56	J. Carrasco	2
—	M. Murillo	Debuta	8	Old Man'S Love	56	L. Caroca	15
—	H. Gazmuri	Debuta	9	Palafox	56	L. Camus	16
1474	J. Melero	10c	10	Pimentel	56	J. Barraza	7
1404	L. Santos	9c	11	Pombel	56	L. Murillo	1
1451	J. Muñoz R.	4-9	12	Simón	56	C. Amestelly	4
1317	R. López	Reaparece	13	Siútico	56	J. Amestelly	8
1368	J. Bta. Castro	Rodó	14	Tapaboca	56	J. Pacheco	14
—	R. Pardo	Debuta	15	Topón	56	J. Tamayo	11
—	I. Rojas	Debuta	16	Trasnochador	56	V. Rojas	12

Corral: 4 con 5

EL INDICADO: Quieto
EL DATO: Mastil
GOLPE: O. M. Love

(1) 8° Principiante 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 2/5
(2) 5° Timido 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.27 3/5
(3) Debutante hijo de Baronet Zurca, por Saint Ange
(4) 14° Pauling 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14
(5) 4° Papelón 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.27 4/5
(6) 12° Delfín 1.400 mts. Cond. 56 Kls. tpo 1.27 3/5
(7) 6° Kiosco 1.100 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.10 3/5 club
(8) Debutante hijo de Ad. Terek S. Love Serpenyoe
(9) Debutantehijo de CalificadoColchaguina por Boabdil
(10) 10° Buen Comienzo 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5 1/5
(11) 9° Brincador 1.600 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.45 4/5 club
(12) 9° Papelón 1.400 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.27 4/5
(13) 11° Capuleto 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.28
(14) Rodo donde ganó Legista 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 3/5
(15) Debutante hijo de Tetracordio La Malula por Hooligan
(16) Debutante hijo de Sep. de Linea Media Noche por Calificado

TERCERA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 15,25 Hrs. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1179	M. Muñoz	Reaparece	1	Ali Kapou	56	V. Rojas	6
1451	E. Beuzenberg	10	2	Ameno	56	J. Valenzuela	9
—	M. Muscatt	Debuta	3	Amengual	56	P. Cerón	3
963	C. Tapia	Reaparece	4	Asociado	56	P. Ulloa	10
1317	V. Escobillana	Reaparece	5	Caprice	56	V. Bravo	13
—	J. Bta. Castro	Debuta	6	Chilipin	56	L. González	5
—	M. Murillo	Debuta	7	Fotofilo	56	L. Caroca	2
1366	R. Bernal	11	8	Gradual	56	S. Azócar	15
1450	R. Quiroz F.	7	9	Huenucheo	56	E. Cabrera	16
1367	H. Gazmuri	7	10	Mondrian	56	G. Farfán	7
1366	L. Santos	2	11	Ninhue	56	O. López	1
1182	H. Yáñez	Reaparece	12	Par de Unos	56	J. Castillo	4
1367	J. Castro R.	4-2	13	Pasatiempo	56	L. Yáñez	8
1474	G. Juliá	7c	14	Sgrato	56	C. Sepúlveda	14
1367	R. López	5	15	Trambelo	56	J. Pacheco	11
1450	H. Miranda	6-12	16	Tumao	56	S. Vásquez	12

EL INDICADO: Pasatiempo
EL DATO: Ninhue
GOLPE: Caprice

(1) 15° Cantagallo 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 1/5
(2) 10° Papelon 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.27 4/5
(3) Debutante hijo de Sonic Boom-Maria Isabel por Greenhill
(4) 16° Pretorio 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.19 1/5 club
(5) 9° Capuleto 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.28
(6) Debutante hijo de Pr. D'Orange Miss Fortuna por T. Crown
(7) Debutante hijo de Embustero Aldunatte por L'Exile
(8) 11° Galopador 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.13 2/5
(9) 7° Timido 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.27 3/5
(10) 7° Goliat 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.14
(11) 10° Galopador 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 2/5
(12) 10° Grand Slam 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.14 2/5
(13) 2° Goliat 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.14
(14) 7° Buen Comienzo 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5 1/5
(15) 5° Goliat 1.200 mts. Cgnd. 56 kls. tpo 1.14
(16) 12° Timido 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.27 3/5

CUARTA CARRERA. 1.200 Metros, a las 15.55 Hrs.- CONDICIONAL.- 1a. VALIDA TRIPLE Nº 2

—	Fdo. Castro	Debuta	1	Azote	56	L. Camus	6
1451	D. Torres	6-7	2	Baratero	56	V. Rojas	9
—	J. Nicoli	Debuta	3	Catrutro	56	C. Díaz	3
1290	P. Valderrama	Reaparece	4	Comunacho	56	J.M. Aravena	10
1367	J. Castro R.	8	5	Desvergonzado	56	Edo. Cabrera	13
1450	J. Castro R.	2	6	Tubular	56	L. Yáñez	5
1368	H. Gazmuri	4	7	Labor	56	Edo. Soto	2
—	O. Jara	Debuta	8	Linoleum	56	S. Alcaide	15
549	Alv. López	Reaparece	9	Llaima	56	J. Pacheco	16
1480	L. Santos	3c	10	Manes	56	L. Murillo	7
1451	A. Petit	2	11	Peñarol	56	G. Farfán	1
—	A. Martínez L.	Debuta	12	Pitín	56	R. Navia	4
1382	C. Tapia	8c	13	Rudnik	56	C. Sepulveda	8
1474	P. Bagú	6c	14	Tinterillo	56	Edo. Alarcón	14
1000	O. Lizama	Reaparece	15	Togo	56	O. López	11
—	M. Murillo	Debuta	16	Viceroy	56	L. Caroca	12

Corral: 5 con 6

EL INDICADO: Peñarol
EL DATO: Tubular
GOLPE: Pitin

(1) Debutante hijo de Pizarro Azorella por Souepi
(2) 7° Papelon 1.400 Cond. 54 kls tpo 1.27 4/5
(3) Debutante hijo de Ad. Terek Mary Simpson por Hipo
(4) 10° Calculador 1.200 mts. Cond. 55 kls tpo 1.19 1/5 club
(5) 8° Goliat 1.200 mts. Cond. 56 kls tpo 1.19 1/5 club
(6) 2° Timido 1.400 mts. Cond. 56 kls tpo 1.27 3/5
(7) 4° Legista 1.200 mts. Cond. 56 kls tpo 1.12 3/5
(8) Debutante hijo de Pr. de Orange Estellera
(9) 5° Trofeo. 1.100 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.6 2/5. Club.
(10) 3° Pirun 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 4/5 club
(11) 2° Papelón 1.400 mts. Cond. 56 kls tpo 1.27 4/5
(12) Debutante hijo de Pitucazo Carhosa por Cambronne
(13) 8° Eric Albert 1.100 mts. Cond. 55 kls tpo 1.11 3/5
(14) 6° Buen Comienzo 1.00 mts Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5 club
(15) 12° Laconte 1.200 mts. Cond. 56 kls tpo 1.13 4/5
(16) Debutante hijo de Saint Ange-Vizcondesa por Holmbusch

QUINTA CARRERA. 1.200 Metros, a las 16.25 Hrs.- Ind: 5 al 3.- 2a. VALIDA PARA TRIPLE Nº 2

1408	A. Carreño	9c	1	Niquel	54	S. Vásquez	6
1408	V. Contreras	7c	2	Pato Rey	54	J. Carrasco	9
1455	R. Villa	13	3	Arrebatado	53	P. Cerón	3
1431	J. Melero B.	16c	4	Desalmada	53	Jn. Barraza	10
1443	R. Pérez	10v	5	Diana Rigg	53	O. Escobar	13
1452	N. Peralta	1	6	Guardián	53	Edo. Soto	5
1455	J. Zúñiga	12	7	Huepil	53	J. Miño	2
1465	G. Avila	11	8	Sal de Mesa	53	C. González	15
1483	C. Tapia	7c	9	Sweet Lass	53	C. Sepúlveda	7
1431	R. Salas	11c	10	Espolazo	52	J. Valenzuela	1
1455	D. Torres	7	11	Esrica	52	L. Caroca	4
1482	C. González	10c	12	Fruta Verde	52	G. Lizama	8
1455	C. Santos	4-10	13	La Cargosa	52	A. Pereira	14
1318	R. Luna	Reaparece	14	Midway	52	R. González	11
1373	J. Santos	13	15	Tranco Largo	52	H. Olguín	12

EL INDICADO: Guardián
EL DATO: Esrica
GOLPE: Fruta Verde

(1) 9° Angulo 1.100 mts. Hand 52 kls. tpo 1.10 4/5 club
(2) 7° Angulo 1.100 mts. Hand 52 kls tpo 1.10 4/5 club
(3) 13° Franklin 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.15
(4) 16° Angelino 1.00 mts. Hand 54 kls tpo 1.3 4/5
(5) 10° Half Day 1.300 mts. Hand 50 kls. tpo 1.19 2/5 viña
(6) Ganó a Chafari 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.5
(7) 12° Franklin 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.15
(8) 11° J. De la Rosa 1.400 mts. Hand 52 kls tpo 1.28 2/5
(9) 7° Palmenia 1.100 mts. Hand 52 kls tpo 1.11 club
(10) 11° Angelino 1.00 mts. Hand 53 kls tpo 1.3 4/5 club
(11) 7° Franklin 1.200 mts. Hand 53 kls tpo 1.3 4/5 club
(12) 10° Palmenia 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.11 club
(13) 10° Franklin 1.200 mts. Hand 52 kls tpo 1.15
(14) 14: Seducer 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.24 2/5
(15) 13° Eterna Waleska 1.200 mts. Hand 53 kls tpo 1.4

SEXTA CARRERA. 2.000 Metros, a las 16.55 Hrs.- Ind: 37 al 25.- 3a. VALIDA TRIPLE Nº 2

673	P. Medina	Reaparece	1	Gangocho	58	V. Ubilla	6
1468	A. Petit	1-2	2	Francesito	57	J. Pacheco	9
1420	J. Castro R.	2	3	Tonio	57	L. Yáñez	3
1416	Alv. Breque	2-3	4	Albarracín	56	S. Azócar	5
1416	E. Vidal	2	5	Concierto	55	N.N.	2
1416	S. Alamos	2c-6	6	Rey Moro	55	N.N.	7
1291	S. Miceli	Reaparece	7	Compadre	49	V. Rojas	1
1374	L. E. Vásquez	1	8	Burócrata	48	Gmo. Pinto	4
1416	D. López	4-5	9	Equinoccio	48	J. Castillo	8

EL INDICADO: Burócrata
EL DATO: Concierto
GOLPE: Compadre

(1) Ganó a Jabiru 2.00 mts. Hand 48 kls tpo 2.5 2/5
(2) 2° Esterel 1.400 mts. Hand 53 kls tpo 1.25 4/5
(3) 2° Chicachica 1.500 mts. Hand 53 kls tpo 1.32 2/5
(4) 3° Romany King 2.000 mts. Hand 55 kls tpo 2.7 2/5
(5) 2° Romany King 2.00 mts. Hand 53 kls tpo 2.7 2/5
(6) 6: Romany King 2.000 mts. Hand 55 kls tpo 2.7 2/5
(7) 7° Principal 1.600 mts. Hand 55 kls tpo 1.46 4/5 club
(8) 5° Romany King 2.00 mts. Hand 48 kls tpo 2.7 2/5

SEPTIMA CARRERA. 1.200 mts. a las 17.35 hrs. Ind: 14 al 11. Primera de la Quinta del Chile.

1456	D. López	3-2	1	Cetti	54	J. Castillo.	6
1460	M. Muscatt	5	2	Colina Negra	54	L. Yáñez.	9
1323	A. López	reap.	3	Considerada	54	J. Amestelly.	3
1472	L. Díaz	6	4	Fiorentina	54	S. Vasquez.	10
1323	A. Donati	reap	5	Mundi	54	A. Farias.	13
1323	V. Escobillana	reap	6	Pilusa	54	L. Rivera.	5
1429	J. Melero	6c	7	Simpleza	54	J. Barraza.	2
1469	A. Sepúlveda	7	8	Vos y Yo	54	E. Soto.	15
1460	E. Vidal	4	9	Mister Senegal	53	V. Ubilla.	16
1472	J. Bta. Castro	4-7	10	Moratín	53	O. López.	7
1450	G. Avila	reap	11	Muy Negro.	53	C. González.	1
1328	C. Santos	reap	12	Paulist	53	V. Rojas.	4
1473	M. Maira	5-3	13	Exacta	52	J. Maira.	8
1414	J. Abarzúa	1	14	Marisán	52	G. Lizama.	14
1456	P. Molina	1-3	15	Pretor	51	P. Cerón.	11
1460	S. Alamos	5-6	16	Vanadio	51	M. Ramírez.	12

EL INDICADO: Narizán
EL DATO: Pretor
GOLPE: Pilusa

(1) 2° Lord Conrad 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.13 4/5
(2) 5° Cacusa 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1 14
(3) 16: Tapia 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.14
(4) ° Paramon 1.200 mts. Hand 50 kls tpo 1.13
(5) 12: Tapia 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.14
(6) 10° Tapia 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1 14
(7) 6° Calaña 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.16 4/5. Club.
(8) 7° Django 1.400 mts. Hand 53 kls tpo 1.27
(9) 4° Cacusa 1.200 mts. Hand 52 kls tpo 1.14
(10) 7° Parammon 1.200 mts. Hand 49 kls tpo 1.13
(11) 4° Lord Conrad 1.500 mts. Hand 51 kls tpo 1.33 2/5
(12) 15: Curipeumo 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.14
(13) 3: Huicano 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.14 2/5
(14) Ganó a Sagitario 1.200 mts. Hand 50 kls tpo 1.15
(15) 3° Lord Conrad 1.200 mts. Hand 52 kls tpo 1.13 4/5
(16) 6: Cacusa 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.14

PISTA Nº 2

EINO: NO OLVIDARLO

800 metros

HUSSAN. E. Soto en 50, últimos 400 en 25
MONISIMA. J. Amestelly en 51, últimos 400 en 26
REFRAN A. A. Parra en 51 2/5, últimos 400 en 26
BEAM GOLD. E. Cabrera en 50 4/5, últimos 400 en 25 2/5
REAJUSTADO, J. Valenzuela en 51, últimos 400 en 26
MAKAT. P. Castillo en 52, últimos 400 en 27
BOLOGNESE. L. Murillo en 53, últimos 400 en 27

700 metros

PONCHE CREMA. E. González en 42, últimos 200 en 12 2/5
CONCIERTO. A. Parra en 42 3/5, últimos 200 en 12 3/5

600 metros

ZAPALAR. H. Olguín en 38, últimos 200 en 12 3/5
MISS MARILYN. J. Pacheco en 37, últimos 200 en 12 2/5
MIRANDELA. R. González en 38 2/5, últimos 200 en 12 2/5

500 metros

DUELO. L. Camus en 30 3/5
HELLO LIDDY. aprendiz en 32 2/5
AVANTI BONA SORTE. J. Valenzuela en 32.
GRIEGA. L. Yáñez en 31
MAMERCO. M. Valdivieso en 31 2/5
BIDDEFORD. D. Basoalto, e INDIANA. V. Rojas, en 31, iguales
PEQUEN. H. Pilar en 31 2/5
CALCHAQUI. L. Camus en 31 3/5
FARAOI A. C. Jorquera en 31 3/5
HUMOROSA. C. Jorquera en 32
EINO. A. Parra en 30 2/5

400 metros

UNANIME. J. Amestelly en 25 3/5
SWEET MAID. H. Pilar en 23, de bajada
FUSIL. D. Basoalto en 25.
SHEIK. L. Murillo en 26
CANTIMPALOS. C. Amestelly en 24 2/5
ESCRITURA. C. Ojeda en 25 3/5
JUAN CARLOS. L. Murillo en 26
MURRIA. L. González, y BELLEZA. L. Caroca, en 25 2/5, iguales.
MERCOFILA. L. Murillo en 25.
AVISADOR. O. López en 23 2/5, de bajada.
MARBENSHA. H. Olguín en 26.
CHILE LINDO. G. Farfán en 25, repitió igual.
EMBROCADA. C. Díaz en 25
MALEVAJE. J. Amestelly 22 3/5, de bajada

400 metros del partidor

MUCHA CHANCE. V. Rojas 22 4/5
TANNU TUVA. V. Rojas en 23
BARONCITO. O. López en 23
JABALI. J. Valenzuela en 23
RAPADO. A. Parra en 23.
RACKET. A. Parra en 22 4/5

200 metros

MITI MITI. J. Amestelly en repitió igual
BENDITO. V. Rojas en 12

OCTAVA CARRERA. 1.200 mts. A las 18 hrs. Clásico.

1454	C. Tapia	1	1	Onassis	60	P. Ulloa	6
1454	J. Castro R.	2-2	2	Janín	58	L. Yáñez	3
1454	R. Bernal G.	3	3	Criollo	50	S. Azócar	5
1492	G. Pombo	1v-5v	4	Módulo	50	N.N.	2
1445	H. Navarro	2v	5	Royal Hope	50	S. Vásquez	7
1229	E. Cáceres	reap	6	Principe Blanco	48	A. Parra	1
1454	O. Orellana	5c-5	7	Tetrao	48	C. Amestelly	4

EL INDICADO: Módulo
EL DATO: Criollo
GOLPE: Onassis

(1) Ganó a Janin 1.200 mts. Clas. 54 kls. tpo 1.12
(2) 2° Onassis 1.200 mts. Clas. 55 kls. tpo 1.12
(3) 3° Onassis 1.200 mts. Clas. 49 kls. tpo 1.12
(4) 5° Mont Thabor 1.400 mts. Clas. 50 kls. tpo 1.24 1/5 Viña
(5) 2° Módulo 1.300 mts. Clas. 52 kls. tpo 1.18 2/5 viña
(6) 5° Teheran 1.400 mts. Clas. 49 kls. tpo 1.12

NOVENA CARRERA. 1.200 mts. A las 18.30 hrs. Ind: 41 al 29 Segunda de la Quinta del Chile.

1220	P. Molina	Reap	1	Braham Hill	60	V. Bravo	6
1458	L. Toledo	10	2	Girón	60	V. Ubilla	9
1458	J. Bta. Castro	3-4	3	Don Chilo	59	O. López	3
1458	J. Castro R.	8	4	Miletún	55	L. Yáñez	10
1447	G. Pombo	5v	5	Alto Mando	52	N.N.	5
1458	R. Vill	9	6	Esquelina	52	G. Farfán	2
1468	Jn. Silva	2c-3	7	Guillermón	52	José M. Aravena	7
1468	Jn. Silva	2-7	8	Mi Lindita	48	J. Miño	1
1458	Jn. Silva	1	9	Ociosa	51	H. Olguín	4
1457	M. Muscatt	reap	10	Gladys	51	C. Rivera	8
1143	C. Covarrubias	8	11	Estribor	48	J. Castillo	11
1378	Fco. Castro						

CORRAL 7 con 8.

EL INDICADO: Ociosa
EL DATO: Guillermón
GOLPE: Braham Hill

(1) 8° Burrito 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.17 Club
(2) 10° Kurapinin 1.200 mts. Hand. 61 kls. tpo 1.12 15
(3) 4° Kurapinin 1.200 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.12 1/5
(4) 8° Kurapinin 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo, 1/12 1/5
(5) 5° Mal Recuerdo 1.300 mts. Hand 56 kls. tpo 1.19 viña
(6) 9° Kurapinin 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.12 4/5
(7) 3° Esterel 1.4000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.25 4/5
(8) 7° Kurapinin 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.12 1/5
(9) Ganó a Angello 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.12 2/5
(10) 2° Kurapinin 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.11
(11) 8° Eusil 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.13

DECIMA CARRERA. 1.200 mts. A las 19.05 hrs. Ind.: 19 al 14. Tercera de la Quinta del Chile.

1472	J. Bta. Castro	5-11	1	Bien Mia	54	O. López	6
1388	E. Vidal	10c	2	Miss Elastic	54	V. Ubilla	9
1453	M. Araneda	2-11	3	Birrete	53	H. Olguín	3
1424	O. Jara	14	4	Preeminencia	53	P. Castillo	10
1388	J. Melero	11c	5	Quignon	53	J. Barraza	13
1372	J. Castro R.	13	6	Andrea del Sarto	52	R. González	5
1436	A. Breque V.	4c	7	Corchetero	52	A. Salas	2
1460	D. López	1-7-2	8	Devuelta	52	J. Amestelly	15
1469	D. López	4	9	Guitarreada	49	J. Castillo	7
1452	J. Jara	3	10	Mamerco	52	L. Caroca	1
1469	P. Molina	16	11	Al Primero	51	P. Cerón	4
1424	D. Alvarez	3	12	Felizcote	51	G. Pinto	8
1453	R. López	6-8	13	Jazz Band	51	S. Azócar	14
1326	A. Donati	1	14	Aspén	50	A. Pereira	
1411	G. Melej	9c	15	Vochicuma	50	J. Miño	11
1460	O. Orellana	3	16	Corajudo	49	A. Parra	12

CORRAL: 8 con 9.

EL INDICADO: Bien Mia
EL DATO: Corchetero
GOLPE: Vichicuma

(1) 15° Sajón 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.23 3/5
(2) Debutante hijos de Romatic-Sinihue por Afghan
(3) 12° Lord Conrad 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 4/5
(4) 17° Seldon 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.28 2/5
(5) 5° Dingo 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 2/5
(6) 13° Carlos Alberto 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27 1/5
(7) 14° Huicano 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14 2/5
(8) Debutante hijo de Sep. de Línea-M. Noche por Pandillero
(9) 3° Franklin 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(10) 3° Pretor 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15
(11) 13° Dingo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14 2/5
(12) Ganó a S. del Pilar 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(13) 11° Dingo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14 2/5
(14) 16° Tranquilita 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.20 4/5 Club
(15) 4° Franklin 1.2000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(16) 7° El Chilo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14 1/5

11ª Carrera. 1.200 Metros. Handicap, a las 19,40 horas. Indice 28 al 20. 4ª de la 5ª del Chile.

1458	E. Rodriguez J.	1-6	1	Lord Soto	56	J. Aracena	6
1472	Fco. Castro	1-1	2	Paramón	56	L. Murillo	9
1477	D. Sandoval	2c	3	Husoro	55	H. Ulloa	3
1410	J. Posadas	13c	4	Tilopozo	55	V. Bravo	10
1378	J. Nicoli	1-7	5	Admiral Simpson	54	L. Yáñez	13
1457	J. Castro R.	3	6	Astro Azul	54	S. Azócar	5
1468	D. Torres	5-7	7	Tres Espigas	54	A. Salas	2
1130	A. López	Reaparece	8	Visón	54	J. Amestelly	5
1423	L. Alvarez B.	2	9	Humorosa	53	C. González	16
1477	O. González	3c	10	Laureanus	53	G. Lizama	7
1184	E. Cáceres	Reaparece	11	Racket	49	A. Parra	1
1457	H. Cisternas	8	12	Pretil	52	E. Soto	4
1457	M. Muscatt	11	13	Sello	51	P. Cerón	8
1457	V. Contreras	4-9	14	Midi	50	J. Carrasco	14
1472	R. Muñoz	8	15	Chesterfield	48	H. Olguín	11
1472	R. Quiroz F.	2	16	Laoconte	48	C. Amestelly	12

Corral: 10 con 11.

EL INDICADO: Paramon
EL DATO: Humorosa
GOLPE: Chesterfield

(1) 14° Colombina 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.20 1/5 club
(2) 14° Avispón 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.1 1/5 Club
(3) 7° Carlos Alberto 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27 1/5
(4) 5° Malevaje 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 1/5 Club
(5) 14° Soberbio 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13
(6) 7° Aspen 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14
(7) 9° Crocus 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 3/5 Club
(8) 11° Tradicionalista 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2 4/5
(9) 10° Huicano 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 2/5
(10) 5° Huicano 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 2/5
(11) 2° Dingo 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 2/5
(12) 11° Cone 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34
(13) Ganó a Canelo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15
(14) 13° Sajón 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.23 3/5 Club
(15) 8° Lord Conrad 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 4/5
(16) 12° Lord Conrad 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 4/5

12ª Carrera. 1.200 Metros. Handicap, a las 20,15 horas. Indice: 8 al 5. 5ª de la 5ª del Chile.

1434	G. Avila	15c	1	Albana	54	C. González	6
—	G. Avila	Debuta	2	Amantible	52	P. Castillo	9
1456	D. Alvarez	12	3	Carlotita	54	L. Murillo	3
1357	G. Sarmiento	17	4	Templista	54	J. Amestelly	10
1459	M. Fuentes	5	5	Monarch	53	J. Castillo	13
1467	O. Orellana	4-13	6	Timbalero	53	C. Amestelly	5
1473	R. Villa	14	7	Verbalista	53	S. Alcaide	2
—	Jn. Silva	Debuta	8	Blent	52	A. Pereira	15
1455	L. Diaz	1-3	9	Casita	52	E. Suárez	16
1325	H. Miranda	Reaparece	10	Determinati	52	L. Caroca	7
1459	L. Toledo	13	11	Fulminante	52	L. González	1
1449	J. Santos	1	12	Hipérbaton	52	V. Rojas	4
1459	P. Molina	11	13	Loco Chico	52	P. Cerón	8
1389	M. Velarde	16c	14	Vacilante	52	R. Claveria	14
1455	S. Miceli	6-4	15	Anabel Lee	51	H. Olguín	11
843	M. Araneda	Reaparece	16	El Puma	51	H. Pilar	12

Corral: 1 con 2

EL INDICADO: Anabel Lee
EL DATO: Casita
GOLPE: Determinati

(1) 11° Parammon 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo 1.13
(2) 10° Calleuque 1.2000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.19 3/5
(3) 11° Glenburn 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.12 3/5
(4) 14° Parammon 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 3/5
(5) 11° Calleuque 1.2000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.19 3/5 club
(6) 13° Ganotilla 1.2000 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 1/5
(7) 4° Racimo 1.3000 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.23 4/5 club
(8) 2° Cacusa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14
(9) 4° Django 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.27
(10) 3° Glenburn 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12 3/5
(11) 16° Django 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.27
(12) 3° Parammon 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.13 3/5
(13) 8° Glenburn 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12 3/5
(14) Ganó a Hopeful 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(15) 9° Promoción 1.100 mts Hand. 50 kls. tpo 1.7 4/5
(16) 3° Cacusa 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14

13ª Carrera. 1.200 Metros. Handicap, a las 20,45 horas. Indice: 11 al 8.

1391	V. Contreras	14c	1	El Chilo	54	V. Bravo	6
982	J. Bta. Castro	Reaparece	2	Embrujadora	54	S. Vásquez	9
1467	Fco. Castro	7	3	Futuro	54	J. Castillo	3
1314	C. Tapia	Reaparece	4	Tres Reyes	54	C. Sepúlveda	10
1141	A. Quiroz	Reaparece	5	Carboncito	53	A. Pereira	13
1326	E. Vidal	Reaparece	6	Eino	53	V. Ubilla	5
1435	E. Vidal	5-9c	7	Malevaje	53	J. Amestelly	2
875	J. Maldonado	Reaparece	8	El Colorado	53	C. Leighton	15
1473	J. Maldonado	6-10	9	Erna	53	M Ramírez	16
1473	R. López	5	10	Pitágoras	53	S. Azócar	7
1459	L. Toledo	1-2	11	Waleska	53	L. González	1
1176	A. Donati	Reaparece	12	Aulen	52	P. Castillo	4
1455	G. Pérez	1	13	Franklin	52	V. Rojas	8
1434	G. Juliá	4-13c	14	Stand In	52	R. Claveria	14
1456	O. Orellana	8	15	Tremandao	52	L. Caroca	11
1456	A. Amaro	1-5	16	Eterna	51	A. Parra	12

Corrales: 6 con 8 y con 9

EL INDICADO: Eterna
EL DATO: Pitágoras
GOLPE: Aulen

(1) 6° Kurapinin 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.12 1/5
(2) Ganó a Laoconte 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.13
(3) 2° La Lelita 1.100 mts. Hand 48 kls. tpo 1.11 club
(4) 13° S. Off 1.1000 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.9 2/5 club
(5) 7° Fusil 1.200 mts, hand 54 kls. tpo 1.13
(6) 3° Ociosa 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 2/5
(7) 7° Esterel 1.400 mts, Hand. 49 kls. tpo 1.25 4/5
(8) 10° Hill Sea 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.19 2/5 club
(9) 2° Francesito 1.5000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.33 2/5
(10) 3° La Lelita 1.1000 mts. Hand 48 kls. tpo 1.11 club
(11) 12° Estribor 1.200 mts. Hand 49 kls. tpo 1.12
(12) 8° Ociosa 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 2/5
(13) 11° Ociosa 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12 2/5
(14) 9° Ociosa 1.2000 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12 2/5
(15) 8° Parammon 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.13
(16) 2° Parammon 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13

Sporting Club

Domingo 13 de Agosto de 1972



PRIMERA CARRERA. Premio MANABI. 1.300 metros. 6a. serie. (1a. Cuádruple E°1). Ind. 5-4

1316	D. Alvarez	4-Ch	1	Bencero	56	E. Guajardo	11
331	H. Alcántara	Reap	2	Talpén	56	E. Frías	2
1396	R. Pérez	-2-2	3	Embriagador	55	E. Rojas	9
1491	L. Romero	11-12	4	C hezirot	55	D. Ahumada	4
1436	J. Castro A.	-10	5	Bonn	54	O. Pérez	7
1343	J. H. Medina	-11	6	Escultura	54	P. Hernández	12
1461	O. Aliaga	2 ch	7	Gigli	54	C. González	8
1348	J. Abarzúa	-11	8	Mariú	54	J. Bórquez	5
1491	D. Bernal	6-4	9	Giradora	53	R. Ahumada	14
1303	G. Mancilla	Reap	10	Kenita	52	A. Marchant	1
1438	O. Martinez	-8	11	Pascualita	53	O. Escobar	10
1438	A. Araya	-95	12	Yantar	52	R. Araya	6
1438	N. Bravo	3-4	13	Areta	50	H. Barraza	13
1438	P. Saavedra	-6-9	14	Reserpina	49	J. Villalón	3

SEGUNDA CARRERA. Premio "RIO BAMBA". 1.300 metros.

1439	G. Hermosilla	-5	1	Adporina	53	A. Marchant	11
1249	J. Abarzúa	reap	2	Albarda	53	S. Leal	2
1439	L. Vásquez	4-2	3	Garufa	53	J. Borquez	9
1440	R. Carvajal	11-6	4	Gatera	53	B. Carvajal	4
1439	A. Padovani	-7	5	Infantina	53	V. Cáceres	7
1268	F. F. Bravo	Reap	6	La Peleadora	53	E. Wastavino	12
1440	C. Pombo	-12	7	Las Porciones	53	R. Ahumada	6
1488	A. Araya	10-6	8	Mancha Blanca	53	P. Hernández	5
1440	D. Alvarez	-3	9	Maicera	53	G. Pinto	14
1192	J. H. Medina	Reap	10	Palma Vista	53	G. Conzález	1
1440	E. Vidai	-5	11	Pan Air	53	E. Guajardo	10
1439	O. Silva	-4-4	12	Pedregosa	53	J. Borsa	6
1440	R. Pérez	-6-7	13	Portuguesina	53	O. Escobar	13
1440	O. Martinez	-11	14	Suerte Nueva	53	H. Pardo	3

TERCERA CARERA. Premio "AZUAY". 1.300 metros. 3 años. Perdedores (3a. Cuádruple N° 1)

1487	J. Castros A.	-2-8	1	Bojarano	56	Carvajal	-11
	B. Alvarez	Debuta	2	Care Gallo	56	Guajardo	23
	H. Jara	Debuta	3	Collins	56	O. Perez	9
	H. Vera	Debuta	4	Curarrehue	56	J. Borquez	4
	J. Abarzúa	Debuta	5	El Penquista	56	M. Pardo	7
1441	O. Aliaga	-9	6	El Tololo	56	S. Arellano	12
933	A. Martinez	Reap	7	Jair	56	O. Escobar	8
562	R. Saavedra	Reap	8	PICOTON	56	J. Villalón	5
	L. Vásquez	Debuta	9	Play Horse	56	C. González	14
975	G. Mancilla	-13	10	Sandro Z.	56	A. Marchant	1
1486	E. Vidal	-3	11	Bahari	53	J. Herrera	10
1439	D. López	-6	12	Cholila	53	J. González	6
1205	M. Maira	Reap	13	Mi Lolita	53	J. Maira	13
1488	G. Pombo	-2	14	Pastada	53	R. Ahumada	3

CUARTA CARRERA. Premio "Guayaquil". 1.500 metros. Ind. 25 o Inf.(4a. Cuádruple N.1)

1442	H. Vera	10-3	1	Gaston	52	J. Borquez	2
1442	H. Vera	-27	2	La Roca	54	J. Cifuentes	4
1351	E. Guajardo	-9	3	Arrojo	54	R. Arya	7
1494	A. Padovani	3-4-5	4	Importante	52	G. Escobar	5
1446	M. Bravo	5-12	5	Petit amiral	52	J. González	1
1070	L. romero	Reap	6	A nuke	51	J. Menardes	6
1481	J. Abarzúa	1-bc	7	Confuso	48	L. Carvajal	3

Corral 1 con 2



QUINTA CARRERA. Premio "República del Ecuador". 1.300 metros. Especial. Ganador solamente.

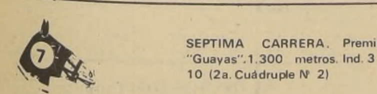
1492	H. Vera	-3-9	1	Red Seal	62	J. Bórques	2
1445	H. Vera	--5	2	Juan Pueblo	48	A. Marchant	4
1445	R. Saavedra	--3-7	3	Volada	57	C. González	5
1445	E. Bravo	1-6	4	Gold Fox	54	P. Hernández	1
1454	D. Alvarez	-6Ch.	5	Calabrés	51	E. Guajardo	6
1455	L. Alvarez	-4-3	6	Yapacani	48	L. Carvajal	3

Corral 1 con 2



SEXTA CARRERA. Premio "Chimaborazo". 1.300 metros. 5a. Serie. Ind 7 - 15 (1a. Cuádruple N° 2)

1046	J. H. Medina	Reap	1	Misión Insólita	57	C. González	11
1494	Bravo	3-12	2	Ecuador	56	E. Romero	2
1397	J. Abarzúa	-9-6	3	Poderoso	56	S. Leal	9
1443	H. Vera	-5-5	4	Rose Flower	55	J. Borquez	4
853	R. Alcántara	Reap	5	Lihueimo	54	E. Guajardo	7
1441	J. Jara	--6	6	Avelino	53	N. N.	12
1495	R. Pérez	3-?	7	Escoba	53	D. Ahumada	8
(1365)	F. Olave	Ch.	8	Ta Llolli	53	G. Pinto	5
1352	E. 2 Guajardo	--8	9	Carola F.	52	O. Pérez	14
1448	O. Martinez	--10	10	Gringo	52	O. Escobar	1
1490	D. López	-2	11	Jailer	52	J. González	10
1444	L. Vásquez	10-1	12	Starfish	52	J. Herrera	6
1443	A. Araya	-5-7	13	Anatómico	51	P. Hernández	13
1443	G. Pombo	--9	14	Reina Norte	49	R. Ahumada	3



SEPTIMA CARRERA. Premio "Guayas". 1.300 metros. Ind. 3 - 10 (2a. Cuádruple N° 2)

1491	H. Alcántara	5-8-1	1	Maxwell	56	E. Guajardo	11
1490	J. Abarzúa	-1-8	2	Maria Trapo	55	J. Bórquez	2
1257	O. Martinez	Reap	3	Dulciana	53	S. Arellano	9
1490	D. Bernal	7-6-3	4	Zurzulita	53	J. Monardes	4
1490	O. Silva	-4-7	5	Inesperada	52	J. Maira	7
1400	J. Castro A.	13	6	Los Carpatos	52	J. Cifuentes	12
1117	C. Urbina	Reap	7	Natural	52	S. Leal	8
1373	H. Navarro	12 Ch	8	Rezongo	52	O. Escobar	5
1421	G. Aliaga	13 Ch	9	Rommel	52	E. Pardo	14
1443	J. H. Medina	-4-8	10	Apia	51	P. Hernández	1
1491	R. Carvajal	10-2	11	Vira Vira	51	L. Carvajal	10
1161	R. Saavedra	Reap	12	Dundec	50	J. Villalón	6
902	S. 2 Guajardo	Reap	13	Discuit	49	J. Herrera	13
1444	E. Bravo	-9-6	14	Coronel	49	O. Pérez	3



OCTAVA CARRERA. Premio "Quito". 1.300 Metros. Ind. 31 - 43 (3a. Cuádruple N° 2)

1493	H. Vera	4-7	1	Alencar	60	J. Cifuentes	11
1394	H. Vera	7 1	2	Adrianne	59	J. Bórquez	2
1447	R. Saavedra	-9	3	Tupahue	58	D. Ahumada	9
1447	D. López	1-1	4	Mal Recuerdo	54	J. González	4
1447	H. Alcántara	11-13	5	Exitosa	50	O. Escobar	7
1446	D. Alvarez	1	6	Mallada	50	G. Pinto	8
1493	E. 2 Guajardo	3 4	7	Alacrán	49	O. Pérez	5
1351	G. Mancilla	1	8	Preacher	49	A. Marchant	1
1447	J. Castro A.	9 10	9	Tronante	49	L. Carvajal	10
1447	R. Pérez	1 4	10	Avispón	48	J. Herrera	6
1493	O. Silva	6 11	11	Cauquenes	48	C. Jorquera	3

Corral 1 con 2



SERGIO VERA: un gran jinete para un medio muy difícil, como es el brasileño.

SERGIO VERA VIAJA HOY A SAO PAULO

LIMA, 10 (ANSA). El jinete chileno Sergio Vera viajará a Brasil, el viernes próximo, para continuar su campaña profesional en los hipódromos de Sao Paulo y Río de Janeiro como monta preferencial de un importante stud de ese país.

Vera, ganador de la estadística de jockeys que actuaron en el hipódromo limeño de Monterrico en 1970, se despidió de la afición peruana el domingo dos de julio, llevando a "Jarocho" en el Clásico "Jockey Club del Perú".

Cuando regresó al pesaje, luego de haber ocupado el placé en esa prueba, detrás del caballo argentino "Viareggio", la afición peruana le tributó al efectivo látigo chileno una prolongada y calurosa ovación.

En los últimos días Vera estuvo dedicado plenamente a los ajetreos propios de su traslado, vender sus pertenencias, muebles, automóvil y otras cosas, como así también a solucionar su situación tributaria.

Vera ha concretado su incorporación a la hípica brasileña por intermedio de Hernani Da Silva, vicepresidente del Jockey Club de Sao Paulo, para actuar como monta preferencial del stud "San Luis" en los hipódromos de "La Gavea" (Río de Janeiro) y "Ciudade Jardim" de la citada capital paulista.

El contrato establece un sueldo mensual en dólares, además de los premios correspondientes y la facultad de dirigir a otros caballos, cuando la escudería que lo contrató no presente ningún ejemplar.

Vera es un látigo cuyo peso normal oscila en los cincuenta kilos y actualmente tiene 32 años de edad.

Sumamente estimado por la afición hípica peruana, Sergio Vera comenzó a tener algunos problemas luego que, durante las vacaciones que pasó en su país en los primeros del corriente año, formulara declaraciones que fueron rechazadas por la Asociación Mutualista de Profesionales Hípicos del Perú.

Según publicaciones del diario "Clarín" de Chile, Vera manifestó que el Jockey Club peruano se encontraba en crisis.

La Asociación Mutualista de Profesionales Hípicos del Perú rechazó categóricamente esos términos y solicitó que el Jockey Club Peruano le impusiera una suspensión de un año para actuar en Monterrico.

Sin embargo, la máxima institución turfística peruana, luego de analizar las declaraciones del citado jinete, manifestó que no correspondia ninguna sanción y en consecuencia autorizó a Sergio Vera a continuar actuando en el hipódromo limeño.

Pese al poco apoyo de los preparadores afiliados a la Asociación Mutualista de Profesionales Hípicos del Perú, Vera reapareció poco después triunfalmente en Monterrico y al ganar con "Bold Caste" recibió una prolongada ovación de la afición limeña, la misma que le tributaron el día que se despidió luego de ocupar el placé en el clásico "Jockey Club del Perú" con "Jarocho".

"Vera es un jinete de extraordinarias condiciones; estamos seguros que triunfará en Brasil", según lo publicado hace algunas semanas por el matutino limeño "El Comercio".

SILBIDO GANO EN VENEZUELA

CARACAS, 10 (ANSA). El Porto Silbido ganó el clásico "Fuerzas Armadas de Cooperación" por un cuerpo de ventaja sobre Gatopardo y por dos y un cuarto sobre Diabell. El triplecoronado "El Corsario", estuvo en el cuarto lugar a unos cinco cuerpos del ganador.

Silbido se adelantó al lote desde la partida y Aunaue posteriormente fue muy acosado por Sócrates, Gatopardo y Petronio, logró mantenerse en punta hasta la llegada, para cubrir la distancia de 1.800 metros en 114 segundos con 4 quintos.

Faltando unos doscientos metros para el final, Gatopardo, no se resignaba a perder la carrera, pero poco antes del final, Silbido aprovechó la ventaja en el peso para ganar con cierta comodidad.

Silbido, un porte de tres años, hijo de Jersterson en Double Hoop, importando en vientre y nacido y criado en el haras San Francisco, fue conducido por Rafael D. Guzmán, quien sustituyó a Gustavo Avila, por accidente de éste durante las carreras del sábado. El ganador fue presentado por el entrenador Gorgonio Parra para el Stud Firmeza.

LO MEJOR: CANTAL, QUIGNON Y D. LUCAS

A pesar de la reunión extraordinaria del miércoles, ayer se trabajó normalmente en la pista de calle Blanco, donde tres ejemplares cumplieron excelentes marcas. Cantal pasó 800 metros en 48.1 y Don Lucas rebajó esta misma marca en un quinto. En 500 metros sobresalió Quignon que "voló" registrando 29.1/5 para la distancia. Otros cotejos:

PISTA DE ARENA
400 metros

Angello L. Cifuentes. 23.3/5
Director S. Vásquez 23.4/5

500 Metros

Quignon L. Toro 29.1/5
Summer Wind E. Guzmán 30.1/5
Quellón L. Yáñez 30.
Tricolor J. Pérez 30.
Sajón J. M. Aravena 30.2/5
Picado L. Toro 30.

600 Metros

Solito J. Pérez y Aniñado C. Sepúlveda 37.2/5 iguales
Goliat. L. Toro 35.3/5 últimos 200 metros. en 12.2/5
Andalién J. Barraza 36.2/5
Latín Lover R. Clavería 37.
Palm J. M. Aravena 37
Pihuelo C. Sepúlveda 36.
Tilomonte J. Amestelly 36.3/5
Lolita Mia J. Toro 37.
Meritorio J. Pérez 36.3/5
Perlotti P. Ulloa 36.4/5

700 Metros

Tiberio J. Barraza 42. Ultimos 200 metros. en 12
Atractivo R. Navia 44.4/5
Oro Rojo. P. Ulloa y Oro Negro. L. Cifuentes 43. iguales.
Volátil V. Ubilla 45
Pretorio J. Miño y Parisón P. Ulloa 43.1/5 iguales
Magneto C. Leighton 43.3/5
Tata Pepe J. Amestelly y Gran Tupe E. Guzmán 42.2/5 ganó Tata Pepe por 4 cpos.

800 Metros

Papelón P. Ulloa 50.4/5
Cantal S. Azócar 48.1/5. últimos 200 metros. en 12.1/5
Tour L. Yáñez 49.1/5
Huelquén J. Miño 51
Burrito L. Toro 48.2/5
Escondido V. Ubilla 50.
Bayera L. Toro 50.4/5
Dislocado A. Pereira 50.2/5
Gaucho Veloz J. Barraza 49.
Rosa Fina J. M. Aravena 48.4/5
Fortune Teller J. M. Aravena 49 últimos 200 metros. en 13.2/5
Retador. L. Cifuentes 51
Tesonero E. Guzmán 48.4/5
Valeroso S. Vásquez 49. últimos 200 metros. en 13
Don Lucas J. Miño 48.
Carazzo J. M. Aravena 48.2/5
Barreta C. Leighton 48.4/5 últimos 200 metros en 12.2/5
Trafún L. Yáñez 49.
Squall L. C. Sepúlveda 50.

1.000 Metros

Antonella C. Sepúlveda 1.4.3/5

1.200 Metros

Baquiano J. Barraza 1.16.4/5
Hardamo P. Ulloa 1.19.
Ejemplo P. Aliaga 1.20.
Uroz L. Cifuentes 1.17.3/5
Tizna G. Lizama 1.1.16.2/5 últimos 200 metros. en 12.2/5

NOVENA CARRERA. Premio "BOLIVAR". 1.300 metros. 5° Serie. Ind. 12 - 21 (4° cuádruple N° 2).

1448	H. Vera	--2	1	Pichanilla	58	B. Romero	11
1495	H. Vera	--4-4	2	Waikali	53	J. Bórquez	2
1128	N. Bravo	Reap.	3	Pirueta	55	C. Escobar	9
1494	N. Olivo	6-8-7	4	Otra Más	54	N. N.	4
1397	D. Alvarez	--4	5	Atareado	58	E. Guajardo	7
1487	J. H. Medina	--1	6	Barbados	53	C. González	12
1400	J. H. Medina	-3-2	7	Great Deal	52	P. Hernández	8
1347	B. Núñez	--13	8	Yasny	53	R. Araya	3
1278	J. Abarzúa	Reap.	9	Real Madrid	51	M. Pardo	14
1249	D. López	Reap.	10	Arrotada	50	J. González	1
1448	A. Martinez	-2-6	11	Clepia	50	C. Pinto	10
1448	L. Alvarez	11-8	12	Falso Judas	50	E. Rojas	6
1442	H. Medina Ch.	9-1c	13	Grotesco	50	H. Barraza	13
1258	C. Urbina	Reap.	14	Cro-Magnon	49	J. Beiza	3

Corrales 1 con 2 y 6 con 7



DECIMA CARRERA. Premio "COTOPAKI". 1.300 metros. 4° serie. Ind. 18 - 29.

1447	O. Aliaga	-11	1	Archibaldo	59	S. Arellano	11
1399	H. Vera	-4	2	Ospeca	58	E. Romero	2
1351	H. Vera	--2	3	Millroy	53	J. Bórquez	9
1446	A. Martinez	-6-11	4	Racanta	57	E. Frías	4
1350	C. Pombo	--5	5	Caazapa	56	R. Ahumada	7
1484	A. Padovani	13-14	6	Vivo el Ojo	56	V. Cáceres	12
1446	L. Alvarez	-3	7	Meruni	55	C. González	8
1446	E. 2 Guajardo	7-6	8	Tía Tali	54	G. Pérez	5
982	R. Saavedra	Reap.	9	Pataquito	52	E. Wastavino	14
1446	L. Vásquez	11-2	10	Per Bene	51	C. Escobar	1
829	J. H. Medina	Reap.	11	Quejumbroso	50	G. Jorquera	10
1446	H. Medina Ch.	1 1 3	12	Seráfico	49	J. Beiza	6
1448	D. Alvarez	7	13	Fascinante	48	G. Pinto	13
1448	R. Perez	4	14	La Serenense	48	L. Carvajal	3

Corral 1 con 2



Empiezan los clásicos de selección para los potrillos en la pista del Club Hípico.

En el "Alberto Vial" figura nada menos que Trofeo, al que se considera como el mejor de lo que se ha visto hasta ahora y que ya ganó en la milla a elementos de más edad. Debe ser el favorito, y con un poco de suerte, el ganador.

Trofeo encontrará una oposición bastante firme. Lleva algunas ventajas como es la de haber corrido los 1.600 metros. Es un ejemplar de buen físico y que tiene condiciones. Además, en su silla estará un jinete experimentado como es Valentín Ubilla.

Decimos que el pupilo de Oscar Silva es el mejor por lo que ha hecho hasta ahora. Puede ser que se consagre, y es importante hacer la advertencia, y que a esta altura del año cualquier juicio resulta aventurado.

Ya lo confirmamos en el "Arturo Lyon Peña" donde terminó ganando Deducción al galope. Rotativa de nombres, de ganadoras, entre las hembras. Italiana, por ejemplo, llegó de las últimas y había ganado a la de Juan Melero. Nadie puede hacerse el técnico en pistas que son anormales, con palizadas muy amplias, y con mil y un inconvenientes.

ALVARO ABARCA

Hay que decir algo de la campaña de este profesional que se formó al lado de Diego Sotomayor, y que desde hace años está en un primer plano. Sus triunfos han sido muchos últimamente y puede que sorprendan a quien no lo conocen, pero a nosotros de ningún modo.

Abarca es un profesional muy juicioso, muy conocedor en estas materias de dirigir el entrenamiento de los fina sangre. Se formó junto a la pista y no es un teórico. Si a veces se ha alejado un poco de su trabajo es porque nadie puede aguantar el intenso y rutinario trajín de la hípica.

Hay que pensar que un preparador debe vivir permanentemente preocupado de sus animales. Que para él no hay domingos ni festivos. Que cualquier accidente a uno de sus pupilos le repercute en todo sentido, que es una permanente tensión de saber sobre el estado físico de sus caballos y si ellos son, efectivamente, bien cuidados.

En esta sacrificada profesión, se ha lucido siempre Alvaro Abarca. Su racha última está también sellada por la buena suerte, ese factor que nadie puede controlar a voluntad y que pareciera deberse a la influencia de los astros, a la conjunción de las estrellas, a los poderes que van más allá de los sentidos . . . De todas maneras estamos en la semana de Alvaro Abarca. Que le dure porque se lo merece.

¡Hasta el viernes!

Don Samuel

GUSTOS Y DATOS POR JOHN TIMBA

Un programa de trece carreras realizará el Hipódromo Chile en su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1ª. CARRERA. SANDRA DEL PILAR, muy cerca anduvo en reciente presentación. Nuestra favorita. Para escoltarla dejamos a CAMELE y LIBERTATIS.

2ª. CARRERA. QUIETO tiene figuraciones ante rivales superiores a éstos. Enemigos de cuidado llevará en MASTIL y ANGARERO.

3ª. CARRERA. PASATIEMPO ha peleado un placé en varias oportunidades. Viene de finalizar segundo. Ahora con monta más enérgica puede obtener su primera victoria. NINHUE y TRAMBELO pueden hacerle pasar un mal rato.

4ª CARRERA. PEÑAROL segundo, luchando gran parte del recorrido. En esta ocasión debe mejorar esa actuación. En los sitios secundarios dejamos a TUBULAR y LABOR.

5ª CARRERA. GUARDIAN, en la misma meta logró dar caza a Chafari. Mantiene su mejor postura. Puede repetir ganancia. ESRICA y PATO REY serán sus más difíciles escollos.

6ª CARRERA. BUROCRATA, buena impresión en anterior triunfo. Va demasiado liviano. Puede anotarse otro. CONCIERTO y ALBARRACIN estarán atentos a cualquier traspié de nuestro favorito.

7ª CARRERA. NARISA ganó como caballo de circo. Estará en la pelea nuevamente. PRETOR y EXACTA completarán nuestra fórmula.

8ª CARRERA. MODULO, quedó muy bien ubicado en este compromiso. Nuestro favorito. En el único placé dejamos a CRIOLLO.

9ª CARRERA. OCIOSA, viene de imponerse con cierta comodidad. Irá por la segunda seguida. GUILLERMON y ALTO MANDO pueden doblarle la mano.

10ª CARRERA. Vamos a insistir con BIEN MIA. Continúa en buen estado y además tiene una disculpa que la liberará de cargo, si triunfa. CORCHETERO y MAMERCO estarán en la refriega final.

11ª. CARRERA. PARAMMON cuenta con dos triunfos consecutivos. Es muy posible un tercero. HUMOROSA y LAOCONTE serán sus adversarios de más riesgo.

12ª CARRERA. ANABEL LEE tiene la obligación de ganar. CASITA Y MONARCH completarán nuestro pronóstico.

13ª CARRERA. En la prueba del desquite les recomendamos a ETERNA, la cábala PITAGORAS y WALESKA serán las otras cubiertas.

PRONOSTICOS

1ª. S. DEL PILAR, Camele, Libertatis.
2ª. QUIETO, Mástil, Angarero.
3ª. PASATIEMPO, Nilhue, Trambelo
4ª. PEÑAROL, Tubular, Labor
5ª. GUARDIAN, Esrica, Pato Rey
6ª. BUROCRATA, Concierto, Albarracín
7ª. NARISAN, Pretor, Exacta
8ª. MODULO, Criollo
9ª. OCIOSA, Guillermón, Alto Mando
10ª. BIEN MIA, Corchetero, Mamerco
11ª. PARAMMON, Humorosa, Laoconte
12ª. ANABEL LEE, Casita, Monarch
13ª. ETERNA, Pitágoras, Waleska.

D. Torres

SEIS PARA PEÑUELAS

A PEÑUELAS

Dí que no, Yanquee, Artera, Pronto Alivio, Nukakok y Disturb proseguirán su campaña en el hipódromo nortino.

OPERADOS

Virgilio e Ilusionista perdieron su condición de reproductores en la mañana de ayer.

DANIEL TORRES

Dos nuevos pupilos recibió este entrenador. Ellos son Brunelleschi y La Peri Choli.

ELOGIAN TRIUNFO DE FENOMENAL

RIO DE JANEIRO, 10 (ANSA). La victoria del caballo brasileño "Fenomenal" en el Clásico Internacional "Gran Premio Brasil", disputado ayer en el Hipódromo de La Gavea, es ampliamente destacado en los titulares de primera plana, acompañados por fotografías de los matutinos cariocas, los cuales le dedican amplio espacio de sus páginas interiores.

"Brasil es Fenomenal", dice "Ultima Hora"; "Riograndense Fenomenal vence GPB" (Jornal Do Brasil); "Brasil gana Legran Premio". (O Globo); "Brasil vence gran premio: Fenomenal" (Jornal dos Sports).

El comentarista turfístico J. C. Moraes escribe en "Jornal do Brasil": "Fenomenal inscribió su nombre en la galería de los grandes campeones, ganadores de la prueba internacional G. P. Brasil, mostrando la misma garra, valentía y corazón de otros vencedores". Luego de señalar que la característica de Fenomenal, que le permitió vencer, "es la atropellada segura, decisiva y avasalladora", agrega "La victoria sorprendió menos que el fracaso de El Virtuoso, argentino famoso, que extrañó una pista pesada, colocándose sólo adelante de Broderie".

"Fenomenal puede incluso no ser el mejor caballo nacional por el momento, pero está en el mismo nivel de otros grandes pura sangre", comenta después, y señala que el animal estuvo bien entrenado, en el peso ideal, con buenos preparadores y un jockey —Jorge Pinto— en ascenso, "que influyó con su técnica, juventud y entusiasmo".

Club Hípico

Domingo 13 de Agosto de 1972



PRIMERA CARRERA, a las 12.05 horas. 1.100 mts. 9ª serie. Ind. 1 a infs. (1ª Válida para la Apuesta Triple).

1353	R. Quiroz F.	Reaparece	1	Avanti Bona Sorte	54	P. Cerón	5
836	L. Gajardo	Reaparece	2	Delicadita	54	J. Trujillo	16
1316	L. Díaz	Reaparece	3	La Pila	54	E. López	7
1479	L. Díaz	2-5	4	My Fox	52	E. Suárez	2
1422	J. Bernal	Reaparece	5	Nguyen Van Troi	54	N. N.	8
1385	V. Contreras	14	6	Salador	54	J. Carrasco	10
1449	M. Muñoz	4-5	7	Telescópica	54	P. Castillo	1
1405	A. Abarca	6-5	8	Balón	53	C. Leighton	15
1479	A. Abarca	4-11	9	Burlanera	53	A. Pereira	6
1479	S. Fuentes	3-11	10	Dimantina	53	L. Cifuentes	12
1401	S. Fuentes	11	11	La Pitilla	50	M. Pereira	9
1449	E. Bécar	Reaparece	12	Gitanada	53	M. Moreno	3
949	C. Santos	Reaparece	13	Invariable	53	G. Fernández	13
1330	A. Donati	14	14	Unionista	53	A. Pereira	14
1479	J. Cavieres A.	5-4	15	Preciso	52	J. Miño	17
1316	F. Castro	Reaparece	16	Cuquita (R)	50	N. N.	11
1479	L. Santos	10-13	17	Lumumbazo	50	N. N.	4

Corrales 3 con 4, 8 con 9, 10 con 11. El Nº 6 Salador, correrá descartado para las Apuestas

EL INDICADO: My Fox
EL DATO: Preciso
GOLPE: La Pila

(1) 8º Kalista 1.200 mets. Hand 54 Kls tpo 1.16 chile
(2) 14º Verina 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.15 2/5 chile
(3) 9º Huepil 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.14 3/5 chile
(4) 5º Buena Gaucha 1.100 mts. Hand 52 kls. tpo 1.14 1/5
(5) 14º Pango 1.500 mts. Hand 50 kls tpo 1.35 chile
(6) 14º Chicolibre 1.?00 mts. Hand 49 kls tpo 1.20 2/5
(7) 5º Hipérbaton 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.15 chile
(8) 5º Carterero 1.100 mts. Hand 49 kls tpo 1.10 3/5
(9) 11º Buena Gaucha 1.100 mts. Hand 53 kls tpo 1.14 1/5
(10) 16º Buena Gaucha 1.100 mts. Hand 53 kls tpo 1.14 1/5
(11) 11º Simulacro 1.100 mts. Hand 50 kls tpo No se tomó
(12) 11º Hipérbaton 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.15 chile
(13) 14º Cañaveral 1.200 mts. Hand 53 kls tpo 1.14 2/5 chile
(14) 14º Serra Blanca 1.000 mts. Hand 54 kls tpo 1.6 4/5
(15) 4: Buena Gaucha 1.100 mts. Hand 51 kls tpo 1.14 1/5
(16) 7º Huepil 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.14 3/5 chile
(17) 13º Buena Gaucha 1.100 mts. Hand 49 kls tpo 1.14 1/5

SEGUNDA CARRERA, a las 12,35 horas. 1.200 mts. CONDICIONAL (2ª Válida para la Apuesta Triple).

1381	José Melero	3-5	1	Adalién	55	J. Barraza	5
572	R. Pardo	8-11	2	Basha	55	S. Campos	7
1475	E. Bécar	7	3	Daniel M.	55	A. Salas	2
1480	L. Santos	12-3	4	Manes	55	L. Murillo	8
1475	A. Bagú	16-4	5	Marcianito	55	E. Alarcón	10
785	O. Silva	7	6	Modenes	55	J. Miño	1
1475	P. Polanco	6	7	Novgorod	55	A. Poblete	6
1474	S. González	3	8	Obladi	55	R. Navia	9
1475	L. Díaz	2-2-2	9	Quetrupillán	55	P. Ulloa	3
—	A. Bullezú	—	10	Solito	55	C. Sepúlveda	11
1480	P. Inda	6-5	11	Tabanés	55	L. Cifuentes	4

EL INDICADO: Quetrupillán
EL DATO: Obladi
GOLPE: Tebanés

(1) 5º Kiosko 1.100 mts. Cond. 55 kls tpo 1.10 3/5
(2) 11º Trafún 1.000 mts. Condi. 56 kls. tpo 1.2/5
(3) 7º Aldamir 1.000 mts. Cond 55 kls tpo 1.51/5
(4) 3º Pirún 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 4/5
(5) 4º Aldamir 1.000 mts. Cond. 51 kls tpo 1/5 1/5
(6) 7º Tiberio 1.200 mts. Cond. 56 kls tpo 1.13 3/5
(7) 6º Aldamir 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.51/5
(8) 3: Buen Comienzo 1.00 mts. Cond 56 kls tpo 1.5 1/5
(9) 2º Aldamir 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5
(10) Debutante hijo de Paidahue Sutra por Afghan
(11) 5ºPirún1.00 mts. Cond. 54 kls tpo 1.5 4/5



TERCERA CARRERA, a las 13.05 horas. 1.200 mts. Condicional (3ª Válida para la Apuesta Triple).

1381	G. Urquidi	14-7	1	Afanoso	55	R. Jacquez	5
1480	P. Bagú	9	2	Agrapur	55	L. Yáñez	7
1480	S. González	6-4	3	Atractivo	55	R. Navia	2
1474	O. Jara	4	4	Barandazo	55	O. López	8
—	P. Polanco	–	5	Bon Park	55	A. Poblete	10
—	A. Martínez L.	–	6	Buridán	55	A. Trujillo	1
1475	P. Medina	8	7	Droguista	55	L. Gutiérrez	6
870	O. Silva	11	8	Eminente	55	P. Ulloa	12
1480	T. Jacial	8	9	Jaquimazo	55	J. M. Aravena	9
—	O. González	–	10	Laredo	55	D. Vásquez	3
1475	A. Abarca	13-5	11	Nelsito	55	J. Pérez	13
1474	J. M. Baeza	14-11	12	Scots Boy	55	C. Rivera	11
1474	L. Escalona	2	13	Señorito	55	G. Lizama	4

EL INDICADO: Señorito
EL DATO: Barandazo
GOLPE: Atractivo

(1) 7º Kiosco 1.100 mts. cond. 51 kls tpo 1.10 3/5
(2) 9º Pirún 1.00 mts. Cond. 53 kls tpo 1.5 4/5
(3) 4º Pirún 1.00 mts. Cond 51 kls tpo 1.5 4/5
(4) 4º Buen Comienzo 1.00 metros Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5
(5) Debutante hijo de Bokara, Espontánea por J. Snoke
(6) Debutante hijo de Señor Flor-Buenacosa por Disarmament
(7) 8º Aldamir 1.00 mts. Cond 55 kls tpo 1.5 1/5
(8) 11º Barbeta 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.3 2/5
(9) 8º Pirún 1.00 mts. Cond. 54 kls tpo 1.5 4/5
(10) Debutante hijo de Bold Lover Que Me Dijo por Jardiniere.
(11) 5º Aldamir 1.00 mts. Cond. 54 kls tpo 1.5 1/5
(12) 11º Buen Comienzo 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.3 1/5
(13) 2º Buen Comienzo 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5

CUARTA CARRERA. A las 13,35 Horas. 1.200 Metros. Condicional.

—	A. Bullezú		1	Aniñado	55	C. Sepúlveda	5
1382	J. Melero B.	3	2	Auténtico	55	J. Barraza	7
1404	A. Carreño	6-12	3	Compulsado	55	S. Vásquez	2
1236	J. M. Baeza	4	4	En Veremos	55	L. Cifuentes	8
1382	G. Urquidi	11-10	5	Flexible	55	R. Navia	10
694	L. Gajardo	11	6	Literios	55	J. Duarte	1
1286	J. Zúñiga	9	7	Luis Alberto	55	H. Ulloa	6
1474	O. Silva	4-8	8	Oro Rojo	55	P. Ulloa	12
1262	R. Pardo	15	9	Pireus	55	L. González	9
1480	J. Inda	2	10	P. Rojo	55	A. Poblete	3
1474	A. Bagú	7-5	11	Plausible	55	G. Lizama	13
1475	L. Santos	10-3	12	Quellón	55	L. Yáñez	14
1480	V. Contreras	4-12	13	Remiso	55	J. Carrasco	11
1474	P. Medina	10-8-9	14	Sinsonte	55	L. Gutiérrez	4

EL INDICADO: Quellón
EL DATO: Auténtico
GOLPE: En Veremos

(1) Debutante hijo de Avro Honey Sweet por W. Honey
(2) 3º Eric Albert 1.100 mts. Cond. 55 kls tpo 1.11 3/5
(3) 12º Brincador 1.600 mts. Cond. 55 kls tpo 1.45 4/5
(4) 4º Snow Boy 1.200 mts. Cond. 55 kls tpo 1.19 4/5
(5) 10º Eric Albert 1.100 mts. Cond. 51 kls tpo 1.11 3/5
(6) 11º F. Teller 1.100 mts. Cond. 55 kls tpo 1.74/5
(7) 9º Snow Boy 1.200 mts. Cond 55 kls tpo 1.19 4/5
(8) 8º Buen Comienzo 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5
(9) 15º Pangolín 1.200 mts. Cond. 56 kls Tpo 1.14 chile
(10) 2º Pirún 1.00 mts. Cond 55 kls Tpo 1.5 4/5
(11) 5º Buen Comienzo 1.100 mts. Cond. 51 kls tpo 1.5 1/5
(12) 3º Aldamir 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5
(13) 12 Pirún 1.00 mts. Cond. 54 kls tpo 1.5 4/5
(14) 9º Buen Comienzo 1.00 mts. Cond. 55 kls tpo 1.5 1/5

QUINTA CARRERA. A las 14,05 Horas. 1.100 Metros. 3a. Serie. Indice: 28 al 40. SOLAMENTE JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA.

1337	T. Jacial	1-3	1	Tricolor	60	J. M. Aravena	5
1341	J. Melero	1	2	Pistoletazo	57	J. Barraza	7
1379	José Melero	8-1	3	Manidura	54	E. López	2
1458	J. Bernal G.	Reaparece	4	Lucifer	53	C. Leighton	1
1064	S. Fuentes	Reaparece	5	Style	53	L. Cifuentes	6
1410	P. Polanco	5	6	Bomarzo	49	E. Suárez	3
1410	V. Ramírez	2-11	7	Liucura	48	R. Sagardía	4

EL INDICADO: Tricolor
EL DATO: Liucura
GOLPE: Lucifer

(1) 3º Tranaman 1.100 mts. Clás. 52 kls. tpo. 1.11 3/5
(2) Ganó a Chiquillada 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 4/5
(3) Ganó a Astro 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.6 3/5
(4) 8º Kurapinin 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 1/5 Chile
(5) 8º Cocodrilo 1.200 mts. Hand 49 kls. tpo. 1.15 3/5
(6) 6º Straight Off 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.9 2/5
(7) 11º Straight Off 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.9 2/5

SEXTA CARRERA. A las 14,40 Horas. 1.100 Metros. 7a. Serie B. Indice: 5 al 11. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA "QUINTUPLE"

1484	O. Jara	14	1	Narcisin	55	S. Alcaide	15
1435	J. Melero	3	2	Narcótica	55	J. Barraza	16
1435	A. Carreño	6-8-rodó	3	Agradecido	54	N. Urrutia	7
1340	L. Contreras A.	13	4	Ringa	54	P. Castillo	2
1484	J. Posadas	3-10	5	Gatúvela	53	L. Rivera	3
1435	P. Polanco	2-8	6	Agami	52	A. Poblete	10
1435	G. Juliá	5	7	Extra	52	R. Claveria	1
1435	P. Valderrama	6	8	Chanza	51	N. N.	15
1408	L. Herrera	4-6	9	Zarevich	51	J. M. Aravena	6
1455	L. Díaz	Reaparece	10	Casita	50	N. N.	12
1435	L. Santos	13-14	11	Chary	50	R. Sagardía	9
1483	J. Zúñiga	16-13	12	Naggy	50	J. Miño	3
1339	G. Melej	13	13	Strain	50	N. N.	13
1459	A. Sepúlveda	Reaparece	14	La Mejor	49	D. Basoalto	14
1434	J. Silva	4-5	15	Petrucchio	49	A. Pereira	11
1414	I. Duque	17-8	16	Puyumén	49	P. Castillo	4

EL INDICADO: Narcótica
EL DATO: Petruchio
GOLPE: Gatúvela

(1) 14º Corredor 1.100 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.10 3/5
(2) 3º Crocus 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 3/5
(3) Rodó donde ganó Crocus 1.000 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.4 3/5
(4) Descartada
(5) 10º Corredor 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 3/5
(6) 8º Crocus 1.000 mts. Hand. 51 kls. :T:po. 1.4 3/5
(7) 5º Crocus 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.4 3/5
(8) 6º Crocus 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 3/5
(9) 6º Angulo 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.10 4/5
(10) 3º Franklin 1.200 mts. Hand 53 kls. :tpo. 1.15 Chile
(11) Descartada
(12) 13º Palmenia 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11
(13) 13º Rosera 1.000 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.6 3/5
(14) 9º Dingo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14 2/5 Chile
(15) 5º Sajón 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.23 3/5
(16) 3º Narisan 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.15 Chile

SEPTIMA CARRERA. A las 15,15 hrs. 1.100 Mts. Indic. 0 al 4. 8a serie. 2a Válida para la quíntuple.

1483	S. Fuentes	11-11	1	Cobquecurana	54	J. Pérez	5
1408	J. Silva	5-8	2	Liberato	54	J. Sepúlveda	7
1431	P. Bagú	6-4-6	3	Río Grande	54	L. Gutiérrez	2
1422	M. Murillo	16-14-11	4	Violoncelo	54	L. Caroca	8
1483	J. Posadas	13-5	5	Chanquito	53	L. Rivera	10
1405	P. Valderrama	8	6	Floral	53	L. Cifuentes	1
1483	E. Bécar	10-15	7	Prudencio	53	B. Campos	6
1479	V. Contreras	4-2	8	El Tani	52	J. Carrasco	12
1461	E. Zijl	17-11	9	Desaire	51	R. Navia	9
1405	J. Cavieres	9-5-14	10	Renacimiento	51	R. Jaque	3
1105	O. González	Reaparece	11	Laureana	50	S. Azócar	13
1431	M. Baeza G.	15-7	12	Stalinda	50	C. Rivera	11
1195	J. Inda	Reaparece	13	White Prince	50	C. Sepúlveda	4

CORRAL: 4 con 5.

EL INDICADO: El Tani
EL DATO: Río Grande
GOLPE: Laureana

(1) 11º Palmenia 1.100 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.11
(2) 5º Angulo 1.100 mts. Hand. 51 kls. :tpo. 1.10 4/5
3) 6º Angelino 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.3 4/5
(4) 11º Pingo 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.35
(5) 5º Palmenia 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11
(6) 8º Cartero 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.10 3/5
(7) 15) Palmenia 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11
(8) 2º Buena Gaucha 1.100 mts. 54 kls. tpo. 1.14 1/5
9(9) Descartado
(10) 14º Carterero 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10 3/5
(11) 6º Fiorentina 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 4/5
(12) 7º Angelino 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.3 4/5
(13) 14º Rimadora 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.3 1/5

OCTAVA CARRERA. A las 15,45 hrs. 1.500 Mts. 6a Serie. Indice 12 al 22. Pr. YASA. 3a de la Quíntuple.

1481	O. González	2-6	1	El Tomecino	58	G. Lizama	5
1478	O. Silva	6-3	2	Picazón	55	P. Ulloa	7
1481	P. Polanco	3	3	Marcosolo	54	A. Poblete	2
1285	J. M. Baeza	2	4	Seigniory	54	S. Vásquez	8
1436	A. Abarca	1-3	5	Colombina	53	L. Cifuentes	1
1423	E. Rodríguez J.	Reaparece	6	Anuke	51	N. N.	6
1110	A. Breque V.	Reaparece	7	Lolita Mía	50	J. Duarte	9
1315	T. Jacial	12	8	Piaget	50	J. M. Aravena	3
1406	E. Zijl	6-8	9	Luchador	48	A. Trujillo	4

EL INDICADO: Picarón
EL DATO: Marcosolo
GOLPE: Luchador

(1) 6º Catedrático 1.900 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.8 3/5
(2) 3º Rural 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.40
(3) 3º Catedrático 1.900 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.8 3/5
(4) 2º Lasalle 1.600 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.48 2/5
(5) 3º Racimo 1.30 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.23 4/5
(6) 10º Francesito 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.32 2/5 Chile
(7) 9º Alarido 1.500 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.40
(8) 12º Pr. Negro 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12 1/5
(9) 8º Regembogen 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.40 3/5

Con doce competencias cuenta la reunión dominical, donde el atractivo, es el enfrentamiento de Trofeo frente a otros ejemplares de su generación disputando el Alberto Vial. Veamos ahora cada carrera:

se gana... y se pierde

Por CAVE

PRIMERA CARRERA. De lo bueno que hay en la cancha. My Fox puede salir, y sus enemigos los vemos entre La Pila y Preciso.

SEGUNDA CARRERA. Hay que insistir con Quetrupillán. Para escoltarlo, dejamos a Manés y Obladi. Un buen dividendo, es Tebanés.

TERCERA CARRERA. Señorito destaca netamente. Con Atractivo hay que cubrirse. El tercero tiene que estar entre Barandazo y Nelsito.

CUARTA CARRERA. Tenemos un dato "firme": Quellón. Planeta Rojo es el favorito. Auténtico y En Veremos son peligrosos.

QUINTA CARRERA. Un lote pequeño, pero la elección es difícil. Liucura es nuestro gusto. Tricolor es superior a estos, y Lucifer cambia sugestivamente de pista.

SEXTA CARRERA. Vamos a insistir con Petruchio para ganador. Narcótica, casi hace la avería. La cubierta se llama Gatúvela que se metió en tabla el otro día, sin boletos.

SEPTIMA CARRERA. El Tani es la carta indicada, pero de este corral, no hay que confiarse. Río Grande puede y paga. Laureana con el reajuste, puede responder por fin a los desvelos de su entrenador.

OCTAVA CARRERA. Picarón, Marcosolo, Seigniory, en fin, cual más cual menos todos tienen algo de opción. Cuidado eso sí, con Luchador. Va demasiado liviano.

NOVENA CARRERA. No se puede pronosticar otra cosa que Trofeo, pero, por si algo sucediera, no se olviden de Trafún o de Perlotti. Uno que paga, es Valeroso.

DECIMA CARRERA. Entre La Maddalena y Sajón vemos la llegada. No se les vaya a olvidar jugar Jadiha. Esta buena y paga.

DECIMA PRIMERA CARRERA. Entre Diestro y Destello puede resultar la llegada. Meritorio se tiró el salto de su vida, y falló (claro que ya estaba acostumbrado a vivir en Australia). No se olviden de jugarle algo.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. Fácilmente ganó Easy, y puede repetir. Don Lolito y Los Fuertes son cartas de opción y pagan. Por ahí, dicen que Niñita Dyna es el saqueo de la tarde.

PRONOSTICOS

1ª MY FOX, La Pila, Preciso
2ª QUETRUPILLAN, Tebanés, Obladi
3ª SEÑORITO, Atractivo, Barandazo
4ª QUELLON, Auténtico, En Veremos
5ª TRICOLOR, Liucura, Lucifer
6ª PETRUCHIO, Narcótica, Gatúvela
7ª EL TANI, R. Grande, Laureana
8ª PICARON, Marcosolo, Luchador.
9ª TROFEO, Trafún, Perlotti
10ª JADISHA, La Maddalena, Sajón.
11ª DIESTRO, Destello, Meritorio
12ª EASY, D. Lolito, N. Dyna

Se equivocó la paloma:

NO, PUS, VALDIVIESO...



MARIO VALDIVIESO necesita comer pasas...

● Quiere tener patente sin hacer los trámites previos...

Muy apesadumbrado andaba Mario Valdivieso, porque, según él, la Comisión de Patentes no le había dado la patente que tanto solicita, por oposición de Eduardo Soto.

El caso de Valdivieso es dramático. Es un hombre que no conoce otra actividad que la hípica. Tuvo patente de jinete y estuvo corriendo, pero la perdió, por no lograr un mínimo de victorias. Las razones no vienen al caso. Pudo ser un buen jockey, pero prefirió conducir animales sin opción, o aceptar lo que caía y en las condiciones que le impusieran preparador o dueño. No supo medir las consecuencias de su conducta y quedó "de infantería".

Pese a todo, siguió y sigue en la cancha. Trabaja todos los días con una voluntad increíble y asegura que si vuelve a tener patente, la cosa no va a ser como antes.

LA NACION habló con "Sotito" para preguntarle la causa de su oposición a Valdivieso. La respuesta nos sorprendió: "Mal le pueden dar patente, si a la fecha aún no lleva los papeles que se exigen, ni ha cumplido los trámites legales. Cuando lo haga no habrá problemas."

O sea que Valdivieso al parecer está equivocado. De todos modos, por si lo hubiera olvidado, le recomendamos dos cosas. Una, que cumpla con los requisitos, y otra, que el día que tenga patente trate de correr sólo para ganar.

NOVENA CARRERA. A las 14,15 hrs. 1.600 Mts. CLASICO Alberto Vial Infante. 4a válida para la quíntuple.

1384	A. Abarca	1-9-1	1	Barbeta	55	C. Leighton	5
1194	Alv. Breque	2-1-1	2	Cantal	55	S. Azócar	7
1210	R. Muñoz	1-2	3	Perlotti	55	P. Ulloa	2
1306	P. Bagú	5-13-1	4	Trafún	55	L. Yañez	8
1432	O. Silva	1-1-1	5	Trofeo	55	V. Ubilla	10
1404	J. M. Baeza	7-1	6	Brincador	53	L. Cifuentes	1
1417	H. Miranda	1-9	7	Charlie Brown	53	S. Sepúlveda	6
1018	G. Urquidi	2-1-4	8	Fortune Teller	53	J. M. Aravena	12
1417	Jn. Melero	3-1-4	9	Goliat	53	L. Toro	9
1404	A. Carreño	5-5	10	Historial	53	N. N.	3
1219	J. B. Argagnon	1	111	Tesonero	53	E. Guzmán	13
1194	A. Melero	2-6-2	12	Tiberio	53	J. Barraza	11
1406	A. Breque	1-3	13	Valeroso	54	S. Vásquez	4

EL INDICADO: Trofeo
EL DATO: Trafún
GOLPE: Perlotti

(1) Ganó a Magneto 1.600 mts. Cond. 53 kls. topo. 1.46 2/5
(2) 2º Tiberio 1.500 mts. Cond. 52 kls tpo. 1.36 3/5
(3) 2º Yucal 1.500 mts. Cond 61 kls tpo. 1.36 1/6
(4) Ganó a Cantagallo 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.11 3/5
(5) Ganó a Rocky 1.600 mts. Cond. 49 kls tpo. 1.43 4/5
(6) Ganó a Boston 1.600 mts. Cond 56 kls tpo. 1.45 4/5
(7) 9º Kimono 1.500 mts. Vlas 56 kls tpo. 1.35 1/5 Chile
(8) 4º Trofeo 1.300 mts. Esp. 52 kls tpo. 1.19 1/5
(9) 4º Kimono 1.500 mts. Clas 65 kls tpo. 1.33 1/5 Chile.
(10) 5º Brincador 1.600 mts. Hand. 55 kls tpo. 1.45 4/5
(11) Ganó a Don Nono 1.500 mts. Cond. 56 kls tpo. 1.40 3/5
(12) 4º Barbeta 1.600 mts. Cond. 53 kls tpo. 1.46 2/5
(13) 3ª Regembogen 1.500 mts. Cond 55 kls tpo. 1.40 3/5



DECIMA CARRERA. A las 16,45 horas. 1.100 metros. 7a. serie a.- Indice: 11 al 15. QUINTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

1432	G. Sarmiento	16-4	1	P. Vecchio	54	L. Yañez	5
1388	O. González	9-12	2	Rey Pobre	54	G. Lizama	7
	G. Julia	reaparece	3	Ariadne R3	53	J. Duarte	2
1439	G. Julia	7-3	4	La Maddalena	53	R. Claveria	8
516	A. Breque V.	reaparece	5	Good Song	53	S. Azócar	10
1485	J. Silva	8	6	Jadisha	53	A. Pereira	1
1427	E. Inda	5-1	7	Trimay	53	C. Leighton	6
1460	A. Donati	reaparece	8	Don Aniceto	52	N.N.	12
1418	J. Bernal	reaparece	9	Pastora	52	P. Castillo	9
1469	A. Sepúlveda	reaparece	10	Ribera del Rio	52	D. Basoalto	3
1434	T. Jacial	1-1	11	Sajon	52	J.M. Aravena	13
1201	R. Pardo	reaparece	12	T. Tuva	52	E. Cabrera	14
1484	O. Silva	9-5	13	Buen Hombre	50	J. Miño	11
1391	V. Contreras	14	14	El Chilo (D)	50	S. Alcaide	4

CORRAL: 3 con 4

EL INDICADO: La Maddalena
EL DATO: Sajón
GOLPE: Jadisha

(1) 4º Corredor 1.100 mts. Hand 55 kls tpo. 1.10 3/5
(2) 12º Calleuque 1.200 mts. Aand 50 kls tpo. 1.19 3/5
(3) Ganó a Navazzo 1.400 mts Hand 50 kls. tpo. 1.26 2/5 Viña.
(4) 3º Calaña 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.16 4/5
(5) 9º Anik 1.100 mts Cond 53 kls tpo. 1.6 2/5
(6) 9º Easy 1.100 mts. Hand 49 kls tpo. 1.11 1/5
(7) Ganó Pruissa 1.000 mts. Cond. 53 kls tpo. 1.4 2/5
(8) 10º Cacusa 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.14 Chile
(9) 16º Muy hombre 1.500 mts Hand 52 kls tpo. 1.33 2/5 Chile.
(10) 17º Django 1.400 mts Hand 52 kls tpo. 1.27 Chile.
(11) Ganó a Mantecón 1.300 mts Jand 51 kls tpo. 1.23 3/5
(12) 6º Armeliano 1.000 mts. Hand 54 kls tpo. 1.3 2/5
(13) 5º Corredor 1.100 mts Hand 52 kls tpo. 1.10 3/5
(14) Descartado.



UNDECIMA CARRERA. A las 17,20 horas. 1.500 metros. 4a. serie. Indice: 23 al 32.

593	E. Cáceres	reaparece	1	Albaricoque	57	O. López	5
228	G. Julia	reaparece	2	Norteño	56	V. Ubilla	7
1034	P. Medina	reaparece	3	Servio R4	56	E. López	2
1468	A. Muscat	cc2-11	4	Africano	54	L. Gutierrez	8
1468	J.M. Baeza	4 9	5	Quechua	52	S. Vásquez	10
1478	O. González	3-1-6	6	Don Dania	49	E. Suárez	1
1403	A. Abarca	7-5	7	Amory	51	L. Cifuentes	6
1478	A. Carreño	4	8	Chispeador	51	J. Duarte	12
1478	E. Inda	5-4-2	9	Diestro	50	C. Sepúlveda	9
1437	P. Polanco	2-1	10	Destello	49	G. Lizama	3
1417	O. Silva	3-16	11	Huelquen	49	J. Miño	11
1437	V. Ramirez	14-3	12	Meritorio	48	R. Sagardía	4

CORRAL: 5 con 6

EL INDICADO: Diestro
EL DATO: Destello
GOLPE: Meritorio

(1) 12º Mano Fuerte 1.400 mts. Hand 57 kls tpo. 1.24 3/5 Chile
(2) 11º Baquiano 2.400 mts. Hand 58 kls tpo. 2.30 2/5 Viña.
(3) 5º Llamekan 1.600 mts Hand 53 kls. tpo. 1.41 4/5
(4) 11º Esterel 1.400 mts. Jand 49 kls tpo. 1.25 4/5 Chile
(5) 9º Esterel 1.400 mts. Hand 49 kls tpo. 1.25 4/5
(6) 6º Rural 1.500 mts. Hand 54 kls tpo. 1.50
(7) 5º Don Dania 1.500 mts. Jand 54 kls tpo. 1.38 3/5
(8) 4º Rural 1.500 mts. Hand 58 kls tpo. 1.40
(9) 3º Rural 1.500 mts. Aand 54 kls tpo. 1.40.
(10) Ganó a Estilo 1.300 mts Hand 48 kls tpo. 1.23 1/5
(11) 16º Kimono 1.500 mts Clas 56 kls tpo. 1.33 1/5 Chile
(12) 3º Destello 1.300 mts Hand 51 kls tpo. 1.23 1/5



DUODECIMA CARRERA, a las 17,55 horas. 1.100 metros. 6a. serie. Indice: 16 al 25.

1485	M. Velarde	4-5-1	1	Easy	57	N.N.	5
1329	A. Donati	reaparece	2	U. Lance	55	L. Yañez	7
1475	J. Melero B.	reaparece	3	First Love	54	L. Toro	2
1471	J. Melero	5-13	4	Picado	53	J. Barraza	8
1485	O. González	10-9	5	Exaltada	52	G. Lizama	10
1475	R. Cruz	5-1	6	Aldamir	50	S. Vásquez	1
1485	C. Garcia	17-5	7	Don Lolito	50	N.N.	6
1485	A. Proschle	9-12	8	Borona	49	J. Duarte	12
1485	H. Salas	6	9	Los Fuertes	49	N.N.	9
1485	E. Inda	2-13	10	Niñita Dyna	49	M. Pereira	3
1273	T. Jacial A.	reaparece	11	Palm	49	J. M. Aravena	13
1485	P. Bagu	12-14	12	Auberge	48	A. Trujillo	11
1453	José Nicoli	reaparece	13	Humbertito	48	N. N.	4

EL INDICADO: Easy
EL DATO: Niñita Dyna
GOLPE: Don Lolito

(1) Ganó a Chatillón 1.000 mts Zand 51 kls tpo. 1.11 1/5
(2) 14º Lord Soto 1.200 mts Hand 56 kls tpo 1.13 2/5 Chile
(3) 7º Ociosa 1.200 mts Hand 50 kls tpo. 1.12 2/5 Chile
(4) 13º Katiusko 1.400 mts. Hand 53 kls tpo. 1.27
(5) 9º Easy 1.100 mts 56 kls tpo. 1.11 1/5
(6) Ganó a Quetrupillan 1.000 mts 56 kls tpo. 1.5 1/5
(7) 5º Easy 1.100 mts Hand 53 kls tpo. 1.11 1/5
(8) 12º Easy 1.100 mts Hans 52 kls tpo. 1.11 1/5
(9) 6º Easy 1.100 mts. Hand 52 kls tpo. 1.11 1//5
(10) 13º Aesy 1.100 mts Eans 52 kls tpo. 1.11 1/5
(11) 12º Cone 1.500 mts Aand 49 kls tpo. 1.33 Chile
(12) 14º Easy 1.100 mts Hand 51 kls tpo. 1.11 1/5
(13) 10º Glenburn 1.200 mts. Jand 52 kls tpo. 1.12 3/5 Chile.

Nacional Infantil:

EL SKI JOVEN SE REUNE EN P. ARENAS

En el torneo Nacional Infantil de Ski, que se realizara sábado y domingo en Punta Arenas, participarán varias de las noveles figuras que tuvieron destacada participación en el Slalom Especial que se corrió la semana pasada en la cancha El Embudo de Farellones.

Entre los posibles competidores están Andrea Salman de Universidad de Chile; Mónica Torralbo de CACH; Fernando Reuter de CAA; Rodolfo Salman, Enrique y Matías Anguita de la "U"; Vicente Lyon de SCCH; Soledad Salman de la "U"; Dieter Linenberg, Stéfano Pirola, Allan Reydet y otros.

En Munich:

EDMUNDO WARNKE GANO PRUEBA DE 5.000 MTRS.

El atleta nacional Edmundo Warnke sigue cumpliendo excelentes aprontes "preolímpicos". Noticias llegadas desde Munich señalan que el corredor porteño se impuso en una prueba de 5.000 metros con el tiempo de 14' 04" 8 décimas.

Si bien el registro logrado por Warnke en esta oportunidad es sólo regular, debemos recordar que no hace mucho anotó 13' 55" marca que está a sólo cuatro segundo del récord nacional que el mismo posee.

Copa Intercontinental:

AJAX-INDEPENDIENTE EL 6 DE SEPTIEMBRE

AMSTERDAM (EFE)—El próximo seis de septiembre se jugará en Buenos Aires el encuentro de ida de la Copa Intercontinental de Fútbol entre el Ajax, campeón de Europa, y el Independiente, campeón de América, según se acordó hoy aquí entre los dirigentes de ambos clubes.

El partido de vuelta de la final de la Copa Intercontinental se celebrará el próximo 28 de septiembre en Amsterdam.

El Ajax, que el año pasado fue ya campeón de Europa, se negó entonces a jugar la final de la Copa Intercontinental al no llegar a un acuerdo con el campeón americano sobre las fechas.

Fútbol internacional

EUFORICOS LOS PERUANOS CON TRIUNFO ANTE MEXICO

LIMA (ANSA). — "Perú Arrolló a México", "Nuevo equipo peruano aprobó primer examen", "Perú derrotó a México por tres a dos después de ardoroso encuentro", "fútbol con sabor a fiesta", son algunos de los titulares con los que los matutinos locales anuncian la victoria de la selección peruana sobre su similar de México.

El cotejo se disputó anoche en el estado Nacional de esta capital y tuvo carácter de amistoso.

"Triunfo rotundo que pudo ser más holgado fue el que logró anoche el seleccionado nacional ante México", así lo expresa Littman Gallo" Gallito" en su comentario a dos páginas centrales publicando en el rotativo limeño "la Nueva Crónica".

Luego de una serie de consideraciones sobre el cotejo, el citado comentarista peruano dice: "México, que al igual que Perú, esta en plan de preparación resultó un rival de categoría y a no dudarlo que el partido le servirá de mucho al ingeniero La Torre que puede darse por satisfecho con la eficiente marcación, aunque tendrá que buscar más ofensiva y no cargar solamente el juego por el lado de Borja".

Por su parte, el tabloide "ojo" refiriéndose a la perfomance cumplida por el elenco visitante acota: "México fue gran adversario y tuvo su valor descollante en el número siete Bustos, el peón, el organizador del equipo".

Borja fue otro de sus grandes jugadores, oportunista como siempre, anotó un gol y le anularon otro inexplicablemente por supuesta posición adelantada, cuando el tanteador iba dos a dos".

El referido cotidiano agrega, luego que "el fútbol mexicano evidentemente ha progresado, anoche nos mostró un equipo de corte europeo que marca hasta con los dientes y ataca en avalancha.

"el partido fue vibrante, sobre todo en el primer tiempo donde se produjeron cuatro de los cinco tantos tres de ellos en el lapso de cinco minutos", dice finalmente "Ojo".



Los "cuates", a su llegada a Chile. Se notaron cansados, pero optimistas y esperanzados en una rehabilitación frente a Chile

Héctor Velásquez

"VOY A GANAR LA MEDALLA DE ORO EN LA OLIMPIADA"

— Enorme optimismo del mosca junior , actual vice-campeón panamericano.

— Lothar Lahn, Embajador de la República Federal de Alemania, ofreció cordial recepción a los deportistas, periodistas y dirigentes que viajan a Munich.

Los tres boxeadores chilenos Héctor Velásquez, Martín Vargas y Julio Medina, más su entrenador Emilio Balbontín y los dirigentes del Comité Olímpico de Chile y Dirección General de Deportes (DIGEDER) encabezados por Sabino Aguad y el Dr. Antonio Losada, jefe de la delegación olímpica chilena que viaja mañana a participar en los Juegos Olímpicos de Munich, conjuntamente con periodistas de diversos medios informativos santiaguinos que, como enviados especiales, cubrirán este acontecimiento mundial del deporte, accediendo a una cordial invitación del Embajador de la República Federal de Alemania, Lothar Lahn asistieron antenoche a la recepción ofrecida por el **representante máximo del Gobierno alemán en nuestro país.**

La exquisita atención de los alemanes y la misma proximidad del viaje hicieron que todo lo allí conversado tuviera como denominador común; los juegos de Munich.

El Embajador saludó a cada uno de los deportistas presentes (los demás que integran la delegación nacional ya se encuentran en el extranjero desde donde convergerán a Berlín para unificar el grupo) deseándoles buena suerte.

HECTOR VELASQUEZ

Sin duda que la atención estuvo centrada en los boxeadores, especialmente en el pequeño mosca junior Héctor Velásquez, que ostenta la medalla de plata en el último Panamericano de Cali, Colombia y que aparece como la gran esperanza de la reducida delegación nacional.

"Yo aunque no me crean, voy a ganar la medalla de oro. Estoy en inmejorables condiciones, muy superiores a las que tenía cuando participé en Cuba. Allá pude enfrentar y conocer a varios de los boxeadores europeos que tendré nuevamente en Alemania. No son ninguna cosa del otro mundo. Son buenos, pero... ganables. De los latinoamericanos también puedo decir algo semejante. Los conozco y se que tengo grandes posibilidades de ganar. La experiencia adquirida en el Panamericano de Colombia la he capitalizado bastante. No me asusta nada. Yo voy a entrar como tromba a hacer mi juego. Voy a tratar de llevárselos por delante desde el toque del gong. Nada de retroceder. El campeón olímpico, el venezolano Rodriguez y el propio cubano Carbonell que aparecerían por lógica con gran opción, son ganables y yo, sin presunciones, sino convencido de lo que digo, creo que los ganaré.

El chico Velásquez, está "lanzado" y habla con absoluta convicción.

¿Y tu futuro boxístico, después de Munich?

Seguir como aficionado, siempre con miras al Panamericano de Chile en 1975 y después adios al boxeo. Necesito si facilidades para seguir adelante. Yo no pretendo hacer de la práctica del boxeo mi profesión, ni mucho menos. Quiero y voy a hacerlo; estudiar. Si deseo superarme y poder hacer una vida tranquila a mi esposa.

¿Alguna anécdota del viaje?

Si. Mi padre que vive en Valdivia y que es mi hincha número uno me envió una carta bastante enérgica en la que me decía que había leído en algunos diarios que los boxeadores olímpicos-incluyéndome a mi, por supuesto no estabámos llevando una vida ordenada en la concentración.

Si esto es cierto—proseguía mi padre— **NO TE AUTORIZO Y TE QUEDAS EN CHILE:**

Tuve que escribirle apresuradamente y explicarle que no era cierto. Así pudo llegar la autorización paterna, puesto que soy menor de edad (20 años).

Fue un susto que pasó".



El embajador de la República Federal de Alemania Lothar Lahn y el Director General de Deportes del Estado, Sabino Aguad aparecen rodeados de los boxeadores olímpicos nacionales, Julio Medina, Martín Vargas y Héctor Valásquez más el entrenador Emilio Balbontín.

Trasgredió sus funciones:

GRAVES ACUSACIONES HACE AUDAX A DONATO

Los italianos buscan a Luis Vera para que se haga cargo del cuadro.

"Sonó" Donato Hernández.

La directiva de Audax Italiano separó de sus funciones de entrenador del cuadro de honor a Donato Hernández y en su reemplazo designó al entrenador de las divisiones inferiores, "Mosco" Venegas, quien tuvo a su cargo hace algún tiempo el cuadro juvenil chileno que actuó en el certamen de la juventud en Asunción del Paraguay.

La determinación de la directiva itálica fué tomada luego de la derrota sufrida por el cuadro verde ante Santiago Morning el martes en la tarde, pero por sobre la derrota misma, la directiva de los itálicos sostiene que la separación fué debida a otras actitudes que tuvo el entrenador y que **no están de acuerdo con el lógico entendimiento** que debe existir entre el técnico y las demás autoridades del club.

Se nombró una comisión para que investigue dos hechos que parecen ser determinantes en la decisión de la directiva itálica. El primero que Donato Hernández hizo jugar a Leiva en el match contra Iberia sin tener el visto bueno del médico, incluso este habría dado una orden perentoria que el jugador no podía actuar, por haber tenido un golpe en la cabeza en el match jugado en Chillán frente a Ñublense. Es decir, Donato Hernández habría trasgredido sus funciones y pasado a llevar al médico del club.

En segundo termino que la directiva no estaba impuesta de la ausencia del jugador Eugenio Mendez, en el match ante Santiago Morning en circunstancias que el jugador fué asaltado el sabado en la noche cuando regresaba a su hogar.

Audax estudia en estos momentos la posibilidad de contratar a Luis Vera, ex jugador de Audax para que se haga cargo del cuadro en lo que resta del certamen.



Donato Hernandez

Llegó ayer.

MEXICO VIENE DISPUESTO A REHABILITARSE EN CHILE

El "Ingeniero" de la Torre, entrenador del cuadro azteca, está planificando. Hace sólo 18 días que tiene el cuadro a sus órdenes. En Perú, aun perdiendo, se aproximó al juego que persigue para clasificarse para el Mundial.

Vistiendo sobriamente (chaquete azúl marino y pantalón gris) arribó ayer la selección mexicana de fútbol que el martes enfrentará, en el Nacional, al representativo chileno, en un match amistoso de práctica para ambos cuadros que es retribución del jugado en febrero último, en México y en el que se impuso el conjunto azteca por 2 a 0.

El cuadro mexicano viene cumpliendo una gira de preparación para las eliminatorias del Mundial, habiendo jugado en Costa Rica y Perú perdiendo ambos encuentros por 1 a 0 y 3 a 2 respectivamente. Javier de la Torre, entrenador del conjunto manifestó a La Nación, que no hace más de 18 días que tiene el cuadro bajo sus órdenes que recien antenoche con Perú, había notado mayor ensamble en todas las líneas, pese al marcador final adverso.

"Este plantel, señaló, es el producto de haber convocado a la selección mexicana a 36 jugadores, de los cuales han quedado veinte, que son los definitivos, salvo que ocurra algo imprevisto. Es más bien la fusión de dos selecciones, una que podríamos llamar de veteranos a la que fueron llamados jugadores de edad libre, (más de 23 años), y la otra con elementos menores. En la primera quedaron seis mundialistas: Calderón, Hernández, Guzmán, Peña, Borja y Pulido. Nuestra máxima preocupación, añadió, es llegar con el equipo en las mejores condiciones a las eliminatorias que empiezan el 24 del presente mes cuando enfrentemos a Canada en Toronto. Consultado sobre la posibilidad para la clasificación, dijo que Canadá y Estados Unidos, son rivales en la teoría ganable, pero que no por ello debían descuidarse.

Este match con Chile, dijo, **afiatará más el cuadro y creo que aquí logrará lo que buscamos con estos encuentros preparatorios.**

Chile, ha tenido siempre un fútbol de categoría, naturalmente con altos y bajos, como todos y es por ello una buena prueba.

ENRIQUE BORJA

Enrique Borja, es un viejo conocido. Estuvo en nuestro país vistiendo la casaquilla del equipo Resto del Mundo y lo recordó así el propio jugador: **"Fue una de mis tarde inolvidables por eso le tengo especial cariño a esta tierra, además porque jugamos juntos con Reynoso, el "Pata", Castro y Hogde.** ¿Qué paso en Costa Rica? Influyeron muchos factores, como el clima que para nosotros fue insoportable. ¿en Perú? Estuvimos siempre arriba en el marcador hasta faltando poco para terminar. Tengo confianza en el rendimiento de esta selección: ¿Chile? Tengo entendido que se están preparando a conciencia. Siempre han sido de categoría. **Resultará un gran partido, se lo aseguro".**

HECTOR PULIDO

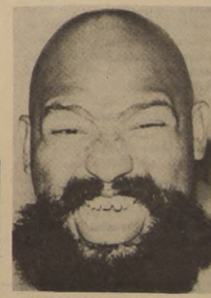
Otro de los jugadores que sobresalen en el equipo azteca, es sin lugar a dudas Héctor **Pulido; quien nos dijo "El equipo viene bien preparado físicamente y mentalmente. En los partidos anteriores, hemos perdido más por errores nuestros que por virtudes de los rivales. Es primera vez que visito Chile, pero tenía referencias por mi amigo el "flaco" Quintano, a quien esperaba encontrar aquí, pero me dicen que ya se fue.. No se cómo estará jugando Chile, pero siempre ha sido un gran rival para nosotros".**

SE ESPERA A GUSTAVO PEÑA

Por distintos motivos, se informó, que no pudo viajar el medio campista Gustavo Peña, a quien esperan en nuestro país. En el Aeropuerto la delegación fue recibida por dirigentes de la Central, a quienes relaciones públicas ofreció el Salón Presidencial para que atendieran a los dirigentes visitantes. La delegación viene encabezada por Miguel Ramírez y otros nueve dirigentes, doce periodistas y los siguientes jugadores: Rafael Puente, Genaro Bermudez, Javier Guzmán, Manuel Chavarría, Cesario Victorino, Joel Andrade, Fernando Bustos, Octavio Muciño, Horacio López, Ignacio Calderón, Javier Sánchez, Guillermo Hernández, Eduardo Ramos, Hector Pulido, Juan Manuel Medina, Enrique Borja, Sergio Ceballos y Pedro Damián. Entrenador Antonio" Ingeniero" de la Torre. El equipo entrenará hoy, en la mañana, en un escenario que iba a ser determinado en común acuerdo con dirigentes de la Central.



Javier "Ingeniero" de la Barra da sus impresiones de la selección mexicana a su cargo.



Héctor Pulido Chile siempre ha sido un rival difícil para nosotros".

En el Clásico:

LA "U" ABRIRA EL LIBRO DE RECUERDOS DEL ESTADIO NACIONAL

—El Clásico Universitario.

—Se juega el domingo en la tarde en el Estadio Nacional con la actuación tradicional de las barras.

La "U" bajo la dirección de Alfredo Lamadrid y la UCE con Germán Becker. Una vez más un duelo de dirección artística.

Lamadrid presentará los hechos más importantes que se han registrado en el Estadio Nacional desde su fundación en el año 1938. Será un verdadero Libro Abierto de la historia del deporte chileno en todas sus expresiones deportivas. Los nombres de los grandes del deporte chileno estarán en el recuerdo en la presentación de la barra de la "U". El marcador de la Torre Sur será la pantalla retrovisora, por donde desfilarán estas estampas que con seguridad serán del agrado del público.

La "U" será la que se presente primero. La actuación de las barras se inicia a las 14.30 horas y tendrá una duración de 40 minutos.

Germán Becker, por su parte, rendirá un homenaje al caballo, recordando también todo lo que ha significado en el deporte, lo que significa para el hombre del campo. El prestigioso director de las barras de la UCE ha manifestado que pondrá en la cancha a más de 500 caballos, cabalgados por huasos y sus atuendos multicolores, lo que le dará un colorido especial a la tarde deportiva.

La presentación de la UCE durará también 40 minutos, lo que indica que el match entre los tradicionales rivales se iniciará a las 16 horas.

"JAQUE MATE" DIFUNDE EL DEPORTE-CIENCIA

Brisas de tenis y ajedrez han acariciado los espíritus y las mentes de los que se respetan y respetan el futuro de los pueblos. Chile no ha estado fuera de esta sana inundación y por doquier se habla, se comenta, se actúa. Ahora un club que se organiza, ayer una simultánea a 40 tableros, mañana un torneo provincial. En fin, por todos lados la influencia saludable del ajedrez.

En la periferia de Santiago, la progresista y simpática comuna de Maipú se apronta a crear un club de ajedrez el domingo 13. La iniciativa partió de un grupo de entusiastas trabajadores, de empleados, de espíritus selectos que, bajo los auspicios de un activo club, el "Jaque Mate", de San Bernardo, darán cima a tan dignificadora iniciativa.

Se crea el club y de inmediato se pone en marcha. En efecto, ese mismo día, y a las 11 de la mañana, el Campeón del "Jaque Mate" ofrecerá una simultánea abierta en el local de la Escuela 85, ubicada en la calle 5 de Abril de esa localidad.

Los interesados pueden llamar al 582389, inscribiendo sus nombres antes del día 13.

El Club de Ajedrez "Jaque Mate" aprovecha esta oportunidad para hacer un llamado a los aficionados de las comunas, barrios, industrias, organizaciones de cualquier naturaleza que no tengan club cerca y deseen organizarse, pueden llamar al teléfono citado o escribir a la calle General Körner 160, de San Bernardo. El "Jaque Matte" desea crear subsedes en las comunas de La Cisterna y de San Bernardo, y filiales en cualquier parte del país.

SELECCION CHILENA VENCIO A UNION 5-2

Frente a Unión Española entrenó ayer en la mañana en la cancha Juan Pinto Durán el plantel chileno de fútbol que el próximo martes enfrentará en el Estadio Nacional a la selección de México.

El triunfo correspondió al plantel nacional por cinco tantos contra dos. No estuvieron presentes en este encuentro de práctica los jugadores de la UES, Nef, Crisosto y Carvallo, en cambio lo hizo el medio volante Eduardo Peralta, quién se despide con la camiseta azul en el clasico universitario y del fútbol chileno en ese match ante los aztecas.

Tampoco asistieron los jugadores del Sur, Lara de Lota, y Azócar, de Huachipato, quienes tienen que cumplir con el partido fijado para este domingo y que corresponde a una fecha suspendida por lluvia. Cortázar y Víctor Manuel González tampoco asistieron al entrenamiento.

La formación del cuadro rojo fue con Vallejos en el área. Pinochet, Berly, R. González y Arias; Valdés, Gaete y Laube, quien fue reemplazado por Peralta, Caszelly, Espinoza y Fouilloux.

El zaguero Galindo, de Colo Colo, quien fue citado a última hora, tampoco llegó hasta Macul. En general el rendimiento del cuadro chileno fue satisfactorio y así se indica el alto marcador conseguido ante una defensa que pese a no tener a los titulares **siempre ha sido difícil de sobrepasar.**



RUDI GUTENDORF imparte instrucciones antes de iniciar el encuentro amistoso de ayer en la mañana frente a Unión Española.

MAÑANA SABADO 12 antepenúltima reunión, RING LUCHA LIBRE T. CAUPOLICAN...mañana en VERMUT 7,30:

MAMUT-GIGANTE AFRICANO con INCA TORO dupla de bárbaros vs. TARZAN CHILENO - TAURO MARTINEZ

LEOPARDO MEXICANO enfrenta terrible adversario **ESPARTANO BRASILEÑO**

Argentino Gran Atila vs. Pepe Santos

ANTEPENULTIMA fecha del Torneo Catch Invierno 1972, mañana Sábado en ring lucha libre del Teatro Caupolicán en vermut 7.30 de la tarde.

Esto quiere decir que se acercan las competencias finales para determinar al mejor hombre, campeón de estas justas, que apasionan a chicos y grandes.

Al efecto, la Comisión Deportiva que controla el Torneo, determinó para mañana Sábado un extraordinario ranking de punteros. Vale decir competirán solamente los hombres que tienen mayor puntaje y se han destacado por su eficiencia y bravura. Los grandes del catch.

Todo sera muy interesante, todo digno de verse y aplaudir.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS DE MAÑANA SABADO en ring del CAUPOLICAN

1° El Fantasma vs. el incógnito "La Momia"; 2° Conde Pablosky vs. El Gran Gentleman, el Caballero del ring; 3° Chasqui Boliviano vs. Robin Joven Maravilla; 4° argentino Gran Atila vs. nacional Pepe Santos; 5° lucha de relevos dos contra dos, Mamut en pareja con Inca Toro (los bárbaros) contra la dupla agresiva, Tarzán Chileno Tauro Martinez, y 6° match de fondo desafío revancha, brasilero "El Espartano" vs. Leopardo Mexicano.

Precios economicos E° 30 platea baja numerada, E° 20 platea alta y E° 10 los niños.

"NO ME VOY"

Gutendorf en la Embajada Alemana.

Junto a los demás invitados por el Embajador de la República Alemana Federal, se encontraba el entrenador alemán Rudi Gutendorf.

El técnico compartió con los atletas que irán a las Olimpiadas de Munich y en un alto de la conversación general tuvo algunas frases especiales para referirse a la selección chilena y a los jugadores nuestros.

"No me voy". Esa podría ser la conclusión de la entrevista de La Nación con Gutendorf. Sin embargo, el entrenador teutón anticipó algunos juicios que nos parecen importantes. Señaló que si bien manifestó que de irse muchos jugadores al extranjero él también se iría, esto respondía más que nada al momento especial que le produjo el impacto de la noticia. "Peralta es un gran jugador y si no **hubiera sido por él Chile no habría logrado varios de los triunfos que obtuvo en Brasil. Pero yo tengo que cumplir un contrato y lo haré, pese a estos inconvenientes. Deseba hacer en Chile una labor similar a la que hizo Helenio Herrera en Europa. Creo en el futbolista chileno y estoy cierto que sus vacíos se deben a que nunca se les trabajó en otro sentido, pero hay un excelente material humano".**

Con relación al match frente a México, Gutendorf agregó que había conversado largo con Alberto Quintano "**Este será un encuentro difícil para Chile. México está bien preparado físicamente y tiene un fútbol similar al chileno, el cual no tiene la misma preparación y las condiciones no son las mismas que cuando se jugó en el Mini Mundial".**



Gutendorf

REVOLUCION EN EL LICEO Nº 2. Casi 40 cursos trataron de obtener el título para poder participar hoy en el cuadrangular de cierre. Una verdadera fiesta en la que el festejado fue el deporte.

Hoy finaliza torneo interno:

LICEO Nº 2 APROBO CON 7 EN VOLEIBOL

"Competidoras, prometed acatar las reglas del juego; acatar las decisiones de los jueces; aceptar la derrota con hidalguía y la victoria con humildad".

El juramento es breve pero significativo, y en esta semana ha sido pronunciado por centenas de alumnas del Liceo Femenino Nº 2 de esta capital con motivo del Campeonato masivo de vóleibol iniciado el miércoles en esa institución.

En efecto, el torneo interno del Liceo Nº 2, evento que finaliza hoy con un cuadrangular en el que participarán el equipo ganador de las alumnas con equipos de profesoras, paradocentes y auxiliares, logró hacer participar a 38 cursos del establecimiento, pertenecientes todos a los segundos, terceros y cuartos años, y todos los cuales mostraron la otra faceta del plan nacional "Yo hago deporte".

Lo realizado en el Liceo Nº 2, es entonces la respuesta de los educandos a las iniciativas gubernamentales, destinadas todas ellas a lograr una efectiva participación en los deportes y lograr con ello mejorar no sólo la salud física sino mental de la juventud chilena.

El torneo, pues, es una bella iniciativa que debe ser imitada.

GANARON. . "Tercero K", Tercero K", Al Tercero K ninguno lo ganará.



ENTUSIASMO y DESEOS de ganar, espíritu alegre y vida sana. . Todo se centró en el patio del Nº 2 y saltó por sobre las mallas.

HOMENAJE A LOS RUTEROS DE LA VUELTA DE ECUADOR

En esta oportunidad se anunció oficialmente la realización del cuadrangular pedalero que se realizará en nuestra capital el próximo mes de septiembre.

Una conferencia de Prensa fue ofrecida anoche por la Federación de Ciclismo de Chile en la cual se dio cuenta de los trabajos que se están realizando con miras al cuadrangular pedalero que se efectuará en nuestra capital en el próximo mes de septiembre con la participación de corredores de Cuba, Argentina, y Uruguay.

En esta oportunidad, los dirigentes dieron a conocer el programa que se efectuará, y que comprenderá todas las pruebas olímpicas, además se confirmó que se habían cursado las invitaciones a las Federaciones de Argentina y Uruguay, para que se hagan representar por los mismos pedaleros que vendrán para esa fecha de los Juegos de Munich. Por parte de Cuba se sabe que no hay mayores problemas, por cuanto la visita de los caribeños está contemplada dentro de los planes de intercambio deportivo acordados con nuestro país.

LOS CHILENOS

Mientras tanto el técnico Andrés Moraga está desarrollando una intensa labor con los preseleccionados nacionales, entre los que se cuentan Arturo León y Carlos Kuschel de Bata; Alejandro Urrutia, Fernando Vera, de Green Cross; Eduardo Sassi de Viña del Mar; Juan Carlos Grage, del club Chacabuco; Bernardo Zúñiga, de Centenario; Jaime Quintero y Mario Bretti, de Carteros; Ramón Díaz, de Curicó, y la posible venida desde Punta Arenas de Rubén Elgueta, actual campeón del kilómetro y vice en Velocidad, lo que sin duda serían un aporte bastante importante para la mejor actuación chilena que tendrá que lamentar la ausencia de Sergio Salas el excelente persecucionista que se encuentra cumpliendo una magnífica temporada en Europa.

HOMENAJE A LOS "ECUATORIANOS"

Aprovechando la ocasión, la Federación de Ciclismo rindió un homenaje al equipo que actuó con singular éxito en la Vuelta de Ecuador. Si bien es cierto que tanto Hugo Rubio como Carlos Wanrke y Guillermo Vargas recibieron toda clase de congratulaciones, fue Rafael Aravena quien acaparó los mejores elogios por la brillante ubicación que logró en este evento (fue segundo en la clasificación general), superando no sólo a los destacados rivales extranjeros que tuvo como adversarios, sino que también sobreponiéndose a numerosos inconvenientes que le salieron al paso de los difíciles 1.760 kilómetros que tuvo la competencia. Fue sin lugar a dudas una extraordinaria demostración de capacidad que brindó Rafael Aravena en los caminos ecuatorianos.

CICLISMO EN COLO COLO

Su tercera prueba interna realizó el sábado último la rama de ciclismo del Club Colo Colo. El torneo tuvo como escenario la ruta hacia El Canelo y los resultados generales fueron los siguientes: Serie Infantil: 1º Francisco Villalobos; 2º Luis Villalobos. Serie Juvenil: 1º Eduardo Carrasco, 2º Víctor Peredo. Serie Intermedia: 1º Luis Acueveque; 2º Guido González. Cuarta Categoría: 1º Alcides Campillay, 2º Alfredo Suárez.

Los colocolinos tomarán parte oficial en los torneos de la Asociación Santiago en el campeonato que este organismo tiene anunciado para el próximo domingo.

PARRA CREE QUE AHORA SERA CAMPEON DE CHILE

Esta noche se disputa en el Estadio Chile el título chileno del peso liviano. Pedro Parra busca la corona que detenta Luis Muñoz y para eso esta noche pelearán 12 rounds en el Estadio de la Estación Central.

Ya antes combatieron estos mismos adversarios y el triunfo correspondió al campeón por puntos, lo que motiva que para el compromiso de esta noche se le sindique como favorito para adjudicarse el veredicto.

Humberto Díaz con Juan Campos harán el match de semifondo a ocho rounds, y para abrir la noche, Juan Barra (el nuevo) peleará con Mario García.

El combate tiene importancia de un modo u otro para Parra y Muñoz. El primero cumpliría el sueño de su vida si conquista la corona; el segundo tendría el empujón necesario para firmar contratos en Perú y Argentina si mantiene la corona nacional del peso liviano.

CLEMENTE SAAVEDRA

Ayer fueron sepultados los restos del que fuera recordada figura del boxeo chileno Clemente Saavedra. Se suma Saavedra al reciente fallecimiento de Quintín Romero, otra legendaria figura nacional del deporte de los puños.

Vóleibol:

U. CATOLICA Y LA "U" EN CLASICA JORNADA

En diversos escenarios continúa desde esta noche el torneo de vóleibol que organiza la Asociación Santiago. Sin desconocer la importancia que pueda tener cada una de las reuniones, creemos que la más llamativa de todas es la que se desarrollará mañana sábado en el Estadio Italiano. En dicho gimnasio se enfrentan los equipos de Universidad de Chile y Universidad Católica en las divisiones juvenil damas y varones, reserva damas y varones y honor damas.

Un partido que también concita el interés es los seguidores del vóleibol es el que esta noche protagonizarán los sextetos superiores masculinos de Universidad Católica y Manuel de Salas. La confrontación se realizará en el gimnasio "liceano". El comienzo está programado para las 21 horas.

También esta noche se efectuarán encuentros en Maccabi. Las escuadras locales juegan con Aviación y Unión Española en Juvenil, reserva y honor varones respectivamente. En el encuentro de fondo se miden Universidad de Chile y Vida Sana, en la serie superior de varones.

Mañana se han programado partidos en el gimnasio de Unión Española (U. E. Est. Italiano Juvenil varones; E. Vida Sana, reserva damas; U. E. Est. Italiano, en reserva varones) en la UTE (YMCA - Yugoslavo, U. Técnica-Manuel de Salas, Juvenil damas y varones Y U. Técnica Yugoslavo, YMCA, Físico, en reserva damas y varones). Mientras tanto, en el Manuel de Salas, se enfrentan los sextetos locales con Estadio Italiano y Físico, en Juvenil, reserva y honor damas.

INVALIDO ENCUENTRO

El partido entre Manuel de Salas y Universidad de Chile honor damas, que ganara el equipo liceano estrechamente por tres sets a dos, fue anulado por vicios reglamentarios y deberá jugarse de nuevo.

EL DEPORTE EN LAS INDUSTRIAS

EN EX HIRMAS SE "TEJE" GRAN MURAL DEL DEPORTE

"Con este torneo de baby fútbol y vóleibol que auspicia "La Nación", damos por iniciado un vasto plan deportivo para el área textil, en todo el país, que contempla la creación de poderosas selecciones textiles en los diferentes deportes, que tendrán renombre nacional e internacional", señala Santiago Daniels, coordinador de deportes en la industria, al dar a conocer detalles del importante programa deportivo que se está llevando a cabo tanto en ex Hirmas, que es donde trabaja, como en las otras grandes y pequeños centros textiles del área social.

CAMBIOS

En alegre camaradería se conversa con los representantes deportivos y laborales de ex Hirmas en un superconfortable comedor de la industria. . . "**Aquí es donde se reunían los antiguos dueños, los Hirmas, para tratarse mal. . . Este era su comedorcito particular y privado, donde jamás antes pudo entrar un trabajador sino a servir"**, manifiesta Manuel Sánchez, Consejero elegido por los trabajadores al Consejo de Administración de la industria, quien además desempeña el cargo de consejero del deportivo.

"Ahora nos reunimos nosotros, los trabajadores, en estas salas antes exclusivas y no para pasarlo bien ni tomar wisky, sino para tratar asuntos laborales que incumben e interesan a todos los trabajadores", aclara Daniels.

FALTAN ENTRENADORES

¿Cuál es el problema deportivo más grave que enfrentan ahora, para llevar a cabo con buen éxito los planes reseñados?

"Bueno, en verdad, marchamos bastante bien, pero hay problemas —indica Santiago Daniels— **Por ejemplo, el asunto de los técnicos deportivos. Faltan, no disponemos de entrenadores que asuman la responsabilidad de preparar a los seleccionados y equipos en deportes básicos como el básquetbol, baby fútbol, vóleibol y otros. Los compañeros del Físico, de la Chile, han estado asesorándonos, pero desde que están de vacaciones hemos quedado sin profesores. . ."**

¿Y los orientadores deportivos frutos del convenio CUT-UTE?

"Contamos con ellos para dentro de poco, al mismo tiempo que proseguimos el convenio que suscribimos con la CUT para capacitar monitores nuestros. Tenemos que cumplir a breve plazo el objetivo de la industria de contar con un completo equipo de entrenadores para las diversas ramas deportivas".

DEPORTE FEMENINO: EJEMPLO

¿Cómo está el deporte femenino. . . **"La verdad es** —responde Daniels— **que disponemos de un material humano con espléndida vocación deportiva, entre las mujeres como en los varones. Las compañeras quieren incorporarse al vóleibol, al básquetbol y a todos los demás deportes".**

"Aquí el deporte femenino es un ejemplo —exclama con entusiasmo Sánchez— **Cuando cumplimos el primer año de estatización de la industria, efectuamos intensas celebraciones deportivas, que fueron transmitidas por TV, y en las cuales las mujeres trabajadoras textiles tuvieron una participación destacada. Ellas demostraron un entusiasmo, una dedicación y, sobre todo, una disciplina increíbles".**

Los representantes deportivos de la industria nos explican cómo sus compañeras vinieron los sábados para confeccionarse ellas mismas los uniformes y tenidas deportivas con que competir. Todo, fruto del trabajo voluntario de estas tesoneras deportistas laborales. **"Por lo demás**—señalan— **ellas pagaron los costos del valor de sus lindas tenidas, que ellas mismas idearon. . . Usted comprende, las mujeres ponen delicadeza y cuidado en todo, en el deporte inclusive". . .**



"HUGO ARAYA: "el aporte de los trabajadores para equipar y construir campos deportivos, todo en forma de trabajos voluntarios, suma ya 300 mil escudos . . . y sigue".

NO TUVIMOS FACILIDADES

"Volviendo al deporte —sensu stricto", acota Daniels— **estamos iniciando el vóleibol femenino en la industria. En esto es en lo que echamos más de menos a los compañeros del físico que nos estaban ayudando a crear un nivel de técnica deportiva y, al mismo tiempo, cumplían la labor fundamental de instaurar las bases de los nuevos deportes.**

Para la población laboral femenina de ex "Hirmas" resulta más difícil pasar a competir sin la transición de una enseñanza deportiva previa. No tuvimos las facilidades en materia de deporte que dieron los magnates Yarur a sus obreros. . . A esos viejitos les gustaba el deporte o, por lo menos comprendían que este contribuía a crearle una imagen positiva ante la opinión pública, disfrazando la explotación en que vivían los obreros. No sucedió lo mismo con los Hirmas, que jamás quisieron soltar un cobre para actividades deportivas de sus trabajadores, ni menos de comprar o construir campos deportivos. . . Ahí está el estadio Chilectra, al frente nuestro, que no accedieron a comprar nunca como base del deporte laboral de la industria. . . Eso no les interesaba. . . Así es que el deporte en esta industria fue y es fruto del esfuerzo exclusivo de los trabajadores. . . Muchas selecciones tenemos que sacarlas de la nada, improvisarlas. Es precisamente en esta etapa deportiva inicial cuando se requiere más la ayuda de los estudiantes del Instituto de Educación Física, de los orientadores deportivos de la CUT y de nuestros propios monitores".

EL PING PONG es uno de los juegos-deportes más populares de los trabajadores de ex-Hirmas, que lo practican cotidianamente después de la jornada laboral y sus mejores exponentes defienden el prestigio de la industria en campeonatos.

EQUIPO DE BABY—FUTBOL del Depto. de Bienestar de ex- Hirmas en acción

LA GRAN VETA DEL DEPORTE LABORAL

● Por qué en ex Hirmas ya no hay "estrellas"

"Antes el deportista pertenecía a un clan **elitista** dentro de la industria y utilizaba frecuentemente su actividad deportiva para conseguir beneficios personales" señala Hugo Araya, otro de los coordinadores deportivos de la industria textil ex-Hirmas, que trabaja junto a Santiago Daniels en estas funciones.

¿Cómo lograron terminar con ese vicio ?

"Bueno, sencillamente le puedo decir que el antiguo régimen deportivo, así el laboral reinante en tiempo de "los patrones", cayó por su propio peso, pues dentro del nuevo proceso no tenía cabida. . No, no se puede pensar ni actuar igual que antes cuando la industria ahora la manejamos nosotros, cuando somos los propios trabajadores los que ocupamos los puestos que antes usufructuaban los magnates de la industria. Volviendo a lo deportivo, como le dije, aquí no hay estrellas; eso se acabó. Aquí somos trabajadores, todos iguales, tratando de abolir privilegios para la buena marcha de un deporte y un trabajo democráticos, del cual todos nos sentimos responsables por igual.

"Lo que la opinión pública debe saber es que tanto en Hirmas, como en todos los demás centros laborales del país, se encuentra una veta deportiva riquísima, apenas explotada antes y que recién ahora comienza a dar sus frutos. Todavía serán mucho más impresionantes cuando toda nuestra población laboral haga deporte. Sólo en ex Hirmas somos 3.200 trabajadores, hombres y mujeres, en la plenitud de sus condiciones físicas y mentales para consagrarnos a actividades deportivas que rompan con la rutina de la jornada laboral".

"Cuidamos a nuestros deportistas, nos preocupamos de ellos. No a las estrellas, sino a todos por igual. Realizamos reuniones preliminares a los encuentros, uno o dos días antes, para solucionar sobre la marcha cualquier dificultad deportiva que uno tenga o algún problema personal que pueda disminuir su rendimiento. De esta manera, nuestros deportistas tienen un estado anímico adecuado para entregarse por entero al deporte".

"No les falta nada, prosigue Araya **tienen lo principal: ánimo, equipos e implementación deportiva, movilización aunque por el momento no disponemos de todos los entrenadores o monitores deportivos que necesita esta gran máquina deportiva de 3.200 trabajadores para ponerse en marcha con todo su rendimiento potencial.** Sonriendo, Araya señala que: **"eso sí que le hemos dado al fútbol desde hace tiempo, tenemos excelentes equipos y hemos obtenido triunfos resonantes. Por ejemplo, al San Felipe le hemos ganado 3 por 0. . y en su casa".**

Santiago Daniels, el otro coordinador deportivo, indica bromeando que Araya es el artífice de este auge y fuerza futbolística de ex Hirmas, por cuanto es el entrenador del conjunto seleccionado, después de haber sido él mismo uno de sus más grandes valores "**Ahora estoy entregado de lleno a la pedagogía del balompié**, terminó diciendo Hugo Araya.



SANTIAGO DANIELS: "Tenemos que unificar la actividad deportiva de todas las industrias textiles. . ."



ELISA MOLINA Y VICTORIA ASTORGA, jugadoras de básquetbol de ex Hirmas, mostrando con exquisita coquetería femenina las tenidas que las propias trabajadoras crearon y realizaron gracias al trabajo voluntario. . . Realce de belleza para la actividad deportiva, parece ser una fórmula perfecta.

6 JUDICIALES Y LEGALES

EN AUTOS "Hawlins C. Soc. Rawlins y Cía. Ltda." de este Tercer Juzgado del Trabajo Santiago ordenóse anunciar próxima venta judicial pesquero BM Guaitecas, ex La Poy, actualmente fondeado en Puerto Montt, de propiedad de la demandada, patente navegación Nº 1842, año 1966. Mayores antecedentes Secretaría Juzgado. El Secretario.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Martínez Zúñiga para Juan, Enrique, Berta, José y Eduardo Martínez Olguín.

A-11-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Nº 14019960 Banco del Estado, Brasil, queda nula por aviso.

A-11-6

QUIEBRA: Enrique Bozo Bozo. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 23 junio 1972, se cerró proceso ordinario verificación figurando: Hernán Espinoza Quiroga Eº 3.750, valista.

C-11-6

EN SANTIAGO, 1º de septiembre de 1971 ante el Inspector del Trabajo señor Jorge Astorquiza se efectuó la elección complementaria de dos directores del Sindicato Profesional de Jardineros de Ñuñoa y La Reina. El Directorio quedó como sigue: Presidente, Juan Guerrero; Secretario, Enrique Sáez; Tesorero, Clemente Escobar; Directores, Luis Pérez y José Cruces.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucy o Ludwika Riegelhaupt Markowitz a Ernesto Traubmann Riegelhaupt.

A. 11/6

QUIEBRA. Empresa Constructora Jaume Cristi y Allende Limitada. Primer Juzgado Civil, presentóse "Castro Oliveira Limitada", verificando extraordinariamente, crédito por Eº 23.712,21. Juzgado proveyó. Santiago, tres julio 1972. A lo principal, téngase por verificado crédito, en lo demás como se pide, primero segundo otrosíes, por acompañados, tercero, téngase presente. Contreras, Campos. Juez y Secretario Subrogantes. Secretario.

A-11-6

En Stgo. a 3 de VIII -72 ante el Sr. Inspector del Trabajo don Samuel Neira Rodríguez se llevó a efecto la elección definitiva de directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. de Comunidad Tormo Ibáñez, fca. de Tejidos y Confecciones Maglia. La mesa directiva quedó como sigue: Presidenta, María Eugenia Tejos Pugin; Secretario, Luz V. Jofré Ramos; Tesorero, Carmen Cancino Flores; Director, Raúl Pinto González; Director, Alicia Urrutia Inostroza. Se hace la pte. publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Lila Worthington Dickinson a Carlos Mario y Elisa Ortúzar Worthington.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gerardo Wielandt Arle a Gerardo Jorge, María Teresa, Elena, Pedro e Inés Wielandt Munita y María Munita, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-11-6

ONCE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne, bienes comunidad Edificio Arturo Prat. Secretaria.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gabriela Henrique Descat a "Hogar de María", "Pía Orden de San Pablo" y "Hermanitas de los Pobres".

A-11-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Nº 1697951 Banco del Estado, perteneciente Paula Margarita Bernal Correa, queda nula por aviso correspondiente.

A-11-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque Banco Chile Oficina Principal serie O-B Nº 6104335 cuenta 77560-06.

A-11-6

NULA libreta ahorros 14019740 aviso correspondiente.

A-11-6

HABIENDOSE extraviado timbre del Colegio de Contadores Nº 15638 queda nulo por aviso correspondiente.

A-11-6

Habiéndose extraviado libreta 27468 Banco del Estado. La libreta queda nula.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Andrés Authievre Deglane a Leontina Cifuentes Garay, Eduardo Manuel y Juana Authievre Deglane, Pablo, Emilio, Fernando y Juan Reise Authievre, sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría catorce presente, quince horas. Secretaria.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil.- Cítase parientes menor José Miguel Pérez Pastrán objeto deliberar curatela, audiencia 14 actual 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Luis Alberto Hernández Ayala y Clementina Escobar Acuña a Luis Antonio Hernández Escobar.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Bichet Zúñiga a María Bichet Zúñiga.

A-11-6

SINDICATO Profesional de E.E. P.P. de Industrias Ceresita S.A.C. En Santiago a 3 de Agosto de 1972, en el local del Sindicato, ubicado en calle El Rosario Nº 2630, y en presencia del Inspector del Trabajo Sra. Georgina Aldunate se procedió a la renovación de la Directiva del Sindicato para el periodo 1972 - 1973, quedando constituido como sigue: Presidente: Manuel Ramos Plaza, Secretario: Gonzalo Zamora Hermosilla, Tesorero: Manuel Guzmán López, Director: Gunter Buchholz von Hebel, Director: Carlos García Carvajal. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.

A-12-6

EXPROPIACION: Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 294-71, Corporación de la Vivienda ha expropiado a Manuel Cornejo Guajardo inmueble Rol 1175-13, ubicado calle San Martín, Comuna Maipú, Departamento Santiago, inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 20.559 m2. y siguientes deslindes: Norte: línea 9-29 de 19 mts. con predio destinado a basurales; en línea 28-27 de 217 mts. con predios Municipales roles 1175-11 y 1175-12; en línea 23-22 de 150 mts con predio rol 1175-16 de Angel Uribe. Sur: en línea 21-11 de 288 mts. con predio rol 1175-9 de Eduardo Carvajal, y en línea 11-10 de 92,50 mts, con predio rol 1175-4 de Esther Altamirano de Vial. Este: en línea 28-29 de 60 mts con predio Municipal; en línea 27-24 de 30 mts con predio Rol 1175-10 de Manuel Bennet; en línea 24-23 de 49 mts con predio Rol 1175-16 de Angel Uribe y en línea 22-21 de 5 mts con calle San Martín. Oeste: en línea 10-9 de 130 mts. con predio rol 1175-4 de Esther Altamirano de Vial. Comisión tasadora designada conformidad Ley, avaluó indemnización por expropiación en Eº 112.236,00 por consiguiente quinta parte de esa suma, o sea Eº 22.447,20, depositada cuenta corriente este Juzgado, saldo se pagará en 5 cuotas iguales mediante pagarés Ley 5.604; demás antecedentes legales proceso caratulado "Corvi con Cornejo". Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30, Ley 5.604. El Secretario.

C-11-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta del Estado Nº 3652432 perteneciente a Cupertino Veas Cortés, queda nula, por haberse dado aviso.

A-12-6

CUMPLENOS comunicar que el día 23 de junio de 1972, tanto en Maipú, Pudahuel Santiago y demás postas del país, se llevó a efecto la votación del "Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Línea Aérea Nacional Chile" y que con fecha 7 de julio 1972, se practicó el escrutinio ante los Inspectores del Trabajo designados para este efecto, quedando integrada la mesa directiva, periodo 1972 / 1973, de la siguiente forma; Presidente, Tomás Flores Flores, Secretario, Francisco Campos Blanco, Tesorero, Bernabé Dañobeytía Rojas Director, Manuel Valdés Peña, Director Pedro Araya Díaz-Valdés. Se hace la siguiente publicación de conformidad al art. 378, inc. 2º del Código del Trabajo. El Secretario.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Varas Bonnemain a Luis Alfonso, Nora Elisa, María Florencia, y Omar Roberto Dávila Varas.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia David Acevedo Ruiz a Hernán Zacarías y David Leopoldo Acevedo Zúñiga sin perjuicio derechos cónyuge Margarita del Carmen Zúñiga Abarca.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil 14 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Arturo Cristi Cattani.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jaime Luis Unzueta Doll a Margarita María Doll de Castro.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Harry Horacio Enrique Tyrer Spencer a Juan Arturo Daniel, Gerard Theodor, Amalia Elisa Fanny y Horace Stephen Gerard Tyrer Spencer.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jacobo Steinsapir Szczawinowicz a Liuba, Abry y Nils Steinsapir Dolber, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Dolber Malnick. Inventario solmene practicaré 14 actual 15 horas.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias María Berta y Beatriz del Rosario Contreras Fuentes a Gricelda Contreras Fuentes, y Leontina del Carmen, Ana Rosa y Oscar del Tránsito Contreras Farías.

A-12-6

ANTE Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, 2º piso, presentóse Eduardo Palacios Calmann, domiciliado Av. Providencia 199, piso 4º, y Raúl Troncoso Castillo, domiciliado Presidente Errázuriz 4144, abogados, en representación Comisión Liquidadora de "Imprenta y Litografía Universo S.A.", manifestando que por contrato privado de 12 febrero 1969 su representada prometió vender a personas que se individualizan los inmuebles que se señalan en cada caso y que les sirven de domicilio: Exequiel Rojas Véliz, Williams Rebolledo 1778; Jaime Alvarez Castro, Williams Rebolledo 1784, Juan Zúñiga Caroca, Williams Rebolledo 1788, Germán Aravena, Llantén, Williams Rebolledo 1796; Hilda Cabezas Palma, Williams Rebolledo 1804, Leonardo González Aravena, Williams Rebolledo 1812; Sergio Alister Acuña, Williams Rebolledo 1816; Eduardo Olivos Araya, Williams Rebolledo 1826, Fernando Fuster Quiroga; Williams Rebolledo 1832, Manuel Ayala Saavedra, Williams Rebolledo 1840; Sergio Pérez Pérez, Williams Rebolledo 1844; Alfredo Moya Vergara, Williams Rebolledo 1852; Eliodoro Beltrán Venegas, Williams Rebolledo 1868; Patricia Palmer Jones, Williams Rebolledo 1870; Juan García Morgado, Williams Rebolledo 1888; Juan Moya Vergara, Williams Rebolledo 1890; Luis Morales Chacón, Avenida Zañartu 1222, Casa A, Benicio Romero Gajardo, Avenida Zañartu 1222, Casa B, Juan Pizarro Cabrera, Avenida Zañartu 1222 Casa C; Alberto Lemus Cruz, Avenida Zañartu 1222, Casa D., Exponen que contratos compraventa prometidos no se han celebrado y promitentes compradores continúan ocupando inmuebles. De acuerdo claúsula 7a. del contrato, promitentes compradores se obligaron a pagar renta mensual desde 1º Mayo 1969 equivalente Eº 400. por llamadas "Casas Grandes" y Eº 300.- por "Casas Chicas". Son "Casas Grandes" las ocupadas por: Exequiel Rojas Véliz, Germán Aravena Llantén, Hilda Cabezas Palma, Eduardo Olivos Araya, Fernando Fuster Quiroga, Alfredo Moya Vergara, Eliodoro Beltrán Venegas, Patricia Palmer Jones, Juan García Morgado y Juan Moya Vergara, que deben pagar cada uno Eº 14.800, son "Casas Chicas", las ocupadas por: Jaime Alvarez Castro, Juan Zúñiga Caroca, Leonardo González Aravena, Sergio Alister Acuña, Manuel Ayala Saavedra, Sergio Pérez Pérez, Luis Morales Chacón, Benicio Romero Gajardo, Juan Pizarro Cabrera y Alberto Lemus Cruz que deben pagar cada uno Eº 11.100. En cláusula undécima del contrato se designó a los abogados Eduardo Long Alessandri y Gonzalo Figueroa Tagle para que conjuntamente resolvieran como árbitros arbitradores dificultades que pudieran producirse entre las partes. Don Eduardo Long ha manifestado no poder desempeñar cargo lo que hace imposible actuación de don Gonzalo Figueroa. Esta razón Tribunal es competente para conocer este juicio. Por tanto piden tener por interpuesta demanda de terminación de contrato de arrendamientos en instrumento privado citado suscrito entre demandados individualizados e Imprenta y Litografía Universo, piden se les practiquen las reconvenciones legales, acoger demanda declarando terminados contratos de arrendamientos, ordenando pagar cantidades adeudadas más rentas se devenguen durante este juicio, condenando restituir inmuebles plazo tercero día de ejecutoriada sentencia, todo con costas. Primer otrosí, piden notificación por avisos, 2º acompañan documentos, 3º patrocinio y poder: Juzgado Proveyó. Santiago, 31 de mayo 1972. A lo principal, practíquese primera reconvención de pago y para efectos segunda, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de última notificación a demandados con sus medios de prueba, a las 15 horas, en caso caer audiencia en día sábado, ella se efectuará el día siguiente hábil a las 15 horas, al primer otro sí, como se pide por medio tres avisos en total en diarios "El Mercurio", "La Nación" y el que corresponda en Diario Oficial; al 2º, dése cuenta en comparendo; 3º téngase presente. Custódiese contrato. Cuantía: Eº 259.000 Papel Eº 15.48, Rol 9253-72. Agréguense impuesto antes actuar. Wilfredo Alzamora, Juez. Flora Meneses, Secretaria.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Stgo concedió posesión efectiva de Juan Bórquez Urrutia y Rosa Collao Bórquez en favor Nilda de Jesús, Julio Heriberto y Edmundo del Tránsito Bórquez Collao, por auto de fecha 18 de julio de 1972.

Z-12-6

QUIEBRA: Sociedad Ediciones Valores Literarios Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 2 Agosto 1972, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos Valistas reconocidos: Editorial Universitaria por Eº 466.826,99 y Cajas Registradoras National S.A. por Eº 5.476,23. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos Valistas Impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo. Secretario.

C. 12/6

NOTIFICACION. Al 4º Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó el abogado Jorge Bravo Tesseo, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de Omar Leopoldo Aravena Olguín, chofer, solicitando se inscriba a nombre del interesado una propiedad urbana ubicada en Covadonga 346, comuna Curacaví, departamento Santiago, de 238 m2 y deslinda: Norte, Juan Sagredo, en 28 ms. este Rosalindo Díaz, en 8,5 ms. sur, Angel Fco. Tapia, en 28 ms. oeste, calle Covadonga, en 8,5 ms. Todo conforme dispuesto D.F.L. Nº 6, 1968 y Ley 16640. Se comunica posibles interesados disponen 30 días desde última publicación para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento seguir adelante procedimiento. La Secretaria.

A-11-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Causa 975-72 caratulada "Villa el Porvenir" comuna de Florida, departamento de Stgo. Loteos Irregular, se dictó resolución de fecha 10 de julio, declarando: 1.- Que el inmueble en que se encuentra ubicada la población "Villa Porvenir" está situado con frente a las calles Perpetua Freire y Santa Julia, Comuna La Florida, Deparamento de Santiago. Predio inscrito a Fs. 2821 Nº 4059 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1957, a nombre de Juan Acevedo Pinto y otros. 2.- Que el propietario y loteadores de los terrenos es la Comunidad integrada por Juan Acevedo Pinto y otros, ignorándose profesiones y domicilios. 3.- Que se faculta a la Corporación de Servicios Habitacionales para administrar, incautarse y disponer bajo inventario del inmueble en que está ubicado el loteo "Villa El Porvenir" individualizado en el Nº 1 y se ordena se le preste auxilio de la fuerza pública con la sola exhibición de copia autorizada de esta Resolución. 4.- Se advierte a pobladores y público en general no paguen precios o saldos de precios, ni celebren actos o contratos con propietario o loteador que directa o indirectamente se relacionen con la población declarada en situación irregular, so pena de nulidad esos pagos, actos o contratos. 5.- Pobladores hayan celebrado actos o contratos con fin último o inmediato adquirir dominio de un sitio en el loteo "Villa el Porvenir" tienen plazo de tres meses, contados desde la fecha de notificación de esta resolución, para que comparezcan ante la Sección Loteos Irregulares de la Corporación de Servicios Habitacionales, calle Moneda 673, 9º Piso, Santiago, con documentos justificativos de sus derechos a fin de que se les otorgue títulos definitivos de dominio, en conformidad con el Art. 8º de la Ley 16.741. 6.- Se designa Diario "La Nación" de Santiago, para modificaciones por avisos que hayan de practicarse en estos autos. 7.- Esta Resolución debe inscribirse en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Notifíquese esta Resolución en la forma indicada en el Art. 17 de la Ley 16.741. Secretario.

A-11-C

HABIENDOSE extraviado cheque Serie BZZ-1 Nº 2084123 Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.

Z-12-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 20296755 Banco del Estado Av. Matta perteneciente Juan Raúl Soto B. queda nula por aviso correspondiente.

Z-12-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Estanislao Orrego Villegas a Carlos Eduardo y José Orrego Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Silva.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hernán Pérez Correa a Hernán y Mónica Pérez Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Francia Bravo.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, modificó posesión efectiva Ricardo Díaz de Valdés, sentido que apellido materno es Ugarte.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Lucrecia Piñeda Gálvez a Marta, Manuela y María Aguilera Piñeda.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amanda Aldana Sánchez a Odette, Irma Elza y Silvia Lavín Aldana.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Berríos Contreras a Adriana Berríos Peña.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Rebeca Yagüe Saiz a Elena Yagüe Saiz.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luisa Mascayano Carvacho a Sady Mascayano Bolbarán. Practicaré inventario solemne, Secretaría, catorce presente, quince horas. Secretaria.

A. 12/6

POR EXTRAVIO quedan nulos cheques Banco del Estado, Oficina Principal, serie AU Nºs 121971 al 121975, cuenta 70998-3.

A- 12-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 7 Agosto 1972 tuvo por ampliado inventario, el que será aprobado si no fuere objetado en el plazo legal. Secretario.

C. 12/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1010030 Banco del Estado, pertenciente a Juan G. Aguilera Farías, queda nula por aviso correspondiente.

A. 12/6

HABIENDOSE extraviado los cheques serie AB, Nºs 4925680 al 4925700 de la Cta. Cte. Nº 269620-0 del Banco Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A- 10- 11-12-6

POR EXTRAVIO Libreta 318573 Banco del Estado, perteneciente a Eduardo Mondaca Vera, queda nula por aviso correspondiente.

A. 12/6

SINDICATO Profesional de Empleados Secundarios de Cines y Teatros. Fue elegida la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados Secundarios de Cines y Teatros ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Nibaldo Cabezas López, quedando constituida la Mesa Directiva para regir el año 1972 - 1973 de la siguiente forma: Gustavo Usadel presidente reelegido, Gonzalo Saa S. secretario reelegido, Ramón Méndez, tesorero, reelegido, Rigoberto González O., 1º director, reelegido, Luis Díaz V., 2º director, reelegido. Se hace esta publicación como dicta la ley. El Secretario.

Z-12-6

SE EXTRAVIO Libreta a la Vista Nº 20207 del Banco del Estado José María Caro, a nombre de Luis Roberto Báez Parra.

A-13-6

RENOVACION de Directiva. El 4 de agosto de 1972, entre las 18.30 y las 21.30 horas, en el terminal de Microbuses "El Golf-Matucana", ubicado en calle Sta. Marta esquina de Av. Ecuador, comuna de Barrancas, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Rosa Reyes Soto, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses, El Golf-Matucana, por el periodo 1972-1973, la que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Carlos Acuña Carreño (Reelegido). Secretario: Víctor Montoya Villalobos (Reelegido). Tesorero: Manuel Omar Retamal Naranjo. Director: Alberto Arancibia Carrasco. Director: Mario Vidal Corbalán. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Hortensia Boniche a Mauricio Prüssing Momberg, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-11-12-14-6

CUARTO Juzgado. En autos posesión efectiva Dionisio Hernández Zabala practicaré ampliación inventario solemne catorce actual, diecisiete horas. Secretaria.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Bayer Llach a Eduardo Bayer Flores, sin perjuicio derechos cónyuge, Clotilde Flores.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Adolfo Carlier Espínola, concediéndola también Virginia Carlier Pacheco.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Astudillo a Aylvia Alvarez Astudillo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosamel Alvarez Varas.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva José Arriagada Varas, concediéndola también Sonia Arriagada Yurisic.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Mir Tauler a Fernando, María Teresa, José Juan y Pedro Mir Mir, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Mir.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Hidalgo García a Pastoriza, Juan y Hernán Hidalgo Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge, Zoila Zúñiga.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Abarca Navarro a Juan Abarca Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge, Berta Navarro.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Mercedes Brito Jerez a Dellanira Jerez Donoso. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo González González a Bienvenida Torres Silva. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-14-6

NULO POR robo cheque Serie SBD Nº 261070 Banco Nacional del Trabajo Sucursal Av. Bulnes cuenta 26'606998 /3 por Eº 5.500 Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-13-6

EN Santiago 7 agosto de 1972, siendo las 19 horas, ante la presencia del Inspector del Trabajo Srta. Ana Castro Galleguillos se procedió a elegir el Directorio definitivo para el periodo 1972-1973 del Sindicato Profesional de EE. y OO. de la Mutualidad de Funcionarios de Prisiones, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Carlos Múñoz Silva, Secretario: Raquel Barrera Alvarez, Tesorero: Mario Vergara Rubio, Directores: Mario Vásquez Delgado y José Gueralaf Rubio. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-13-6

SINDICATO Profesional de Choferes San Cristóbal – La Granja cita a todos sus socios a reunión general para el 18 agosto 1972 de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas para elegir nueva directiva por el periodo 1972 - 1973 en Santa Rosa 6309 esq., Berna, ante un Inspector del Trabajo. El Secretario.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Osorio para Manuel, Graciela, Tito, Laura y Alba Osorio Galleguillos, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Galleguillos Montoya.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Riquelme Riquelme, para hija Eliamira Riquelme.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ernesto Cortez Sánchez a Dulcámara Ernestina, Yolanda del Rosario, Laura del Carmen y Eduardo Ernesto Cortez Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Fuenzalida Céspedes. Ley 16.271.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Díaz de Valdés Hurtado a María Gloria, María Angelica y Jorge Hernán Díaz de Valdés Mascaró sin perjuicio derechos cónyuge, Emiliana Mascaró Rodríguez. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira Reyes Mira a Juan Fernando, Isidoro del Carmen, Manuel Segundo y Bernardita Concepción Urra Reyes.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil, 16 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis Herreros Erquiaga.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Dolores Figueroa Vargas a Aida del Carmen, Alejandro Nicolás y Leticia Angélica Figueroa Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge, Aida de las Mercedes Hernández. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-11-12-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia David Acevedo Ruiz a Hernán Zacarías y David Leopoldo Acevedo Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita del Carmen Zúñiga Abarca.

A-11-12-14-6

EL 9 DE Agosto de 1972, en Huérfanos 1273, y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Conrado Ravanal Castillo, se procedió a la elección de la directiva definitiva periodo 1972 - 1973 del Sindicato Profesional de EE. y OO. Baños Juventa y Cousiño, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Gastón Avilés; Secretaria, Dunia Sandoval; Tesorero, Pedro San Martín; Directores, Magdalena Pino y Oscar Verdugo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

A-13-6

NULO POR robo cheque Serie IP-A Nº 65473 Banco Osorno y La Unión Santiago Vega Poniente.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Stgo concedió posesión efectiva de Juan Bórquez Urrutia y Rosa Collao Bórquez en favor de Hilda de Jesús, Julio Heriberto y Edmundo del Tránsito Bórquez Collao por auto de fecha 18 de julio de 1972.

Z-11-12-14-6

POR EXTRAVIO Libreta 3168573 Banco del Estado, perteneciente a Eduardo Mondaca Vera, queda nula por aviso correspondiente.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Mezzano Valenzuela a Carlos Nelson, Silvia, Mario, Alfredo y Luis Mezzano Candia sin perjuicio derechos cónyuge María Dalila Candia. Trámitase artículos 33/37 Ley 16271.

A-12-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Estanislao Orrego Villegas a Carlos Eduardo y José Orrego Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Silva.

A-11-12-14-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Genaro Bravo Bustos, a sus hijas Blanca Rosa y María Mercedes Bravo Cuevas, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Margarita Becerra Burboa. Secretaria.

A-11-12-14

7 REMATES

RESOLUCION. 2º Juzgado Trabajo: Día 11 agosto en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Blanco Encalada 3055, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarán remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped. Rol 67.632 c/ Cooperativa Remolachera "Ñuble Car" Ltda. Repr. leg. Domingo Errázuriz Ruiz Tagle. Balanza "Toledo" 1.000 k., modelo antiguo, dos balanzas, marcas "Cóndor" y "Berkel"; máquina escribir, "Ideal" sin número visible, máquina escribir "Underwood" Nº S-1857 - 99243, máquina escribir "Remington", tipo "Monarch" sin número visible, Caja de fondos, tipo grande, "Basch" sin número visible, tres escritorios y un estante metálico "Manufacturas Guzmán", sumadora eléctrica "Precisa" sin número visible, calculadora, modelo antiguo, sin marca ni número visible, y camión tipo grande "Chevrolet" modelo 1961, patente J. C. P. 67, Peñaflor. Secretario.

C-11-7

REMATE. Treinta presente, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio 18 manzana N. Plano División Chacra Lo Saldes, Comuna Las Condes, Rol Avalúos 1707/9. Mínimum Eº 50.000 pagaderos contado - Garantía 10% minimum Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 1574 "Rossel Gibbons Lister Eduardo - Autorización enajenar". Secretaria.

A. 13/7

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, 28 actual, 15 horas, remátase inmueble corresponde casa 14 calle Gorbea 1952, mínimo postura Eº 22.000. Pago contado. Garantía 10% mínimo. Más bases y antecedentes causa "Lisignoli Ana, Autorización Enajenar".

A-9-12-7

El viernes 11 de agosto, a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, efectuaré Remate de Grupos Electrógenos, Tractor, Maquinarias Industriales, Comerciales y de Oficina, Muebles, Menaje Casa, Materiales de Construcción y Varios. Orden de los señores: Francisco Petit, Octavio Dakerjl, Juan Bravo, Manuel Silva, Raúl González, Alfonso Palma, Guillermo Acuña, Manuel Berríos, Gastón Iturrizagastegui, Agema, Francisco Barrientos, Luis Herrera, Duncan Fox, Omar del Valle, S. A. Minas de Galleguillos, Alberto Carbonell, Nelson Muñoz, Manuel Pons, María Cariola, Germán Videla, Hernán Alballay, José Quezada, Francisco Navarro, Eduardo Izquierdo, Jorge González, Ignacio Canales, Jovino Droguett, José Sepúlveda, Arturo Astudillo, Empresa Constructora Ureta Hnos, Lisandro Tomería, Gabriel Leiva, Luis Rosselot, Andrea Castro, Firolomo López, Juan Cofré, Sergio Matamala. Amplios informes de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

C-11-7

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Agrícola Macul" Ltda. Srs. Socios: Cita a reunión Gral. extraordinaria de socios, para el Dgo. 20 de agosto de 1972 a las 10.30 en primera citación, y a las 11 hrs en segunda citación en el local Sede Social ubicada en Pedro de Valdivia Nº 7060 de Ñuñoa. Para tratar la sgte. tabla: 1º Dar cuenta del préstamo que otorgó a las Cooperativas el Banco del Estado y presupuestos varios. 2º Dar estado de cuentas individuales de cada socios por el señor contador. El Consejo Directivo.

A-11-8

CITACION.- La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Princesa Ltda" cita a sus socios a junta general ordinaria para el miércoles 16 de agosto de 1972, a las 17 y 17.30 horas en primera y segunda citación respectivamente en su local de calle Guanaco sin número. Tabla: 1.- Lectura de acta anterior. 2.- Cuenta y memoria del presidente 3.- Aprobación del Balance General al 30 de junio de 1971. 4.- Elección parcial de Consejo de Administración y total de la Junta de Vigilancia 5.- Designación de comité de educación 6.- Cuotas capital, social y otras para el ejercicio actual. 7.- Varios. El Presidente.

A-11-8

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Santa Rita Ltda". Lo Espejo, cita a reunión general ordinaria, el domingo 13 a las 10.30 horas en su sede social. Tabla: Balances, memoria, inventario, elecciones cuotas. El Secretario.

A-11-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO juego loza 138 pieza fanaloza - nuevo-mejor oferta - ver de 9 a 10 hrs. Gamero 2064.

Z 14/10

NECESITO auxiliares enfermería cuidadoras, baby sistter. Bustamante 48 Depto 51 De 14 a 18 horas.

A-17-10

VENDO máquina fumigadora para árboles y jardín tratar teléfono 393854.

Z-13-10

TESORERIA General de la República compra o arrienda para Tesorería Comunal de Renca propiedad no menor 250 mts. edificados próxima I. Municipalidad. Se aceptan ofertas por venta sitio misma ubicación, en Teatinos 28 of. 403. Fono 89265.

A-13-10

12 BOMBEROS

CUERPO de Bombero de Ñuñoa La Reina Segunda compañía 15/72 "La vida por la Humanidad", cito a la compañía a Ejercicio para el día viernes 11 a las 21.00 hrs. Punto de reunión Cuartel. Tenida 4. El Ayudante.

O-11-12

Cuerpo de Bomberos de San Miguel Primera Compañía Lealtad y Disciplina. De orden del Sr. Capitán cito a la compañía a Ejercicio para el día Jueves 10 de Agosto a las 21.00 Hrs. y Sábado 12 de agosto a las 14.00 Hrs.

El Cuartel
Uniforme de Trabajo
Renaldo González N.
Ayudante

De orden del señor Capitán, cito a la Segunda Compañía a Ejercicio para los días Jueves 10 de agosto a las 20.30 hrs., sabado 12 de agosto a las 15.30 hrs., domingo 13 de agosto a las 10 hrs. Tenida de Uniforme de Trabajo. Punto de Reunión el Cuartel. Ayudante.

O-13-12

CUERPO de Bomberos de Santiago Decimoséptima Compañía Bombas Los Cerrillos. De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 13 del pte. a las 9.30 hrs. Tenida de Trabajo. Pto. de reunión el Cuartel.

O-13-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía Brigada Juvenil David Montes Cerezo- Crecer para Servir. Cito a la Brigada a Academia Teórica día viernes 11 a las 19.00 horas charla y control de prendas sábado 12 a las 15.30 horas, Ejercicio domingo 13 a las 10.30 horas. Tenida de trabajo. Punto de Reunión Cuartel Tercera Compañía. Instructor Jefe.

O-13-12

OCTAVA Compañía de Bomberos de Santiago "La Unión es Fuerza". Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para hoy 11 del presente a las 21 hrs. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

O-11-12

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción". CITACION. Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio, para mañana 12 a las 15.00 hrs. y domingo a las 9.30 hrs. respectivamente; se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora de citación. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

O-11-6

CAJA DE CREDITO POPULAR

Oficina Matriz San Pablo Nº 1130

REMATES DE OBJETOS VARIOS

DIA 11 DE AGOSTO DE 1972, DE 9 HORAS ADELANTE

Préstamos concedidos en Diciembre 1971 con vencimiento en Junio de 1972.-

POLIZAS DEL Nº 752.800 a la Nº 755.286

Pago al contado. Entrega después del remate.-

CARLOS KLARMANN CONFECCCIONES Y VESTUARIOS S. A. C. e I.

por acuerdo Directorio cítase a accionistas a Junta General Ordinaria en Estado 260, a las 20 horas, el 31 de agosto, objeto pronunciarse sobre Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 - 12 - 71 y designar Inspectores de Cuentas.

REGISTRO DE ACCIONISTAS, este permanecerá cerrado desde el 28 al 31 de agosto, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

De esta fecha al 31 de Diciembre. . . . E° 295
Trimestral. . . . . E° 175

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

Juntas vecinales:

PIDEN QUE LOS TAXIS LLEGUEN A LOS CERROS

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal). Los presidentes de las Juntas de Vecinos de los cerros Concepción, Alegre y Miraflores, han hecho entrega a LA NACION de una declaración en que desean exponer lo siguiente:

1) Que desde hace varios años los taxis del paradero de la plaza Aníbal Pinto, de Valparaíso, no ha prestado el servicio a que están obligados para con la comunidad, e incluso, se han negado a subir a los cerros que representamos.

2) Que ante la falta notoria de movilización se debió solicitar a la Junta Reguladora del Tránsito en 1970, un servicio de autobuses actualmente atendido por la Línea Verde Mar M. I.

3) Que los servicios de ascensores y buses han sido insuficientes para atender a la movilización, agravado por el apreciable aumento de la población en el cerro Alegre.

4) Que en vista de esta situación, las Juntas de Vecinos de los cerros Alegre, Concepción y Miraflores señalaron a la Municipalidad de Valparaíso la necesidad de buscar una fórmula para solucionar este agudo problema, llegando a un acuerdo para establecer un servicio de automóviles colectivos, inaugurado el mes de mayo pasado.

5) Que los habitantes de los cerros Alegre, Concepción y Miraflores han visto que el servicio de autos colectivos ha venido a solucionar en gran parte el grave problema de locomoción.

6) Que desde poco más de una semana se ha establecido un nuevo servicio de colectivos, ahora atendido por los taxis del paradero de plaza Aníbal Pinto.

7) Que en la práctica, el público ha rechazado abiertamente el mal servicio de taxis colectivos, ante la mala atención que debieron sufrir los vecinos y a la notoria posición de desplazar a los autos colectivos que están cumpliendo con su función, para luego dejar abandonado este servicio.

8 Que hemos encontrado en el alcalde de Valparaíso, Cuerpo de Regidores y Dirección del Tránsito de la Municipalidad, la más amplia cooperación para solucionar el grave problema de la locomoción y la firmeza en defender la mantención de un servicio como el de los automóviles colectivos, que está sirviendo las reales necesidades del pueblo, posiciones que agradecemos y respaldamos.

Firman los Presidentes de las tres Juntas de Vecinos, Miraflores, Cerro Alegre y Concepción, María Jara Hurtado, Raúl Duarte Gatica y Norberto Pedrero Boudon.

EL ALCALDE de Valparaíso y sus Jefes de Servicios, además de los regidores que también son muy empeñosos, no le ponen mala cara a las empinadas subidas de Valparaíso y así vemos, como ilustra el grabado, una de estas frecuentes visitas a las poblaciones altas, cerro Yungay, calle Miguel Angel, donde los vecinos expusieron sus necesidades a las autoridades.

CARTEL

TURNO DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY

MEYER Cochrane 285
CONDELL Condell 1509
FRANCIA Avda. FRANCIA 698
MUNICH Victoria 2811

MAÑANA

ADUANA Bustamante 1
MODERNA Independencia 1919
EL MERCURIO Av. PEDRO Montt 2498
COLON Avda Argentina 318

EN VIÑA DEL MAR

LIBERTAD 4 Norte 498
CHORRILLO Alvarez 1384

MAÑANA

BEDOYA Valparaíso 367
WASHINGTON San Antonio 1363

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE "El Boxeador Chino"
BRASILIA "Soplo al corazón"
COLON Mi joven amor
PACIFICO "Ulises"
IMPERIO "El boxeador chino"
VALPARAISO "Una posibilidad entre mil"
CONDELL "El ojo siniestro"
REAL "Mayerling"
METRO "Las tres caras del Amor"

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO "Yo, yo y siempre yo"
RIALTO "Veneno del Deseo"
REX "7 contra todos"
ARTE "Hamlet"

Especial para suboficiales

PLAN HABITACIONAL PARA EL PERSONAL DE ADUANAS

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal) Para estudiar un plan habitacional que favorece a los trabajadores del Servicio de Aduanas, se reunieron en esta ciudad el Jefe de la División Administrativa de la Superintendencia de Aduanas, Reinaldo Narváez y el directorio del Círculo de Suboficiales de Aduana, estando presente además el presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de Aduanas para intercambiar ideas en torno al plan habitacional que informamos.

Por acción conjunta de la Superintendencia de Aduanas y del SUTACH se encuentra en ejecución un programa nacional de construcción de viviendas para los funcionarios del Servicio.

El plan se financia con un aporte entregado por el Servicio en calidad de préstamo para cubrir el ahorro previo con cargo a las inversiones provenientes de remates. Este año ese aporte es de E° 1.800.000, del cual se entregó ya un millón de escudos. El saldo lo aportan los propios funcionarios, organizados en comunidades habitacionales.

EN VILLA ALEMANA.

Actualmente se estan construyendo 21 bungalows en Villa Alemana los que se terminarán en octubre próximo y se han iniciado las obras de urbanización para la edificación de otras 47 viviendas del mismo tipo en esa ciudad.

La Jefatura del Servicio de Aduanas tiene el propósito de elaborar un programa especial para los suboficiales de Aduana, funcionarios que tienen menor alcance económico y con este motivo se realizará una reunión ampliada en la sede del circulo de Suboficiales, a la que asistirán especialmente el Jefe de la División Administrativa y el presidente de SUTACH.



ACERCA de un proyecto de plan habitacional que favorece al personal de los servicios menores de la Aduana dialogaron el Jefe de la División Administrativa Reinaldo Narváez, directiva del Círculo de Suboficiales y el presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de Aduana, Luis Azúa, en la reunión efectuada en el despacho del Jefe de la División Administrativa.

ZARPO DE VALPARAISO ESCAMPAVIA "YELCHO"

Valparaíso, (UPI).—Hoy zarpó de este puerto la Escampavía Yelcho de la Armada Nacional con el fin de iniciar la Operación "Mar Chile 8", cuya misión es efectuar diversos estudios de carácter científico en todo el litoral comprendido entre Valparaíso y Arica.

Esta escampavía oceanográfico lleva a bordo científicos pertenecientes al Instituto Hidrográfico de la Armada, Servicio Meteorológico de la Armada, Universidad de Concepción, Católica y Chile, Instituto de Fomento pesquero y de la Universidad del Norte.

Junto a estas veintisiete personas incluyendo científicos y auxiliares, la Yelcho viaja con su dotación completa de 80 hombres entre oficiales y tripulación, al mando del capitán de Corbeta Carlos Pinto.

Estas misiones que se iniciaron hace años en nuestro país cumplen con el objetivo de acatar acuerdos internacionales relacionados con estudios oceanográficos.

La operación Mar Chile-8 tendrá una duración de treinta días con un recorrido de 3.895 millas con escalas en Arica y la Isla de Juan Fernández, para regresar posteriormente a este puerto.

TELEFONOS DE URGENCIA

Valparaíso

Asistencia Pública	3021
Bomberos	7607
Bote Salvavidas	4388
Carabineros	7864
Radiopatrullas	55502 55088

Viña del Mar

Asistencia Pública	80375
Bomberos	84321
Carabineros	85141
Radiopatrullas	882236 85760

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 13 hrs. "Tora Tora Tora".
BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. "Desnudos entre Lobos".
CITY. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. Soy Santana El Justiciero.
CENTRAL. - Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. El Gendarme Se casa".
CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Como Suicidarse en Matrimonio".
CINELANDIA. Puente 540 (67532). — Desde las 13 horas: Simplemente María. Acompáñame.
CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. La Matriarca. Tentación.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 horas: La Mansión Embrujada.
DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 horas: Natalia, Después de, amor.
ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.30; 15.30; 17.30; 19.30 y 21.45 horas: Los Asesinos del Orden.
FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 horas: Las Calientes Noches de Lady Hamilton.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45; 18.15 y 21.45 horas: La Batalla Decisiva.
HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 horas: El Almirante Yamamoto.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 horas: El Lago de los Cisnes.
IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 horas: Crimen Perfecto.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 9.45 horas: Socorro me Persigue una Virgen.
LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 13 horas: Lloremos Juntos y Seamos Felices.
LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13 horas: El Monstruo de Guilala.
MAYO. Monjitas 879 (391201) — Desde las 10 horas: Sombras Tenebrosas.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 horas. Tarzán en peligro.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 horas: Las Calientes Noches de Lady Hamilton.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 horas: El Primer Año.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 horas. La Mansión Embrujada.
REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 horas: El Boxeador Chino.
REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 horas: Soplo al Corazón.

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 horas: Cuando tú no estas. Muchacho.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 horas: Carter, Asesino Implacable.

RIVIERA.- D. Cervantes 802 Traficantes del Placer. La Fierecilla Domada.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Las tres caras del amor. Huida de Kasmir.

SAN MARTIN Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. Cuanto tu no estás. Muchacho.

SANTA LUCIA Alameda - San Isidro (34718) A las 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia".

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Robinson Crusoe.

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. Woodstook. (3 días de paz, música, [illegible]).
TIVOLI Huérfanos 757 (3061[illegible]) Desde las 11 hrs. Los Despiadados. Los Felinos.

TOESCA Huérfanos 1313 (711562 Desde las 13 hrs. El día de la madre. Adios Santiago Querido.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. La Mansión embrujada.

WINDSOR Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. El hombre de Canon City
YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. Recuerda tu pasado.



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. ¡Simón el bribón. Vestidos para matar".

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Irarrázabal 435 (232792) Desde las 14 hrs. Programa Sorpresa.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. (498061). 16.30; 19.15 y 22.15 horas. Tarzán y la fuente mágica.

EGAÑA Plaza Egaña. (271026). Desde las 15 horas. El gran golpe de los melenudos. Texas Adiós.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16,30; 18.45 y 22,15 hrs. Los Asesinos del Orden.

HOLLYWOOD Irarrázabal 2900 (42389) Desde las 13 hrs. O"Cangaceiro. Verdugo a destajo. Monty Walsh.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 15; 19 y 22 hrs. Tora Tora Tora.

LAS LILAS E. Yáñez. J. de Dios (43116) A las 16; 19 y 22 hrs. Fellini Satyricon.

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16; 19 y 22 hrs. Mi noche con Maud".

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16, 19 y 22 hrs. Mi Joven Amor.

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. La Venganza de Gabino Barrera. Modisto de Señoras.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) A las 19, 19 y 22 hrs "La Mansión Embrujada".

VERDI.- P. de Valdivia 5273 (237646) Desde las 14 hrs Tiempo de lluvia. Eloy. Almas en miseria.

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546) A las 16, 19.15, y 2215 hrs. "Crimen Perfecto".

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Siempre te amaré. Los Mochileros.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. 4 Pasos en la Luna. Días de Ira. Dinamita Joe.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 horas. Tarzán el hombre mono.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. Programa Sorpresa.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. "La guerra de las monjas". Como Pescar Marido. Crimen y Castigo.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14 hrs. "La Rebelión de las Hijas". Los pasos del miedo. Las criaturas olvidadas del mundo.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Siempre te amaré. Los Mochileros. La Bella Lola.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. "Turno para matar". Huida de Kasmir. Las tres caras del amor.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. "Risas Inolvidables". Woostook.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Risas Inolvidables. Woostook.

PRAT San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Siempre te amaré. Los Mochileros. La Bella Lolá.

SECTOR QUINTA NORMAL

Ideal CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la tierra. Once a la medianoche. Dónde está el frente.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Aalameda 298.)91254). Desdes las 12.30 hrs. La Culpa la Tuvo el Otro. La Casa Grande. Rebelde con Causa.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Jessi la Indomable. La Hija de Matahari. Quiero una Novia Nudista.

BLANCO ENCALADA B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Asalto en las Vegas. Que paso con Baby Jane. América, América.

ALESSANDRI Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs. Madame y su Protegida.

CARRERA Alameda 215 (86685) Desde las 13 hrs. "Monthy Walsh. Ocangaceiro. Verdugo a Destajo.

COLON San Pablo-Mapocho (733146) Desde las 14 hrs. Siempre te Amaré. Coche Cama Alojamiento.

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345). Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Como Cuando y con Quien. La Batalla por Anzio.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Duffy el Unico. Las Tijeras del Diablo. Círculo del Terror.

NACIONAL Independencia 80[illegible] (370594) Desde las 13 hrs. Días de Ira. Dinamita Joe. Cuatro Pasos en la Luna.

teatros

ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200) Depto. del teatro de la U. de Chile. 19. horas "La gran prescripción" de Gerardo Werner.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C. 19 hrs. "LA GOTERA EN EL COMEDOR" de Jacobo Langsner.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 horas. "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs. "La Celestina", de Fernando de Rozas.

TEATRO EL TUNEL.- Merced 314. 19.30 hrs. "Las sirvientas", de Jean Genet.

LA COMEDIA Merced 786 Lucho Córdova y Olivo Leguía. Viernes "Miserable, pero sin vergüenza".

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía de América Vargas y Pury Durante. Pronto "Trampa para un hombre sólo".

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40. y 23.15 hrs. "Este loco se llama Coco".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de Los Cuatro. Descanso.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

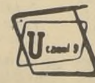
TALIA San Diego 246 (88342) Teknos 19.15 hrs. "HOMO CHILENSIS", de María Asunción Requena.

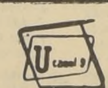




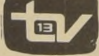


13.30 Apertura con Bicho y Mané.
13.35 Noticiero.
13.55 Chile a la Vista, con Mario Céspedes.
14.00 Buenas Tardes Mirella.
16.00 Largometraje:
18.00 Clases alegres.
18.30 Música libre.
19.00 Cade's County.
20.00 Institucionales.
20.30 Buscando novia a papá.
20.55 También sucede.
21.00 Teleteatro español: "El señor de Villemer.
21.30 Sombras tenebrosas.
21.55 TV Tiempo.
22.00 Noticiero.
22.30 Premier Universal:
24.00 Cierre.





16.30 Noticiario. Lee Justo Camacho.
16.40 Robin Hood.
17.20 Largometraje.
18.30 Los caudillos.
18.50 Cine serie.
19.30 La semana: Informativo artístico y cultural. Conducción Marcela Godoy.
19.58 ¿Cuánto sabe usted? Con Justo Camacho.
20.00 Simplemente María.
21.00 Nuevediario 72. 30 minutos de noticias.
21.30 Fútbol internacional.
23.00 Noches de espanto.
0.10 Noticiario. Lee Alejandro Fortuño.
0.20 Cierre.





9.15 Teleclases de Ciencias Naturales 8.o Año.
9.35 Teleclases de Ciencias Sociales 7.o Año.
10.00 Teleclases de Ciencias Naturales 6.o Año.
14.00 Teletarde: Las primeras noticias del día relatadas por Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 Pasado Meridiano: Bloque femenino con María Elena Aguirre. Secciones: 14.17 Puerta adentro, teleteatro y foro con el periodista Sergio Prenafeta. Actores Sara Astica, Marcelo Gaete; 14.50 Natacha, teleserie mexicana; 16.55 Cocina con Chepa Martínez.
16.00 Cine para Ud.:
17.25 Los picapiedras.
18.00 Rin Ti Tin:
18.25 Nichols.
19.10 La Palabra.
19.15 Telenoche.
19.45 La Gran Jornada.
19.50 Teleserie "Nini". Vida y amores de un emigrante italiano en una barriada de Buenos Aires. Actores ENZO Viena, Gloria María Ureta.
20.50 13 Club: Programa con tema para la juventud realizado en colaboración con INAP, Anima Antonio Vodanovic.
21.25 Juani en Sociedad: Telecomedia nacional con Silvia Piñeiro, Emilio Gaete.
21.50 El sapo y la culebra: Los títeres de Alejandro Navarrete interpretan una canción.
22.00 Teletrece: Principal espacio noticioso del día. Locución en cámara: Pepe Abad; comentarios de José María Navasal.
22.30 Cine como en el cine:
24.00 La palabra.
24.05 Cierre.

INSTITUTOS TECNOLOGICOS AL SERVICIO DEL PROGRESO

"Debemos recordar que cuando la tecnología no está al servicio del hombre para lograr una justa y solidaria convivencia, sólo pone a nuestra disposición medios, dejándonos ignorar los fines que éste persigue.

En gran medida, el papel de la educación frente a la tecnología es orientarla en relación a los fines y al contenido ético que significan su ulterior aplicación".

En estos términos se expresó el Ministro de Educación, Aníbal Palma, al inaugurar solemnemente en el Teatro Municipal, con una charla magistral, el funcionamiento de los Institutos Superiores Tecnológicos.

A continuación señaló:

"Nuestro actual Gobierno, para ser consecuente para con su programa y para lograr los fines de mejorar nuestra sociedad, y como una seria contribución al proceso de desarrollo que involucran los cambios postulados, está empeñado en fortalecer la educación profesional de nuestras juventudes.

"Producto de esta inquietud —agregó— es la creación de los Institutos Tecnológicos, llamados a jugar un rol de primera importancia en el proceso aludido".

Después de explicar su funcionamiento y trascendencia, finalizó diciendo: "Estos institutos, son un primer tramo solamente, de un complejo sistema de capacitación de jóvenes para impulsar nuestra economía y lograr los cambios que el país tanto necesita".

Consideró así que los términos Educación, Tecnología y Desarrollo son una trilogía de cuya buena conjugación depende gran parte del futuro de nuestro país.

Mundial de Ajedrez

ASI JUGARON EN LA 13a. PARTIDA

La siguiente es la descripción jugada por jugada de la décima tercera partida del torneo por el título mundial de ajedrez entre el campeón Boris Spassky, de la Unión Soviética, y el gran maestro norteamericano Bobby Fischer:

SPASSKY (Blancas); FISCHER (Negras). 1. P4R; C3AR. 2. P5R; C4D. 3. P4D; P3D. 4. C3AR. P3CR. 5. A4AD; C3C. 6. A3C; A2C. 7. C2D; 0-0. 8. P3TR; P4TD. 9. P4TD PXP. 10. PXP. C3T. 11. 0-0; C4A. 12. D2R; D1R. 13. C4R; CXP. 14. AXC; CXA. 15. T1R; C3C. 16. A2D; P5T. 17. A5C; P3T. 18. A4T; A4A. 19. P4CR; A3R. 20. C4D. A5A. 21. D2D; D2D. 22. TD1D; T1R. 23. P4AR; A4D. 24. C45A; D1A. 25. D3A; P3R. 26. R2T; C2D. 27. C3D. P4AD. 28. C5C; D3A. 29. C6D. DXC. 30. PXD; AXD. 31. PXA; P3A. 32. P5C. P (T3) X P. 33. PXP; P4A. 34. A3C; R2A. 35. C5R. CXC. 36. AXC; P4C. 37. T (R1) 1A. T1T. 38. A6A. P6T. 39. T4A; P7T. 40. P4A. AXP. 41. P7D; A4D. Suspendido

AQUI, SU NOTICIA

CONCURSO LITERARIO

El Instituto Chileno de Cultura Hispánica, la Dirección General de Educación Secundaria y el Centro Nacional de Profesores de Castellano convocan a un concurso literario paa estudiantes de tercero y cuarto de Enseñanza Media de los establecimientos Fiscales y Particulares de la provincia de Santiago. El tema es "Pio Baroja y Manuel Machado"; la modalidad de su realización es el trabajo de grupo y el premio para el equipo de alumnos ganadores es un viaje a la ciudad de La Serena o a otro lugar de Chile.

FESTIVAL CORAL

El Director del Coro de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, invita al VI Festival Coral que se realizará el sábado 19 de agosto a las 18,45 en el salón gimnasio del Colegio Universitario Salvador, ubicado en Avenida Salvador 1696.

PROBLEMAS URBANOS

El Centro de Estudios Regionales y Urbanos de la Universidad Católica acaba de publicar cinco nuevos números de su "Documento de Trabajo". En ellos los especialistas de esta unidad académica, plantean algunas soluciones a los problemas de la centralización del exceso de población en Santiago, realizan un análisis acerca del desarrollo chileno en esta década y ofrecen un informe sobre los pobladores y la administración de justicia.

CURSO EN LA UC

Hasta el próximo 14 de agosto permanecerán abiertas las inscripciones para los cursos sobre "Ciencia, Educación y Liberación" que ha organizado el Instituto Superior de Pastoral Juvenil y que cuenta con el auspicio de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica y la Facultad de Teología del mismo plantel.

Estas jornadas de estudio han sido especialmente preparadas para docentes, universitarios y educadores en general.

CAMPAMENTOS FAMILIARES

La Asociación Cristiana de Jóvenes ofrece para este fin de semana un Campamento familiar tanto para socios como no socios en el Campamento que la Asociación posee en la localidad de El Tabo. Cuatro días de playa y deporte y de actividades recreativas esperan a las personas que lo deseen. Las inscripciones se solicitan en la Administración Guayapolis del 2° piso de la A.C.J.

COMANDO FEMENINO UP

Con dos representantes por partido de Unidad Popular, quedó constituido el 7 de agosto el Comando Femenino de Unidad Popular en la cuarta Comuna.

La directiva quedó constituida por Elva Valderrama, presidente; Irma Navarro, secretaria; Emelinda Delgado; Inés Donoso, Benita Aguirre, Yolanda Espinoza, Magaly Avendaño y Natalia Cortéz.



CON MOTIVO de su regreso a México, lo que hará mañana, el Embajador de ese país en Chile, Ismael Moreno, se despidió del Presidente Allende, manifestándole que "dejo con mucha pena y sentimiento Chile, pero mis servicios han sido requeridos en otro país". En la tarde de ayer el diplomático fue condecorado con la Orden al Mérito, en el grado de Gran Cruz, por el Canciller Clodomiro Almeyda. En el grabado, el Embajador Moreno junto al Jefe del Estado.

Avanzan construcciones hospitalarias:

1.019 CAMAS MAS PARA HOSPITALES

Durante 1971 se terminaron y entregaron 51.478 metros cuadrados de edificación para los servicios asistenciales.

Un aporte de 1.019 camas más, que se suman a las 34.046 ya existentes, representan las obras ejecutadas y terminadas durante 1971 por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. En cifras, éstas totalizan 51.478 metros cuadrados entre obras nuevas, ampliaciones y reparaciones de centros asistenciales.

Estas cifras corresponden a la primera etapa del Consultorio Externo del Hospital de Copiapó; Consultorio Adosado al Hospital de La Serena; Hospital de Ovalle; ampliaciones de los Hospitales Exequiel González Cortés, San José y Barros Luco - Trudeau de Santiago; Hospitales de Paredones, Lebu, Santa Bárbara y Puerto Montt; Servicio de Urgencia del Hospital Félix Bulnes de Santiago y ampliación de la Maternidad del Hospital de Talca; construcción de los consultorios de Chiguayante y Orillas de Auquinco, y, además, las reparaciones efectuadas en el Consultorio Gil de Castro de Valdivia y Hospitales de Laja y Castro.

Cabe agregar a lo anterior 17.151 metros cuadrados correspondientes a las construcciones del Consultorio Adosado al Hospital de Chillán -que se entregó y se encuentra funcionando a partir de marzo del presente año- y al nuevo Hospital de Curicó, que se entregará próximamente. La cifra de construcciones hospitalarias, terminadas y entregadas de 1970 a la fecha, aumenta entonces a 68 mil seiscientos veintinueve metros cuadrados y la capacidad de hospitalización aumentó en 1.398 camas. Por terminar aún están las obras de los Hospitales de Osorno, El Cobre de Rancagua, Hospital de la Fuerza Aérea y el complejo Arriarán- San Borja.

OTRAS OBRAS

Pero la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios no sólo terminó las obras iniciadas antes de 1970, sino que, a partir del 3 de noviembre de ese año, junto con asumir el Gobierno del Presidente Allende y conforme a su política de extender los beneficios de la salud al máximo de la población, inició 33 obras que incluyen construcciones nuevas, remodelaciones y ampliaciones por un total de 153.331 metros cuadrados y que permitirán habilitar otras 3.419 camas hospitalarias.

Entre estas obras cabe destacar el Block de Hospitalización, Remodelación de la Maternidad y Crónicos del Hospital de Arica; segunda etapa de la remodelación del Hospital de Iquique; Consultorio Periférico de Antofagasta; Hospital Sur- Poniente de Santiago; Consultorio Externo de San Antonio; Ampliación del Hospital de Buin y del de Punta Arenas; Hospital de Quirihue y remodelaciones de los Hospitales y de Valdiva y Temuco.

El director del diario "Clarín", Alberto Gamboa, a la izquierda, y el director de nuestro diario, Oscar Waiss, a la derecha, ingresan a los Tribunales acompañados del abogado Luis Armando Garfias, a fin de prestar declaraciones ante el Ministro Enrique Paillás.

Ambos directores fueron citados a declarar en la denuncia presentada por el Diputado Arturo Frei, quien se ofendió porque ambos diarios reprodujeron las injurias que lanzó contra el Presidente Allende en un programa de televisión.

Luego de declarar brevemente, ambos directores se retiraron a sus respectivas labores.

Concurso para arquitectos:

MODERNO CENTRO CIVICO TENDRA VIÑA DEL MAR

UNA INVITACION a todos los arquitectos de Chile inscritos en el Colegio Profesional respectivo está haciendo la Dirección de Arquitectura, de Obras Públicas, a fin de que participen en un gran concurso de anteproyectos para levantar un modernísimo Centro Cívico en Viña del Mar.

Se trata de construir una agrupación de edificios en la manzana configurada por las calles 3 Norte, Avenida Libertad, 4 Norte, y Uno Oriente, los cuales concentrarán las oficinas de Servicios Públicos, Comunales y otros que hoy están dispersos en la ciudad y en locales inadecuados y, a veces, hasta ruinosos.

Se pretende levantarlos cuanto antes puesto que Viña del Mar cumplirá cien años de existencia en el año 1974. La llamada "Ciudad Jardín" que nació como un lugar de esparcimiento, satélite de Valparaíso, cuenta hoy con más de 200 mil habitantes y constituye un centro de atracción turística de nivel internacional, el mejor del Pacífico Sur.

Frente al acelerado crecimiento urbano de Viña y el rezago de los servicios públicos en cuanto a sus locales, tanto los de tipo fiscal como los del Municipio, la entidad edilicia, por una parte, y la Dirección de Arquitectura, por otra, comenzaron a programar edificios municipales y públicos, respectivamente. Debido a esta coincidencia de propósitos se llegó a un acuerdo entre la Dirección de Arquitectura y el Municipio de Viña en el sentido de construir una sola unidad arquitectónica para estos fines, todo lo cual quedó cristalizado en un Convenio. En este se habla de convocar por la importancia de las construcciones a un Concurso de Anteproyectos, de tipo público.

Miguel Rojas, arquitecto Director del Concurso, informó que las bases se comenzarán a vender a los profesionales que participen, el día 21 del presente mes, en la Dirección de Arquitectura —edificio central de Obras Públicas, en Santiago—, y en las oficinas provinciales de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Valdivia.

Los premios que se otorgarán son cuatro, más otras recompensas, con un valor total de 500 mil escudos.

DENUNCIAN POSIBLE TOMA DEL EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD

Elementos ajenos a los gremios municipales estarían planeando la ocupación del edificio de la Municipalidad de Santiago, frente a la Plaza de Armas, a fin de alterar las labores normales de esa Corporación Edilicia.

La denuncia la hizo a este diario la Asociación de Empleados Municipales Jubilados de la capital, en nota que firman Hugo Lyon de la Paz, su presidente y Jorge del Canto Urriola, secretario General.

En su declaración, los jubilados señalaron que por ningún motivo aceptarán que elementos extraños a la Municipalidad de Santiago ocupen -bajo cualquier pretexto- el edificio municipal de Plaza de Armas o cualquier otro inmueble utilizado por las oficinas municipales y para ello actuarán serena pero firmemente, a fin de defender la autonomía e independencia del Poder Comunal.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

MINISTRO DEL CANTO DENUNCIA INJURIAS DE "TRIBUNA" A CHILE

El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, entregó la siguiente declaración:

"La vida política chilena incluye entre sus hábitos la polémica apasionada y hasta áspera sobre los asuntos que interesan al país y los desbordes en que suele incurrirse son más o menos tolerables. Hay algunos casos resueltamente delictivos, por el empleo de la procacidad o la mentira como armas de lucha política, lo que ha motivado el ejercicio de las acciones penales correspondientes.

Sin embargo, hay ciertos límites que rara vez se han sobrepasado, aun en el ámbito de lo delictivo, y es la injuria soez a la Patria, a Chile, a todos los chilenos.

El diario Tribuna de hoy, órgano publicitario, como se sabe, del Partido Nacional, incluye en su página editorial un artículo de un periodista extranjero en que se insulta a Chile, se lo califica de "colonia" de una potencia foránea, se afirma canallescamente que se han entregado a Moscú las reservas de oro del país y la información secreta sobre la tecnología del cobre.

"La Unión Soviética ha adquirido su segunda colonia en América Latina. Se trata de Chile", escribe este periodista extranjero enemigo de nuestro país y los plumarios de Tribuna aprueban y reproducen la infamia.

El Gobierno llevará a la cárcel a los copartícipes chilenos de este abyecto atentado, pero señala junto con ello, a todo el país, el grado de descomposición moral que es capaz de llegar un grupo de latinfundistas y negociantes afectados en su mezquinos intereses, esto es, denigrar a su propia Patria, de común acuerdo con aventureros extranjeros.

FORO "ANIVERSARIO" SOBRE DEMOCRATIZACION DEL SNS

La iniciativa busca una mayor participación de sus personales profesionales, técnicos y administrativos para una mejor prestación asistencial.

La Democratización estructural de la acción y actividades del Servicio Nacional de Salud, fueron analizadas en un foro realizado ayer, cuya organización estuvo a cargo del Area Norte de la Quinta Zona de Salud.

Esta asamblea formó parte del programa con que la Dirección General del SNS y las distintas áreas de la zona, están recordando los 20 años de la Institución.

El temario, tratado en el Hospital San José, sede del área incluyó materias relacionadas con Democratización Servicio Unico y Remuneración del Personal. Actuaron como moderadores el Dr. Pedro Santander y los funcionarios Rodolfo Arenas y Tomás Manonellas.

La importancia de esta asamblea la señala el hecho de que el Area Norte, que incluye a las comunas de Barrancas, Conchalí, Quinta Normal y Renca, es una de las más importantes del Gran Santiago. Un total de mil doscientos funcionarios, en sus diferentes servicios y centros asistenciales, atiende una población de casi seiscientas mil personas.

Dispone de atención ambulatoria y de dieciocho consultorios periféricos.

— Para su acción dispone de quince consejos locales integrados por representantes de la comunidad, los que a través de sus dirigentes, se hicieron presentes en el foro.

Moderador del tema relacionado con la Democratización fue el Dr. Santander, Subjefe del Area Norte. Esta iniciativa según se dijo durante el debate, se está cumpliendo de acuerdo a un decreto cursado en septiembre del año anterior por el Gobierno Popular y ella equivale a la participación de los trabajadores en la conducción de otros organismos estatales. Persigue que todos los Trabajadores de la Salud, médicos, técnicos, dentistas, farmacéuticos, personal administrativo y de servicio, se integren a la dirección de los Hospitales y Consultorios. Todo esto tras una mayor eficiencia de los servicios.

OTRAS ACTIVIDADES

El programa de celebración de los 20 años del SNS contempla en la Quinta Zona, para hoy, cine, deportes y la continuación del foro iniciado ayer, sobre materias asistenciales.

En el Area Norte (Hospital San José) los enfermos inauguran hoy a las 10 horas una exposición de sus trabajos en la Sala de Laboraterapia y otra muestra, que ha sido, preparada por el Centro de Madres del mencionado hospital, en la Sala de Estar.

En cuanto a otro foro integrado, con participación amplia, sobre el Servicio Unico de Salud, que ha sido programado para hoy por la Dirección General del SNS, se dijo que había sido postergado para el lunes.

En la tarde de ayer, en la sede de la Dirección General, se presentó el Conjunto de Bailes "La Tirana".

Constituida Comisión Especial de Lo Hermida

En el Gabinete del Ministro del Interior, Jaime Suárez, se constituyó ayer la Comisión Especial que designó el Presidente de la República para que investigue los sucesos ocurridos en los campamentos de pobladores del sector Lo Hermida.

La Comisión está formada por: Jorge Vallejo Carvajal, ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Hernán Concha Salas, abogado del Ministerio de defensa Nacional; René Navarro Verdugo, abogado jefe de Investigaciónes; Gustavo Reyes Rubio, abogado jefe de Carabineros.

En representación de los pobladores actuarán en esta Comisión Enrique Fournes Jefe de la Oficina de Pobladores del Ministerio de la Vivienda y Juan Araya, jefe del Comando Provincial de Pobladores sin casa.

Hoy iniciarán sus trabajos en el Ministerio de Defensa y la investigación que recojan se la entregarán al Presidente de la República. El objetivo de ella es esclarecer adecuadamente la actuación que les correspondió a las fuerzas policiales, la forma en que ejercieron sus obligaciones y la participación de otros elementos.

INSCRIPCIONES ABIERTAS A BECAS DE POST-GRADOS

Se encuentran abiertas las inscripciones para postular a becas académicas de post-grado, en diez países y en otro centros, auspiciadas por la Organización de Estados Americanos.

La información fue entregada por el Jefe de la División de Becas del DATI, Rodolfo Gómez, quien señaló que las postulaciones pueden cubrir cualquier disciplina, especialmente las de corte científico – tecnológico vinculadas al desarrollo nacional. Las ofertas son para los países Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Italia, Gran Bretaña, Unión Soviética, Yugoslavia, Japón y Suecia.

Los postulantes deben acreditar un trabajo y experiencia sostenida de tres años en el tema, tener entre 23 y 35 años de edad, aparte de dominar el idioma del país sede, comprometiéndose a volver al paés al término de los estudios a trabajar en el tema de la especialización.

El plazo de postulación para el año académico 1973-74 y años prorrogables, se cierra el 30 de septiembre próximo.

Por otra parte se encuentra abierto el concurso para optar a becas al Segundo curso Internacional de Ingeniería de Regadíos y Séptimo curso de Hidrología general y Aplicada, que se efectuará en Madrid desde el 15 de enero al 30 de junio de 1973. El curso es para especialización en proyectos construcción y explotación de regadíos en conjuntos.

El plazo de vencimiento vence el 16 de septiembre.

EN ALEMANIA

La comisión de becas del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, por encargo de la Embajada de la República Federal Alemana ofrece becas para completar en calidad de postgraduados, estudios en Universidades de ese país en el año académico 1973-74.

Las becas del Servicio Alemán de Intercambio Académico se ofrecen sólo a los egresados de estudios académicos de nacionalidad chilena, especialmente recomendados, con muy buenas calificaciones, que deseen ampliar estudios en la República Federal de Alemania.

Los postulantes deben tener una edad mínima de 22 años y una edad máxima de 30 años, además de tener buenos conocimientos del idioma alemán. Las becas consisten en una subvención mensual de DM 500 a DM 800 (marcos alemanes), liberación de los derechos de matrícula y pasaje de ida y regreso entre Chile y Alemania.

Con representantes políticos y educacionales, inauguraron ayer las Juventudes Comunistas un Congreso de Enseñanza Media, en que mostraron el trabajo de formación de Comités de participación, las jornadas de trabajo voluntario y el aporte que ya están haciendo al llamado de mantenimiento de escuelas.

SE AMOTINARON LOS REOS DE LOS ANGELES

En las primeras horas de la tarde de ayer viajó hacia la ciudad de Los Angeles el Director de Prisiones, Litré Quiroga, a fin de resolver sobre el motín de reos de la cárcel de esa ciudad que comenzó la noche del miércoles, y que continuaba hasta ayer.

Según informaciones llegadas a Santiago, los 168 reclusos de la cárcel de esa ciudad se amotinaron protestando por lo que ellos estiman que no se les ha prestado suficiente atención.

Los amotinados tenían como rehén hasta la tarde de ayer, a un gendarme de la prisión, señalando por comunicaciones enviadas al Alcaide, que no lo dejarían en libertad hasta que se escuchara sus peticiones.

Las protestas de los amotinados se basan fundamentalmente en el hecho de que el moderno edificio de la cárcel aún no ha sido terminado debiendo sufrir tanto éstos como los funcionarios, incomodidades.

Al parecer, los reclusos estarían dirigidos en el levantamiento por José Yáñez Franco, un reo que ingresó hace un mes y medio y está siendo procesado por intento de homicidio.

Cámara de Diputados

SESION 21a. ORDINARIA, EN MARTES 8 DE AGOSTO DE 1972

DE 16 A 20.32 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17a, 18a, 19a, y 20a, ordinarias están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece normas aplicables a la Empresa Nacional de Riego.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2.— ACUERDOS DE COMITES

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, en reunión celebrada el día 3 de agosto último.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios el día jueves 3 de agosto último, bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°.— Rendir homenaje a la República Arabe Unida, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del martes 8 del presente;

2° Celebrar una sesión especial el día miércoles 9 de agosto, a las 11.30 horas, con el objeto de ocuparse del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer todos los antecedentes relativos a la internación ilegal de mercaderías llegadas al país en un avión de la Compañía Cubana de Aviación;

3°.— Rendir homenaje a la memoria del señor Aristóteles Berlendis, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 9 del actual;

4°.— Celebrar una sesión especial el día jueves 10 del presente, a las 11.30 horas, con el objeto de ocuparse del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora de los sucesos ocurridos en la localidad de Curimón;

5°.— Suspender la sesión ordinaria que debía celebrarse el día miércoles 16 del presente;

6°.— Celebrar una sesión especial destinada a legislar, el día jueves 24 de los corrientes, de 11 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de los asuntos legislativos que señale la Mesa en la respectiva citación;

7°.— Despachar sin debate en la sesión en que se dé cuenta de los informes correspondientes, los siguientes proyectos:

a) El que establece que no se aplicará lo dispuesto en el artículo 1° del D.F.L. N° 68, de 1960, al personal de la Dirección de Industria y Comercio y de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, y

b) El que libera de derechos la internación de un equipo dental destinado al Sindicato Profesional de Estibadores Marítimos de Antofagasta, y

8°.— Acceder a lo solicitado por la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, en orden a que los proyectos de pensiones de gracia, informados por esa Comisión y que se encuentran pendientes del pronunciamiento de la Sala por carecer de patrocinio constitucional, sean enviados nuevamente a ella para un nuevo estudio, si así lo pidiera algún señor Diputado, con el objeto de solicitar, si la Comisión lo estimare conveniente, el patrocinio del Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

3.— SUSPENSION DE LAS SESIONES DE COMISIONES Y PRORROGA DE LOS PLAZOS RESPECTIVOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender las sesiones que deben celebrar las Comisiones en el curso de la próxima semana.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Asimismo, si le parece a la Sala, se prorrogarán por una semana los plazos de las Comisiones investigadoras y de las Comisiones que están dotadas de facultades especiales investigadoras.

Acordado.

4.— ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El Honorable Senado, por oficios números 13.816 y 13.819, solicita el acuerdo de la Cámara para enviar al archivo diversos proyectos de ley.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5.— RETIRO DE PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El Honorable Senado solicita el acuerdo de la Cámara para acceder a lo solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República en orden a retirar de la consideración del Congreso Nacional el proyecto de acuerdo que aprueba el convenio suscrito entre Chile y Argentina, sobre derechos del personal de automotores entre Mendoza y Los Andes, en razón de haberse legislado sobre la materia en el reciente Convenio de Seguridad Social suscrito entre ambos países.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

6.— RETIRO DE URGENCIA PARA EL DESPACHO DE PROYECTO DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Gobierno Interior solicita que la Corporación requiera de Su Excelencia el Presidente de la República el retiro de la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que autoriza la celebración de carreras extraordinarias, con el objeto de adquirir buses para el transporte estudiantil.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

7.— REENVIO DE PROYECTO DE LEY A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita que sea tramitado nuevamente a la Comisión de Agricultura y Colonización el proyecto de ley que autoriza el aprovechamiento de los residuos de azúcar de betarraga en la fabricación de licores.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

8.— HOMENAJE A LA REPUBLICA ARABE UNIDA. NOTA DE SALUTACION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con un acuerdo de la Sala, corresponde rendir homenaje a la República Arabe Unida.

Tiene la palabra el señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en varias oportunidades hemos señalado que en los homenajes que rinde la Cámara a los países amigos debe existir reciprocidad, y conjuntamente hemos solicitado que se envíe oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores para que nos hagan saber en qué Parlamentos del mundo se ha recordado nuestro día nacional. Ciertamente, éste y otros oficios al Ejecutivo han quedado sin respuesta.

Pese a estas consideraciones, los Diputados nacionales deseamos destacar el hecho de haberse cumplido 20 años del Movimiento Popular Nacionalista que derrocó a la gastada monarquía egipcia.

La Junta Militar de Coroneles, presididos por Naguib, abrió el camino a Gamal Abdel Nasser, el líder por antonomasia, que no sólo se circunscribió a dirigir a su país hacia metas de progreso, sino que se constituyó en el conductor indiscutido de la nacionalidad árabe, fragmentada en infinidad de pequeños países, sin cohesión y sin conciencia de su propia valía y de su destino histórico.

Desaparecido Nasser, es su Vicepresidente y ex Ministro Anwar El Sadat el llamado por su pueblo a continuar su obra nacionalista de progreso y consolidación de las metas ya logradas.

En la historia universal puede observarse un fenómeno que ha llamado la atención de los estudiosos. Los pueblos que más alto grado de desarrollo han alcanzado, las naciones que han sido guías en sus zonas de influencia, no han procedido de territorios fértiles, donde es grata y placentera la vida. Por el contrario, han emergido de zonas del mundo ásperas, difíciles, casi inhóspitas. La península arábiga apenas permite a sus habitantes una vida dura; sin embargo, en el siglo VII, de nuestra era, surgió de ella Mahoma, uno de los más grandes caudillos que ha presenciado la humanidad. Desde esa tierra inhóspita, por todo el Norte de Africa y hasta la Península Ibérica, se lanzó la marea árabe dominando, civilizando, creando pueblos y naciones.

Porque nos asombra la influencia árabe en el mundo en que vivimos, porque agradecemos a sus matemáticos, a sus filósofos, a sus médicos, arquitectos y juristas, es que levantamos esta tarde nuestra voz para exteriorizar nuestra admiración a un pueblo al que nos sentimos ligados a través del genio español, tan poderosamente influido por la civilización arábiga.

En nombre del Partido Nacional, así como en el mío propio, queremos hacer llegar al Presidente Anwar El Sadat nuestra voz de simpatía y comprensión, porque son difíciles las horas que viven hoy las naciones que quieren ser realmente libres, verdaderamente independientes.

La religiosa nación musulmana, que es la República Arabe Unida, desde el primer día de su historia ha debido mantener fuera de la ley al Partido Comunista, tal como lo ha hecho su vecina y aliada, la República de Libia, y ahora el territorio del Yemen.

Hay algo que, desde el fondo mismo de su historia, los árabes tienen absolutamente claro. Es su unidad racial, su fe inquebrantable y su institucionalidad, que están a mil años luz del ateísmo y materialismo marxista.

Por razones de política circunstancial, Gamal Abdel Nasser se alió a la Unión Soviética; sin embargo, no por ello modificó su política frente al Partido Comunista egipcio.

Hoy, en el aniversario mismo de la Independencia Nacional, Anwar El Sadat ha notificado al mundo que ha dispuesto el retiro del territorio de su patria de las fuerzas militares soviéticas estacionadas en él, de sus asesores y observadores políticos.

La República Arabe Unida sigue la senda que hace veinte años se trazó. Ni ingleses, ni franceses, ni norteamericanos, ni rusos. Sólo árabes. Fieles a Mahoma. Fieles a sí mismos.

Yo creo interpretar a los hombres libres de esta Patria chilena al enviar al pueblo egipcio una palabra de aliento y solidaridad; al desearle que alcance la justa paz del Medio Oriente, que consolide su libertad y logre el progreso deseado, en el respeto mutuo de quienes allí viven.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, el señor Mercado, don Julio.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, tengo el alto honor y la difícil responsabilidad de alzar mi voz en este recinto, en representación y por mandato de la Democracia Radical y del Partido de Izquierda Radical, para rendir nuestro homenaje a la República Arabe Egipcia, en la celebración de su aniversario patrio.

Alto honor, porque, cuando quien recibe el homenaje tiene altura para merecerlo, quien le rinde justicia se empina sobre sí mismo.

Difícil responsabilidad, porque la grandeza no se deja enmarcar en el breve espacio de un discurso forzosamente limitado, limitado por el tiempo y por la modestia de quien lo pronuncia.

Al hablar de la República Arabe Egipcia, se está conectando en el tiempo y en el espacio lo árabe y lo egipcio, la fina galanura de los minaretes y la imperturbable macicez de las pirámides, la movediza agilidad del beduino y la filosófica serenidad del feliah, la perennidad de Osiris y la de Allah, las matemáticas encerradas en Cheops y el álgebra de Al Juarezmi. Y todo, alrededor del Nilo fecundante y entre la inmensidad del Sahara, desde lo infinito del tiempo en que la historia se pierde hasta el infinito del futuro que, en el ardiente crisol de los tiempos que vivimos, se forja con pensamiento inquieto y pasión violenta.

Pero no es para escudriñar en lo remoto de la historia faraónica detalles interesantes en sucesión cronológica, sino para recordar como resumen de esta historia egipcia el carácter de crisol de razas que, a lo largo del tiempo, tuvo la gente ribereña del Nilo. En un ir y venir de luchas, conquistas y reconquistas y en un sucederse de prestigiosas dinastías, se fundieron pueblos, y junto con ellos se fundieron sus divinidades. Y en este fundirse racial y mental con que un pueblo se mezcló a otro dando y recibiendo, junto con adicionarse gentes, se adicionaron culturas. Por eso la fusión fue crecimiento.

El árabe mostró en España su capacidad para crear y fundirse. Y en la zona de lo que fue la España arábiga, morisca, la herencia de los hombres de allende el Mediterráneo sigue siendo hoy un orgullo español, que Granada o Sevilla siguen mostrando al mundo con la maravilla de su embrujadora belleza.

En Egipto el árabe es hoy el árabe egipcio. Y la vocación egipcia por la construcción colosal se manifiesta en la represa de Assuan, destinada al agua, que es manantial permanente de la poesía árabe. Gracia y macicez, construyendo en el desierto para arrebatar aridez y anunciar la promesa del jardín. Y para hacer brotar de las centrales hidroeléctricas del sur, convertidas en colosales lámparas de Aladino, el genio poderoso de la electricidad.

Fábula que se realiza, fantasía que se concreta, sueño y realidad: República Arabe Egipcia.

Ya no en lo remoto del tiempo y en lo pasado de las edades, como hubiera dicho Sherezade, sino en lo muy próximo, un grupo de oficiales jóvenes del Ejército egipcio iniciaron una revolución que buscaba derribar la monarquía para independizar plenamente a su Patria y echarla a andar, con sangre joven e ideas nuevas. A la conquista del porvenir, en ese grupo de oficiales inteligentes, patriotas idealistas, orgullosos se fue perfilando el liderato de Gamal Abdel Nasser.

Bajo su guía y con la colaboración estrecha del grupo inicial, Egipto comenzó a hablar con voz propia y alta en el concierto mundial, y El Cairo pasó a ser una de las capitales del llamado tercer mundo, en que naciones recientemente independientes o en trance de independizarse buscaban, para salir del subdesarrollo, el unirse para evadir el imperio bipolar en que se iba fraccionando la política mundial.

El Cairo fue un centro internacional de importancia creciente, pero no sólo por su política internacional, sino porque a Egipto confluía la esperanza del mundo árabe en busca del liderato.

El hogar principal de esta inquietud fue Egipto. Y su Jefe, el orientador de mayor influencia.

Pero, mientras en lo exterior Egipto crecía, también iba creciendo por dentro. La agricultura iba siendo encaminada hacia técnicas modernas y el búfalo sempiterno comenzó a ir cediendo terreno al tractor; la mujer comenzó a acudir a las escuelas que se multiplicaban y a asumir cargos en los que nunca antes hubiera podido soñar; la venerable Universidad islámica de El Azhar —la más prestigiosa del mundo musulmán— al lado de la teología tradicional, formadora de ulemas, intérpretes del Corán, impulsó las facultades de Medicina, Agronomía, etcétera, que encaminaran aceleradamente a la juventud hacia el manejo de las armas forjadoras del destino para los hombres de nuestro tiempo: la ciencia y la técnica.

Adhirió Siria, que más tarde se segregó de la República Arabe Unida; pero Egipto mantuvo en su bandera la segunda estrella, para simbolizar que guardaba abierta la puerta para la unión. En los días de hoy, Libia parece tomar este camino, nuncio de la unidad del pueblo árabe; la unidad que apasionadamente reclamara Nasser, el jefe desaparecido; la unidad que otro oficial del grupo de oficiales jóvenes en el que formó Nasser y que hicieron la revolución independizadora de Egipto, busca con decisión y entusiasmo. Este oficial es hoy el Excelentísimo señor Anwar El Sadat, a quien —por su amistad hacia Chile— la Administración del Presidente Jorge Alessandri condecoró con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins".

Es, pues, un amigo de nuestra patria, el Presidente de la República Arabe Egipcia. La Orden al Mérito, conferida así lo testimonia. A su pueblo, ya el nuestro lo había condecorado permanentemente con su afecto, que nada ha empañado.

Por eso, he tomado con alegría un alto honor y una difícil responsabilidad que cumplo con cariño; la de saludar en la República Arabe Egipcia, en su ilustre Presidente y en su representación diplomática en Chile, el aniversario de un pueblo del que nuestro pueblo es y al que siente hermano. Y, junto con ello, expresar nuestros votos muy sinceros porque el futuro le depare, en la paz y el progreso, la felicidad tras las que el hombre marcha mirando las estrellas.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Temer, don Osvaldo.

El señor TEMER.— Señor Presidente, con especial satisfacción he recibido el honroso encargo de los Diputados democratacristianos de rendir homenaje a la República Arabe Unida y de expresarle nuestra adhesión. Y esta satisfacción para quien les habla es mucho mayor por el hecho de ser descendiente de la raza árabe.

Todos sabemos los desaciertos cometidos por los gobernantes de Egipto antes del 23 de julio de 1952. El pueblo egipcio, cansado y explotado por el absolutismo, del ex rey Faruk y sus colaboradores, se rebeló contra el rey y, al año siguiente, fue proclamada la República. La revolución se inspiró en la abolición del colonialismo y del imperialismo. Se nacionalizó el Canal de Suez; se alfabetizó al pueblo a través de la creación de nuevas escuelas, liceos, universidades humanísticas y técnicas; se implantó la reforma agraria y la industrialización del país, y se construyó una de las obras más grandes de la ingeniería moderna, como lo es la represa de Asuán, que da vida a extensos sectores de la agricultura, que actualmente da trabajo a grandes masas de trabajadores agrícolas y alimento a la mayor parte de la nación.

Gamal Abdel Nasser, el gran líder de las repúblicas árabes, hoy lamentablemente fallecido, impulsó lo que en la actualidad es la primera industria textil del Medio Oriente y Africa, los ferrocarriles y la industria automotriz, que produce toda clase de vehículos livianos y pesados tanto para el consumo interno como para su exportación a los países vecinos. Es también conveniente hacer notar que impulsó la industria del hierro y del acero, productos de las cuales es uno de los principales productores. Abolió las castas privilegiadas e implantó la justicia social; impuso en la constitución la igualdad racial.

Este extraordinario líder y gobernante llegó a convertir a Egipto en uno de los más grandes productores de petróleo del mundo.

Nasser, siendo un nacionalista de pura cepa, a quien lo único que le interesaba era la liberación social y económica de su patria, rechazando las imposiciones vejatorias de algunos países imperialistas, consiguió el apoyo económico incondicional de Rusia para la construcción de la Represa de Asuán. Esta obra extraordinaria de la ingeniería, tiene una capacidad de riego de 2.400 metros cúbicos de agua por segundo, forma un gran lago artificial de 500 kilómetros de longitud y un ancho medio de 10 kilómetros y almacena 157.000 millones de metros cúbicos de agua. Tiene una superficie de 5.000 kilómetros cuadrados.

Egipto, con sus 34 millones de habitantes, marcha decidido a la conquista de su liberación total en lo económico y en lo social. Los pueblos árabes desean como suprema aspiración la paz con todos los países del mundo, y naturalmente con sus vecinos, el pueblo israelita. Los intereses políticos y económicos de los países imperialistas han sido los responsables directos de que la paz no haya llegado como lo desea fervientemente el pueblo árabe.

El sucesor del líder Gamal Abdel Nasser es el gran estadista y conductor de masas Anwar El Sadat, quien, en un corto plazo, ha logrado encauzar por la senda del progreso al gran pueblo egipcio, al cual hoy rendimos este sincero homenaje.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Embajador de la República Arabe Unida, Excelentísimo señor Salah Badr, manifestándole el saludo del Partido Demócrata Cristiano, de sus parlamentarios y del Diputado que habla, en el día de su aniversario.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen.

La señora LAZO.— Señor Presidente, el Partido Socialista desea expresar su adhesión a la República Arabe Unida y, al mismo tiempo, asociarse con aquellos que han manifestado esta tarde sus felicitaciones, porque el mundo árabe ha ido lentamente no sólo construyendo el camino hacia las realizaciones a que aspiran los hombres que miran hacia el porvenir y hacia el futuro, no de un país, de una nación, sino del mundo entero. Los socialistas nos congratulamos de estar, en este momento, de acuerdo con la mayoría del pensamiento del mundo árabe, y nos congratulamos también porque ellos no sólo están logrando una unidad territorial, sino que, como consecuencia de eso, una unidad ideológica que se refleja en las aspiraciones que, como aquí se ha dicho, sembraron algunos hombres árabes que miraron derecho hacia el porvenir, que han estado tratando de impedir las posibilidades de conflictos que hemos conocido y, sobre todo, que han hecho que el pensamiento del mundo árabe, de la República Arabe Unida, se refleje más claro, más responsable y más preponderante en el mundo actual.

Nosotros, los socialistas, saludamos a la República Arabe Unida. Saludamos a cada uno de aquellos países que sabemos que han hecho ingentes sacrificios, no sólo por el progreso de la humanidad, sino que también, ayer, en el pasado, fueron un faro que ha resplandecido como una señal de la cultura de nuestro tiempo; países que han estado abriendo el camino a aquellos que desesperadamente, tanto en Oriente Medio, como en el mundo entero, luchan por llegar al socialismo y a la liberación del hombre.

Por eso, esta tarde los socialistas saludamos a la República Arabe Unida y, también, nos hacemos partícipes del justo homenaje que le rinde la Cámara de Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Solís, don Tomás.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados comunistas y de los Diputados de la Izquierda Cristiana, expreso nuestra adhesión a este justo homenaje a la República Arabe Unida.

Adherimos y también entregamos nuestro homenaje a aquel pueblo extraordinario que, teniendo como guía al gran líder Gamal Abdel Nasser luchó incansablemente contra los intereses feudales, contra el colonialismo extranjero y el capitalismo interno, que contaban con pleno respaldo de aquella monarquía absoluta que aplastaba y explotaba al pueblo egipcio.

Con razón los patriotas de la República Arabe Unida dicen que el pasado está representado en las pirámides y en el Luxor, obras monumentales de su historia, y que el presente y el futuro tienen que ver con la construcción arquitectónica, colosal de la Represa de Asuán, que significa, así como el Nilo, un don de Egipto. La Represa de Asuán, hecha con la solidaridad del campo socialista y, en particular, de la Unión Soviética, representa el futuro y el porvenir del pueblo árabe, de la República Arabe Unida.

Nosotros, los que tuvimos la oportunidad de visitar ese heroico pueblo de la República Arabe Unida, de conocer sus campesinos, de conocer sus obreros, vimos a un pueblo en marcha que coloca en práctica la reforma agraria, terminando con el poder feudal; que desarrolla una personalidad nacional como país independiente en su lucha contra el colonialismo, por su liberación política, por la ruptura del monopolio imperialista, por la creación de un ejército verdaderamente nacional, por la evacuación de las tropas inglesas de la zona del Canal de Suez, en 1964.

Rendimos homenaje a este pueblo que fue capaz de independizarse plenamente en 1956, que fue capaz de nacionalizar los monopolios y empresas extranjeras; por su política de integración con otras naciones árabes, por la construcción de obras decisivas para su economía y, entre otras realizaciones, la puesta en marcha, por Nasser, de una educación plena para el pueblo egipcio.

De ahí, entonces, que todo este colosal proceso que con altibajos se desarrolla en la República Arabe Unida, que inflama a todos los pueblos del mundo árabe, es objeto de honda preocupación para los países imperialistas, toda vez que desde el punto de vista de su estrategia global, de dominación, la zona del cercano oriente adquiere importancia vital. Todos consideran que es una zona clave, sobre todo porque contribuye con el 55% del petróleo que se exporta al mercado occidental y tiene los dos tercios de las reservas conocidas en el mundo capitalista. El imperialismo inglés y el imperialismo norteamericano hacen todos los esfuerzos para que ese país no logre definitivamente su independencia política, su plena soberanía.

Los comunistas rendimos homenaje sincero a los trabajadores, a los patriotas del pueblo egipcio que luchan por la reconstrucción y la felicidad de todo su pueblo en conjunto con los demás países árabes. Estamos en contra de los planes del imperialismo. No podemos estar de acuerdo en que usen la justa aspiración de mantener un Estado como el de Israel para una política anexionista que va en contra de la independencia de la República Arabe Unida, de Siria y de los otros países árabes. En esto todas las fuerzas que están por la paz, todas las fuerzas del mundo que quieren la verdadera independencia de Egipto, saludan hoy día a su Gobierno, saludan a sus hombres que trabajan por la construcción y formación de una nueva sociedad, proceso en el que, indiscutiblemente, el protagonista principal es el pueblo árabe, es el pueblo egipcio.

Los que visitamos la República Arabe Unida, Siria y El Líbano, encontramos la solidaridad de estos países con el proceso de todos los pueblos del mundo que quieren la paz y, naturalmente, ellos cuentan con la solidaridad de los trabajadores, de los patriotas de todos los pueblos, porque los unen lazos comunes, aspiraciones comunes, cual es lograr la independencia política.

Adherimos al justo homenaje a la República Arabe Unida. Adherimos a su política de paz. Nos unimos solidariamente para que puedan levantar, como siempre lo han estado haciendo y durante muchos años, la voz de aliento de independencia de los países árabes. Saludamos y consideramos nuestros cada uno de los éxitos de los campesinos, de los obreros y de los intelectuales de la República Arabe Unida, como cada conquista de su pueblo, porque los unen lazos extraordinariamente fraternos durante muchos años.

Señor Presidente, por último quiero expresar nuestra satisfacción por lo que ese Gobierno ha hecho en favor de los campesinos y trabajadores; por la independencia del país, por su lucha en pro de la unión de los pueblos árabes, en contra del imperialismo, y de los intereses que afectan verdaderamente su independencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se acordará enviar una nota de salutación al señor Embajador, en nombre de la Cámara, transcribiéndole el homenaje que se ha rendido durante la presente sesión.

Acordado.

9.—DECLARACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE. APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente la Comisión Especial Investigadora de las actividades del Banco Central de Chile, en sesión celebrada en el día de hoy, por la unanimidad de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo.

"Ante la publicación del periodista Alejandro Arellano, en el diario "El Clarín" en la edición de fecha 7 de agosto de 1972, que afecta a diversos señores Diputados miembros de la Comisión y al señor Secretario de ella, esta acuerda expresar su más enérgico repudio y protesta por estas informaciones que merecen el calificativo de falsas, calumniosas, injuriosas, tendenciosas, y difamatorias, que no tienen otro propósito que distraer la atención de la opinión pública frente a otros graves problemas que afectan al país y que constituyen, además, la continuación de una escalada en contra de las instituciones democráticas y, en especial contra el Congreso Nacional.

"Acuerda dejar expresa constancia que, respecto de los telegramas enviados al Agente del Banco Central de Chile en Iquique, dentro del marco de las atribuciones y objetivos de la Comisión Investigadora, el primero de fecha 16 de junio de 1972, fue cursado en virtud del acuerdo adoptado por unanimidad durante la visita inspectiva realizada a la ciudad de Arica, el día 12 de junio de 1972, con asistencia de los señores Carrasco, como Presidente; Cerda don Eduardo; Palza y Recabarren, por el Partido Demócrata Cristiano; Campos, por la Democracia Radical; Guerra por el Partido Nacional, y Ortega, por el Partido Comunista; en conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión 6ª, de esta Comisión, celebrada el día 17 de mayo de 1972, por asentimiento unánime, con asistencia de los señores Carrasco (Presidente); Cerda, don Eduardo, por el Partido Demócrata Cristiano; Barahona, por el Partido Radical; Guerra y Tapia, por el Partido Nacional y, Ortega, por el Partido Comunista. El segundo telegrama fue enviado por el señor Presidente de la Comisión el día 11 de Julio de 1972, de acuerdo con la facultad que le fue conferida por asentimiento unánime, en la sesión 6ª, celebrada el día 18 de abril de 1972, con asistencia de los señores Carrasco (Presidente); Alvarado, don Pedro, Del Fierro, Pérez y Recabarren por el Partido Demócrata Cristiano; Guerra y Monckeberg, por el Partido Nacional y Atencio por el Partido Comunista.

"Acordó, asimismo, dejar testimonio de que deplora que la dignidad y la ética periodística se vean menoscabadas al incurrir algunos periodistas, de determinada prensa, en estos excesos y abusos que sólo contribuyen a agudizar las tensiones por las que atraviesa el país y a aumentar el clima de odiosidades".

"Sala de la Comisión, en martes 8 de agosto de 1972".

Nada más, señor Presidente.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Regimen Interior Administración y Reglamento los debates de la Tabla de Fácil Despacho solo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones.

En primer lugar, se aprobó el proyecto que aclara disposiciones de la Ley N° 15.538, en el sentido de que los departamentos de bienestar de las instituciones fiscales harán extensivos sus beneficios a los montepiados de las mismas. Usaron de la palabra los señores Frías (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social Fuentealba don Luis Arnello y Olave.

A continuación, se aprobó el proyecto de ley que modifica el artículo 112 del Código Civil, en lo relativo al consentimiento que debe expresarse para que puedan contraer matrimonio los menores de 21 años. Usaron de la palabra los señores Tejeda (Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Ríos, don Hector Guerra, Klein, Barrionuevo y Diez.

Por último, se puso en discusión el proyecto de ley que dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo expropiará los terrenos de Granja Kútulas Antofagasta. Usaron de la pa... bra los señores Klein (Dip... informante de la Comisión d... Vivienda y Urbanismo) y S... Quedó pendiente el debate.

ORDEN DEL DIA

13.—TRANSFEREN[CIA] GRATUITA DE TERRENO A CLUB DEPORTIVO "ART[URO] FERNANDEZ VIAL", D[E] CONCEPCION.

El señor CERDA, don Edua[rdo] (Presidente en ejercicio).—Solicito el asentimiento [de] la Sala para despachar [de] inmediato, sin debate [el] proyecto que dispone qu[e la] Empresa de los Ferrocarriles [del] Estado transferirá a título gra[tui]to un terreno al Club Depor[tivo] Arturo Fernández-Vial".

Lo han solicitado seño[res] Diputados de la provincia [de] Concepción de todos [los] partidos políticos.

Si le parece a la Sala, se desp[a]chará de inmediato, sin debate.

El señor PALESTRO.—¿E[stá] firmada por los Comités [la] petición?

El señor CERDA, don Edua[rdo] (Presidente en ejercicio).—E[stá] firmado por los Diputados de [la] provincia de Concepción.

Si le parece a la Sala, se desp[a]chará de inmediato, sin debate.

Acordado.

Se va a dar lectura a un[a] indicación.

El señor GUERRERO, don Ra[úl] (Secretario).—Indicación formulada por el señor So... para consultar en el artículo 3° el siguiente inciso final: "Estos terrenos no podrán tener otra destinación que la ya señalada ni podrán ser expropiados sino en virtud de una ley especial dictada con este objeto".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—E[n] votación general el proyecto.

El señor ARNELLO.—Pero ¿cuál es el proyecto?

El señor Diez.—Que se lea.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Proyecto de ley:

"Artículo 1°—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado deberá transferir a título gratuito a la Corporación denominada Club Deportivo Ferroviario "Arturo Fernández Vial", los terrenos adquiridos por esa empresa para la construcción de un estadio ferroviario en la ciudad de Concepción.

"El Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado deberá suscribir, en representación de esa empresa la correspondiente escritura pública, dentro del plazo de [illegible] días contado desde la vigencia de esta ley.

"Artículo 2°—Los terrenos que deberán cederse gratuitamente en conformidad al artículo 1° son los que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado adquirió a la Corporación de Reconstrucción, por escritura pública de 3 de octubre de 1950, ante el notario de Santiago, don Alejandro Rivera Baeza, suplente del titular don Pedro Cuevas, inscritas respectivamente en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fojas 1965 N° 1105 del año 1951 y fojas 1075 vuelta N° 808 del año 1961.

"Los terrenos referidos forman un solo paño de 40.100 metros cuadrados de superficie y se componen del retazo de 27.000 metros cuadrados adquiridos por la escritura pública de 3 de octubre de 1950 ante el Notario don Pedro Cuevas, de Santiago, y de 13.100 metros cuadrados adquiridos de acuerdo a la escritura pública de 20 de marzo de 1961, ante el Notario señor Rivera, suplente del titular don Pedro Cuevas, de Santiago.

"El primer retazo de 27.000 metros cuadrados, deslinda según sus títulos, en especial al norte, en 180 metros, con los comuneros indicados en la letra c) de la escritura de división de la comunidad ya citada y con parte del predio aludido de don Samuel P. Price; al oriente, en 70 metros, con resto del predio expropiado a don Enrique Martínez Ibieta; al sur, en 168 metros, con resto del predio expropiado, hoy de don Samuel Price, y, en 83 metros, con inmueble de la Sociedad Santander Valenzuela y Cía. Ltda.; y al poniente, en 150 metros, con predio de don Samuel P. Price. El segundo retazo, de 13.100 metros cuadrados, deslinda según sus títulos, en especial al norte, en 180 metros, con terreno no expropiado a don Enrique Martínez Ibieta, hoy Estado de los Ferrocarriles del Estado; al sur, en igual extensión, con resto del predio del señor Price; al oriente, en 72,77 metros, con Santander, Valenzuela y Cía. Ltda. y resto del predio expropiado.

"Artículo 3°—Queda facultado el Director General de los Ferrocarriles del Estado para fijar cabidas y deslindes definitivos y actualizar y convenir otras modalidades en la escritura pública de cesión gratuita de estos terrenos al Club Deportivo Ferroviario "Arturo Fernández Vial" institución que deberá dentro de un plazo de seis años destinarlos en forma exclusivamente para fines deportivos y culturales. En caso de que dicho Club les dé otra destinación, los terrenos pasarán a la Dirección de Deportes y Recreación".

El señor Diputados S... formula indicación para agregar como inciso final de este artículo recien leído, el siguiente:

"Estos terrenos no podrán tener otra destinación que la ya señalada ni podrán ser expropiados sino en virtud de una ley especial dictada con este objeto".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no hay oposición, se dará por aprobado.

Aprobado.

Quedan aprobados en particular los artículos 1º y 2º, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor DIEZ.—¿Tiene informe?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Hay informe de Comisión.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo 3º con la indicación a que se ha dado lectura.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Despachado el proyecto.

14.—NO APLICACION DEL ARTICULO 1º DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 68, DE 1960, A LOS PERSONALES DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DE LA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— Por acuerdo de la Cámara, corresponde despachar a continuación, sin debate, el proyecto de ley, de origen en un mensaje, que establece que no se aplicará lo dispuesto en el artículo 1º del D.F.L. Nº 68 a los personales de la Dirección de Industria y Comercio y de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ARNELLO.— ¿Boletín...?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Boletín Nº 1156-(72)—2, que está a disposición de los señores Diputados.

El señor KLEIN.— ¿Lo repartieron?

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.156 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— No se aplicará a contar del 1º de Enero de 1972 lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 68, de 1960, a los personales de la Dirección de Industria y Comercio y de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Nº 17.416.

Se declara que las remuneraciones percibidas por dichos personales, a contar del mes de enero del presente año, no están sujetas a devolución alguna.

Artículo 2º.— La planilla suplementaria que la Dirección de Industria y Comercio, pagaba al 31 de diciembre de 1971, según ley Nº 16.617 artículo 98, se seguirá cancelando a contar del 1º de enero de 1972."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio)— En votación general el proyecto.

El señor PALESTRO.— ¿Dónde está?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Este proyecto, señores Dipitados, fue aprobado por unanimidad en la respectiva Comisión.

Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

15.— BENEFICIOS A EX EMPLEADOS, MAYORDOMOS Y CAPATACES AGRICOLAS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Corresponde tratar, a continuación, el proyecto, con preferencia, que está en primer lugar del Orden del Día. Es la moción que establece diversas disposiciones en favor de los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Aylwin.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 925-(71)-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º.— En los casos en que los empleados y obreros agrícolas de los predios expropiados de acuerdo con la ley Nº 16.640, queden excluidos de los beneficios de la reforma agraria, en cualquier etapa de ella y por cualquier motivo, se entenderá, para los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 16.455, que el término del contrato ha sido injustificado y tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 8 de dicha ley ascendente a un mes por año de servicios.

Esta indemnización será cancelada por el empleador en caso de ofrecimiento voluntario del predio a la Corporación de la Reforma Agraria y por esta última en los demás casos de expropiación.

ARTICULO 2.— Este personal podrá seguir viviendo en la misma casa habitación con el huerto o revuelco adyacente, hasta que ubique su nueva actividad de trabajo, por el plazo de un año desde la fecha que cese en sus funciones, más un mes por cada año de trabajo en el predio. En todo caso será previa la cancelación de la indemnización a que se refiere el número anterior.

ARTICULO 3.— El empleado que haya trabajado 10 años en el predio expropiado, o más, tendrá derecho a que se le adjudique la casa habitación señalada en el artículo anterior con su cerco adyacente, de no menos de media hectárea ni más de una, en las mismas condiciones y plazos señalados en la ley Nº 16.640 para los efectos de la asignación de tierras.

ARTICULO 4º.— La Corporación de la Reforma Agraria deberá asignar tierras por un valor equivalente al monto de la indemnización que esta ley contempla, a todos los empleados que habiendo renunciado a la indemnización antedicha, así lo requieran, siempre y cuando estas tierras estén expresamente destinadas a formar cooperativas de producción, de acuerdo con lo prescrito en el D.F.L. Nº 326, de 1960.

ARTICULO 5º.— Sin perjuicio de lo anterior, autorízase a los empresarios expropiados para traspasar una parte o todo su derecho a reserva, o los derechos a obtenerla, en favor de cooperativas de empleados y trabajadores agrícolas.

ARTICULO TRANSITORIO.— Los ex empleados agrícolas a que se refiere esta ley, que no hayan sido beneficiados ni con la indemnización que se propone, ni con la asignación de tierras y cuyos servicios no hayan sido contratados hasta la fecha por la Corporación de la Reforma Agraria, tendrán todos los derechos contemplados en el artículo 4º. Si la Corporación de la Reforma Agraria no dispusiera de las tierras que está obligada a asignarles, de acuerdo con el mencionado artículo, deberán ser compensados dentro de un plazo máximo de 60 días a contar de la promulgación de la presente ley, con una indemnización en dinero equivalente a un mes de remuneración, más regalías correspondientes por cada año de servicio.

Esta indemnización se pagará tomando como base el último mes servido."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Debo informar a los señores Diputados que hay acuerdo para despachar este proyecto en la presente sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Indicación formulada por el señor Maturana para agregar, al final del inciso primero del artículo 1º, a continuación de la palabra "servicios", suprimiendo el punto final, la frase "continuos o discontinuos en el agro".

Para sustituir, en el artículo 3º, el guarismo "10 años" por "5 años, y para agregar, en el mismo artículo, a continuación de la frase "media hectárea", la palabra "básica".

Para agregar, al final del inciso primero del artículo transitorio, después de la palabra "servicio", suprimiendo el punto final, la frase "continuo o discontinuo en el agro".

Para agregar, en el inciso final del mismo artículo, a continuación de la frase "mes servido", suprimiendo el punto final, la frase "incluidas regalías y participaciones".

De los señores Garcés y Díaz para agregar, en el artículo 1º, al final: "Esta indemnización debe contemplar todo el sueldo global y todas las regalías avaluadas comercialmente al momento de la expropiación del predio".

Para consultar, en el mismo artículo 1º, la siguiente frase final: "Los empleados agrícolas, según lo determina esta ley y el reglamento de ella, que no presentaron reclamos correspondientes dentro de los plazos legales que exige la ley, deberán quedar incluidos dentro del proyecto de ley".

Para cambiar en el artículo 3º, la frase "tendrá derecho a que se adjudique" por "se le adjudicará la."

Para cambiar, en el artículo 3º, la frase "10 años" por "5 años", y para agregar, después de "expropiado", lo siguiente: "y para este efecto se le tomarán en cuenta todos los años que ha trabajado como empleado agrícola en diversos predios, según lo certifique y compruebe."

Para agregar los siguientes artículos transitorios nuevos:

"ARTICULO ...— "Todo empleador agrícola que quede con reserva deberá mantener en su trabajo al empleado agrícola que estaba trabajando en el predio antes de ser expropiado. Este empleado gozará del mismo sueldo y regalías que tenía a la fecha de la expropiación".

ARTICULO ... "También serán beneficiados por la presente ley aquellos empleados agrícolas que han tenido que suspender sus funciones por causa mayor. Y siempre que al producirse esta causa estuvieran sirviendo en un predio agrícola".

"ARTICULO ... Los empleados agrícolas imponentes a cualquier caja de previsión gozarán de los beneficios de esta ley".

De los señores Aylwin, Mekis, Garcés, Salinas Navarro, Tudela, Bulnes y Stark, para reemplazar en el artículo 1º la frase "un mes por año de servicios" por "un mes por cada año de servicio o fracción superior a seis meses".

De los mismos señores Diputados para agregar en el artículo 2º, después de la palabra "predio", la frase: "o fracción superior a seis meses", suprimiendo el punto después de la referida palabra "predio".

De los mismos señores Diputados para agregar en el artículo 3º, después de la palabra "empleado" y antes de la palabra "que", la frase "mayordomo o capataz". Y para sustituir la frase "10 años" por "5 años".

De los mismos señores Diputados para agregar el siguiente artículo nuevo transitorio:

"ARTICULO ... El Banco del Estado de Chile deberá otorgar préstamos no inferiores a 300 sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago a las Cooperativas de producción que se formen conforme a esta ley, con el objeto de que éstas puedan adquirir elementos de trabajo para la explotación de los predios. Dichos préstamos deberán ser pagados en 20 cuotas iguales anuales, sin intereses, y serán reajustadas anualmente en el mismo porcentaje que aumente el precio del trigo.

"El no pago de más de dos cuotas hará exigible de inmediato el pago del saldo insoluto del préstamo".

El señor CLAVEL.— ¡Cómo se va a obligar al Banco del Estado!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados para agregar en el artículo transitorio, entre las palabras "ex, empleados agrícolas" y "a" la frase "mayordomos y capataces". Para agregar entre las palabras "propone" y "ni" la frase "u otra equivalente".

Para agregar después de la frase, "en el artículo 4º", la frase "aún en el caso de ofrecimiento voluntario a la Corporación del predio en que trabajaban".

Para rremplazar la expresión "60 días" por "6 meses".

Para consultar un inciso nuevo en este artículo, que diga:

"Igualmente gozarán estos ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces de los derechos establecidos en el artículo 2 de esta ley y en el artículo 3º en el caso de que no hayan hecho entrega material de la casa habitación señalada y cercos adyacentes con anterioridad al 1º de agosto de 1972".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión general el proyecto.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tienen la palabra el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, este proyecto de ley, aprobado por la Comisión de Agricultura y Colonización, tuvo su origen en una moción que presentaron los Diputados señores Anatolio Salinas y Pedro Alvarado y el que habla. Y legisla en favor de los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces.

Este proyecto tiende a aliviar en parte, al menos la gravísima y aflictiva situación en que se encuentran los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces que no han sido incorporados realmente al proceso de reforma agraria. En realidad, la Comisión no contó con datos estadísticos exactos sobre la cantidad de ex empleados agrícolas que quedan marginados del proceso de reforma agraria. Pero, creo que todos los Diputados que representamos a zonas agrícolas, sabemos, perfectamente, que son centenares, y tal vez millares los empleados agrícolas, mayordomos y capataces que, en definitiva, no quedan incorporados al trabajo en los predios expropiados. Aunque no hay datos estadísticos claros, podemos señalar que hasta la fecha, según lo informaba el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo, se han expropiado 4.086 predios, hasta esa fecha; y bien podría estimarse, que en cada predio expropiado laboraban, aproximadamente, 4 o 5 empleados agrícolas, incluyéndose los mayordomos y los capataces. Naturalmente, no todos estos empleados quedan, en definitiva, al margen del proceso de reforma agraria.

La situación de estos trabajadores que no se incorporan, realmente, al proceso de reforma agraria es particularmente dramática cuando se trata de empleados que han trabajado quince, veinte o más años en un predio determinado, que no tienen suficiente tiempo de imposiciones previsionales para acogerse a jubilación, y a quienes también, por el tiempo que llevan trabajando en una determinada especialización, les es especialmente difícil adaptarse a un tipo diferente de trabajo.

No nos es fácil señalar, señor Presidente, las razones, por las cuales los empleados agrícolas quedan, tan a menudo, marginados del proceso de reforma agraria. Podemos, sí, señalar que no son razones fundamentalmente legales las que dan origen a esta marginación. Jamás en el espíritu de ninguno de los parlamentarios que dictaron la Ley Nº 16.640, estuvo el excluir absolutamente a los empleados agrícolas del proceso de reforma agraria. Por el contrario, el propósito de los señores Diputados de todos los partidos que dieron aprobación a esta ley, era que pudieran integrarse al proceso de reforma agraria no sólo los obreros agrícolas, sino también los empleados, que a veces tienen conocimientos técnicos, que en muchos casos tienen conocimientos especializados que se necesitan en la actividad económica agrícola chilena.

Pues bien, si no son razones legales las que han dado origen a esta marginación de los empleados agrícolas, podríamos preguntarnos por qué tan a menudo los empleados agrícolas quedan totalmente excluidos del proceso de reforma agraria. A nuestro juicio, es, fundamentalmente, por una imposibilidad real de estos trabajadores de adaptarse a un nuevo tipo de trabajo, ya sea por falta de capacidad para las nuevas obligaciones o trabajo que se les asigna, ya sea también por razones culturales, educacionales o de carácter tradicional.

Creo interesante que los señores Diputados —y lo digo especialmente por los que no están ligados a zonas agrícolas— conozcan un problema que afecta a un importante sector de chilenos. Cuando se inicia un proceso de reforma agraria, se organiza la empresa agrícola en una forma absolutamente diferente de la anterior, entonces, no necesariamente al empleado que trabajaba en una determinada actividad, cuando prestaba servicios a un empresario privado, se le incorpora al mismo tipo de trabajo. Como una empresa se organiza sobre la base de valores diferentes, con motivaciones diferentes, con jerarquías diferentes y con subordinaciones diferentes, muy a menudo sucede que el empleado no puede adaptarse al tipo distinto de trabajo, ya sea por falta de capacidad para la nueva obligación que se le asigna, ya sea, como lo señalaba antes, simplemente por razones culturales, morales o de otra índole.

Queremos hacer presente, que el problema que planteamos no es nuevo. Al poco tiempo de dictada la ley Nº 16.640, todos los parlamentarios y las personas ligadas de alguna manera a los sectores campesinos, pudimos ver cómo los empleados agrícolas, mayordomos y capataces, muchas veces quedaban excluidos del proceso de reforma agraria pero en aquel tiempo el problema no era todavía tan grave para estos servidores o trabajadores, porque aún existía una actividad privada, agrícola importantísima, que podía absorber a una parte de estos empleados o trabajadores. Ahora, con el tiempo, las cosas han ido cambiando y, hasta la fecha, según lo informado por el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo, hasta ese instante se habían expropiado 7 millones 812 mil 929 hectáreas; podemos estimar que hasta esa fecha se había expropiado, aproximadamente, el 45% de las tierras regadas de Chile. Por lo tanto, urge que legislemos en favor de un sector de trabajadores que, muchas veces, ha aparecido ante los ojos de los campesinos como una parte importante del rostro rígido e inhumano del latifundio, muy vinculado a la parte patronal; pero, en el fondo, simplemente se trata de trabajadores, de hombres del pueblo, de la clase media.

Queremos señalar —y creo que les consta a todos los parlamentarios ligados a las zonas agrícolas— que muchas veces estos empleados agrícolas han sido más afectados por el proceso de reforma agraria que los patrones, porque, en definitiva, el empresario tiene derecho a reserva, o en último término, derecho a una indemnización.

Queremos señalar, por último, antes de hacer un breve análisis de cada uno de los artículos, que en la Comisión de Agricultura hemos tenido la más amplia colaboración de todos los sectores para este proyecto y, en tal sentido, prácticamente, la mayor parte de los artículos han sido aprobados por unanimidad. Hago presente que algunos sectores de la Unidad Popular se abstuvieron en algunos artículos, justamente para hacer posible esta unanimidad, mientras consultaban definitivamente a sus respectivos partidos.

También en la Comisión de Agricultura se extendieron en parte los beneficios de este proyecto de ley al resto de los obreros agrícolas, cuando no sean efectivamente incorporados al proceso de la reforma agraria.

¿Cuáles son, muy en síntesis, señor Presidente, las disposiciones de este proyecto?

El artículo 1º establece que respecto de los empleados y obreros agrícolas de los predios expropiados de acuerdo con la Ley Nº 16.640 que queden excluidos de los beneficios de la reforma agraria, en cualquier etapa de ella y por cualquier motivo, se entenderá, para los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 16.455, que el término del contrato ha sido injustificado y tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 8º de dicha ley, ascendente a un mes por año de servicios.

En síntesis, señor Presidente, estimamos que según este proyecto, estos ex empleados, mayordomos, capataces, y obreros, que queden excluidos del proceso de reforma agraria, debe entenderse que el término de su contrato ha sido injustificado y que tienen derecho a la inamovilidad establecida en la ley sobre terminación de los contratos de trabajo.

Con el objeto de garantizar aún más este derecho, se establece en el artículo 2º, el derecho de todos los trabajadores beneficiados con esta disposición legal a retener la casa habitación con el huerto o revuelco adyacente, hasta que efectivamente se pague la indemnización.

Hacemos presente también que esta indemnización deberá ser cancelada por el empleador en caso de ofrecimiento voluntario del predio a la Corporación de la Reforma Agraria, y por la Corporación, en los demás casos de expropiación.

Queremos señalar, señor Presidente, algo que estimamos importante. Cuando se dictó la Ley de Reforma Agraria, este Congreso se preocupó de legislar en favor de todas estas personas excluidas del proceso de reforma agraria, y así se estableció una disposición expresa, en el artículo 82, que dispone justamente una indemnización parecida, de un mes por año de servicio. Pero lo que pasó es que este precepto se transformó en inaplicable, en muchos casos, para vastos sectores de trabajadores, por la sencilla razón de que se condicionaba el nacimiento de este derecho al hecho de que no se asignara a ese trabajador, en definitiva, una parcela. Y como el proceso de asignación se demora tres años, a veces cinco años y, en algunos casos, un tiempo mayor todavía; no es posible que hagamos esperar a los empleados agrícolas un plazo tan largo para que nazca este derecho, en circunstancias que el espíritu del Congreso, cuando aprobó esta ley fue el de dar la indemnización que correspondía y merecían estos trabajadores. Ahora, se deja claramente establecido en este precepto que estos empleados tendrán derecho a la indemnización en cualquier etapa del proceso de reforma agraria y por cualquier motivo que queden excluidos de este proceso.

En el artículo 2º se establece, en síntesis, el derecho de estas mismas personas para conservar temporalmente la vivienda en que habitaban mientras trabajaban en el predio, con el huerto o revuelco adyacente, hasta que halle una nueva actividad de trabajo, por el plazo de un año desde la fecha que cese en sus funciones, más un mes por cada año que tenga de trabajo en el predio. Queremos hacer presente, que, tratándose de la ley de arrendamientos, el que ocupa una casa-habitación no puede ser desahuciado sin que se le dé, previamente, un plazo mínimo de un año, el que incluso es de dos años tratándose de locales comerciales, más el plazo adicional, por el hecho de haber sido arrendatario durante un tiempo determinado. Si se le otorga este derecho a los arrendatarios, existe mucha mayor razón para que igual derecho se les otorgue a los empleados agrícolas, mayordomos, capataces, u obreros, que queden exluidos del proceso de reforma agraria.

Según el artículo 3º, el empleado que haya trabajado diez o más años en el predio expropiado, tendrá derecho a que se le adjudique esa misma casa-habitación, con su cerco adyacente, de no menos de media hectárea ni más de una, en las mismas condiciones y plazos señalados en la ley Nº 16.640, para los efectos de la asignación de tierras. Concretamente, estas condiciones, están establecidas en los artículos 72 y siguientes, 88 y siguientes, y en los reglamentos respectivos de la Ley de Reforma Agraria.

Según el artículo 4º "la Corporación de la Reforma Agraria deberá asignar tierras por un valor equivalente al monto de la indemnización que esta ley contempla, a todos los empleados que habiendo renunciado a la indemnización antedicha, así lo requieran, siempre y cuando estas tierras estén expresamente destinadas a formar cooperativas de producción, de acuerdo con lo prescrito en el D.F.L. Nº 326 de 1960".

Queremos hacer presente que según este decreto con fuerza de ley son cooperativas de producción las que tienen por objeto producir o transformar bienes mediante el trabajo mancomunado de sus socios en actividades, profesiones u ocupaciones semejantes, y cuya retribución debe fijarse en proporción a la labor realizada por cada cual, y que en este tipo de cooperativas, los excedentes, producidos en las operaciones de las cooperativas de producción se deben distribuir entre los socios en proporción a su trabajo y en proporción, también al volumen de producción.

En síntesis queremos, a través de esta disposición incorporar efectivamente a este sector de trabajadores al proceso de reforma agraria, siempre y en la medida en que se integre a una cooperativa de producción, porque creemos que es en la única forma en que, realmente, puede haber una integración en términos convenientes para ellos, pero también en términos convenientes para el país.

Según el artículo 5º "sin perjuicio de lo anterior, autorízase a los empresarios expropiados para traspasar una parte o todo su derecho a reserva, o los derechos a obtenerla, en favor de cooperativas de empleados y trabajadores agrícolas".

Como comprenderán los señores Diputados, a través de esta disposición queremos hacer posible un proceso de reforma agraria en cuanto a la integración de trabajadores agrícolas al proceso de producción con la colaboración no sólo de la Corporación de la Reforma Agraria, sino utilizando en parte, también las tierras que se dejan como reserva a los empresarios agrícolas.

Por último el artículo transitorio tiende a legislar en los términos que allí se señalan en favor de los empleados agrícolas, mayordomos y capataces que, hasta la fecha, no pudieron ser incorporados al proceso de reforma agraria y se establecen en favor de ellos los derechos que ahí expresamente se señalan.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Me solicita una interrupción el Diputado Tudela.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, quedará inscrito a continuación el señor Tudela, porque, cuando solicitó la palabra el señor Aylwin varios otros señores Diputados la solicitaron también, al mismo tiempo.

Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo, a continuación, los señores Bulnes, Maturana, Tudela, Ríos, Garcés y Ramírez.

El señor CLAVEL.— ¿A qué hora termina?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

Este proyecto, hay acuerdo para despacharlo, señor Diputado. El orden del Día termina a las 18.19 y posteriormente los señores Comités que no hayan hecho uso de la palabra lo podrán hacer hasta por 10 minutos.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente respecto del proyecto en informe debemos manifestar que en el proceso de reforma agraria sólo podrá haber cotradicciones con los propietarios de la tierra, con los latifundistas, con los dueños...

El señor GODOY.— Ya no tienen, ya no hay.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Estoy planteando una cosa de principio colegas. Podrá haber contradicciones con los propietarios de los predios expropiados, con el terrateniente, con el latifundista. Con ellos, naturalmente habrá contradicciones en la aplicación del proceso de reforma agraria, pero, contradicciones con quienes trabajan en los predios, no podrá haberlas. Y si en el proceso de Reformas agrarias surgen dificultades como las que señala el proyecto en discusión, todas ellas deben y tienen que ser solucionadas. Tiene que buscarse una fórmula que permita solucionar el problema que surja.

En este caso, el proyecto en discusión se refiere a empleados, vale decir, administradores, cajeros, contadores, mayordomos, capataces. Toda esta denominación de empleados de un predio, es la de los que no han quedado incluidos en las organizaciones, en las empresas que se han ido formando por la aplicación de la ley Nº 16.640 de Reforma Agraria. Y comprendemos que el procedimiento, la reglamentación, después de la toma de posesión de un predio, fue extraordinariamente limitativo. La creación del asentamiento, en sí mismo, limitó las posibilidades, incluso, de estos trabajadores que he señalado, como también limitó las posibilidades de que ingresaran en el asentamiento otros trabajadores, como los personeros, como los voluntarios, como los trabajadores de temporada o afuerinos, y, también, como los medieros, anarceros. Este otro sector de trabajadores quedó al margen del asentamiento, con lo que, en la práctica se demuestra que el sistema de asentamiento fue discriminatorio, llegando a tal extremo que ni siquiera los hijos de los asentados podían tener los mismos derechos que el que primitivamente había formado parte del asentamiento. De ahí es que, cuando se ha creado un nuevo tipo de organización, el llamado "centro agrario", el cual comprende a todos los trabajadores en el predio mayores de 16 años, sin denominación de cargos o sin denominación de la especialidad, que estaba desempeñando durante el tiempo en que el predio era de propiedad del terrateniente.

"En el "centro" pueden incorporarse estos sectores: empleados, contadores, mayordomos, capataces, personeros, voluntarios, trabajadores de temporada, afuerinos, medieros, etcétera.

Estamos conscientes, lo hemos manifestado y lo reiteraremos en el próximo Pleno del Partido Comunista que estas personas, comprendidas en este proyecto de ley, tienen conocimientos y una experiencia que debe ser aprovechada que ayuda a un mejor desenvolvimiento del carácter administrativo y de la explotación de los predios, y, en consecuencia, no deben quedar al margen del proceso de reforma agraria.

Pero el proyecto en sí mismo, a nuestro juicio, está lleno de contradicciones. Es así como, en el caso del inciso primero del artículo 1º, por ejemplo, la indemnización —que en el fondo, es lo único que se persigue: indemnizar, de acuerdo con los años servidos, y en el caso de que no haya indemnización, la disponibilidad de tierras— la indemnización sería de cargo del empleador, siempre que entregara voluntariamente el predio, ni no lo entrega en forma voluntaria, esa indemnización correría a cargo de la Corporación de la Reforma Agraria.

Pero lo más grave que encierra el proyecto es su artículo transitorio. Es un pago con carácter retroactivo. Es un gasto no consultado que se le impone a una repartición fiscal, cuyo presupuesto fue aprobado conjuntamente con el Presupuesto General de la Nación. Y desde el punto de la disposición constitucional, esta Cámara no debe despachar leyes desfinanciadas.

Y ésta se encuentra prácticamente disfinanciada porque no hay ninguna partida en estos instantes, en el presupuesto de la Corporación de la Reforma Agraria, que consulte los recursos necesarios para pagar una indemnización a estas personas. En consecuencia, este beneficio constituye un engaño, un volador de luces, como lo es también la obligación de pagarlo en sesenta días, según reza el proyecto, plazo que lo prorrogan a seis meses, a través de una indicación. Si se trata de dinero fiscales y no tienen consultado el item., ¿cómo imponen la obligación de que en sesenta días se haga efectiva la indemnización? De dónde sacarán dinero para pagarles en el curso de ese lapso?

En la discusión general habida en la Comisión, los comunistas apoyamos la idea de legislar en esta materia y de resolver el problema. Pero no concordamos con este articulado, el cual lo vamos a votar en contra, porque nos parece realmente que, más que una solución, él es una vaga esperanza, un engaño, para estas personas, cuyo número, en estos instantes, no sabemos cuál es; pero a juzgar por la cantidad de predios que han ingresado al área reformada y por los que serán incorporados a esta área, el número de estas personas parece ser bastante considerable. En consecuencia, no se puede jugar con la situación económica de estos empleados.

Concordamos con el colega Aylwin, cuando plantea que, por haber trabajado ellos durante largos años en la agricultura, no les resulta fácil habituarse a trabajos diferentes. Y es natural: quienes han trabajado en la agricultura durante veinte, veinticinco o treinta años, por lo que no han cumplido los treinta y cinco de trabajo, causal que les permitiría obtener una jubilación a través de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, es porque tienen una vocación y les agrada el trabajo en el campo. En consecuencia, es muy difícil, en el supuesto de que les fuera posible, que se adapten a otra actividad que no sea la actividad agrícola, en la cual, ellos han desarrollado su función principal durante muchos años.

Ha habido algunos casos en que al personal de empleados se le ha presentado el problema después de producida la expropiación y la toma de posesión, como es el caso de Tierra del Fuego. En la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego, un alto número de empleados no todos- quedaba prácticamente al margen, quedaban cesantes; pero un buen número de ellos se incorporó en el proceso de reforma agraria. Aquéllos que tenían una situación económica que les permitía trabajar en otro giro, cambiaron de actividad; pero los otros, que, fundamentalmente, debían continuar en las faenas agrícolas, se incorporaron en el proceso mencionado y no han tenido dificultades, y el desenvolvimiento de éste ha sido normal.

En primer término, el proyecto, a nuestro juicio, sobre todo su artículo transitorio, falta a la disposición constitucional que dice que los proyectos deben ser despachados debidamente financiados. En segundo lugar, otorga beneficios de carácter fiscal, para lo cual sólo el Ejecutivo está facultado, de conformidad con el nuevo precepto constitucional, que si no me equivoco, es el artículo 45. Este vacío, en consecuencia, lo hace impracticable.

En tercer término en la Corporación de Reforma Agraria, institución fiscal, no existe, en este instante, un item al cual imputar estos recursos.

Eso es todo.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Diputado, los oradores se han inscrito oportunamente.

Le corresponde hacer uso de la palabra al señor Bulnes.

Tiene la palabra Su Señoría; después, el señor Maturana.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, el señor Acevedo ha hecho una serie de disquisiciones de carácter general, en virtud de las cuales primero apoya el proyecto y, acto seguido, lo impugna.

Su Señoría manifestó, al principio, que aún cuando este proyecto le parecía justo en su espíritu, había una serie de trabajadores más, del sector agrícola, a los cuales no se les hacía justicia, ni en la ley Nº 16.640, ni a través de esta modificación que estamos discutiendo. Pero el señor Acevedo se refirió específicamente a los trabajadores de temporada, a los medieros y otros. Es evidente que estos trabajadores y los medieros no han cesado en sus labores, pues continúan desarrollando trabajos de temporada en los asentamientos. En efecto, esa clase de labores alguien la tiene que hacer, y es obvio que el personal de los asentamientos resulta insuficiente, razón por la cual es necesario contratar a estas personas en la forma habitual que se hacía antes.

Su Señoría hizo una larga exposición respecto de lo que él calificó como un engaño, al manifestar que el artículo transitorio que, en realidad, constituye la base de este proyecto, estaba desfinanciado y que, por esa razón, prácticamente, carecía de seriedad. Sin embargo, le quiero puntualizar al señor Acevedo que eso no es así, y no es así, porque si él se da la molestia de leer la Ley de Reforma Agraria encontrará que, en el artículo 32 de dicho cuerpo legal, existe taxativamente el derecho al beneficio que este artículo transitorio contempla. En aquel artículo, se establece una indemnización para los empleados agrícolas, cuyos contratos han tenido que ser terminados, equivalente a un sueldo vital mensual, por año de servicios. Es incuestionable, entonces, que el Ministerio de Agricultura tiene que haber hecho las provisiones de fondos necesarias para el momento en que la aplicabilidad de esa disposición se produjera.

¿Qué es lo que ha sucedido, señor Presidente? Que el artículo 32 ha sido inaplicable, porque se condicionó al hecho de que no se le asignara al trabajador una determinada superficie de tierra en el asentamiento. Como lo explicaba el señor Aylwin hace un momento, ese proceso demoraba varios años, en algunas oportunidades, hasta cinco años. De manera que como estaba condicionado a ese hecho, no se podía cumplir con la norma que el artículo 32 establece, mientras no se clarificara el hecho de si iban a recibir, primero, terreno o no. Pero, en todo caso, es evidente que el Ministerio de Agricultura tiene que haber hecho la reserva de los fondos necesarios para el caso de que la aplicabilidad de este artículo se produzca.

Ahora bien, hay un sector de trabajadores agrícolas al cual, sin ninguna duda, se les dejó al margen del proceso de reforma agraria. No sé si se debió a un vacío de esta ley, que no tuvo en consideración el legislador, pero que, sin la menor duda, produjo, cada día, un sector creciente de ex empleados, mayordomos o capataces, que han quedado prácticamente en la indigencia.

Este sector de empleados, creciente, digo, porque, naturalmente, aumentan cada día más los términos de contratos, reúne una serie de condiciones y de características que son más o menos comunes y constantes para todos ellos. En primer término, son hombres maduros, porque para haber llegado a la calidad de mayordomos, capataces o administradores, han tenido que trabajar durante un tiempo largo en las labores agrícolas, haciendo los méritos necesarios, lo que determina que sean hombres de cierta edad, a los que no les es fácil encontrar ubicación en otra actividad.

Pues bien, ¿qué se ha establecido en este proyecto de ley? Se ha establecido la forma de reparar, aunque sea en mínima parte, la injusticia cometida con este sector. ¿Qué preceptúa su artículo 1º? Sencillamente, lo mismo que el artículo 32 de la ley Nº 16.640.

Creo que es el 32. En efecto, este artículo 1º establece una indemnización equivalente a un mes por año de servicio, y además en virtud de las disposiciones siguientes, esta iniciativa otorga el derecho a mantener, por un año, la casa y el cerco de que disponían cuando trabajaban en el predio que ha sido expropiado.

Esto me parece de la más mínima justicia.

El señor Aylwin hacía presentes los derechos que establece la Ley de Arriendos para aquellas personas que ocupan un inmueble urbano. Por ello es de la más elemental justicia que si un trabajador agrícola durante muchos años ha estado ocupando...

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿me permite, señor Bulnes?

El Diputado señor Acevedo le solicita una interrupción. ¿Se la concedería?

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, no sé de cuánto tiempo dispongo aún. ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan ocho minutos, señor Diputado.

El señor BULNES (don Jaime).— No. Desgraciadamente no puedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Quería decirle que el artículo es el 82, de la ley Nº 16.640.

El señor BULNES (don Jaime).— El 82. Dije denantes que no estaba seguro.

Señor Presidente, es incuestionable que si un ciudadano ha ocupado una casa, un huerto, durante muchísimos años, se le dé, por lo menos, la gracia de un año, cuando se le ha puesto término a su contrato de trabajo, con el objeto, de que pueda permanecer allí con su familia, mientras consigue otra actividad en la cual ganarse el pan.

El artículo 3º consagra el derecho de adjudicarse el huerto, siempre que no sea inferior a media hectárea ni superior a una hectárea. Me imagino que se tratará de una hectárea básica. En el artículo 4º, se faculta al empleado para renunciar a la indemnización que establece el artículo 1º, a fin de reclamarla en el equivalente a tierras, de acuerdo con la ponderación que, de éstas, haya hecho la Corporación de la Reforma Agraria en los predios en los cuales se está produciendo el problema. Y, finalmente, el artículo 5º concede al antiguo dueño el derecho de traspasar parte o toda la reserva a cooperativas agrícolas. Creo que no vale la pena extenderse más sobre este punto. Son disposiciones consecuenciales, más o menos del artículo 1º.

El artículo transitorio es la médula de todo este proyecto, porque para nadie es un secreto que la inmensa mayoría de estos ciudadanos se encuentran en este momento cesantes, razón por la cual la generalidad de ellos está en la indigencia, por ser hombres de avanzada edad, por ser hombres con poca instrucción, pero que, al mismo tiempo, son técnicos agrícolas, en el sentido estricto de la palabra. Ellos han vivido en contacto con la tierra, la conocen, saben cómo hacerla producir, pero no pueden aplicar estos conocimientos en otras labores. De manera que como la reforma agraria ha sido un proceso de varios años, se ha ido generando una creciente cesantía. Los afectados, a su

vez, han ido constituyendo seudos gremios a través de todas las provincias del país. Sus dirigentes han venido a hablar con todos los sectores del Parlamento, y me consta que estos gremios han recurrido a todos los partidos políticos y que han encontrado una favorable acogida, porque me parece de la más elemental justicia que así sea.

Este proyecto, prácticamente, no tendría razón de ser si su artículo transitorio no jugara; porque es enorme la cantidad de personas con su contrato de trabajo caducado hace varios años, que no encuentran donde desarrollar sus actividades y que no tienen la forma de ganarse el sustento. Los casos de cesantía que vayan a producirse de aquí en adelante serán los menos. Se está legislando para reparar una injusticia producida. Y como el señor Acevedo sostenía que este artículo no tenía financiamiento, le puedo asegurar — y él tiene, si no me equivoco un ejemplar de la ley de reforma agraria encima de su escritorio— que esto está contemplado en ese cuerpo legal y, por el hecho de estarlo, tiene que existir la provisión de fondos necesaria para cubrir los gastos que va a significar el artículo transitorio, que es la parte sustantiva de todo el proyecto que estamos discutiendo.

Le concedo una interrupción al señor Maturana.

El señor ACEVEDO.— Medio minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Su Señoría no concede la interrupción al señor Acevedo?

El señor BULNES (don Jaime).— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, este proyecto repara parcial y tardíamente una grave omisión de la ley de reforma agraria que la experiencia, en su aplicación práctica, ha demostrado. Dejó excluido a un grupo extraordinariamente numeroso de trabajadores campesinos, como son los beneficiados por este proyecto. Esta omisión ha privado al proceso productor chileno de uno de sus elementos más dinámicos y competentes, ya que esta gente unía la preparación técnica y la experiencia al conocimiento cabal, por regla general en muchos años, de los predios en los cuales trabajaba, lo que dado la disparidad de la contextura del suelo chileno, hace que no en todas partes, la regla general funcione en la misma forma.

Este proyecto, fuera de contar con la aprobación general de nuestro Partido, ha sido objeto de algunas indicaciones de los parlamentarios nacionales, como son las que yo presenté, y de las cuales se ha dado cuenta, y las que ha formulado el Diputado Sergio Diez, cuya finalidad es hacerlo más operante.

Antes de entrar al detalle de estas indicaciones, debo advertir que la importancia del artículo 1° es hacer operante una disposición que no lo era en el texto de la Ley de Reforma Agraria, ya que al expresar que beneficiará a los empleados y obreros agrícolas que por cualquier motivo quedaron excluidos de la Ley de Reforma Agraria, le da a aquella una amplitud que la hace aplicable. En efecto, la Corporación de Reforma Agraria en muchos casos sostenía que no excluía a estos mayordomos o empleados, pero, sí, sólo les daba la posibilidad de entrar en el proceso como asentados, lo que significaban despreciar la capacidad y el conocimiento técnico, que no siempre van aparejados a la juventud o la capacidad de realizar trabajos físicos. Cualesquiera sean las concepciones económicas o filosóficas de los distintos gobiernos, la tecnología nunca ha sido despreciada.

Quiero hacer presente que a este artículo le agregamos las palabras "continuo o discontinuo en el agro", no obstante que la ley N° 16.455 contiene estas expresiones, para que no quedara la menor duda de que es aplicable y beneficia también a aquellos que han trabajado períodos parciales de tiempo con distintos empleadores agrícolas.

Estimamos indispensable rebajar, en el artículo 3°, mediante una indicación, el plazo de 10 años trabajado en el predio expropiado; a cinco años, por que, en realidad, constituiría una limitación que prácticamente dejaría excluido al 80 ó 90 por ciento de los empleados y obreros que se piensa beneficiar con este proyecto de ley, ya que no es frecuente trabajar, por un período tan largo de tiempo, en forma continua en un mismo predio.

Además, hemos adaptado, en este mismo artículo 3°, la expresión "superficie" que contenía al sistema general de la ley de reforma agraria, que habla siempre de hectáreas de riego básico, ya que media hectárea en una zona de rulo, por lo menos en las que conozco, como son las costas de Colchagua y de Curicó, sería absolutamente insuficiente y no correspondería al objetivo del proyecto.

Dentro de la brevedad del tiempo de que dispongo, quiero referirme a la objección que al artículo transitorio y a un financiamiento supuestamente teórico le merecía a un señor Diputado.

En primer término, quiero decir que esta falta de financiamiento se refiere a un solo caso, triplemente excepcional, como es en el que estarían los empleados y obreros agrícolas que no hubieren recibido indemnización del empleador, que no le hubieren asignado tierra, y, por último, que, supletoriamente, no hubieran sido contratados. Sólo en ese evento podría corresponder la indemnización de un mes de remuneración por años de servicio, a lo que le agregamos la indicación de "continuo o discontinuo en el agro". Y este mes por años de servicios incluiría no sólo el sueldo, sino que las regalías y la participación. Quiero decir que este financiamiento supletorio, como ya se ha mencionado en la Sala, está contemplado en las disposiciones del artículo 82 de la Ley de Reforma Agraria, lo que hace perfectamente legítimo la posibilidad de financiamiento de este proyecto.

Si se toma en cuenta que existen disposiciones de carácter general que obligan indemnizar a una persona que está bajo el régimen de la inamovilidad y si pensamos que, en la mayoría de los casos, esta gente va a pasar a ser funcionarios de la...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MATURANA.— ... Corporación de la Reforma Agraria, no habría problemas.

Por eso, para defender a los trabajadores, vamos a darles nuestros votos favorables.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

En conformidad con lo dispuesto con el artículo 213 del Reglamento, pueden usar de la palabra, hasta por 10 minutos, los Comités que no hubieren hecho uso de ese tiempo.

Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en esta oportunidad en que la Sala de Diputados trata el proyecto, de iniciativa de los colegas Aylwin, Salinas y Alvarado, camaradas de Partido, en que se establecen diversas disposiciones en beneficio de los empleados agrícolas mayordomos, capataces, etcétera, deseo plantear muy brevemente mi pensamiento, ya que carecemos del tiempo suficiente para dar las razones detalladas que significa apoyar muy decididamente esta iniciativa.

Hago presente que este proyecto fue presentado por los colegas Aylwin, Salinas Navarro y Alvarado el año pasado y fue estudiado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia justamente para ver su constitucionalidad. Dicha Comisión lo aprobó, pasando posteriormente a segundo informe a la de Agricultura.

Los Diputados democratacristianos apoyamos esta iniciativa, debido al conocimiento que tenemos, desde hace tiempo, sobre la gravedad que significa tener en la más absoluta indefensión legal a un grupo muy respetable y honorable de ciudadanos de nuestra Patria, que, habiendo ejercido sus labores en el campo la mayor parte de su vida y entregado ésta a los afanes agrícolas de producir la tierra y cultivarla con eficiencia, y con cariño, se han mantenido en una incertidumbre que es intolerable en un régimen de democracia y de respeto que debe imperar en este país.

Hace ya algún tiempo, fui invitado por un grupo de empleados agrícolas a la localidad de Graneros, comuna vecina a Rancagua, para conocer esta situación, y desde luego, para comprometer la acción del Diputado que habla en una justa y decidida resolución de defensa. Así fue como tuve la oportunidad de conocer a muchos hombres dignísimos que se encontraban desorientados ante su abismante situación de incertidumbre, ante la perspectiva actual de no saber qué camino tomar y qué actitud iniciar ante su angustioso problema de inseguridad laboral, social y habitacional. En efecto, luego de promulgada la Ley de Reforma Agraria, y aplicada ya en el Gobierno pasado con todo el ímpetu de una reforma que sacaba a los elementos del campo de su "status" tradicional, dándole al campesino la posibilidad de lograr la tierra que siempre soñó y abriéndole el ancho campo de una perspectiva de dignidad y de superación, se rompía toda una compleja y larga situación de tenencia de la tierra y se entraba de lleno a una realidad revolucionaria de cambio en la producción, en lo social y en lo económico de un país que cifraba en esta reforma las bases de una economía más firme y más digna.

Sin embargo, hubo un elemento que no fue considerado en esta reforma y que injustamente fue marginado, a pesar de que su actividad y experiencia era vital en el proceso que se iniciaba. Me refiero a todos aquellos hombres que laboraban en el campo, en calidad de empleados, administradores, mayordomos, llaveros, capataces, etcétera, que con su experiencia, con su trabajo, con su permanente actividad estaban llamados a influir poderosamente en sacar adelante el trabajo agrícola. Aun más, por su don de mando y por su excepcional laboriosidad fueron distinguidos por muchos patrones que premiaron su eficiencia en las labores agrícolas, ascendiéndolos a cargos de responsabilidad, mas, por ello, fueron injustamente considerados apatronados, en circunstancias que muchos fueron campesinos del más humilde origen y ejercieron en el campo sus actividades durante toda una vida. Modestos trabajadores que tomaron su actividad con el cariño de aquellos viejos ilusionados que gozaban viendo brotar el fruto de la tierra y sufrían con la frustrada cosecha de helados inviernos. Muchos de ellos nacieron en la tierra que hacían producir criaron a sus hijos en el campo y murieron abrazados a la fértil tierra de sus desvelos.

A estos hombres dignos y sufridos, a estos hombres laboriosos y patriotas, no se les había considerado en una iniciativa que les protegiera y que los defendiera, tal vez, por su inveterada y vieja costumbre campesina de no exteriorizar sus problemas y sus preocupaciones, de sufrir con sus familiares los rigores de la vida diaria, sin vislumbrar un destino cierto. Ahora, sin embargo, se les ha escuchado y esta tarde la Cámara de Diputados está tratando y aprobando una ley que será el baluarte de su defensa.

Yo me permití invitar a una sesión de la Comisión de Agricultura a los dirigentes de su movimiento, que explicaron, con mucho conocimiento, sus problemas a los señores parlamentarios y sugirieron algunas modificaciones que la Comisión acogió unánimemente, con consideración y respeto. Por ello, ahora los empleados agrícolas tendrán derecho a indemnización, de acuerdo con la ley N° 16.455, situación legal que rige para todos los trabajadores de Chile; tendrán derecho a seguir viviendo en la casa que ocuparon toda una vida y se les posibilita que tengan un huerto para trabajar justo en lo que saben y donde han desarrollado toda su existencia, podrán optar a la reserva de la tierra, en favor de alguna cooperativa que se cree entre ellos mismos y, en fin, podrán seguir laborando la tierra y trabajando en lo que ha sido su permanente sustento, sin mirar intranquilos su provenir y el de sus familiares e hijos.

Espero que esta Honorable Cámara considere esta situación de los empleados agrícolas y presten su aprobación a este proyecto con la misma comprensión y justicia con que lo consideró la Comisión de Agricultura. En esa seguridad, esta alta Corporación habrá hecho justicia a un sector respetable, honorable y digno, que empezará a vivir con más optimismo y mirar el futuro con la misma altivez y dignidad de los campesinos de Chile, que al implantarse la Ley de Reforma Agraria pasaron a constituir una gran legión de hombres que trabajan la tierra con la seguridad de que, al hacerlo, están labrando su prosperidad y, por ende, la dignidad de sus hijos y de sus descendientes.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Anatolio Salinas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Salinas, don Anatolio.

Señor Tudela, con anterioridad el Diputado señor Garcés le había solicitado una interrupción.

Tiene la palabra señor Salinas.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, como lo han expresado los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, este proyecto de ley lo presentamos el año pasado. Por desgracia, lo consideraron inconstitucional, porque se asustaron un poco por el mes de indemnización que establecía su artículo 1°. Entonces, pedimos que fuera enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que informara si era inconstitucional o no. Tengo aquí el informe de esta Comisión donde lógicamente se pronuncia por su constitucionalidad.

Parece que el señor Acevedo se asustó un poco con la indemnización, porque ha leído seguramente el artículo 82 de la Ley de Reforma Agraria, que habla de un mes.

El señor ACEVEDO.— ¡De un sueldo vital!

El señor SALINAS (don Anatolio).— Pero nuestro proyecto alude a la ley N° 16.455, que en su artículo 8° señala un mes por año de servicios o fracción no inferior a 6 meses. En ese artículo nos apoyamos, y no en el 82 de la ley de reforma agraria.

Con el deseo de que este proyecto sea luego despachado, sólo agregaré que pido a mis colegas que hagan un acto de justicia con estos ex empleados agrícolas, que sólo en mi provincia, en Colchagua, son más de 600, entre llaveros, administradores, capataces, mayordomos, contadores, que están cesantes y que han constituido el primer sindicato de ex empleados agrícolas al margen del proceso de reforma agraria. Ellos son los que nos pidieron el año pasado que presentáramos esta iniciativa y nosotros recogimos sus inquietudes e, incluso, muchos de los artículos del proyecto fueron incorporados a petición expresa de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Democratacristiano.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Garcés, hasta por medio minuto.

El señor GARCES.— Señor Presidente, sólo para decir que las indicaciones que he presentado junto con otros señores Diputados fueron propuestas por los mismos afectados en una reunión que se efectuó el domingo antepasado en Curicó, a la que asistieron más de 300 mandos medios para expresar sus inquietudes y pedir la aprobación de este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el medio minuto.

El Comité Nacional tiene agotado su tiempo; asimismo el Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Me quedan cinco minutos, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Su Señoría habló durante quince minutos, y sólo en el caso de que un Comité no haya hablado diez minutos puede hacer uso de la palabra en virtud del artículo 213.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Tiene la palabra el Diputado señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, hace poco más de tres años, tuvimos ocasión de presentar una iniciativa semejante, que procuraba resolver la situación abirtamente desdorosa, como se califica en este proyecto, de los trabajadores agrícolas que tenían la calidad de empleados como llaveros, contadores, administradores, mayordomos y capataces. Lamentablemente, en aquella ocasión en la Cámara no se contó con la misma acogida que tiene aparentemente ahora, cuando parece existir un ánimo mayoritario de los señores Diputados para su despacho.

Quiero señalar, sin embargo, que este proyecto tiene una parte que merece una objeción mayor, la que ha sido planteada por el señor Acevedo, y que se refiere al desfinanciamiento de CORA para pagar la indeminización establecida, fundamentalmente, en el artículo transitorio, donde se establece y define la real situación que ocurren frente a estos trabajadores. La mayor parte de ellos durante el proceso de reforma agraria, va a caer necesariamente dentro de lo dispuesto en el artículo transitorio, el que no obstante sus alcances, ofrece escasas expectativas para este gran número de trabajadores agrícolas que quedaron marginados del proceso de reforma. La indemnización que establece el artículo transitorio, por ejemplo, se refiere solamente al pago de un mes de remuneración más las regalías correspondientes por cada año de servicio. El problema que se va a plantear necesariamente aquí será el de la determinación de las garantías que aquí se denominan regalías, correspondientes a cada año de servicio.

Pero, en cualquier caso, el compromiso económico establecido para la Corporación de la Reforma Agraria es bastante pequeño, por la forma como aparece redactado este artículo transitorio. Insisto en que la mayor parte de las personas beneficiadas por este proyecto son las que están afectadas por el proceso realizado, ya que los que estén afectados para el futuro tendrán la posibilidad de que se es apliquen los artículos permanentes del proyecto. Aun cuando se establece que debe pagarse la indemnización más las regalías dentro de un plazo de 60 días, el hecho es que, en la práctica, la Corporación de Reforma Agraria en su presupuesto para el año 1972 no tiene consultado los fondos para el pago de la indemnización ni tampoco de las regalías, suponiendo que este proyecto fuera ley de la República en el curso de este año.

En cualquier caso, creo que la Corporación de la Reforma Agraria deberá considerar en sus presupuestos futuros los compromisos económicos que derivarían de esta ley.

Por esta razón, señor Presidente, además de haber presentado una indicación que aclara los alcances del artículo 1°, los parlamentarios de la Izquierda Radical y vamos a votar favorablemente el proyecto que se está debatiendo.

Gracias señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Radical Democrático, ofrezco la palabra.

El señor SALVO.— No es ése el nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, es la denominación oficial que tiene el Comité dentro de la Cámara, y la Mesa no puede alterar esta denominación.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente, corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, solamente para anunciar los votos favorables del Partido Socialista a la idea de legislar, moción que compartimos con el Partido Comunista. Igualmente, ambas colectividades políticas se abstendrán en el resto del articulado, por merecerles dudas de carácter constitucional varios artículos que, en realidad, creemos que van a ser vetados o modificados por el Ejecutivo, para darle una buena salida al proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, este proyecto de ley, que establece diversas disposiciones en favor de los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces, es muy justo. A todos nos consta que el sector del campesinado formado por los empleados agrícolas, quedó al margen de los beneficios de la Ley de Reforma Agraria, cometiéndose con ello una verdadera discriminación.

Por eso, los Diputados de estos bancos del Partido Radical vamos a aprobar el proyecto en discusión.

Ahora, quería hacer presente también, que mucho más interesante y más importante que darles una indemnización a ellos, es proporcionarles fuentes de trabajo, o sea, asignarles tierras para que puedan continuar desarrollando una actividad a la que se han dedicado durante toda su vida. Ellos, sin duda alguna, se encuentran frente a una situación muy desmedrada e injusta.

En cuanto a la forma en que se les podría asignar tierras, podría ser a través de los Centros de Reforma Agraria, o bien, en aquellos terrenos que la Corporación de Reforma Agraria adquiera en sus expropiaciones. Como acabo de expresar, antes de la indemnización, es preferible asignarles tierras para que las trabajen.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Radical, ofrezco la palabra.

El señor SALVO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, en relación a esta materia, como les han surgido dudas a algunos parlamentarios acerca de la consecuencia de nuestra posición, yo quiero recordar que en la Cámara se promovió un debate, no recuerdo cuando, pero el Diputado señor Ibáñez acaba de hacer mención a él, en que me correspondió intervenir en nombre del Partido Radical. En aquella oportunidad, señalamos las deficiencias de la ley, ya que se había excluido a amplios sectores que podríamos llamar, de clase media campesina dentro de los beneficios de la ley de Reforma Agraria.

En esta oportunidad, señor Presidente, a título personal, reitero aquel planteamiento, en el sentido de que estimamos justo que sean considerados dentro del proceso de reforma agraria, porque son tan trabajadores como los obreros agrícolas y respecto de ellos, creemos que están, en este momento, en una situación bastante difícil, tanto en lo que se refiere a la herencia del proceso de reforma agraria del régimen anterior, como en el que en este momento estamos viviendo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Radical, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se suspende la sesión por 5 minutos, para poder ordenar las numerosas indicaciones que han llegado a la Mesa.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 38 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión. Se suspende por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

Se reanudó la sesión a las 18 horas 48 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se encuentran aprobados, reglamentariamente, los artículos 4° y 5° del proyecto, por no haber sido objeto de indicaciones.

Señores Diputados, la Mesa quiere aclarar que pondrá en votación las indicaciones a medida que se vayan leyendo, porque es la única manera de poder despachar el proyecto, ya que son muchas las formuladas a un mismo artículo.

Este será el sistema que empleará la Mesa. Al final, pondrá en votación el artículo y, una vez aprobadas algunas indicaciones, por cierto, lo compondrá en la forma que haya sido aprobado por la Sala.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 1°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Godoy y Tagle, para agregar, a continuación de las palabras "empleados y obreros", la expresión "y medieros" y reemplazar por una coma (,) la letra "y" que figura entre "empleados y obreros".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la indicación a que se ha dado lectura.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa; 40 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Ibáñez, Señoret, Godoy, Clavel, Sharpe, Tagle, Maturana y Aywin para agregar, entre los términos "queden" y "excluidos", lo siguiente: "o hayan quedado".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Aylwin, Mekis, Garcés, Slinas Navarro, Tudela, Bulnes y Stark, para reemplazar la frase "un mes por año de servicios" por la siguiente: "un mes por cada año de servicio o fracción superior a sesis meses".

El señor ACEVEDO.— Nosotros nos abstendremos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Del señor Maturana, para agregar al final del inciso primero, a continuación de la palabra "servicios", suprimiendo el punto final (.), la frase: "continuos o discontinuos en el agro".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Godoy y Tagle, para sustituir el inciso segundo por el siguiente: "La Corporación de la Reforma Agraria cancelará a los empleados y obreros la indemnización correspondiente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En una indicación sustitutiva del inciso segundo que dice: "Esta indemnización será cancelada por el empleador, en el caso de ofrécimiento voluntario a la Corporación de la Reforma Agraria y por esta última en los demás casos de expropiación". La indicación establece que siempre se pagará por la CORA. En el fondo esa es la indicación.

En Votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos, por la negativa 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Garcés y Diez, para agregar, en el mismo inciso segundo, lo siguiente: "Esta indemnización debe contemplar todo el sueldo global y todas las regalías avaluadas comercialmente al momento de la expropiación del predio".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— DE los señores Garcés y Diez para consultar la siguiente frase en este mismo inciso: "Los empleados agrícolas según lo determina esta ley y el reglamento de ella que no presentaron reclamos correspondientes dentro de los plazos legales que exige la ley deberán quedar incluidos dentro del proyecto de ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En Votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

Se ha terminado el conjunto de indicaciones al artículo 1°.

En votación el artículo 1°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 1° donde se darán por incorporadas por cierto las indicaciones que ya fueron aprobadas, con la abstención de los diputados comunistas.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 2°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Garcés, Aylwin, Mekis, Salinas Navarro, Tudela, Bulnes y Stark para agregar, después de la palabra "predio" la frase "o fracción superior a seis meses" suprimiendo el punto (.) después de la referida palabra "predio".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada

En votación el artículo 2°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 2°, sin perjuicio de estar ya aprobada la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 3°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Garcés, Aylwin, Mekis, Salinas Navarro Tudela, Bulnes, y Stark para agregar, después de la plabra "empleado" y antes de la palabra "que, la frase "mayordomo o capataz".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Maturana, Garcés Diez, Aylwin, Mekis, Salinas Navarro, Tudela, Bulnes, y Stark, para sustituir la expresión "10 años" por "5 años".

El señor fuentes, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Garcés y Diez para agregar después de la palabra "expropiado" la siguiente frase: "y para este efecto se le tomarán en cuenta todos los años que ha trabajado como empleado agrícola en diversos predios, según lo certifique y compruebe".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados Garcés y Diez para cambiar la frase "tendrá derecho a que se le adjudique" por "se le adjudicará la..".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Del señor Maturana para agregar a continuación de la frase "media hectárea" la palabra "básica".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

No hay más indicaciones al artículo 3°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 3°, sin perjuicio de estar ya aprobadas las indicaciones, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado.

El señor GUERREO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Garcés, Aylwin, Mekis, Salinas Navarro, Tudela, Bulnes y Stark, para consultar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... — El Banco del Estado de Chile deberá otorgar préstamos no inferiores a 300 sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, a las Cooperativas de Producción que se formen conforme a esta ley, con el objeto de que éstas puedan adquirir elementos de trabajo para la explotación de los predios. Dichos préstamos deberán ser pagados en 20 cuotas iguales anuales, sin intereses, y serán reajustadas anualmente en el mismo porcentaje que aumente el precio del trigo.

"El no pago de más de dos cuotas hará exigible de inmediato el pago del saldo insoluto del préstamo".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Garcés, Aylwin, Mekis, Salinas Navarro, Tudela, Bulnes y Stark, para agregar en el artículo transitorio, entre las palabras "ex empleados agrícolas" y "a" la frase "mayordomos o capataces".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados, para agregar entre las palabras "propone" y "ni" la frase "u otra equivalente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados, para agregar después de la expresión "en el artículo 4°, lo siguiente: "aún en el caso de ofrecimiento voluntario a la Corporación del predio en que trabajaban".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados, para reemplazar la expresión "60 días" por "6 meses".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la sala, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Del señor Maturana para agregar al final del inciso primero del artículo transitorio, después de la palabra "servicio", suprimiendo el punto final, la frase "continuo o discontinuo en el agro".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Del mismo señor Diputado, para agregar en el inciso final del mismo artículo transitorio, a continuación de la expresión "servido", suprimiendo el punto final (.), la frase "incluidas regalías y participaciones".

El señor ACEVEDO.— Pero que la redacción de esta indicación es igual a la anterior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La indicación anterior era al inciso primero; ésta es al inciso segundo, señor Diputado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los señores Garcés, Aylwin, Mekis, Salinas Navarro, Tudela, Bulnes y Stark para consultar el siguiente inciso nuevo en el artículo transitorio:

"Igualmente gozarán estos empleados agrícolas, mayordomos o capataces, de los derechos establecidos en el artículo 2° de esta ley en el artículo 3°, en el caso que no hayan hecho entrega material de la casa habitación señalada y cerco adyacente con anterioridad al 1° de agosto de 1972".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación, con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor RODRIGUEZ.— En ausencia de los socialistas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Aprobada.**

Se han terminado las indicaciones al artículo transitorio.

En votación el artículo transitorio.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo transitorio, sin perjuicio de estar ya aprobadas las indicaciones al mismo, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Indicación de los señores Garcés y Diez para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Todo empleador agrícola que quede con reserva deberá mantener en su trabajo al empleado agrícola que estaba trabajando en el predio antes de ser expropiado. Este empleado gozará del mismo sueldo y regalías que tenía a la fecha de expropiación".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo transitorio nuevo, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados, para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"También serán beneficiados por la presente ley, aquellos empleados agrícolas que han tenido que suspender sus funciones por causa mayor, y siempre que al producirse esta causa estuvieran sirviendo en un predio agrícola".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De los mismos señores Diputados, para consultar el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Los empleados agrícolas imponentes a cualquier caja de previsión gozarán de los beneficios de esta ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Mesa pueda adecuar cualquier redacción que fuera necesaria.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA DESPACHAR PROYECTOS DE LEY.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se le ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para prorrogar el plazo reglamentario de los siguientes proyectos, que habría que discutir y votar, en general, en esta oportunidad.

El que aparece con el N° 2 de los proyectos con urgencia. Mensaje que beneficia al personal del Ministerio de Educación Pública que sea trasladado o nombrado en nuevos cargos.

El N° 3. Mensaje que faculta al Presidente de la República para promulgar las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, aprobado en la última consulta plebiscitaria y

El que aparece en el N° 5. Mensaje que modifica la ley N°

16.959, sobre impuesto CORVI del 5%.

¿Habría acuerdo...?

El señor GUERRA.— ¡Mañana!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ... para despacharlos mañana?

Acordado.

INCIDENTES

17.— ASIGNACION DE ZONA PARA LOS TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DE MALLECO. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sivori.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, en estos breves minutos quiero hacerme eco del clamor de todos los sectores laborales de la provincia de Malleco que represento en esta Honorable Cámara, y plantear la necesidad de que, al igual que en otras provincias, se disponga el pago de una asignación de zona, tanto para los trabajadores del sector público como para los del sector privado. Abona la petición que, en nombre de todos esos sectores laborales hago en esta ocasión, la difícil situación por la que atraviesa esa provincia, especialmente por el encarecimiento del costo de la vida y por las dificultades de todo orden a que deben someterse los trabajadores, sobre todo los servidores públicos que muchas veces deben desempeñar sus labores habituales en lugares apartados.

Es un hecho notorio, incluso reconocido por el propio Gobierno, la agudización del problema económico, que afecta especialmente a los sectores que viven de un sueldo o salario. El deterioro constante de la moneda las alzas y la carestía están golpeando fuertemente los hogares de aquellos que no disponen de otro recurso que su sueldo o su salario para subsistir junto con sus familias.

Por eso, en la comuna de Victoria, por iniciativa del Alcalde, don Ramón Pezo, se reunieron todas las directivas y jefes de servicios de 29 organismos gremiales, con el objeto de considerar la posibilidad del pago de esta asignación de zona, por ser ese departamento uno de los más afectados por los problemas mencionados.

En esa misma ocasión se nombró una directiva con el fin de impulsar esta iniciativa ante el señor Ministro de Hacienda y demás Poderes Públicos. Anticipo al señor Ministro que el Partido Demócrata Cristiano, por mi intermedio, anuncia su apoyo a este proyecto.

Por estas razones, ruego al señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda para que considere la posibilidad de conceder a los trabajadores de la provincia de Malleco una asignación de zona de por lo menos 20%, asignación que, en realidad, por ser menor que la que se paga en otras provincias, no tiene un costo demasiado elevado y vendría a traer alivio a los hogares de los servidores públicos y demás sectores laborales de mi provincia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, también en el nombre del señor Temer.

18.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE VICTORIA (MALLECO).— OFICIO.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, quiero referirme, también a otros problemas que afectan seriamente a mi provincia, en especial, al departamento de Victoria, problemas que han sido representados por el Alcalde don Ramón Pezo y demás autoridades de ese departamento y que necesitan de una urgente atención de las autoridades gubernativas.

Es preciso que se construya un segundo cuerpo en el Liceo Coeducacional de Victoria, con internado, con el fin de dar posibilidades a estudiantes de lugares apartados del departamento para que puedan continuar sus estudios. Este liceo tiene en la actualidad una matrícula de 800 alumnos.

También es necesaria la construcción del canal de regadío de Victoria a Traiguén. Los planos están confeccionados. Esta obra regaría 67.000 hectáreas, con las consiguientes ventajas para una mayor producción agrícola y recuperación de tierras, ahora baldías, para la producción de alimentos. Se requiere, asimismo, la ampliación del edificio de la Ilustre Municipalidad de Victoria, con cargo fiscal; la ampliación de la red de alcantarillado y agua potable, lo que significa establecer estos servicios en poblaciones marginales en los sectores de Sucesión Cáceres y Pasche, donde viven más de 300 familias; la construcción de un canal colector de aguas lluvias paralelo a la línea férrea, desde Barranca Tanm hasta desembocar en el río Traiguén, evitando de esta manera la inundación de la parte céntrica de la ciudad; la construcción de pasarelas para peatones en las calles Chorrillos y 21 de Mayo, sobre la línea férrea; la urbanización de las poblaciones Cáceres y Pasche, recién loteadas; el empaste del Estadio Municipal y drenaje del mismo; el aporte fiscal de 500.000 escudos para terminar la Biblioteca Municipal, paralizada por falta de fondos; la construcción de 600 metros de aceras en el camino al Cementerio, partiendo desde calle Riquelme, y finalmente, la pavimentación de la calle Villa Alegre hasta empalmar al camino a Cucarautín.

Pido al señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el objeto que considere estos problemas en la visita que realizará a esa zona Su Excelencia el Presidente de la República y el propio señor Ministro de Obras Públicas, problemas que son de urgencia inmediata y que ya no admiten dilación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría, en su nombre y también en el del Diputado señor Temer.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

19.— CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum para votar los proyectos de acuerdo.

Continúa la Hora de Incidentes.

En el turno del Comité Demócrata Cristiano, puede hacer uso de la palabra la señorita Wilna Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, el Partido Demócrata Cristiano, el 28 de julio, ha celebrado con sobriedad y alborozo un nuevo aniversario de su fundación. Nuestros jóvenes, mujeres y hombres, se han reunido con la mística de siempre, en cada pueblo, ciudad y villorrio, para conmemorar este acontecimiento que fue decisivo para la vida de la nación y significativo para cada uno de nuestros camaradas, que viven con la doctrina, el pensamiento y la filosofía democratacristiana. Porque integrar el Partido no representa sólo adherir a un planteamiento político, pleno de ideales, concepciones y realizaciones, sino también adherir a un estilo de vida, a una forma de ser y de actuar, a vivir convertido en la imagen de nuestros principios, a vivir por la causa democratacristiana, a superar la propia limitación, a enriquecerse espiritualmente, a realizarse plenamente y, por sobre todo, a luchar por la justicia, la libertad y el ideal en cada acto y en cada momento de la existencia, porque la filosofía de nuestra causa trasciende de lo político a la vida misma y es una forma de vivir, de pensar y de actuar.

Al decir del ex Presidente de la República, don Eduardo Frei, "la Democracia Cristiana implica un concepto orgánico y coherente, inspirado en los valores y principios de la filosofía cristiana. Es igualmente una respuesta universal y profunda, una interpretación del hombre y de su destino, y como reflexión sobre él, un concepto de la personalidad humana que no puede basarse en el dinero, la clase o la raza".

Por ello, ser democratacristiano implica vivir la democracia cristiana y siguiendo la palabra de Alberto Camus "para que un pensamiento cambie al mundo es preciso, ante todo, que cambie la vida del que lo expresa. Es necesario que el pensamiento se convierta en ejemplo".

Así lo entienden los jóvenes, mujeres y hombres de nuestro Partido, en el diálogo cálido, fraterno, comprometido en la solidaridad expresada con el humilde, el pobre, el ignorado; en la acción mancomunada para hacer justicia; en el pensamiento cada vez más rico y más nítido y en la revisión permanente de la estructura social, para buscar las soluciones que permiten provocar los cambios y los ajustes de un sistema capitalista, injusto, que ha condenado tradicionalmente al pobre para hacerlo más pobre y ha protegido el rico para hacerlo más rico.

La historia de nuestro Partido se enraíza en la fundación de la Falange Nacional, poderoso movimiento intelectual, gestado por un valioso grupo de jóvenes universitarios, inspirados, conscientes, generosos y visionarios, que constituyeron una "élite" intelectual y espiritual y que, revestidos de una profunda fuerza moral, se atrevieron a romper las vestiduras de un viejo Partido, tradicional y caduco; Partido que había dejado de interpretarlos, porque en los tiempos nuevos no hay cabida para pensamientos prescritos, ni para movimientos protectores de los grandes señores de la clase y del capital que, a través de toda la pasada historia nacional, usufructuaron del poder, del capital, y de los parabienes de la vida, mientras los humildes de siempre, los siervos de la oligarquía, siempre los más, se mantenían en condiciones de servilismo, de pobreza y de ignorancia.

En ese momento de la historia, la sociedad de católicos estaba dividida en posiciones antagónicas; mientras un sector defendía la estructura de la sociedad liberal individualista y los principios económicos del capitalismo vigente, otros, iluminados por la fe y la esencia misma del cristianismo, identificados con el Mensaje del Evangelio, luchaban por modificar las estructuras y principios, a fin de que el pueblo alcanzara la justicia, a fin de que se impusiera un nuevo y verdadero orden social y se diera al hombre, por serlo, la categoría de su condición humana substituyendo el capitalismo por un sistema comunitario.

Este fue el pensamiento que iluminó y, por qué no decirlo, que fascinó a los idealistas de la Falange Nacional. Esa fue la doctrina que hicieron suya y que perfeccionaron, dando forma a un poderoso movimiento de ideas y de ideales, que estaría destinado a ser una fuerza pura, siempre ascendente, hasta convertirse en rectora del proceso político.

En el Partido Demócrata Cristiano se fundieron las ideas y los hombres que dieron vida y voluntad de lucha a la vieja guardia de la Falange Nacional; también los hombres de avanzada del Partido Conservador Social Cristiano y grandes grupos de independientes, intelectuales, profesionales y de jóvenes brillantes. Ellos no podían encontrar su vía en el esquema de los intereses clasistas y particulares por sobre el bien común de los viejos partidos, ni en otros partidos que, mientras representaron en una época tesis de avanzada, luego quedaron estancados, como dormidos, ante las ideas renovadoras; ni menos en los partidos marxistas, contrarios al espíritu cristiano, por su totalitarismo y su concepción Estado-Hombre.

El ideario de nuestro partido concibe el objetivo de crear una sociedad más justa, libre, fraterna, solidaria y comprometida, que permita la liberación de la pobreza, la ignorancia, la explotación del hombre y, además, su valoración como ser humano.

Por ello prendió, brilla, se enciende, se enriquece y se engrandece la mecha del humanismo, que es esencia, principio, guía y vida de la causa demócrata cristiana, de nuestro pensamiento filosófico y de nuestra razón de ser. Somos un Partido político, con un ideario político, con un programa político, con una trascendente historia política. Pero, más allá de ello, vivimos la mística, la fe, el ideal de una concepción justa que atesora para el hombre, para su existencia; para su vida, para su afirmación, para su realización y para su felicidad, en el reverso de la concepción marxista que atesora para el Estado, por el Estado y el Estado.

En nosotros, prima el hombre, y el Estado debe estar a su servicio. Por eso, luchamos por una sociedad de justicia, por una sociedad comunitaria, por una sociedad integrada, por una sociedad de trabajadores, por una sociedad, de los trabajadores, en que éstos participen de los bienes de la propiedad, de la administración, de su empresa, de las utilidades producidas por su esfuerzo, para que sean su propio patrón y, en el cambio de la estructura, no vean convertido su patrón tradicional en el patrón Estado, que es más totalitario, más deshumanizado y más dictatorial.

Larga, muy larga, ha sido la lucha de nuestro Partido, recia, intensa y, muchas veces, dolorosa nos ha resultado la jornada. Representábamos y representamos una ideología política decidida a destruir la injusticia social para dar paso a un intenso proceso de cambio, que, en lo interno, hería profundos intereses de la oligarquía, y en lo externo, luchaba contra el imperialismo, viniese a donde viniese.

El inicio fue muy duro. Recibimos el ataque mancomunado de nuestros adversarios, de Derecha y de Izquierda, y fue preciso alcanzar el tiempo para que la ideología prendiera y se hiciera carne en los vastos sectores postergados.

Pero, porque el Partido vivió permanentemente movido por la voluntad de colocarse a la vanguardia del proceso de transformaciones, y lo sigue haciendo, llegamos al alma misma del pueblo, nos confundimos con él, nos convertimos en su imagen y en su expresión.

Como decía el Senador Irureta en el tercer aniversario del Partido, nosotros "somos una prueba más de que la lucha por las grandes verdades que definen el destino humano, cuando se libra con generosidad, con dureza y sin renuncias, conduce siempre a la victoria".

El profundo apoyo del pueblo nos llevó al poder, y, a través de seis años, fuimos Gobierno, cumpliendo un programa que afectó poderosos intereses, transformó la realidad económico-social del país, hizo justicia redistribuyendo el ingreso y mejorando las condiciones de vida de los postergados de siempre. Democratizamos y ampliamos masivamente las fuentes de la cultura y de la educación; promovimos la organización de la base comunitaria; llevamos a efecto, por primera vez en nuestra historia, una reforma agraria, que entregó al campesino, hasta entonces explotado, dignidad y la propiedad de la tierra que trabaja. Heroica hazaña esta que laceró los intereses de los señores de la tierra, cuya reacción puede simbolizarse en el holocausto de Hernán Mery. Al propio tiempo, recuperamos para el país el dominio de sus riquezas básicas e hicimos que Chile fuera el dueño mayoritario de su principal recurso económico, la gran minería del cobre. Todo esto, además, de sembrar el país de viviendas, escuelas, hospitales, destinados a la clase trabajadora y a los niños chilenos. Realizamos grandes obras de infraestructura, que significaron contar con nuevos caminos, puentes, represas, vías de comunicación y avances tecnológicos. Hicimos realidad las aspiraciones de las madres chilenas en la Ley de Jardines Infantiles.

En lo internacional, promovimos una política de integración latinoamericana, con resultados concretos y muy positivos, que se materializaron en la gestación del Pacto Andino y en la formación de sus instituciones. Reafirmamos nuestra imagen nacional a través de CECLA, enfrentando con audacia y firmeza la política de las otras potencias. Abrimos nuevas relaciones diplomáticas con países que estaban excluidos, todo lo que significó intensificar y diversificar nuestra exportaciones y terminar el período con una extraordinaria y positiva balanza de pagos, por muchas décadas desconocida en la historia del país.

Analizar los seis años de nuestro Gobierno es tarea imposible en una síntesis estrecha, si se pretende hacerla completa, porque nuestro Gobierno significó un efectivo proceso de cambio, en un complejo que abarcó todos los campos de la vida nacional y cuyo monumento se alza en cada pueblo y ciudad del país y también en cada hombre y mujer de Chile.

Pero, permítasenos agregar que nuestra obra se canalizó con absoluto respeto a la Constitución y a la Ley; dimos garantías a todos los individuos y a todos los sectores. No obstante el proceso de transformaciones, había confianza en el Gobierno y ello permitió nuevas inversiones privadas y extranjeras.

Fuimos respetuosos de todos los poderes del Estado, del derecho de todos los ciudadanos. Por eso en nuestro Gobierno se construyó en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural. Fuimos una Nación creciente, en que cada sector empujaba el carro del futuro hacia adelante. Aunque, en lo político, se hacía oposición al Gobierno- muchas veces coludidos los sectores de Derecha y de extrema Izquierda- en la marcha de la Nación todos podían construir y avanzar. ¡Qué distinto espectáculo Chile contempla hoy!

En la actual encrucijada, frente a un Gobierno que camina al socialismo marxista, forzando la Constitución y la ley, valiéndose de triquiñuelas y trucos, la Democracia Cristiana se ha colocado en la Oposición. Pero en una Oposición madura, constructiva y vigilante, mirando siempre el interés de Chile y dispuesta a apoyar lo constructivo de las iniciativas del Gobierno, que lamentamos se den en tan pocas situaciones. Decididos también a oponernos a todo lo que signifique destruir nuestra concepción sobre valoración del hombre y afirmación de sus derechos.

Nuestra oposición dice nó a la concientización marxista a que se somete al pueblo chileno. Nó a la política del cuoteo, que representa designación política por sobre capacidad e idoneidad. Nó al establecimiento del Estado totalitario por sobre los derechos individuales. Nó al Estado patrón. Nó a la estatización de la Banca, del comercio, de la industria, de la agricultura, porque ello significa transformar el capitalismo en estatismo. Nó al sectarismo y a la prepotencia. Nó al odio y a la violencia que, en la persona de Edmundo Pérez, tronchó una vida dedicada a su familia, a su Partido, a sus ideales.

Fundamentalmente decimos Nó a la errada política económica de este Gobierno, que ha provocado el desabastecimiento, la destrucción de la economía, la crisis de la balanza de pagos, la falta de confianza y seguridad para la inversión privada y foránea, lo que se traduce en la paralización de la actividad económica del país.

Rechazamos con energía la política de un Gobierno que, en tan breve plazo, se ha farreado la inmensa reserva de moneda dura que nosotros dejamos, invirtiéndola en adquisición de alimentos que antes producía el país. Ello porque la agricultura está paralizada por la politiquería, la desorganización, la violencia y la destrucción ejercida en el campo, donde no se respeta ni al pequeño agricultor ni se garantiza al propietario agrícola la reserva que le confiere la ley.

Denunciamos los grupos armados que permite y a veces ampara el Gobierno y que se enseñorean en los campos y en las ciudades, produciendo alarma pública, crímenes, vejámenes y terror, cuyo precio acabamos de pagar tan caro en las poblaciones de Santiago en estos días.

Y porque en esta defensa de la libertad y de la ley, hemos coincidido con otros sectores de la oposición, se pretende confundirnos; pero vano intento: el pueblo nos identifica. En otras épocas también trataron de confundirnos con las doctrinas marxistas, para destruir nuestra imagen popular y propia.

En estos días de regocijo para el Partido, he visitado comunas, núcleos y grupos, donde he podido comprobar con gran alegría interior, cómo suman, día a día, valiosos y numerosos nuevos integrantes para jurar por nuestra causa, por nuestra bandera, por nuestra flecha roja.

Es realmente impresionante y edificante constatar que en estos nuevos elementos prima la juventud, que busca brindar su generosidad a través de nuestra doctrina, y que se brindó en la persona de Juan Villalón. Juventud que ha valorado en este aniversario a Ricardo Boizard y a don Horacio Walker, fundadores del Partido, otorgándoles la condecoración "Ignacio Alvarado", quien en la consecuencia de su vida con la doctrina, sigue siendo ejemplo de nuevas generaciones. Se ha recordado a Eduardo Frei, a Bernardo Leighton, a Radomiro Tomic, a Manel Garretón, a Ignacio Palma, a Tomás Reyes y a tantos nombres confundidos con la historia del Partido.

Y es también emocionante e impactante este reclutamiento masivo, expresado también en el resultado de las elecciones gremiales, de la juventud, de los sindicatos, de los trabajadores, porque la Democracia Cristina, ubicada fuera del poder del Gobierno, no tiene prebenda alguna que ofrecer en lo personal, pero sí tiene el valor de sus principios permanentes, de su doctrina, de su filosofía y de su inspiración cristiana, para ofrecerles una tribuna, un puesto de lucha, un camino de superación. Les pide, en cambio, una cuota de sacrificio, un servicio a la causa y una contribución al bien común.

Los actos conmemorativos son también hora de meditación y de recuerdo, y, en lo personal, miramos hacia años atrás, en las luchas universitarias, cuando íbamos de candidatos para dar expresión a un movimiento que nacía: un testimonio de dar para sembrar ideas que habrían de fructificar con el transcurso del tiempo.

En los nombres de Irene Frei, de Sarita Gajardo, de Petronila Paredes, personificamos la valiosa contribución que las mujeres han prestado al Partido. Sea para ellas nuestro profundo homenaje. Quienes militamos desde toda una vida en el Partido tenemos autoridad para resaltar cuánto debe el Partido al esfuerzo de la mujer, a su entusiasmo, a su generosidad, a su abnegación, a su permanente aporte. Tanto en la pequeña tarea, como en las grandes jornadas, aquellas del pensamiento creador, las mujeres han estado presentes. Las veíamos en estos días, en las elecciones de la CUT, con Silvia Anríquez, Georgina Aceituno, Norma Gray, Silvia Torres, Ivonne Trombert, aportando sus nombres y presencia y su limpia trayectoria en la lucha gremial, junto a Ernesto Vogel y Manuel Rodríguez, que con tantos otros camaradas se han convertido en símbolo de los trabajadores.

A través de su larga historia, el Partido ha vivido grandes gestas y grandes éxitos, y ha conocido también lo amargo de la derrota. Pero de toda derrota hemos salido fortalecidos, engrandecidos, unificados, revitalizados y estructurados, como la vieja historia del Ave Fénix.

En este momento, no obstante el resultado de la elección presidencial, constatamos que somos la fuerza política más representativa y poderosa del país; que constituimos un Partido de base popular y de clase media, con una renovadora juventud y con valiosos elementos humanos.

El pensamiento democratacristiano tiene plena vigencia, no sólo en lo nacional, sino más allá de las fronteras; seguimos siendo la única alternativa justa, democrática, libre y, además, fundamentalmente solidaria y comprometida. Somos el camino del pueblo, la esperanza del futuro, la luz más allá el caos y sentimos nuestra responsabilidad y actuamos con la seriedad, con la serenidad, con la cautela que impone la hora difícil que atraviesa la Nación.

Nuestras disciplinas políticas y nuestras trayectorias imponen como mandato luchar por la prosecución del proceso de cambio, que nosotros iniciamos; por la transformación de las estructuras económico-sociales; por un ordenamiento social justo, pero contenido dentro de nuestra imagen nacional, rechazando los símbolos y las banderas foráneas, como así las doctrinas que representan, ajenas a nuestro espíritu patrio. Exigimos el respeto a las reglas del juego político, establecidas en nuestra Constitución y en nuestras leyes, porque Chile lo impone y porque existen los cauces legales. Somos y seremos efectivos y ardorosos defensores de la institucionalidad nacional. Y como alguien decía, la auténtica revolución, la revolución de los pobres, no puede ser aquella que destruye la dignidad del hombre ni su libertad.

Esta es nuestra tarea en la hora presente y así lo entienden los miles y miles de militantes, que, en cada lugar de nuestro país, con su ejemplo y lucha, sostienen y hacen a la Democracia Cristiana. Y esta tarea la realizamos con tesón y con absoluta convicción, seguros también de que con ello interpretamos la voluntad mayoritaria de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

20.— CONSTRUCCION DEL LICEO DE PANGUIPULLI (VALDIVIA).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Diputado señor Koenig.

Restan cuatro minutos a su Comité.

El señor KOENIG.— Muchas gracias.

Señor Presidente, hemos reclamado varias veces la necesidad de construir un edificio definitivo para el Liceo de Panguipulli, anexo al Liceo de Niñas de Valdivia.

El caso es que hace dos meses el local en que funcionaba se quemó. Visitamos oportunamente el lugar del siniestro. Sugerimos al señor Gobernador del departamento que se aprovechara la destinación del 2% constitucional, a raíz de la declaración de zona de catástrofe para la provincia de Valdivia, que oportunamente pedimos a través de un proyecto de acuerdo. Y el 14 de julio de este año, el señor Ministro de Educación me contestó, a un requerimiento a través de la Presidencia de la Cámara, que en los meses de junio y julio se haría en forma acelerada la construcción de este Liceo. Sin embargo, hemos llegado al mes de agosto y todavía no se ve ninguna construcción de este establecimiento.

Pero, para que no aparezcan mis palabras como de un Diputado de Oposición, yo quiero leer lo que manifiesta el corresponsal de "El Correo de Valdivia" y el propio Gobernador del departamento de Panguipulli, representante del Ejecutivo de esa zona.

Dice que: "Resumidamente el Gobernador expuso a consideración de todos los asistentes a una reunión el estado actual de los trámites de que ha sido objeto de parte de las altas autoridades del Ministerio de Educación en Santiago, y visiblemente molesto por esta situación en que él y los alumnos esperaban con ansiedad una solución definitiva de quienes deben y pueden hacerlo, el Gobernador dijo —refiriéndose a una posible última solución del problema— "si en caso esta posibilidad no surtiera efecto, me declaro incompetente como autoridad".

"El Gobernador expuso ante los presentes que en una oportunidad cuando estaba solicitando audiencia con el Ministro de Educación en Santiago, le manifestaron que andaba en Cuba. Quiso luego entrevistarse con el Subsecretario quien no le podía recibir pero con su secretaria le mandó decir que le dejara un memorándum escrito de qué se trataba el problema. El Subsecretario le contestó que su problema de Liceo ya lo habían expuesto al Alcalde de la comuna, Luis Díaz y el Intendente. Lamentablemente no se trataba de ese problema que el Subsecretario le decía —y se refería a un caso de Valdivia.

"Nuevamente el Gobernador solicitó la audiencia para hablar con él, pero fue imposible. Fue donde el Subsecretario del Interior ante quien quiso estampar su molestia por la tramitación de que había sido objeto. No le fue posible hacerlo. Le manifestaron que el Subsecretario iba a una conferencia de prensa, pero que dejará algo escrito. Volvió a Panguipulli, prácticamente deshecho ya que no había conseguido nada y los alumnos de Panguipulli querían una solución a su problema".

Estas son las palabras del corresponsal de Valdivia y del propio Gobernador del departamento.

Pido, en consecuencia, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, de una vez por todas, se aborde este problema de la construcción del Liceo de Panguipulli. Hace ya más de dos meses que los alumnos están sin clases, a raíz del incendio del establecimiento, y estos niños se ven en la angustiosa posibilidad que sienten sus padres y apoderados, de perder el año escolar, porque a estas alturas y por falta de recursos económicos, la mayoría son gente de campo, no pueden trasladarse a liceos de otras ciudades.

De tal manera, que es fundamental, ya que de los liceos de La Unión y de Valdivia ha existido tanta desidia frente a los problemas que ha habido en estos días allá, que por lo menos del Liceo de Panguipulli se preocupen por darle una solución a su edificio.

En otra oportunidad me referiré a otros hechos que han ocurrido en el Liceo de Hombres de Valdivia y nuevamente al problema del Liceo de La Unión.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

La señora TOLEDO.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También en nombre de la Diputada señora Toledo.

21.—CONSTRUCCION DEL LICEO DE PAILLACO (VALDIVIA).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

La señora TOLEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora TOLEDO.— Señor Presidente, es sólo para pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, insistiéndole sobre la construcción del Liceo de Paillaco, que actualmente está tomado por sus alumnos, en protesta por el estado de insalubridad en que se encuentra.

He dicho, señor Presidente.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el del Diputado señor Koenig.

22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PARGA (Prosecretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia la Tabla de Fácil Despacho para las siguientes sesiones, con los proyectos que se van a señalar:

1. El que concede diversos beneficios a pobladores de las poblaciones "Rodríguez y Pizarro", de la ciudad de Chillán;

2.— El que dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo expropiará los terrenos de la Granja Kútulas, de Antofagasta;

3.— El que faculta al Servicio Nacional de Salud para condonar determinadas sumas que le adeuda la cooperativa de viviendas y servicios habitacionales "Doctora Ernestina Pérez Limitada", de Rengo, por la adquisición de un bien raíz;

4.— El que destina a beneficio de comuna de Curacaví el 5% del total de la recaudación del peaje de Lo Prado;

5.— El que denomina "Fernando Santiván" al Liceo de Panguipulli;

6.— El que autoriza a la Municipalidad de Paredones para cobrar peaje a los vehículos que se dirijan al balneario de Bucalemu;

7.— El que crea una Planta Refinadora de Azúcar de Remolacha en la provincia de Cautín;

8.— El que denomina "Directora Zulema Munizaga Iribarren" al Liceo de Niñas Nº 13 de Santiago, y

9.— El proyecto del Senado que denomina "Rebeca Cádiz de Alvarado" a la Escuela Nº 18 de Santa Cruz, y "Eulogia Borquez Pérez" a la Escuela Nº 11, de Quellón, respectivamente.

23.—OCUPACION DEL PREDIO DE LA COOPERATIVA AGRICOLA "ROBLERIA" (TALCA). OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, en primer término, voy a referirme a ciertas irregularidades que vienen ocurriendo en la provincia de Talca, derivadas de incompetencia de las autoridades o de negligencias en el cumplimiento de sus deberes.

Específicamente, voy a concretarme a dos casos: uno, el problema de la Cooperativa Agrícola "Roblería" y el segundo, el conflicto que afecta a los dueños de taxibuses, que se inició hace algunos días, que aún no se ha resuelto ni tiene solución a la vista.

En cuanto a la Cooperativa Agrícola "Roblería", está ubicada en el camino a Duao. Los socios son 21, en total, las 21 familias conforman alrededor de 140 personas.

El año pasado, estos cooperados fueron presionados por el señor Marcos Rojas, funcionario de INDAP, para colocar en sus terrenos un comité de supuestos cesantes. El compromiso adquirido por los cooperados y el funcionario antes mencionado fue que el grupo permanecería allí en carácter provisorio, fijándose como fecha final el día 30 de abril. Este compromiso no se ha cumplido, puesto que aún se encuentran en el predio. Y han adoptado una determinación que agrava más la situación, ya que han ocupado la totalidad del predio. Los propietarios cooperados no han podido entrar en el predio, a pesar de que les pertenece. Además, los ocupantes han empleado sus herramientas de trabajo, incluso han usado los animales en labores agrícolas, han destrozado las puertas que permanecían con llave para tener acceso directo a cada una de las dependencias, etcétera.

Este problema se lo expusieron al Intendente, quien les manifestó que no tuvieran ninguna preocupación, porque él se arreglaría. El día 27 de julio, los cooperados vinieron a Santiago y hablaron con el señor Gonzalo Cáceres, secretario del Ministro de Agricultura, al cual le expusieron el problema. Este funcionario les manifestó: "Compañeros, este fundo no está en lista de expropiación ni va a ser expropiado". En seguida, hace un llamado telefónico a Talca, se comunica con el Intendente y le expresa lo dicho a los cooperados, agregándole que "trate de sacar a esa gente de ahí". Para los cooperados, esta actuación del señor Cáceres fue un engaño, ya que la intención y propósitos de fondo eran totalmente reñidos con lo que a ellos les había aseverado verbalmente.

Este predio tiene 233 hectáreas físicas, equivalentes a 117 hectáreas de riego básicas. Sin embargo, hay que considerar que la expropiación no cabe, porque se trata de una cooperativa, la cual está respaldada por la ley para no ser expropiada de los terrenos. Este predio antes pertenecía a la Comunidad Federico Tapia Chaparro, y fue adquirido por los cooperados en el año 1966. En el mismo año tomaron posesión material de él, ya que lo habían pagado.

Los cooperados solicitaron personalidad jurídica, la que les fue concedida con fecha 27 de febrero de 1969, bajo el rol Nº 2.212, publicado en el Diario Oficial del día 27 de mayo del mismo año.

Los cooperados con cargo a sus respectivas presupuestos, han efectuado una serie de adelantos en el predio, como limpiado de canales, colocación de alambradas, extracción de malezas para aumentar las superficies de siembra. Ellos precisan el fundo en el mes de agosto, para poder prepararlo con las siembras del presente año agrícola. En la formación de la cooperativa se integraron obreros y empleados del fundo; cada una de las personas de esta cooperativa son gentes modestas, de escasos recursos.

Como se observa de lo sostenido anteriormente, los cooperados concurrieron a Santiago para entrevistarse con el Ministro de Agricultura, señor Jacques Chonchol, a fin de exponerle el problema. Al serles imposible conversar personalmente, con él, lo hicieron sólo con el secretario. El resultado de la entrevista, ya lo conocemos.

A nivel local, el conflicto se ha planteado al Intendente de la provincia y al abogado de la Corporación de Reforma Agraria, señor Francisco Vío. Este último personero les manifestó que sólo algunas personas tendrían derecho a quedar en el predio. A las restantes, habría que hacerles un finiquito con la indemnización por los dineros invertidos. Con respecto a la situación descrita, no se ha llegado a ningún acuerdo concreto.

El Intentente, una vez conocido el problema, desligándose del caso, le manifestó al señor Marcos Rojas que tratara de solucionarlo personalmente. Con el señor Marcos Rojas, los cooperados han conversado en dos o tres oportunidades, sin llegar a nada positivo. En la última ocasión, que concurrieron a entrevistarse con él, los cooperados estuvieron a las 10 en punto, de acuerdo con lo convenido; sin embargo, permanecieron en su despacho hasta las 12.30 horas, sin lograr ser atendidos.

Lo grave de esto es que en la actualidad el predio está siendo trabajado por los ocupantes, pese a que sobre esta materia nada se ha resuelto oficialmente, y se están empleando para este efecto las herramientas y animales de propiedad de los cooperados. Los animales de propiedad de los cooperados son alrededor de 95, divididos en vacunos y caballares. A esto hay que agregar 100 rollos de alambre de púa nuevos, los que se encuentran destruidos. Asimismo, se han ocupado maderas y planchas de zinc para emplearlas en las casas que ocupan los tomantes. Estos, además, de cometer toda esta serie de irregularidades y atropellos descritos, les han avisado que desde el mes de agosto en adelante deberán pagarles talaje por los animales. En este momento, ellos no pueden entrar al predio ni retirar los animales que les pertenecen, ni siquiera con la presentación de su carnet de identidad como se lo exigían inicialmente. Los animales están expuestos a enfermedades, ya que no se ha podido conseguir que el veterinario los examine o vacune, por el impedimento absurdo de los tomantes.

En vista de estas circunstancias, que realmente demuestran cómo este sector muy modesto de nuestros trabajadores agrícolas no ha podido resolver el problema, para lo cual buscaron la colaboración de la Ley de Reforma Agraria, creando una cooperativa agrícola, que está amparada por la Ley de Reforma Agraria; en vista de que las diversas autoridades, tanto el Ministro de Agricultura, el secretario del Ministro, como el propio Intendente, no han podido resolver esta situación, de que, en la práctica, está siendo despojada gente muy modesta, es evidente que los parlamentarios tenemos que acudir en su ayuda.

Por tal razón, en la creencia y, tal vez, en la seguridad de que el propio Ministro de Agricultura no ha tenido pleno conocimiento de estas circunstancias, como tampoco el Ministro del Interior, ni, quizás, el propio Presidente de la República, vengo en solicitar que se les envíe oficios, dándoles a conocer estas circunstancias, para que así puedan resolver con pleno conocimiento de causa. De lo contrario, significaría que hoy día la ley como la Constitución Política, realmente no se están respetando ni hay el propósito de hacerlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará los oficios solicitados por Su Señoría.

24.— PARALIZACION DE LINEA DE TAXIBUSES EN LA CIUDAD DE TALCA.— OFICIOS.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente el otro problema, a que me refería, y que contribuye a conformar un cuadro de irregularidades, derivado de incompetencia de las autoridades de mi provincia o de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, es el conflicto creado, hace pocos días, en la ciudad de Talca y que se relaciona con una pequeña y modesta empresa de taxibuses, compuesta de 40 taxibuses, de los cuales son dueños 36 propietarios. Es decir, prácticamente cada persona es dueña de un taxibús, incluso hay casos en que dos o tres son dueñas de uno. Esto demuestra la calidad de "propietarios" y de "capitalistas" que pueden ser.

El señor GUERRA.— Todos son modestos.

El señor RODRIGUEZ.— Exactamente.

Esta circunstancia ha significado que en la ciudad de Talca se ha creado un conflicto en una empresa de taxibuses que tiene dos recorridos: uno interno, en la ciudad, y otro hace el traslado de pasajeros de Talca a una comuna vecina, San Clemente. El conflicto de que hago mención paraliza el servicio de más o menos el 50% de la población de Talca.

La relación más o menos lógica de estos problemas por una pauta que se me ha entregado, empieza, con una primera huelga hecha por los conductores con fecha 1º de junio de 1972, en la cual pedían bonificación de noviembre y diciembre de 1971 turnos de 8 horas uniformes, no aceptaban el contrato vigente y pedían que se indicara quienes

eran los responsables de cada línea. Es decir, pequeñas peticiones que podían haberse resuelto oportunamente.

Luego una segunda huelga, un paro que se produjo por infracción al tránsito, por no respetar un disco "PARE". Esto está demostrado que pequeñas situaciones se llevan a un grado extremo, porque no hay un sentido de autoridad dentro de la provincia que siquiera aconseje a estos personales.

Tercera huelga, infracción al tránsito nuevamente, también en el mes de junio.

Cuarta huelga, el jueves 3 de agosto, y esta es la más intensa por un reclamo a la Junta Reguladora del Tránsito sobre la venta de la máquina del señor Guillermo Sagner, que conducía un señor Navarrete.

El 4 de agosto se tomaron la garita de San Miguel y varias máquinas, con embanderamiento de ellas. Igualmente, se tomaron el camino que une la ciudad de Talca con San Clemente. Se solicitó la intervención y requisición de las máquinas, por prensa y radio inclusive.

El mismo día de producirse la huelga, se avisó a las 16 horas a la Intendencia de este movimiento, por los dueños de ellas. El señor Intendente no estaba. El mismo día volvieron estos señores, aproximadamente a las 19 horas, acompañados por el abogado don Jorge Albornoz, y se les contestó que el señor Intendente venía llegando muy cansado de su viaje y no los podía recibir. El 5 de Agosto, siendo aproximadamente las 10 horas, se acercó nuevamente este grupo de propietarios a la Intendencia para conversar sobre el problema con el Intendente, y la respuesta que tuvieron fue que no los recibía "por tener problemas mucho más importantes que el que le querían plantear".

Ese mismo día, se produjo la toma del camino a San Clmente por los conductores e inspectores por dos veces consecutivas. Tuvo que intervenir Carabineros para que se despejara la vía.

El 6 de agosto, no se establecieron contactos con el señor Intendente.

El día 7 de agosto, primer contacto con la autoridad, siendo las 10.30 horas. Se leyó un acta de avenimiento que consta de siete puntos, respecto de la cual no se llegó a un acuerdo definitivo.

La verdad señor Presidente, es que sigo creyendo que muchos de estos problemas que paralizan servicios fundamentales para la comunidad, como ha quedado tal vez muy rápidamente expresado, derivan de que las autoridades que tienen que actuar frente a estos movimientos no lo hacen con la precisión, y con la seriedad que corresponde. Creo que si el Intendente o el personero que el hubiese recomendado, se hubiese allanado a hacer de intermediario en un problema, en un conflicto de esta naturaleza, indudablemente se habría resuelto. Desgraciadamente ya lleva cinco o seis días y aún no se resuelve, y la ciudad está sin locomoción de taxibuses.

Por tal razón creo que es necesario enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que tome conocimiento de estas irregularidades y mande un funcionario idóneo para buscar una pronta solución, porque, tal como están planteadas las cosas, no veo que ella vaya a venir rápidamente.

Igualmente pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, para que acometa con mayor prontitud el problema que le hemos planteado telefónicamente hace algunos días atrás, lamentablemente no hemos recibido respuesta ni tampoco hemos visto que se hayan buscado los medios para resolver esta materia, que realmente preocupa a la provincia de Talca.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de obras Públicas y Transportes y al señor Ministro del Interior.

25.— RECURSOS PARA ... PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS EN LA COMUNA DE PENCAHUE (TALCA).

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, quiero referirme también, en forma muy breve, a un proyecto que hemos presentado junto con el parlamentario Sergio Diez y que otorga recursos a la Municipalidad de Pencahue.

En este proyecto, en la parte expositiva hacemos una referencia histórica de cómo nacieron estos pequeños y modestos pueblos de nuestra provincia; señalamos el esfuerzo realizado por su gente y la lucha que han planteado desde su nacimiento hasta estos días. Lamentablemente, sólo por el esfuerzo de su propia gente han logrado subsistir.

Desde el siglo XVI, comenzaron a formarse en nuestro país numerosos pueblos y ciudades, de las cuales algunas, más tarde volvieron a refundarse en el mismo emplazamiento original. En la región central, casi todas se constituyeron en el siglo XVIII. La voluntad humana de los habitantes ha permitido que se conserven en el terreno primitivo, superando contingencias geo-físicas, soportando incendios, terremotos, etc. Por lo general, los valles han sido los lugares más característicos en que se han creado pueblos o ciudades.

El tiempo transcurrido nos demuestra, sin embargo, que el trato natural y legislativo ha sido mucho más favorable para las ciudades que para los pueblos o comunas pequeñas. La vida económica y social de ellas ha dejado huellas visibles en el paisaje. Y la transformación o el cambio armónico que debiera transmitirse de generación en generación como factor de progreso, ha quedado relegado en las comunas o pueblos pequeños, los que deben vivir una existencia, realmente angustiosa.

A esta realidad descrita no escapan los pueblos o comunas de Talca (provincia) de las cuales, particularmente, deseo destacar a PENCAHUE, fundado el 15 de Diciembre de 1772.

PENCAHUE comenzó a hacer historia desde los primeros años de la Conquista de Chile. En el año 1580, el Obispo Medellín comunicaba al Rey Felipe II, de España, el nombramiento del sacerdote don Juan de Oces, para atender varios pueblos, entre ellos Pencahue. Dada la importancia cada vez mayor de la aldea o pueblo mencionado, ya en 1772 se inicia la construcción de la Iglesia, y el 15 de abril de 1794 es trasladada la sede parroquial desde Ruaquén a Pencahue. Este pueblo pasó a ser el centro de los caminos de Curepto y Tapihue a Talca, constituyéndose en el punto de descanso obligado de los viajeros.

Asimismo, conviene destacar, como dato histórico, que Pencahue fue el camino real de los conquistadores desde Pedro de Valdivia, en 1550, hasta Alonso de Rivera, en 1617.

Sin embargo, su antigüedad no ha gravitado decidoramente en las autoridades a fin de alcanzar un mejor destino y escapar así a la tragedia que hoy viven la mayoría de las comunas del país, ante la carencia de recursos económicos que les permitan ejecutar obras elementales de adelanto.

La función agrícola ha sido determinante en la existencia de Pencahue, obteniéndose anualmente una producción de trigo que fluctúa entre los 55.000 y 110.000 quintales métricos. Empero, este rubro no es capaz de aportar todo lo que medianamente se pudiera precisar para adquirir un desarrollo mínimo. Sobre el particular, en conocimiento cabal de esta triste realidad reiteradamente he patrocinado numerosas iniciativas que le beneficien a nivel legislativo, sin encontrar la acogida que los habitantes de esa localidad esperaban de parte de todos los sectores en la H. Cámara.

Se debe aumentar la superficie de hectáreas de regadío del valle de Pencahue, con el propósito de incrementar la producción, para cuyo efecto hay que destinar un aporte especial que permita el inicio de las obras. La comunidad requiere de un Cementerio; la pavimentación de algunas calles y del camino público; la reparación de numerosas escuelas y puentes; construir algunos campos deportivos, etc. Hay que otorgar los créditos para construir una población; lo que a su vez sería un factor de incentivo para renovar las antiguas viviendas actuales. Es necesario poner en práctica la capacidad artesanal de sus habitantes, creando en Pencahue una fábrica de lanas para la región, etc.

Como se puede observar, es de toda justicia darle un pequeño impulso a este abandonado pueblo de Pencahue, aprobando una legislación en una fecha que está llena de significación para sus habitantes, al cumplirse el próximo 15 de Diciembre su BICENTENARIO de vida ciudadana.

En consideración a lo anteriormente expuesto, vengo en someter a la consideración de la H. Cámara, el siguiente.

PROYECTO DE LEY

"**ARTICULO 1°.**— El Presidente de la República destinará hasta la cantidad de E°3.500.000, para obras en la Comuna de PENCAHUE, en razón de conmemorarse dos siglos de existencia.

La inversión que demande el artículo precedente se imputará al 70% del remanente que se produzca en la Cuenta Especial F—48 de Impuestos Internos.

ARTICULO 2°.— La Municipalidad de Pencahue deberá convocar a una Sesión Especial para aprobar un Plan Extraordinario de obras de adelanto comunal, que se financiará con los recursos aportados por el artículo 1°. Dicho Plan se aprobará con acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

ARTICULO 3°.— Los fondos que destina el artículo 1° de esta ley, serán puestos a disposición de la Municipalidad de Pencahue, la que llevará una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile y una constancia detallada de su inversión.

Los fondos que se depositen en la referida Cuenta Especial no pasarán a Rentas Generales de la Nación al término del ejercicio presupuestario de cada año, debiendo invertirse íntegramente en el fin señalado y una vez cumplido éste, en los objetivos que acuerde la Municipalidad, con la venia de los dos tercios de sus miembros.

ARTICULO 4°.— Dentro del Plan Extraordinario de obras de adelanto comunal que apruebe la Municipalidad de Pencahue, se dará prioridad a las siguientes: Cementerio en Lo Figueroa; pavimentación de las calles Froilán Silva y Samuel Leppe; iniciación de obras de regadío del Valle de Pencahue; Aportes para la reparación de puentes y caminos; creación de la Tenencia de Carabineros de Pencahue; con casa para el Jefe del Retén; ampliación de la garita de Carabineros en Puente Río Claro; construcción de campos deportivos en los sectores de Lo Figueroa, Corinto, Botalcura y Batuco; creación de una cancha múltiple en Pencahue.

ARTICULO 5°.— La Corporación de Fomento destinará los recursos necesarios para construir una Fábrica Artesanal en Pencahue, con el objeto de industrializar la lana.

ARTICULO 6°.— La Corporación de la Vivienda destinará los recursos necesarios para construir una población de 25 casas, en el sector urbano del pueblo de Pencahue, para paliar el déficit habitacional existente, debiendo ser incorporado en el plan de vivienda del año 1973.

Igualmente la CORVI deberá incorporar en el Mismo Plan de Viviendas, a los damnificados de las inundaciones del mes de Mayo último y que perdieron sus casas ubicadas en el sector poniente del Río Claro y que están incorporados a la Cooperativa Batuco Limitada, de Pencahue, sector Río Claro.

ARTICULO 7°.— La Caja Central de Ahorro y Préstamos, facilitará ayuda financiera a la Asociación de Ahorro y Préstamos de Talca, para la construcción de casas en el sector urbano de Pencahue, rebajando, para tal efecto, el ahorro previo en la respectiva Asociación en un 50%. Asimismo, la Asociación regulará el tiempo de permanencia del ahorro previo.

La Caja Central dictará un Reglamento dentro de 30 días, contados desde la fecha de publicación de la presente Ley en el Diario Oficial, para que regule este tipo de operaciones.

La presente disposición tendrá un año de vigencia.

ARTICULO 8°.— La Municipalidad lo acuerda con los dos tercios de sus Regidores en ejercicio, se podrá destinar un porcentaje de hasta un 10% de estos recursos al estudio de un plan de regadío para el Valle de Pencahue.

ARTICULO 9°.— La Municipalidad en ningún caso podrá invertir todo o parte de sus fondos entregados por esta Ley en gastos propios de su Presupuesto Ordinario".

El señor ATENCIO. ¡Eso es un puro volador de luces! ¡El financiamiento que propone es fulero! Así lo estableció la Comisión...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado no interrumpir.

El señor RODRIGUEZ. Quiero contestar de inmediato a mi estimado colega, manifestándole que tengo los antecedentes necesarios, para buscar un nuevo financiamiento, porque justamente la Comisión estimó que el que se había otorgado estaba copado, cosa que no es culpa de los autores del proyecto. Puedo manifestarle que tengo en mi poder la información sobre los ingresos por concepto de impuesto a la compraventa tanto de todo el país como específicamente de la provincia de Talca, por lo que puedo decirle al caballero de los bancos comunistas que jamás este país había entregado tantos recursos por concepto del impuesto a la compraventa como desde que el señor Allende asumió el Gobierno. Así puedo informarle, por ejemplo, que entre los meses de enero de 1971 y 1972 la recaudación por este concepto aumentó casi en un 90%.

El señor ATENCIO.— ¡Por una mejor fiscalización!

El señor RODRIGUEZ.— Creo que es justo que una parte de estos recursos aportados por mi provincia por impuestos de cualquier tipo vayan a servir de financiamiento para cubrir necesidades de ella.

Lo que sucede, es que, en otras palabras, una vez más mi provincia está siendo tramitada y postergada, antes por otros gobiernos y ahora por el Gobierno de la Unidad Popular, por el Gobierno de este señor, al que se le ha visto en escasas ocasiones y que son muy pocas las cosas que ha hecho por Talca.

El señor ATENCIO.— ¡En la distancia no me puede ver!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Diputado señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ. — Sería bueno que se uniera a buscar financiamiento a iniciativas que no son de un parlamentario en particular sino que son una obligación de parlamentarios que representamos a una provincia.

26.— CONSTRUCCION DE GIMNASIO EN CIUDAD DE TALCA.— OFICIOS.

El señor RODRIGUEZ.— Para terminar, señor Presidente, porque me quedan escasos minutos, quiero hacerme eco de una petición recibida el día de ayer en una reunión a la que se invitó a todos los parlamentarios de la zona, a la cual el colega comunista no asistió, como no lo hizo en una oportunidad anterior. El Centro de Padres y Apoderados de las Escuelas N° 13 y 15 de Talca han citado dos veces a los parlamentarios de la provincia, los que en su mayoría no han asistido, para conocer la posibilidad que había de construir un gimnasio para las Escuelas Concentradas, que corresponden a las N° 13 y 15, ubicadas en un sector muy céntrico de la ciudad de Talca, las que cuentan con un gran número de estudiantes y un gran número de profesores. Las escuelas tienen una ubicación estratégica para la práctica de los deportes, lo que tiene especial significación, porque permite fácil acceso a la práctica y al entrenamiento. Por ese motivo, el Presidente del centro de padres y apoderados, que, precisamente, representa a la Unidad Popular, en forma muy generosa planteó el problema, ya que hace dos años se viene luchando por construir un gimnasio.

Yo no quiero sino plantear la petición de este centro de padres, en el sentido de que ellos aspiran a que se construya un gimnasio para 800 personas, dada la especial ubicación de esas escuelas. Personalmente, creo que es de absoluta necesidad. Hace dos años que se viene luchando por este anhelo, y nada se ha logrado.

Por eso, quiero dejar planteada esta aspiración en esta oportunidad, y pido que se envíe un oficio al señor Director de Deportes del Estado, el señor Sabino Aguad, para que se contemple en las obras futuras que, con motivo de la realización de los juegos panamericanos en 1975, se iniciarán un poco tiempo más. Creo que, una vez más, la provincia de Talca va a ser afectada por impuestos y por gravámenes para financiar estos juegos. Es lógico, entonces, que también pidamos que, de las obras a construir, por lo menos algunas se construyan en esta provincia.

Igualmente, solicito que se envíe otro oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, si no es posible contemplar esta petición en las obras de construcción de campos deportivos con motivo de los juegos panamericanos, se pueda establecer su inclusión en el próximo plan que estudie este Ministerio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda medio minuto, señor Diputado.

27.— HOMENAJE AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas queremos rendir homenaje a una de las cajas de previsión más importantes de nuestro país, que ha cumplido 47 años de vida. Como es de dominio de la Honorable Cámara, el día 5 de agosto se ha recordado esta fecha en las 11 agencias zonales y locales del Servicio de Seguro Social. Al mismo tiempo, se recordó en esa oportunidad los 20 años de promulgación de la ley N° 10.383.

Esta caja de previsión acoge a 400.000 imponentes pasivos y a 1.700.000 imponentes activos y, tiene la virtud de que se constituyó como fruto de la lucha de los trabajadores. Además, fue el primer instituto de esta naturaleza en nuestro continente. Pese al esfuerzo de los honestos funcionarios que allí laboran y han laborado, no ha estado ajeno el papeleo, la tramitación y la burocracia.

En nuestro país, los primeros síntomas de previsión fueron entregados como caridad a nuestro pueblo. La creación, posteriormente, de la Caja de Seguro Obligatorio puede señalarse como una puerta de escape a la angustiosa situación que en cuanto a seguridad social tenían los trabajadores en esa época.

La ley N° 4054, primer texto legal de previsión, tiene su origen en esta Cámara el año 1918; sólo 6 años más tarde logró esta iniciativa ser aprobada. El 8 de septiembre de 1924 se instituyó la "Caja de Seguro Obligatorio", regida por una ley paternalista, con muchos defectos, a pesar de que podríamos calificarla de avanzada para la época. Naturalmente que esta ley fue resistida por los sectores empresariales de la época, porque ella significaba algunos gravámenes a sus jugosas utilidades.

Veamos algunos beneficios que establece la Ley 4054. En lo sustantivo, podríamos decir que destacaba la atención médica y la jubilación. Adolecía esa ley de errores fundamentales como que la esposa del asegurado no tenía derecho a asistencia médica permanente; sólo se le atendía cuando nacía un hijo, y éstos, los hijos, recibían atención nada más que hasta los dos años. No existía la asignación familiar, las viudas no recibían pensión como tales, no había subsidios por cesantía y, además, el margen para ser imponente era la cantidad de 12 mil pesos de la época. Los subsidios por enfermedad eran en forma decreciente.

En 1938, asume el poder de la República el recordado y querido Presidente Pedro Aguirre Cerda, y siendo Ministro de Salud el doctor Salvador Allende, éste último nombra una Comisión de Estudio de la Ley 4054. Once años de larga tramitación tuvo esta iniciativa en el Congreso, solamente el 8 de agosto de 1952 fue publicada la Ley N° 10.383. Como se ve, el Congreso mayoritariamente derechista, al igual que el de hoy, se resistió sistemáticamente a legislar en esta materia. La lucha de los trabajadores y de los parlamentarios populares obtuvo éxito en definitiva.

47 años han pasado, señor Presidente, y no en vano.

Nos encuentra este 47 aniversario, de esta importante Caja de Previsión, cuando es un obrero el que dirige este Instituto. Por este importante hecho, la actividad que allí se desarrolla es de carácter colectivo. Son todos los funcionarios del servicio, sin excepción, los que se esfuerzan por dar una atención eficiente a los imponentes. Naturalmente que esto se consigue sólo en alguna medida. Estamos conscientes de que las estructuras de este servicio deben modernizarse. El Gobierno popular, que preside el compañero Salvador Allende, ha promovido, desde el primer instante que asumió, medidas que no sólo permiten mejorar la imagen de este servicio, sino que también han significado beneficios concretos a los imponentes activos y pasivos de la Caja.

Por ejemplo, los Diputados comunistas queremos subrayar el hecho de que, apenas asumido el Gobierno popular, dispuso para los jubilados el pago inmediato de los rejustes que se les adeudaban. Por acuerdo del Consejo de la Caja y por disposición del Gobierno, se elevó sustancialmente el valor de la carga familiar, incrementando con ello el poder adquisitivo de los imponentes. Luego como una manera de brindar una mejor atención, se han construido, y ya entregado para la atención, modernos locales en Arica, Ovalle, La Ligua, Quinta Normal, Talcahuano y en otros puntos del país, locales que no sólo sirven a los imponentes, ya que, en la práctica, se entregan a la comunidad para actividades culturales, sociales, reuniones, etcétera. Leyes dictadas recientemente permitirán la incorporación de los obreros en la administración del servicio, lo cual permitirá renovar totalmente el carácter del instituto. Por primera vez en la historia de nuestro país, los trabajadores van incorporándose a administrar sus bienes.

Es importante destacar que estas nuevas iniciativas permitirán a las agencias locales del Servicio resolver todo tipo de beneficios que entrega la Caja, economizando con ello tiempo y eliminando papeleo engorroso.

Otra medida, que dentro de breves días se pondrá en práctica, será el otorgamiento de una chequera a los pensionados. Cada mes estos "viejos tercios", forjadores del patrimonio nacional, podrán girar en cualquier banco o caja el valor de su pensión.

Podríamos continuar señalando las nuevas medidas que se vienen aplicando para democratizar y mejorar la previsión para los imponentes de esta Caja; pero preferimos, señor Presidente, en mérito a las disponibilidades de tiempo, referirnos a las actividades que la administración, junto a los funcionarios, han preparado para recordar este 47 aniversario.

El día 5 de agosto se realizó en el Teatro Municipal un programa de homenaje, en el cual participaron los funcionarios del Servicio y autoridades de Gobierno.

Allí, como acto destacado, se distinguió con entrega de medallas y diplomas a 52 funcionarios, que cumplían treinta y cuarenta años de servicio. Tengo la honra de dar a conocer en esta Cámara la nómina de honor de esos funcionarios.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tres minutos, señor Diputado.

El señor ATENCIO.— Bien, entonces, señor Presidente, yo pediría, dado lo escaso del tiempo, que se insertara la nómina de funcionarios que tengo a mi vista.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se solicitará oportunamente, cuando haya quorum en la Sala.

El señor ATENCIO.— Gracias, señor Presidente.

En mérito, del tiempo, como he dicho, señor Presidente, pido, entonces, que se inserte la nómina de funcionarios que aquí tengo y de la que haré entrega oportunamente.

Pido que la Cámara de Diputados reconozca la destacada labor de los funcionarios mencionados y que se les oficie en el sentido de que esta Cámara adhiere al merecido reconocimiento y distinción otorgada. Nuestro homenaje, además, para todos los funcionarios del Servicio en la persona de su Director, Galvarino Melo.

He tenido la suerte de pronunciar estas palabras, en nombre de los parlamentarios comunistas, y estamos satisfechos de haber dejado impreso en documentos del Congreso los nombres de honestos y abnegados funcionarios del Servicio de Seguro Social y de haber rendido homenaje a la caja de previsión más importante de nuestro país.

Termino, señor Presidente, pidiendo, como he dicho, los oficios correspondientes, y que se inserte la nómina completa de los funcionarios a que he hecho referencia.

He dicho, señor Presidente.

—La nómina que se acordó insertar con posterioridad es la siguiente:

Con 30 años de servicio

Nombres:

Carlos del Pino L.
Hugo Méndez C.
Violeta Hauyón H.
Fernando Frontaura G.
Raúl Illanes P.
Aurora Montero M.
Angel Moyano D.
Elisa Rodríguez R.
Adriana Ulloa C.
Carmen Godoy G.
Hilda Gangas C.
Hugo Pino S.
Inés Valenzuela U.
Dionisio Paz M.
Elsa Peralta P.
Ana Torres G.
Eliana Muñoz C.
María González H.
Arturo Cárdenas B.
Alejandro Díaz M.
Juan de D. Reinoso M.
Irma Aguilar D.
Rolando Moore H.
Aníbal Salazar S.
Micaela Silva C.
Guillermo Jara M.
Germán Azabache E.
Raúl Olivares R.
Ignacio Calderón P.
José Yáñez H.
Víctor Bustos V.
Carlos Valdebenito G.
Raúl Sandoval T.
Augusto Aguirre M.
Isabel Norambuena L.

CON 40 AÑOS DE SERVICIOS

Nombres:

Ernesto Olivares P.
Santiago Rivas Ch.
Ovidio Guzmán Salce
Enrique Carberry V.
Violeta Bell P.
Guillermo Cárdenas A.
Luis Moreno R.
Guillermo Bagioli M.
Eduardo Geldres P.
Enrique Gonzálvo G.
Julio González M.
Orlando Barrera A.
Humberto Díaz M.
Juan Alcayaga R.
Nino O. Valdés R.
Pascual Contreras V.
Eduardo Guzmán M.
Víctor Muñoz M.
Ismael Alfaro R.
Tomás Yáñez O.
Armando Barrios B.
Armando Harris L.
Ernesto Allendes M.
Ricardo Mery S.
Carlos Muller C.
Eleuterio Correa M.
Silvestre Aguirre T.
Francisco Costa G.
Ciro Rivera C.
Ricardo Mejías G.
Wilfredo Casanova C.
Flora Heredia B.
María Araya C.
Samuel Domínguez A.
Adolfo Vivanco G.
Delfín Carrasco P.
Patria Ballerino M.

28.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical Democrático.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, el domingo pasado, y como una manera de protestar y exigir solución a diversos problemas que afectan al liceo de Curanilahue, este fue "tomado" por sus alumnos quienes reclaman del abandono total en que se encuentra ese liceo. El local esta en un estado francamente insalubre, por lo que los alumnos exigen que se resuelvan sus problemas en el Ministerio de Educación.

Al mismo tiempo, piden nombramientoo de profesores porque muchas asignaturas se encuentran durante todo el año sin maestros. Piden también que se construya una población para profesores en la localidad de Curanilahue, que es esencialmente minera, donde no existe ni una casa para arrendar. Por ese motivo muchos de ellos tienen que viajar diariamente de Concepción a Curanilahue, haciendo un camino de 90 kilómetros. En oportunidades no pueden viajar en los días de temporales y de lluvias porque los caminos son peligrosos; en tal forma que, practicamente este Liceo carece de profesores.

Falta también material didáctico. Por lo tanto, los alumnos piden, como una exigencia previa para los afectos de entregar el Liceo, que el Ministerio otorgue un aumento de las asignaciones de zona, para que los profesores tengan interés, un incentivo, en ir a residir y a trabajar en una zona tan alejada, por la carencia de medios de transportes de ciudades como Concepción y alrededores de esta ciudad, porque en Curanilahue carecen, como he dicho de toda facilidad para residir en ese lugar.

Piden También, la construcción de una población exclusiva para los profesores, a fin de que estos puedan también tener las condiciones de comodidad y satisfacción por el hecho de estar viviendo en Curanilahue.

Solicitan asimismo, agilizar las faenas de construcción del nuevo Liceo cuyas obras se iniciaron hace mucho tiempo; pero que por falta de recursos, y por falta de interés de las autoridades educacionales, se encuentran prácticamente paralizadas.

Por lo tanto, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación, para que se sirva enviar un visitador a la ciudad de Curanilahue, a fin de que resuelva este problema educacional tan grave, porque los alumnos, mientras no lleguen autoridades del Ministerio, no entregarán ese Liceo, con el perjuicio enorme que significa el hecho de que esté paralizado y sus alumnos sin poder proseguir sus estudios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).-- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, en la misma ciudad de Curanilahue, existe la Escuela Pública N° 67, con una dotación de más de mil doscientos alumnos, cuyo Director es el distinguido profesor y maestro de maestros, don Ramiro Roa González.

Esta escuela pública cumple, en el mes de octubre próximo, veinticinco años de existencia, por lo cual los alumnos, profesores y, especialmente, su Director, tienen gran interés en realizar un programa de celebración de esta fecha tan memorable para esa escuela y también para la localidad de Curanilahue.

Desean ellos que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales otorgue los medios financieros, a fin de hacerle algunas reparaciones; pintura, colocación de vidrios y construcciones menores, para los efectos de que esta celebración se haga en forma digna y como corresponde a una escuela donde estudian mil doscientos alumnos, todos hijos de mineros y de modestos vecinos de dicha localidad.

Por lo tanto, pido también que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, para que otorgue recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de que esta celebración se haga en la forma que he dicho.

El señor FUENTES, DON César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, el Juzgado de Cañete tiene jurisdicción sobre una extensa región que comprende el departamento de Cañete, con las localidades de Cañete, Contulmo, Quidico, Tirúa e Isla Mocha. Por lo tanto, hay una población superior a 30 mil habitantes a la que el juez y los funcionarios tienen que atender. Este juzgado tiene escaso personal, de modo, que es necesaria la creación de una plaza de Oficial, 2° para atender en mejor forma el trabajo de este tribunal.

Por lo tanto, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, para que en el Presupuesto de la Nación del próximo año se establezca una plaza de Oficial 2°.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Justicia.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, en muchas ocasiones me he referido a los pésimos caminos de la provincia de Arauco. Esta situación se mantiene todavía, no obstante las promesas del Presidente de la República como candidato y, también, como Presidente de la República.

En efecto, Su Excelencia, en su última visita a Lebu, manifestó que tenía gran sentimiento y afecto por esta provincia, porque en la elección presidencial, la provincia que le había otorgado el mayor porcentaje de votos, en Chile, había sido Arauco; y porque, además, su señora madre había nacido en Lebu. Por eso manifestó que los problemas de Arauco iban a tener una preferencia absoluta y total durante su gobierno.

Desgraciadamente, yo creo que todo esto ha quedado sólo como buenas palabras o como propósitos muy simpáticos; pero la realidad es que Arauco continúa tanto o más abandonada que en gobiernos anteriores. Por consiguiente, esta ciudad en Lebu, tan castigada y tan aislada del resto de la provincia, se encuentra hoy prácticamente sin ninguna comunicación.

El camino de Tres Pinos a Lebú se inició en mayo, en una época en vísperas del invierno, y el movimiento de tierra allí producido ha dejado a esta ciudad sin ningún medio de comunicación; de tal suerte que la empresa "Flecha Verde", que hace el recorrido Santiago- Lebu, hace más de un mes que tiene suspendidas sus llegadas a Lebu y solamente alcanza hasta Cañete.

Por eso, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que adopte las medidas de extrema urgencia, a fin de que se solucione esta situación, tan irregular, que hace que una ciudad con más de 30 mil habitantes se encuentra totalmente aislada y separada del resto de la provincia y de todo Chile.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LAEMMERMANN.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

29.— NECESIDADES EN ESCUELAS Y CAMINOS DE LA COMUNA DE FREIRE (CAUTIN).— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana, que ha cedido su tiempo al Diputado señor Pedro Alvarado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, la comuna de Freire, de la provincia de Cautín, es una de las más importantes de la región, está en una situación muy especial, porque a pesar de estar geográficamente cerca de otras ciudades importantes, está drásticamente separada de ellas.

Esta comunidad, que está compuesta, en su mayoría, por pequeños campesinos o campesinos indígenas, de una vasta población, ha aspirado, desde hace mucho tiempo a contar con un establecimiento de enseñanza media.

En otras oportunidades y ahora, esto no ha podido ser realidad; porque ha habido motivos que han impedido que esto se realice. Fue así como en el Presupuesto de la Nación del presente año, este Diputado hizo indicación para que se destinara una cantidad suficiente para construir y dotar a esta ciudad de Freire de un establecimiento de esta especie. Desgraciadamente, ella fue vetada por el señor Presidente de la República, y desapareció esa partida; pero siempre quedó la promesa de que en Presupuesto Ordinario de la Nación se consideraría la construcción de dicho establecimiento.

Posteriormente, la Municipalidad de Freire ofreció al Ministerio de Educación una casa magnífica, que pertenece al asentamiento "Alameda" de Freire, para que allí funcione este establecimiento. Recientemente, el señor Coordinador Provincial de Educación de la provincia de Cautín, don Ricardo Sanhueza Jara, ha

Ramón Montero Smith, médico pediatra, que es oriundo de esa zona. Entonces se puso a la obra, de acuerdo con esa junta de vecinos. Y ha llegado, con la ayuda del Ministerio de Salud y la ayuda comunitaria, a la construcción de este "centro" que consta de lo siguiente: una sala de espera para niños sanos, sala de estadística, una sala para clínica dental, una sala para control de embarazos, una sala para enfermera, botica, sala para atención y control de niños enfermos, sala para médicos, sala para hospitalización de emergencia y servicios higiénicos separados para cada sección.

El alhajamiento de este centro de salud será hecho por un país, Holanda, a través de su Embajador, quien ya ha ofrecido, a un precio muy módico, los elementos necesarios para que funcione este centro.

En realidad fuera de este médico pediatra, que fue el de la iniciativa, don Ramón Montero Smith, también contribuyeron a esto el antiguo Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, y también don Alejandro Ríos Valdivia, quien, posteriormente, fue Ministro de Educación. Entonces, aquí ha habido una colaboración estrecha entre los dos Ministerios: el de Salud, con la construcción del edificio, que cuenta con el apoyo de los centros comunitarios, y el de Educación, que ha coadyuvado, porque esta construcción está casualmente en el terreno adyacente a la escuela que he nombrado. Esto favorecerá grandemente no sólo a este sector, sino que a toda la comunidad, en general, ya que este centro de salud está muy bien montado y en él podrán hacer su práctica los estudiantes de Medicina y de Odontología. En este local se estableciera también una Cruz Roja, que ya está organizada para que dé resultados positivos.

Siempre he encontrado similitud entre la función educacional y la función de salubridad, porque los que actuamos en tales actividades lo hacemos en forma desinteresada y en beneficio de la comunidad. Por eso, hay una relación estrecha entre estos dos quehaceres. Ello irá en beneficio de los escolares, y, al mismo tiempo, de los vecinos de la zona.

Por estas consideraciones, solicito que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Salud, con el objeto de que este centro de puericultura básico de protección materno-infantil empiece a funcionar a la brevedad posible; y, también, al señor Ministro de Educación, para que preste la colaboración docente necesaria, a fin de que este centro pueda desarrollar una acción social más amplia, tanto en educación como en salud, es decir, para los escolares de ese sector, y, al mismo tiempo, para la comunidad de esa zona rural, en general.

Estas son las consideraciones que deseaba expresar y ruego que ellas se transcriban a los dos Ministros que he nombrado, a fin de que este centro funcione a la brevedad posible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán las observaciones a los señores Ministros que ha indicado.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 32 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 22a., ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1972

DE 11.30 A 13.03 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga, Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conocer de inmediato, el permiso constitucional solicitado por el señor Fernando Sanhueza, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

2.— AUTORIZACION PARA QUE LOS COMITES PARLAMENTARIOS SESIONEN SIMULTANEAMENTE CON LA SALA DURANTE LA PRESENTE SESION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que los Comités parlamentarios puedan reunirse simultáneamente con la Sala durante el transcurso de la presente sesión.

Si le parece a la Cámara así se acordará.

Acordado.

En virtud del acuerdo adoptado recientemente, me permito citar a los señores Comités para las 12.30 horas en la sala de la Presidencia.

3.— INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER TODOS LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INTERNACION ILEGAL DE MERCADERIAS LLEGADAS AL PAIS POR AVIONES DE LA LINEA AEREA CUBANA DE AVIACION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer todos los antecedentes relacionados con la internación ilegal de mercaderías llegadas al país por aviones de la Línea Aérea Cubana de Aviación.

Diputado informante, es el señor Monares.

—Las conclusiones de la Comisión, impresas en el boletín N° 11.210, son las siguientes:

"1.- Irregularidades administrativas.

a) El señor Eduardo Paredes, Director General del Servicio de Investigaciones, es responsable de haber dado personalmente instrucciones a personal de su dependencia para que bajara del avión los bultos que acompañaban a su equipaje, los que posteriormente, en parte, fueron trasladados hasta el interior de dos patrulleras de Investigaciones.

b) El señor Eduardo Paredes se negó reiteradamente a permitir la revisión que el personal de Aduana debía realizar en los bultos que acompañaban a su equipaje, con lo que violó claras disposiciones de la Ordenanza General de Aduanas.

c) Los bultos internados por el señor Eduardo Paredes, según los tickets, fueron 18, de estos 18 bultos sólo se declararon 9, los otros 9 no se declararon en parte alguna ni se sabe en qué consistían y dónde están.

d) De los 9 bultos declarados, por insistencia del personal de Aduana se realizó una revisión en dos de ellos, que debe calificarse de irregular e incompleta, permitiendo dejar sin revisar seis cajones de madera, cuyas dimensiones aproximadas son de 1.10 m. de largo, .050 de ancho por 0.60 de alto y que constituían los bultos principales que acompañaban el equipaje del señor Paredes.

e) El vista de aduana encargado de esta revisión, señor Manuel Sepúlveda Henríquez, no practicó el aforo reglamentario de la mercadería ingresada al país y no fijó los derechos e impuestos que determina el Arancel Aduanero.

f) El vista de aduana señor Sepúlveda permitió el ingreso de los bultos que acompañaban el equipaje del Señor Paredes debido exclusivamente a la presión del señor Director General de Investigaciones y, en especial, a la intervención personal y presión indebida del señor Ministro del Interior, don Hernán del Canto.

2.— Delito de defraudación fiscal.

Al señor Paredes le cabe responsabilidad en el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal, definido como "defraudación fiscal", por haber privado al Estado de los derechos e impuestos que legal y reglamentariamente le corresponde percibir en razón del ingreso al país de mercadería de carácter suntuario, sujeta al pago de tales derechos.

3.— Delito de contrabando.

El señor Eduardo Paredes es responsable, además, de la internación al país de aquellos 9 bultos que no figuraron en ninguna declaración y que no fueron sometidos a la revisión del personal de Aduana, desconociéndose hasta el momento su destino final; todo lo cual constituye el delito de contrabando, previsto en el artículo 186, inciso 3° de la Ordenanza General de Aduanas.

En consideración a los antecedentes acumulados en el curso de la investigación, la Comisión propone que la Honorable Cámara acuerde enviar dichos antecedentes a la consideración del Departamento de Investigaciones Aduaneras para que practique la investigación correspondiente e informe acerca del actual paradero de dichos bultos.

La Comisión propone, además, que la Honorable Cámara oficie al señor Superintendente General de Aduanas para que, de acuerdo a sus atribuciones, inicie la acción judicial correspondiente.

La Comisión responsabiliza a la Línea Aérea "Cubana de Aviación" por el desaparecimiento de los 9 bultos no declarados que también acompañaban el equipaje del señor Paredes y acuerda proponer que la Honorable Cámara oficie a la Dirección de Aeronáutica para que inicie las acciones legales correspondientes por esta manifiesta irregularidad.

La Comisión propone, también, que la Honorable Cámara oficie al Consejo de Defensa del Estado, comunicando los hechos investigados para que inicie las acciones legales que correspondan.

4.— Responsabilidad del Ministro del Interior.

La Comisión estima que estos delitos y las irregularidades mencionadas anteriormente se realizaron y configuraron debido principalmente a la intervención y presión personal del señor Ministro del Interior.

La Comisión, en consecuencia, declara que sin la participación directa de este alto funcionario de Gobierno, el personal de Aduana no habría permitido el ingreso de dichos bultos al país en las condiciones señaladas.

La Comisión estima que el conjunto de hechos que rodearon la internación irregular de los bultos que acompañaban el equipaje del señor Paredes y la participación directa de altos funcionarios y autoridades de Gobierno representa un claro intento de desconocer la potestad de la ley y de disposiciones reglamentarias, constituye, además, un abuso indebido de autoridad y una falta grave a procedimientos de probidad pública a la que debieran sujetarse todos los chilenos sin excepciones."

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, como el señor Diputado informante se encuentra enfermo, asumimos la responsabilidad de entregar las conclusiones del estudio realizado por la Comisión investigadora encargada de conocer todos los antecedentes relacionados con la internación ilegal de mercaderías llegadas al país por aviones de la Línea Aérea Cubana de Aviación.

La Comisión, junto con realizar una amplia y exhaustiva investigación, recibió el testimonio de diversas personas entre ellas, los entonces jefes de la Dirección de Investigaciones, su Director, Eduardo Paredes, y su Subdirector, Carlos Toro. Además, participaron don Gustavo Hameau, Gerente General de Pudahuel; don Jorge Magaña, Supervisor General de Pudahuel; don Osvaldo Rivas Urzúa, Administrador de Aduanas de Pudahuel; don Manuel Sepúlveda Henríquez, Vista de Aduana destacado en Pudahuel; don Luis Sepúlveda, Subcomisario de Investigaciones; don Luis Cuadra, chofer 6° de Investigaciones; don Oscar Henríquez, Inspector de Investigaciones; don Jorge Ahumada Fuentes, Subinspector de Investigaciones; don Juan Carlos Machado, funcionario de Aduana de Pudahuel; don Juan Saldías, funcionario de Aduana de Pudahuel; don Rubén Díaz, don Arcadio Contreras; y don Julio Guerra, Jefe del Personal de Aduana de Pudahuel. Además emitió su declaración por escrito el entonces Ministro del Interior, don Hernán del Canto.

Como digo, la Comisión realizó una investigación exhaustiva acerca de la internación ilegal de 18 bultos que llegaron por la Línea Cubana de Aviación. Y, como lo pudo acreditar, en ella existieron numerosas irregularidades. Es así como de acuerdo a los testimonios expuestos el señor Eduardo Paredes se negó a permitir la revisión por parte del personal de Aduana de los bultos que acompañaban a su equipaje, violando de esta manera claras disposiciones de la Ordenanza General de Aduana.

De estos 18 bultos, según los tickets, sólo fueron declarados 9 de ellos. De los otros, hasta la fecha no se sabe y desde luego tampoco lo sabe la Comisión, a dónde fueron a parar. De estos 9 bultos declarados, según tuvo conocimiento la Comisión se efectuó en Aduana revisión en sólo dos de ellos y no se abrieron los seis cajones de madera de 1.10 de largo, 0.50 de ancho por 0.60 de alto, que constituían los bultos principales que acompañaban el equipaje del señor Paredes. El señor Manuel Sepúlveda Henríquez, encargado de la revisión, no practicó el aforo reglamentario de la mercadería ingresada al país y no fijó los derechos e impuestos que determina el arancel Aduanero, en atención a lo irregular de la internación de estos bultos.

En vista de estas irregularidades, la Comisión determinó el posible delito de defraudación fiscal y, de acuerdo a los antecedentes conocidos, al señor Paredes le cabe responsabilidad en el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal, definido —ya lo he señalado— como "defraudación fiscal", por haber privado al Estado de los derechos e impuestos que legal y reglamentariamente le corresponde percibir en razón del ingreso al país de mercadería de carácter suntuario sujetas al pago de tales derechos.

Junto con el delito de defraudación fiscal, le correspondería al señor Paredes responder también por el delito de contrabando. En efecto, es responsable de la internación al país de aquellos 9 bultos que no figuran en ninguna declaración y que no fueron sometidos a la revisión del personal de Aduana y sobre los cuales, como he señalado, se desconoce el paradero. Esta actitud y este hecho significan la comisión del delito de contrabando, previsto en el artículo 186, inciso tercero, de la Ordenanza General de Aduanas.

En consideración a los antecedentes acumulados durante el transcurso de la investigación la Comisión propone enviar dichos antecedentes al Departamento de Investigaciones Aduaneras, para que practique la investigación correspondiente acerca del actual paradero de dichos bultos.

La Comisión propone, además que la Honorable Cámara de Diputados oficie al señor Superintendente General de Aduanas para que, de acuerdo a sus atribuciones, inicie la acción judicial correspondiente.

Además quedó establecido en la Comisión que a la Línea Aérea "Cubana de Aviación" le cabe responsabilidad por el desaparecimiento de los 9 bultos no declarados que también acompañaban el equipaje del señor Paredes, y acuerda proponer que la Honorable Cámara oficie a la Dirección de Aeronáutica para que inicie las acciones legales correspondientes por esta manifiesta irregularidad.

La Comisión propone también que la Cámara de Diputados oficie al Consejo de Defensa del Estado para que inicie las acciones legales que correspondan.

En cuanto a la responsabilidad que le cabe al ex Ministro del Interior señor Del Canto, la Comisión ha estimado que los delitos y las irregularidades mencionadas anteriormente se realizaron y se configuraron debido a la intervención expresa y a la presión directa del entonces Secretario de Estado sobre su subalterno don Eduardo Paredes, y sobre los funcionarios de Aduana. Por esta razón, la Comisión declara que, sin la participación directa de este funcionario de Gobierno, el personal de Aduana no habría permitido el ingreso de dichos bultos al país en las condiciones que se ha expresado.

La Comisión estima que el conjunto de hechos y antecedentes que se conocieron ha determinado una internación irregular de los bultos que acompañaban el equipaje del señor Paredes y que la participación directa de altos funcionarios y autoridades de Gobierno representa un claro intento de desconocer la potestad de la ley y las disposiciones reglamentarias.

Constituye, además, un abuso indebido de autoridad y una falta grave al procedimiento de probidad pública a que deben sujetarse todos los chilenos sin excepción.

Estas son, explicadas en forma escueta, las conclusiones a que llegó la Comisión, después de un estudio exhaustivo sobre la materia.

A la Cámara de Diputados le corresponde analizar los antecedentes aportados por la Comisión.

Por otra parte, deseo señalar que, debido a que el Diputado informante, señor Monares, está aquejado de una enfermedad, he asumido en su nombre esta responsabilidad.

Ahora bien, como demócrata-cristiano, nosotros no queremos limitarnos a ser fríos y tranquilos informantes de una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados. Creemos que a través de estos hechos se está representando el rostro, la figura de muchos otros actos con que el Gobierno, al filo y al margen casi de disposiciones legales, enfrente esta Administración respecto de diversas actuaciones que han realizado numerosos funcionarios.

Frente a la internación ilegal de esos bultos, el primer antecedente que cabría hacer presente en esta oportunidad es que después que la opinión pública tuvo conocimiento de este escándalo, el entonces Ministro del Interior señor Del Canto, mantuvo un religioso y cuidadoso silencio, como una manera, naturalmente, de tratar de engañar al país. Por esta omisión, existió primero una responsabilidad moral de este funcionario en la comisión de este delito, pero después, y con gran sorpresa nuestra, se llegó a acreditar en la Comisión la participación responsable, por primera vez en Chile, de tan alto funcionario en un delito común.

Por esta razón, nosotros hacemos presente la responsabilidad de este funcionario, en primer término, por haber procurado engañar a la opinión pública. En iguales actitudes han incurrido por lo demás numerosos otros altos funcionarios y Ministros de este Gobierno, por ejemplo en aquellas tendientes a realizar una acción coordinada y sostenida para lanzar una cortina de humo frente a diferentes hechos graves ocurridos en el país.

Por ejemplo, a raíz del asesinato del ex Ministro del Interior y Vicepresidente de la República, señor Edmundo Pérez Zujovic, un alto funcionario y actual Ministro de Gobierno, lanzó una cortina de humo con el barco "Puelche", denunciando un supuesto contrabando de armas. Con el transcurso de los meses esta denuncia se desinfló como una pompa de jabón, y no podía ser de otra manera, ya que ella sólo estaba destinada a distraer la atención de la opinión pública ante el hecho gravísimo de que un grupo de marxistas, que fueron indultados por este Gobierno y que cometieron delitos comunes en el pasado, fueron los mismos que actuaron y tuvieron responsabilidad en la muerte del ex Ministro del Interior de don Eduardo Frei, don Edmundo Pérez Zujovic. Sin duda alguna que este hecho es inmoral, como es inmoral también que el señor Ministro de Relaciones Exteriores expresara que la deuda externa de nuestro país ascendía a la suma de cuatro mil millones de dólares, en circunstancias que, cuando fue a negociar a París, tuvo que reconocer, en forma responsable, que ella no subía de más de dos mil millones 350 mil dólares, es decir, la misma cantidad que pocos días antes había dado a conocer la Corporación de Fomento y que fue ratificada acá cuando este mismo Ministro dio su opinión en una sesión especial celebrada por la Cámara de Diputados.

Podríamos señalar, numerosos hechos de los cuales se desprende una clara responsabilidad por esta actitud de mentira permanente y de abuso de la paciencia de muchos ciudadanos en que han incurrido altos funcionarios de Gobierno, hechos que se denuncian al país a través de los órganos de prensa. Podrían analizarse numerosos antecedentes respecto de estas materias que, en el fondo, se relacionarían con la actitud que ha asumido el Gobierno frente a hechos tan desgraciados como los que están ocurriendo.

Por esa razón la Democracia Cristiana se ha ubicado en la Oposición...

El señor SCARELLA.— ¡El pueblo la colocó!

El señor LAVANDERO.— y ha promovido investigaciones en diversas materias, en que les cabe abierta y clara responsabilidad, incluso, en la comisión de delitos comunes, como el hecho de que numerosos interventores, que han sido designados por el actual Gobierno, lleguen al ridículo de pagar los sueldos y salarios de obreros y empleados desde la cárcel, por haber cometido delitos comunes y ser responsables ante la justicia ordinaria. Estos hechos se manifestaron claramente, por ejemplo, en Carahue, donde algunos de ellos agredieron, puñal en mano, a jóvenes inocentes. Hoy día están responsabilizados ante la justicia ordinaria y respondiendo de estos hechos, al igual que el ex Ministro, señor Del Canto, por la comisión de delitos comunes.

Para los democratacristianos es un trago amargo tener que juzgar por estos delitos a representantes del Ejecutivo. Hubiéramos querido juzgarlos sólo por sus buenas o malas actuaciones políticas. Desgraciadamente, nos vemos abocados a desnudarlos ante la opinión pública exponiendo estos antecedentes que los dejan en el linde, en el margen, de parecer vulgares delincuentes comunes.

Por lo expresado anteriormente, nosotros creemos que el Gobierno debiera ser más cuidadoso en la selección de sus representantes, para poder servir de ejemplo, de un verdadero ejemplo, a la ciudadanía, a los pobladores, a los campesinos, a los niños y dueñas de casa, ya que la ciudadanía debe mirarse en el cristal y el espejo de los buenos funcionarios de la Administración Pública. Desgraciadamente, no ha sucedido así y han cometido numerosos delitos, de los que, por supuesto, los conciudadanos han sacado su debido ejemplo. Y es por eso que existe un ambiente de violencia, de criminalidad, de falta de responsabilidad, de atropello, de estafas, de asaltos, de violaciones, porque quienes debieran dar un ejemplo en esta materia, funcionarios como el Director y el Subdirector de Investigaciones se encuentran acusados de ser responsables de la comisión de delitos comunes: "el ladrón detrás del juez". No es posible, entonces, que estos funcionarios encargados de velar por el orden y el mantenimiento de la sociedad sean realmente los principales acusados y los que, en vez de dar un ejemplo de probidad, den un ejemplo que los coloca realmente en las mismas condiciones de quienes, después de tener un largo prontuario, son responsables de delitos comunes.

Es por esta razón que la Democracia Cristiana levanta su voz para protestar, en la forma más indignada, por el hecho insólito de que por primera vez, repito, en la historia de nuestro país, figure un Ministro de Estado, un ex Ministro del Interior, en la comisión directa de un delito realmente desgraciado, enfrentado ante la justicia del crimen y antes los tribunales aduaneros; como asimismo, que el Director y Subdirector de Investigaciones se encuentren actualmente suspendidos de sus cargos, por supuesta, y seguramente por la responsabilidad que les cabe en los hechos de Lo Hermida, una acción inadecuada a raíz de la cual muchos altos funcionarios y detectives comunes de Investigaciones tuvieron que sufrir el oprobio de verse ubicados contra la pared en calidad de delincuentes comunes para ser observados y reconocidos por pobladores de ese campamento, por militantes de partidos de la ultra izquierda marxista, que estaban acusados de cometer delitos comunes. Y por supuesto, ellos fueron impulsados desde Investigaciones por quienes los dirigen, en una operación realizada a una hora extraordinariamente extraña y según parece de acuerdo con dirigentes de esta población, en el sentido de permitirles este allanamiento.

Sin embargo, parece que estuvo muy lejos de existir acuerdo entre el ex Subdirector y el Director de Investigaciones, por lo cual se abocaron a una situación insostenible a algunos correctos funcionarios del Servicio, a quienes se les dejó en el ridículo más espantoso ante el hecho insólito de que el Presidente de la República fuera a dar explicaciones a los pobladores del campamento Asalto al Cuartel Moncada, donde incluso fue atropellado y vilipendiado y después a pedirles cuentas a estos funcionarios de Investigaciones, que fueron dirigidos e impulsados por el ex Director y ex Subdirector de Investigaciones, señores Eduardo Paredes y Carlos Toro.

Nos parece que las actuaciones posteriores de estos dos ex funcionarios de la Dirección de Investigaciones están ratificando las malas actuaciones de ellos, precisamente, dentro del curioso y extraordinario hecho que significa la internación ilegal de dieciocho bultos, procedentes de Cuba, a través de la Línea Cubana de Aviación.

Y otro hecho más grave aún. Esta orden emanaba del propio Director y Subdirector de Investigaciones y de otros altos funcionarios del Servicio; pero, con posterioridad, para lavarse las manos a lo Pilato, se responsabilizó a los únicos que no podían serlo, como son los funcionarios más bajos de la Dirección de Investigaciones, es decir, a los detectives que actuaron de acuerdo a una orden.

A mí me parece que ante estos hechos, que no los juzgo buenos o malos, corresponde asumir una actitud de hombría, como la que asumió el entonces Vicepresidente de la República y ex Ministro del Interior, don Edmundo Pérez Zujovic, con motivos de los sucesos de Puerto Montt, donde no le correspondía ninguna participación directa ni personal y en que fueron empujados los pobladores en contra de Carabineros. El tuvo la suficiente hombría de asumir con responsabilidad los cargos que se le imputaban al personal de Carabineros. Dijo: "El único responsable por los hechos de Puerto Montt soy yo, pues tengo una responsabilidad política, y no estos funcionarios policiales".

Muy distintas son las actuaciones de este Gobierno, donde este curioso personaje que es don Eduardo Paredes y el señor Subdirector, después de estos hechos denunciados y conocidos por la opinión pública, aparecen disminuidos moral y administrativamente por la Comisión de delitos comunes. De todos modos, pretenden lavarse las manos y responsabilizar a funcionarios menores...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Lavandero?

El señor LAVANDERO.— exponiéndolos a que los juzguen los pobladores del campamento "Asalto al Cuartel Moncada".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara tiene conocimiento, yo diría sobrado, de la materia a que se refiere el informe que la Comisión Investigadora entrega a la Sala.

Por haber sido incluida dentro de los capítulos de la acusación constitucional al Ministro del Interior, señor Del Canto, la responsabilidad que le cabe por su actuación personal en los hechos que investigó esta Comisión, es decir, en la internación ilegal e irregular de mercaderías al país en un avión de la Línea Aérea Cubana de Aviación, que configuran, no sólo a juicio de la mayoría de sus Diputados integrantes, sino también de la Contraloría, delitos de contrabando y, a nuestro juicio, de fraude al Fisco, fuera de las irregularidades administrativas y el abuso de poder manifiesto que en el informe se señalan, la Cámara conoce estos antecedentes como para hacer necesario insistir en dar todos los detalles que al respecto se han reunido en la Comisión, y que constan en las actas que los señores Diputados tienen a la vista.

Creo, sí, necesario señalar algunos hechos, yo diría, más bien, algunas responsabilidades que trascienden de estos hechos y que afectan al propio Gobierno de la República.

Quiero decir, en primer lugar, que el país puede observar con atención y medir la profunda trascendencia que tiene la diferencia que han revelado en su conducta los miembros de la Corte Suprema de Justicia del máximo Tribunal de nuestra República, y los personeros de Gobierno, frente a graves denuncias que afectan a funcionarios o a Ministros de uno y otro poder de Estado.

Por una parte, la Corte Suprema, frente a críticas y denuncias formuladas por órganos periodísticos y por personas respecto a las actuaciones de los Ministros integrantes de una Corte de Apelaciones y de los jueces del mismo departamento asiento de Corte, designó un Ministro en Visita que conoció los hechos, que estudió los antecedentes en la ciudad asiento de esa Corte y que entregó su informe al más alto Tribunal de la República, el cual acordó, como hemos podido conocer en periódicos de la mañana de hoy, fuertes sanciones para diversos de esos altos magistrados y para algunos jueces que habían sido denunciados, repito, por órganos periodísticos.

Es decir, la Corte Suprema comprendió que por encima de una mal entendida solidaridad o de un concepto que lleve a proteger o a amparar a los miembros del Poder Judicial cuando sean criticados en sus actuaciones, existe el deber que la ley le impone de investigar y de sancionar la conducta funcionaria de los jueces, por altamente colocados que estén, si se hace acreedora a esa corrección, a esa sanción. Es decir, cumplió acabadamente sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales, sin medir que con ello aparecía amparando o ratificando las denuncias hechas por órganos periodísticos que se han caracterizado, además, no por formular denuncias contra tal o cual juez por su conducta personal, sino por disparar el voleo, en general, englobando a todo el Poder Judicial en una campaña permanente de desprestigio, de ataques, de críticas, con un notorio afán destructivo de la independencia del Poder Judicial.

En cambio el Gobierno de la República frente a las denuncias formuladas por la mayoría de la Cámara de Diputados, la mayoría del Senado, frente a las denuncias formuladas, concretamente, por la Contraloría General de la República que después de un sumario ha declarado admisible las proposiciones de sanciones formuladas por el Fiscal y las ha tramitado porque encontraba que procedían, el Ministro del Interior no sólo no ha sancionado a esos funcionarios, sino que los ha amparado. Ha pretendido transformar las acusaciones que se les hacen, los cargos que se les imputan; ha pretendido ocultar los hechos mismos que configuran esos cargos y dan justificación a las imputaciones. El Gobierno ha amparado a los funcionarios al permitirles que continúen sus cargos. Ha hecho oído sordo al sumario de la Contraloría, a la petición de sanción de ese organismo, nada ha pasado, nada ha habido de parte de las autoridades del Ejecutivo como para demostrar que otorga el más mínimo crédito y consideración a lo que actúan otros poderes del Estado o a las determinaciones del organismo Contralor, después de realizar el sumario de rigor.

La Contraloría pidió 30 días de suspensión para el señor Paredes, el Gobierno no se hizo eco ni se hizo cargo de esa petición de la Contraloría, y no suspendió al señor Paredes.

El señor TEJEDA.— No está obligado.

El señor ARNELLO.— Al Ministro Del Canto, que aparece responsable de haber intervenido, en forma determinante, de haber actuado en forma prepotente, de haber comprometido su cargo de Ministro del Interior, para obligar a un funcionario de Aduanas a no cumplir con su obligación y a permitir la salida irregular de los bultos, al Ministro del Interior, que es acusado por la Cámara de Diputados, por hechos graves, entre otros, por este, que es admitida la acusación por la Cámara, que es destituido por el Senado, que acoge la proposición de acusación precisamente por esta causal, el Presidente de la República no sólo no lo conside a destituido de su cargo por este hecho e indigno de su confianza sino que incluso le ratifica su confianza designándolo Ministro Secretario General de Gobierno.

Es decir, estos hechos nos revelan que en los más altos personeros de Gobierno no hay sentido alguno del respecto que deben la Constitución y a la ley ni tampoco acatamiento a las obligaciones que estas les imponen, para exigirles a quienes dependen de la Presidencia de la República o a quienes dependen, como jefes de servicios, del Ministerio del Interior, una conducta funcionaria acorde con la ley, para hacerce eco de las sanciones que piden para estos funcionarios organismos tan insospechables como el Senado de la República y la Cámara de Diputados, en un caso, y la Contraloría General de la República en el otro.

Valga la comparación de diferencia entre la conducta de la Corte Suprema y de la Presidencia de la República frente a las materias que he reseñado para que el país pueda comprobar de qué lado está la verdad y la justicia en los cargos que se formulan por personeros de Gobierno, por los partidos que apoyan al Gobierno por los diarios, radio y televisión que le son adictos en contra de lo miembros del Tribunal Superior de Justicia de Chile, el máximo de nuestra república.

Valga esta consideración también para aquellos dirigentes del Partido Socialista, Partido de Gobierno, que han señalado que van a iniciar una acusación constitucional en contra de la Corte Suprema. La causal que ellos pretenden aducir de no cumplir o infringir la Constitución, de no cumplir o atropellar las leyes, afecta muchos más a los organismos y a las personas que detentan el Poder Ejecutivo en Chile.

En el caso que nos ocupa esta mañana, creemos que hay hechos que todavía no han sido del todo dilucidados y que encierran gravedad.

No se ha sabido, sino por informaciones- yo diría- no oficiales dadas a los periódicos, de ningún tipo de aseveración sobre el contenido de los bultos que trajo el avión cubano.

Sabemos que esos bultos, según determinó la Contraloría General de la República, de los antecedentes reunidos por ella, eran 18, que de esos 18 bultos señalados en los "tickets" entregados por el señor Paredes durante el sumario que le incoó ese organismo, cinco pesaban 104 kilos y 13 pesaban 1.003 kilos, si no me equivoco. En todo caso, la suma exacta está señalada, precisamente, en las actas.

En consecuencia, y habiendo sido revisados solamente un bolso y un paquete de los nueve bultos que señaló el señor Paredes en su declaración de equipaje acompañado, dos, repito, pequeños bultos del grupo de cinco que pesaban 107 kilos y que contenían botellas de licor, cigarros y otros obsequios, podemos concluir que estos siete bultos tenían un peso que permite suponer que su contenido era objetos suntuarios, de aquellas cuya importación está prohibida a los chilenos, o está fuertemente gravada por nuestro arancel aduanero. Las botellas de licor pesan, aproximadamente, un kilo cada una, o menos; las cajas de puro pesan muy poco, prácticamente nada; de modo que allí está perfectamente explicado el peso de 107 kilos de estos siete bultos.

El señor TEJEDA.— Se ve muy entendido en el peso de los licores.

El señor ARNELLO.— He tenido cuidado, señor Diputado, de pesar objetos similares, precisamente para poder hacer estas afirmaciones. Cajas de puros cubanos no he podido pesar porque sus Señorías han sido muy poco pródigos para hacernos llegar algunos obsequios que puedan haber recibido.

El señor TEJEDA.— Yo no fumo!

El señor ARNELLO.— Respecto, en cambio, a los 13 bultos restantes, cuyo peso llega a los 1.003 kilos, tendríamos que determinar que su peso promedio equivale o excede a los 80 kilos por bulto, y si vemos la dimensión de los cajones - cajones de 1.10 ó 1.20 metros de largo, de unos 60 centímetros por unos 40 centímetros- , podemos concluir que este peso podría perfectamente justificar la primera aseveración que hicieron empleados de Pudahuel, el mismo día sábado en que llegó el avión y de la cual tuve conocimiento. Estas informaciones directas dadas por ellos desde Pudahuel me permitieron hacer la denuncia respectiva en la Radio Agricultura, primero, y en el diario "Tribuna", posteriormente.

De este hecho podemos colegir que puede ser efectivo lo que no se pudo acreditar en la Comisión, porque los bultos no aparecieron, que algunas de estas cajas contuvieran armas pesadas, metralletas o ametralladoras. Pero creemos más bien que podría ser también otro tipo de cosas, naturalmente, de un peso equivalente, como elementos electrónicos, equipos radiotransmisores u otros de índole similar, para las labores que desarrollan estos organismos paralelos a la policía chilena, ilegales e inconstitucionales, que se han formado en Chile al amparo del Gobierno y de cuya existencia ya conocemos dos: uno, el GAP, que se ha pretendido legalizar y que tiene a su cargo la custodia del Jefe del Estado, y el otro, esa organización paralela cuya denominación no se conoce, pero tres de cuyos miembros sí se conocen y que son las personas, que, conduciendo un Austin Mini, por un insignificante accidente de tránsito, agredieron a un chofer de un taxibus y, como consecuencia de la reyerta que se produjo, asesinaron a un

modesto obrero que acudió en defensa del chofer. Estas personas, cuya vinculación, cuya amistad, cuya situación de funcionarios públicos, colocado uno en segundo lugar en el gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, y el otro muy próximo al ex Ministro de Economía y al ex Vicepresidente de INDAP, están revelando la existencia de otra organización paralela destinada quién sabe a qué tipo de efectos, a qué tipo de informaciones, a qué tipo de actuaciones. El Director de Investigaciones, el señor Paredes, quien trajo estos bultos en el avión, quien los hizo bajar directa y personalmente, incluso no por personal de LAN que atiende a Cubana de Aviación o por personal de Cubana de Aviación, sino por personal de Investigaciones, a las patrulleras de este Servicio, que también entraron a la losa en forma irregular; el señor Paredes, vinculado con estas organizaciones paralelas, a cargo de los bultos en el avión, a cargo de las patrulleras que hicieron el desembarco, a cargo de las gestiones para impedir la revisión por Aduana y que fue quien recurrió al Ministro del Interior para que éste, ejerciendo toda su autoridad de jefe del Gabinete, impidiera la revisión de Aduana, es, repito, quien está determinando la responsabilidad que le asiste al Gobierno en las actuaciones de estas organizaciones paralelas, en la internación de elementos misteriosos en estos bultos igualmente misteriosos y que desaparecieron sin que se sepa su contenido ni su destino.

Quiero aclarar que el Presidente de la República, quien 45 días después de denunciados estos hechos...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, esta sesión, en realidad un poco transnochada, trasnochada porque todos estos asuntos se discutieron y se vieron durante la acusación al Ministro Del Canto, no tiene por objeto, a juzgar por los discursos que he escuchado, analizar el informe de la Comisión.

El señor Lavandero, de los 29 minutos que le correspondieron, dedicó 27 a hablar del problema de Lo Hermida. El señor Arnello, por su parte, de sus 20 minutos dedicó 10 ó 12 a referirse a la Corte Suprema.

La propia asistencia de público y de Diputados está demostrando que a esta sesión nadie le asigna ninguna importancia.

El señor Lavandero tuvo un auditorio —me di el trabajo de contarlo— de 6 personas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor TEJEDA.— El señor Arnello ha tenido un poco más de suerte. Desde luego, cuenta con la presencia de la Honorable Diputada señora Silvia Alessandri, más otro correligionario suyo.

Bueno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— ... si ellos son los acusadores, si no se interesan, están demostrando que ésta es una sesión que se hace, como se dice vulgarmente, para "revolverla".

En el problema del avión cubano, el señor Arnello está inhabilitado. Lo está, porque él hizo una denuncia o querella —los diarios hablan de denuncia o querella— sobre estos mismos hechos. Ellos son parte querellante en un juicio criminal, en el que tienen que responder por la injuria o por la calumnia de hechos que le han atribuido a los funcionarios contra los cuales se han querellado.

Creo que ésta es la primera vez en que los miembros de una Comisión, que deben informar a la Cámara, para que resuelva deciden por sí, y ante sí, cuando empieza a estudiarse el problema, hacer una querella, transformarse en querellantes o denunciantes particulares, plantear problemas de competencia y hacer un enorme escándalo, interviniendo en lo que tiene que hacer la justicia. Y ellos, campeones del respeto a la justicia, se ponen a fiscalizar qué hace la justicia; y para eso, se querellan, para hacerse parte para hacer peticiones, porque no tienen confianza en la justicia, y porque saben que ésta, en definitiva, va absolver al señor Del Canto y al señor Paredes.

Quiero decir que en los dos minutos que el señor Lavandero, en su larga intervención, dedicó al informe, se refirió especialmente al delito de defraudación fiscal, y sostuvo que, de acuerdo con el informe, al señor Paredes le cabe responsabilidad en el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal, definido como defraudación fiscal.

Cualquiera que no sea lego en la materia sabe que el artículo 239 nada tiene que ver con este asunto. Este artículo castiga al empleado público que en las operaciones en que interviene, por razón de su cargo, defrauda al Estado. Es decir, los funcionarios aduaneros que en razón de su cargo defrauden o permiten que otros defrauden al Estado, cometen delito. Pero este delito no le es imputable a terceros que no pertenecen al Servicio de Aduanas. Esto es una cosa elemental en Derecho. No veo a título de qué insisten en algo que saben que no va a prosperar.

¿A qué quedó reducido todo este asunto del avión cubano? Nosotros asistimos a parte de las sesiones y nos retiramos cuando vimos que esto era un "show", cuando vimos que no se respetaban los derechos de nadie, cuando vimos que se nos ponían tropiezos para contrainterrogar y cuando vimos que los Diputados, que formaban parte de la mayoría de la Comisión se querellaron contra el señor Paredes y contra el señor Del Canto. Nos pareció que esto ya hizo perder todo el respeto por la Comisión, todo su carácter de Comisión Investigadora y nos retiramos de ella.

Pero antes, me correspondió asistir, y puedo decir que uno por uno fueron cayendo todos los cargos. No quedó un solo cargo en pie, ni uno solo. Dijeron: "El avión cubano se posó en un lugar que no le correspondía"; se demostró que era falso. "El avión cubano no dio el aviso a la torre de control", se demostró que era falso. "Las patrulleras de Investigaciones entraron sin permiso"; se demostró que era falso. "Las patrulleras salieron sin permiso"; se demostró que era falso. "Los bultos no se revisaron", se demostró que era falso.

¿Qué quedó en pie? Quedó en pie únicamente el informe de la Contraloría en el que estima que puede, no que lo haya, no lo afirma, haber un envío de 9 bultos que no estarían declarados, cosa que no está probada y que la Contraloría considera que debe aclararse. No es que la Contraloría, tampoco, haya suspendido al señor Paredes ni que el Gobierno, como se dice, la haya desobedecido. La Contraloría estimó, ante la posibilidad de que el Jefe de Investigaciones hubiera desconocido la potestad aduanera, se le podría suspender; pero resulta que el señor Paredes no desconoció la potestad aduanera; pidió la presencia de los Jefes, que no estaban, y hubo que resolver. ¿Y en qué forma se resolvió? En la forma, como lo declararon todos los funcionarios que fueron a la Comisión, con que usualmente se trata a los parlamentarios, en la forma con que usualmente se trata a los ex Presidentes de la República. Se le hizo una revisión selectiva. Se escogieron dos maletas; se vio qué contenían y se dijo: "Todo esto está bien, está conforme; pueden salir", y dieron el pase para salir.

Todos los funcionarios que declararon, todos, escúchelo bien la Cámara, reconoce que el número de bultos es el que declaró el señor Paredes.

Nadie ha visto los otros bultos, nadie los desembarcó ni nadie los ha visto desembarcar. Ahora, ¿por qué esta duda acerca del número de los bultos? Porque los "tickets" tienen algo así como una numeración que dice "9-1.003" que, según las prácticas, correspondería a un conjunto de 9 bultos que no coincidiría exactamente con el número que declaró el señor Paredes. Pero esto no significa que los bultos realmente se hayan embarcado, no significa que los bultos hayan llegado efectivamente a Chile y, de ninguna manera, especialmente, demuestra que se hayan desembarcado y bajado, porque todos los funcionarios que declararon, todos sin excepción, están de acuerdo en el número de bultos que allí llegó.

¿Qué es lo que hace la Contraloría? La Contraloría pide que esto se investigue por la Justicia Ordinaria. Bien, que se investigue. Si hay delito, que se sancione; pero no lo hay. Los antecedentes que tenemos en nuestro poder demuestran que no lo hay.

Se habla de defraudación al Fisco. Yo analicé y leí la otra vez —y no quiero repetirlo, porque el señor Carrasco se molestó y desde ese día me quitó el saludo, con el cual yo me honraba— la forma en que se hizo el interrogatorio. Posiblemente lo comenté con un poco de sarcasmo. No quiero repetir lo que dije en otra sesión, porque no es mi ánimo molestar a nadie.

La verdad de las cosas es que se les preguntó a estos funcionarios a cuánto ascendía la defraudación; dijeron que no había defraudación. Se les pidió que le pusieran algún valor; dijeron que no existía ninguno. Se les exigió hacerlo y dijeron que no tenía valor; se les insistió y manifestaron de nuevo que eso no tenía valor.

El señor ARNELLO.— ¿No había qué?

El señor TEJEDA.— Se les preguntó por defraudación; se dijo que no había.

Yo leí todo esto el día de la acusación al ex Ministro Del Canto, y no quiero perder el tiempo leyéndolo otra vez. Está en la versión. Lo tengo aquí a mano y no vale la pena releerlo. En realidad, de todo esto no hay nada, absolutamente nada. Como lo dije esa vez, éste fue un "parto de los montes". Se armó un gran griterío, señor, pero no resultó nada, absolutamente nada.

Lo único que quedó en claro es que el señor Paredes reclamó porque se le trataba como a un pasajero común, en circunstancias que él estimaba que, por su calidad de jefe de servicio, no tenía la calidad de pasajero común. Esto lo hacen también, en forma corriente, algunos señores Diputados. Ya se dieron algunos nombres. Se mencionó a un ex Presidente de la República, a quien no se le revisó el equipaje. ¿Por qué? Porque se comprende y se sabe que no es gente que se dedique al comercio y al contrabando.

Nosotros no censuramos el que no se hayan revisado estos bultos. Además, ésas son instrucciones de la Aduana —así lo informó el Superintendente— y esto corresponde a acuerdos internacionales. Entonces, ¿qué escándalo es el que quieren hacer ahora? ¿Qué es lo que quieren revolver? ¿Qué es lo que pretenden? ¿Decir que el Congreso ha tomado una actitud? ¿Cuántos Diputados hay en la Sala? Llegará el momento de votar, ¿de votar qué? ¿El resultado del debate, el resultado de lo que han escuchado? Nada, porque no han estado presentes en el debate. Esta sesión desacredita al Parlamento.

El señor KLEIN.— ¿Usted está sólo, colega?

El señor TEJEDA.— Yo considero que, si se estima que hay cargos de mucha seriedad y se piensa aprobar un informe condenatorio, lo menos que se pueda hacer, como lo indica la moral de cualquier juez, es escuchar, es estar presente y saber qué van a decir...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático, que ha cedido su tiempo al Comité Nacional.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que el Diputado señor Tejeda sabe perfectamente que en este instante, por estar funcionando las Comisiones, la inmensa mayoría de los Diputados están integrándolas. Hoy, miércoles, están funcionando virtualmente todas las Comisiones de la Cámara y, en consecuencia, se encuentran en ellas los Diputados de la Oposición, quienes normalmente son los que dan quórum para las sesiones.

El señor TEJEDA.— En la mía, no es efectivo.

El señor ARNELLO.— En el caso del señor Tejeda, reconozco que asiste permanentemente a las Comisiones de que forma parte, no así otros de sus colegas de la Unidad Popular.

Pero, repito, están los señores Diputados integrando sus Comisiones y por eso, naturalmente, no se encuentran en la Sala.

Los antecedentes los han conocido cabalmente en la larga y detallada exposición que hizo durante una hora el señor Carrasco, con ocasión de la acusación al señor Del Canto. Muchos Diputados lo oyeron en su espléndida defensa de la acusación, admitida por la Cámara de Diputados, que hizo ante el Senado, y han leído las versiones que al respecto se han publicado en todos los diarios; además, tienen los informes de la Comisión y han leído sus conclusiones, que han sido también ampliamente difundidas. De manera que nadie puede sostener que estos hechos no se conocen y que la mayoría de los Diputados de la Cámara no podrá moralmente aprobar las conclusiones del informe.

Además, de lo dicho por el señor Tejeda hay hechos importantes que valdría la pena desvirtuar de inmediato. No es efectivo que los funcionarios hayan estado todos acordes en que no se habían desembarcado otros bultos que los declarados por el señor Paredes. Muchos de esos bultos ya estaban arriba de las camionetas cuando algunos de los declarante de la Comisión se acercaron...

El señor TEJEDA.— ¡Ninguno!

El señor ARNELLO.— ¡Sí, señor!

El señor TEJEDA.— ¡No, señor!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor ARNELLO.— Otros han declarado que no los contaron. Y lo que sí también es importante dejar en claro, a este respecto, es que el señor Paredes declaró en la Comisión que él no sabía cuántos bultos eran ni qué traían cuando funcionarios cubanos, al subir al avión, le entregaron los paquetes y le dijeron que ésos eran los bultos que debía llevar a Santiago de Chile. De manera que aquí hay una situación que también vale la pena destacar, ya que el señor Paredes declaró como contenido de los bultos, bajo juramento, algo que no sabía, que no le constaba y que, en consecuencia, no podía declarar bajo juramento.

El señor TEJEDA.— Está tergiversando.

El señor ARNELLO.— Quedó en claro que no sabía cuántos eran los bultos ni que contenían.

El señor TEJEDA.— No, señor.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidende).— ¡Señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Ahora bien, yo creo que ésta es una de las investigaciones hechas por la Cámara con más responsabilidad y seriedad, no obstante la falta de colaboración de los distintos personeros que resultaron implicados en este hecho. No tuvo la Comisión colaboración alguna del señor Del Canto, el que eludió su actuación de una manera absoluta ya que exclusivamente se remitió, en una oportunidad, a una declaración que él habría hecho a la Contraloría, con lo cual, naturalmente, no revelaba mucha disposición de informar a los Diputados de sus actuaciones personales.

No contó tampoco la Comisión con facilidad alguna para conocer en forma determinante, el contenido de los bultos y poder, así, demostrar que era mínimo el perjuicio fiscal producido al no pagarse los derechos correspondientes; o si había o no había mayor gravedad en el hecho de que los bultos entraran de esa manera.

La Comisión realizó una labor verdaderamente ejemplar, no sólo por la cantidad de personas a las que escuchó y por la cantidad de oficios que envió para obtener los antecedentes del caso, sino porque pudo, en un trabajo muy ordenado, ir determinando, las circunstancias del arribo del avión a Pudahuel, la recepción del señor Paredes, la descarga del equipo aéreo, el proceso regular de descarga, en general, la descarga del avión de Cubana de Aviación, las declaraciones de diversos funcionarios sobre la descarga del avión de Cubana de Aviación. Todas estas reuniones, antecedentes y declaraciones, dieron lugar a las conclusiones y tienen una relación directa con ellas. Nadie puede decir que las conclusiones se sacaron al divino gusto de la mayoría de la Comisión, porque hay una relación directa entre los antecedentes y estas conclusiones.

Se determinaron, en primer lugar, las irregularidades en la internación de los bultos que acompañaron el equipaje del señor Paredes y el hecho de que, por instrucción personal suya, los bultos que constituían su equipaje fueron bajados del avión por personal del Servicio de Investigaciones. Ello se acreditó con las declaraciones de los señores Paredes, Oscar Henríquez, Arcadio Contreras, Juan Saldías, Rubén Díaz y Juan Carlos Machado.

2) El señor Eduardo Paredes se negó reiteradamente a la revisión que debía realizar el personal del Servicio de Aduanas. Esto se acreditó con las declaraciones de los señores Eduardo Paredes, Juan Saldías y Manuel Sepúlveda.

3) Que la revisión fue irregular e incompleta. Se acreditó por las declaraciones de los señores Eduardo Paredes, Luis Sepúlveda, Carlos Machado, Rubén Díaz y Manuel Sepúlveda.

4) Que el Vista de Aduana no practicó el aforo ni fijó los derechos e impuestos que determina el Arancel Aduanero.

Está acreditado con las declaraciones de los señores Manuel Sepúlveda, Juan Carlos Machado y Rubén Díaz.

5) Que el Vista de Aduana permitió el ingreso del equipaje debido a presión del señor Paredes y del señor Ministro del Interior. Fue acreditado con las declaraciones de los señores Manuel Sepúlveda y Julio Guerra.

6) Defraudación fiscal. Está determinado que al señor Eduardo Paredes le cabe responsabilidad en el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal, precisamente por haber forzado a que el funcionario de aduana encargado de este asunto y que dio la autorización, el señor Manuel Sepúlveda, incurriera en una actuación funcionaria susceptible de ser castigada por este delito. Ello se comprobó por las declaraciones de los señores Carlos Machado, Juan Saldías y Manuel Sepúlveda.

7) El delito de contrabando. Queda de manifiesto la responsabilidad del señor Paredes en la internación de nueve bultos al país sin efectuar la respectiva declaración, y de la Línea Aérea Cubana de Aviación, por no figurar ellos en los respectivos manifiestos de carga.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical Democrático.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— ¿De cuanto tiempo dispongo señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Su Señoría tiene los 29 minutos del Comité, con la limitación de la hora de término de la sesión.

El señor CARRASCO.— Le concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Termino diciendo que la responsabilidad del señor Paredes en el delito de contrabando está acreditada por las declaraciones, ante el Fiscal de la Contraloría, de las siguientes personas, señor Eduardo Paredes; señor Carlos Machado, funcionario de Aduanas, y señora Magaly Díaz de González, funcionaria de Línea Aérea Cubana de Aviación. Además, por la fotocopia de los "tickets" entregados por el señor Paredes al Fiscal de la Contraloría, correspondientes a los bultos declarados; y en las fojas 163 a la 167 del informe del Fiscal de la Contraloría General de la República, correspondiente al sumario respectivo.

La responsabilidad del señor Ministro del Interior por la presión ejercida por él al Vista de Aduanas, señor Manuel Sepúlveda, consta en las declaraciones del señor Paredes, del propio señor Sepúlveda, y del señor Julio Guerra.

Con ello queda perfectamente demostrado que la Comisión trabajó con seriedad y que sus conclusiones corresponden estrictamente a todos los antecedentes que logró reunir y que tuvo a la vista, enviados por la Contraloría General.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Carrasco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— La verdad es que yo no deseaba intervenir en esta sesión, porque concuerdo en una cosa con el señor Tejeda: en que este tema ha sido dilucidado y aclarado en todas sus partes en ocasiones anteriores.

La presente sesión es para cumplir, mas que nada, un aspecto formal del Congreso y en especial de la Cámara de Diputados. Hay sectores interesados, en desprestigiar al Congreso, y sobre todo a las Comisiones Investigadoras, que nunca arriban a resultados concretos, se forman como voladores de luces en un momento determinado y posteriormente, se pierden en la nada. El objeto de esta sesión, es decirle al país que la Cámara de Diputados y sus Comisiones Investigadoras están cumpliendo sus obligaciones y entregando los resultados que los señores Diputados van a conocer cuando se aprueben las conclusiones de este informe si es que así sucede.

Sin embargo, algunas alusiones hechas por el Diputado señor Tejeda, que está en estos momentos, desarrollando una labor de verdadero Quijote, porque está luchando para defender cosas que no se pueden defender que no tienen defensa, como lo comprobamos con antecedentes irrefutables en el Senado de la República, y que él lógicamente, lo hace porque se trata de un compañero suyo de la Unidad Popular...

El señor TEJEDA.— No puede juzgar intenciones.

El señor CARRASCO.— pero cuyos argumentos la verdad es que...

El señor TEJEDA.— No puedo aceptar que me juzguen intenciones.

El señor ARNELLO.— ¡Está juzgando su heroísmo.

El señor CARRASCO.— Estoy juzgando el heroísmo del señor Tejeda, y no tiene por qué enojarse, porque lo estoy alabando.

El señor TEJEDA.— Pero es que hay loas que matan.

El señor CARRASCO.— Como digo los antecedentes, que nos ha entregado verdaderamente, nos abisman en un abogado de prestigio como el señor Tejeda.

El señor UNDURRAGA.— Hay muchos abogados de prestigio.

El señor CARRASCO.— Yo creo que es de prestigio como abogado.

Yo solamente quiero aclarar algunas cosas que son generales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Temer!

El señor CARRASCO.— Dice el señor Tejeda que cómo se puede acusar al señor Ministro del delito de defraudación...

El señor TEJEDA.— No he hablado del Ministro.

El señor CARRASCO.— ...cuando yo que no soy abogado, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— Por eso.

El señor CARRASCO.— ...se por el artículo 239 del Código Penal, porque lo establece claramente, que quien defrauda al Fisco es el empleado público en el desempeño de sus funciones. Los sabemos. Pero el abogado señor Tejeda se olvidó de leer el artículo 15 del Código Penal, en los números 1 y 2 donde se establecen los culpables de delitos, y ahí cae el señor Del Canto como autor inductor del delito de defraudación.

El señor TEJEDA.— ¡Que vaya a la universidad!

El señor CARRASCO.— Nos extraña entonces, señor Presidente que un abogado famoso no conozca esta situación, y que tenga que venir a enseñársela aquí una persona que no ejerce la abogacía.

El señor TEJEDA.— Se conoce que no.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— De esta manera hemos configurado en forma muy clara en el libelo acusatorio las dos causales, el delito de defraudación fiscal y el delito de contrabando de acuerdo con el artículo 86 de la Ordenanza de Aduanas, por las causales que aquí se señalan.

El señor TEJEDA.— Espero el fallo de la justicia.

El señor CARRASCO.— Ojalá. Nosotros también esperamos el fallo de la justicia, señor Tejeda pero de la justicia ordinaria, porque ¿con qué nos encontramos en estos momentos, señor Presidente, para aclararle también al señor Tejeda otra situación? Nos encontramos con que se están usando todas las triquiñuelas, de parte de los funcionarios de Gobierno para usar un término no jurídico a fin de robarle el expediente a la justicia ordinaria y llevárselo a los tribunales aduaneros, que sabemos son ejercidos por funcionarios de confianza del Gobierno encabezados por el propio Superintendente de Aduanas cuyo criterio ya conocemos de antemano.

Esperamos el dictamen de la justicia ordinaria del sumario que tenemos incoado en el Noveno Juzgado del Crimen.

El señor TEJEDA.— Es vergonzosa la confesión de que anda buscando un tribunal que le dé la razón.

El señor CARRASCO.— De tal manera que no se nos venga, a amenazar aquí con el sumario de la justicia ordinaria.

Otra cosa es necesario aclarar. Dice el seññor Tejeda, que ha sido una cosa absolutamente normal el sacarse las mercaderías del aeropuerto de Pudahuel y nos señala que en esta forma se ha atendido a ex Mandatarios de la República, que esto es lo normal y que el señor Paredes pidió algo que era normal, dada su condición de diplomático.

El señor TEJEDA.— A los parlamentarios, no he hablado de diplomáticos.

El señor CARRASCO.— Yo deje constancia de que nunca en Chile han salido bultos del aeropuerto de Pudahuel ni de ninguna aduana, revisados en la forma como se hizo en aquella ocasión.

El señor TEJEDA.— No quiero recordar casos.

El señor CARRASCO.— Dijimos no nos oponemos a la revisión selectiva no nos oponemos a eso, lo que criticamos es la forma cómo se hizo la revisión selectiva. Cuando se ha hecho una revisión selectiva frente a un Ministro que está presionando frente a un Director General de Investigaciones que está presionando?...

El señor TEJEDA.— Se hace todos los días.

El señor CARRASCO.— ¿Cuando se hace una revisión selectiva? Cuando todos los documentos que trae el pasajero son incorrectos no están de acuerdo, se trae una declaración de equipaje en que se dice que trae nueve bultos y hay un manifiesto de pasajeros en que el señor Paredes aparece con siete bultos, y, por último le entrega el de "motu proprio", los "tickets" al inspector de la Contraloría en que consta que trae 18 bultos.

El señor TEJEDA. No señor!

El señor CARRASCO.— De esta manera, señor Presidente...

El señor TEJEDA.— ¡No es así!

El señor CARRASCO.— ... no podemos hablar de revisión selectiva. Es una presión indebida hecha a un funcionario, que permitió la salida de estos bultos, de los que el señor Paredes dijo no conocer el contenido de la mercadería, pero que después expresó que eran puros, habanos, licores, etcétera. Pero que cuando los entregó a los funcionarios de las patrulleras de Investigaciones, les dijo al salir del aeropuerto: "¿Tienen ustedes sus armas de servicio? ¿Llevan las armas de servicio? Llevénlas preparadas y sintonicen inmediatamente las radios de las patrulleras".

Señor Presidente, lo que preguntamos en el Senado, y que nadie nos contestó, porque no nos pueden contestar, es cómo un Director General de Investigaciones para cuidar puros, licores finos para la boca de yo no sé de quién, o para el gusto de yo no se quién, porque no quiero calificar a nadie, les dice a sus funcionarios subalternos que lleven los revólveres casi en la mano y las radios transmisores encendidas. ¿En qué país estamos?

Esto no lo invento yo, señor Tejeda; perdóneme que se lo diga a usted. Lo dice el funcionario de Investigaciones que declara ante el Inspector de la Contraloría. Yo no dije nada de "motu proprio". Simplemente me limité a transmitir...

El señor TEJEDA.— Siempre anda transmitiendo.

El señor CARRASCO.— ... lo que los funcionarios de Aduana y de Investigaciones habían declarado. En función de esto establecimos los cargos del señor Paredes y del señor Ministro del Interior, cargos que él no rebatió. Dijo que había ido a Pudahuel a esperar a la Directora Nacional de Arte de Cuba.

En primer lugar, el Ministro del Interior no tenía nada que hacer con la Directora Nacional de Arte de Cuba, cuya responsabilidad yo creo que en nuestro país está encomendada al Ministro de Educación. En segundo lugar, comprobamos que en el libro de partes de novedades del aeropuerto de Pudahuel se establece que el señor Del Canto le declara al Supervisor de turno que va a esperar al señor Paredes. En tercer lugar, el propio señor Paredes, en su primera declaración, establece que el Ministro lo fue a esperar a él y al Embajador de Cuba. Por ninguna parte aparece la señora Directora Nacional de Arte de Cuba, de la cual se agarraron después cuando ya no había otra herramienta de salvación. Esta es la realidad de los hechos.

Esta situación está muy clara para nosotros. Estimamos que ha sido un hecho bochornoso para el Gobierno de la Unidad Popular, que lamentamos, porque cuando se desprestigian autoridades como los Ministros, incluso cuando se compromete al propio Presidente de la República, aunque no pertenezcamos al Gobierno, también cada uno de los chilenos nos estamos desprestigiando un poco.

En esto no nos llevan bajos intereses, sino que simplemente establecer la realidad sobre hechos bochornosos, cuyas denuncias llevan como única finalidad el evitar que se vuelvan a repetir. Y con esto creemos que ayudamos al señor Tejeda y a su Gobierno.

El señor TEJEDA.— ¡No me ayude, compadre!

Risas.

El señor CARRASCO.— Aclarada las cosas de esta manera, sin que nos quede lugar a dudas, nuestras conclusiones están plenamente de acuerdo con los siguientes hechos: con la Investigación sumaria hecha en la Aduana de Pudahuel; con el sumario administrativo realizado por la Contraloría General de la República, y con las medidas administrativas tomadas por el propio Contralor General de la República, quien sancionó precisamente el delito de contrabando y no al funcionario señor Sepúlveda, porque en el fondo no lo consideró culpable moralmente, por cuanto actuó sometido a una presión indebida.

De tal manera que las conclusiones, a las cuales llegó la Cámara de Diputados, se ven corroboradas por los sumarios y las investigaciones hechas por otros funcionarios libres de tutela política y que nada tienen que ver con esta situación.

Esto era lo que quería expresar para aclarar algunas situaciones señaladas.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La sesión reglamentariamente termina a las 13 horas. O sea, hasta esa hora se puede usar de la palabra.

Quedan 4 minutos.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor TJEDA.— Le pido que me deje un minuto, no más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, resulta muy curiosa la afirmación hecha, hace un instante, por el señor Tejeda, que pretendía suponer que no era confiar en la justicia el que los Diputados que formulamos una denuncia, o una querella como él dijo, en contra de determinados funcionarios, recurriéramos a ella. Creo todo lo contrario. El solo hecho de recurrir a la justicia ordinaria significa que confiamos en ella; de otra manera no lo haríamos. Pero, además, significa otra cosa: que estamos tan convencidos de la absoluta normalidad de la investigación hecha y de la legitimidad de las conclusiones a que se llegó, que no hemos vacilado, en vez de usar exclusivamente, de la posición mayoritaria que tenemos en el Congreso los partidos de Oposición, para denostar, criticar o confundir a nuestros adversarios, con el peso de esa mayoría, en colocar nuestras actuaciones en la balanza de la justicia, con el fin de que ella también resuelva y determine, si es efectivo o no, tal como nosotros lo creemos, que aquí se cometieron delitos de contrabando y de fraude fiscal.

Pero, podemos decir algo más a la Honorable Cámara. A nuestro juicio, también hay prevaricación, porque entendemos el sentido y el alcance del artículo 228 del Código Penal, que sanciona al que "desempeñando un empleo público no perteneciente al orden judicial, dictare a sabiendas providencia o resolución manifiestamente injusta en negocio contencioso-administrativo" —que no es el caso— "o meramente administrativo"; "—que sí lo es.

El señor TEJEDA.— ¡No figura en el informe!

El señor ARNELLO.— Pero el señor Tejeda sabe que aunque los delitos no figuren en un informe, la justicia ordinaria puede perfectamente sancionarlos. De manera que aquí hay un acto administrativo manifiestamente injusto, contrario a la ley, arbitrario y abusivo.

El señor TEJEDA.— ¡Está fuera del debate!

El señor ARNELLO.— ... dictado por un funcionario de aduana, ejecutado por un funcionario de aduana, presionado, primero, por el Director de Investigaciones y, después, echándole el cargo encima, como se dice en Chile, por el propio Ministro del Interior...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de la sesión en que se podía debatir este problema. De manera que se procederá, después de declarar cerrado el debate, a votar las conclusiones del informe de la Comisión Especial Investigadora, página 51 del boletín N° 11.210.

Cerrado el debate...

En consecuencia, en votación las conclusiones a que se ha hecho referencia.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.— Nosotros nos retiramos de la Comisión porque no le asignamos valor a esto. Por eso no votamos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobadas las conclusiones.

Señores Diputados, ha llegado una petición de acuerdo suscrita por varios señores Diputados, que requiere la unanimidad. Se le va a dar lectura.

El señor PARGA (Prosecretario).— Presentación de los señores Pérez, Naudón, Tapia, Marín, Sharpe y señora Alessandri, para que "se inserte en la versión de la presente sesión la intervención del Diputado Baldemar Carrasco en el Honorable Senado, con ocasión de la acusación al ex Ministro del Interior, señor Del Canto, en lo que tenga que ver con el avión cubano".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Diputado señor Tejeda.

El señor PARETO.— ¡Cómo "con la venia de la Sala"...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente,...

El señor PARETO.— ¿No estaba cerrado el debate?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Tejeda?

La Mesa trata de dirigir el debate con el objeto de que se puedan acoger las peticiones de los señores Diputados. Esta petición requiere acuerdo unánime. El señor Tejeda ha pedido la palabra. La Mesa ha creído interpretar a la Sala.

¿Habría acuerdo para que hiciera uso de la palabra el Diputado señor Tejeda?

Hay acuerdo.

Puede hacer uso de la palabra.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, creemos que a este asunto se le ha dado demasiada publicidad. Las versiones del Senado se publicaron en todos los diarios. Fuera de eso, la prensa, por iniciativa propia destacó todo lo que aquí se dijo. Más encima, va a salir en la versión ordinaria, digamos que se publica en el diario "La Nación". A mí me parece un gasto inoficioso e innecesario, porque aquí, además, no se ha agregado ningún antecedente nuevo a los que se dieron cuando se acusó al Ministro Del Canto. Pese a que esa publicidad pudiera favorecerme, porque dejé completamente en claro que todo esto es un "show" montado, porque no se ha probado absolutamente nada, me opongo a la publicidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, la Mesa quiere aclararle que la petición no es para que se publique en varios diarios, sino para que se publique en la versión la parte que se relaciona con este punto.

El señor TEJEDA.— Aún así.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señores Diputados.

Por haber llegado la hora de término y haberse cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 4 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones